



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

Tesis doctoral

CONFLICTO ARMADO, ACAPARAMIENTO DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA:

Análisis del caso colombiano desde la perspectiva de la Ecología Política de la Guerra

Jose Michael Villarreal Escallón

Director: Gonzalo Gamboa Jiménez

Tutor: Antoni Rosell Melé



Universidad Autónoma de Barcelona
Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental
Doctorado en Ciencia y Tecnología Ambiental
2020

AGRADECIMIENTOS

La elaboración de esta tesis no hubiese sido posible sin el constante apoyo y orientación que recibí de varias personas durante el transcurso de este doctorado.

Quiero empezar agradeciendo a mi director de tesis Gonzalo Gamboa Jiménez. Estoy muy agradecido por la confianza, el apoyo y la seguridad que me brindaste durante todos estos años. Tu continua orientación fue fundamental para el desarrollo de esta investigación, mi gratitud, respeto y cariño hacia ti son enormes. De la misma manera quiero agradecer a Cristina Duran, muchas gracias por tu apoyo constante, preocupación y solidaridad durante estos años.

A mis amigos Ksenija, Alejandro, Filipos, Sofia y Juana, Gracias por la paciencia, los consejos y los abrazos que recibí durante este tiempo, siempre los llevaré en mi corazón. A mis queridos amigos y colegas del ICTA, Albert, Teo, Verónica, Franci, Fin, Gorka, David, Mat, Diana, Sole, Felipe, Brototi gracias por toda la diversión y colaboración que me ofrecieron durante todo este tiempo.

Finalmente, agradezco a mi padre, hermanos y amigos en Colombia, su motivación fue esencial para terminar este arduo trabajo, a mi madre Araminta gracias por transmitirme tu coraje y valentía. A mi pareja Cesar Solarte gracias por tu apoyo y solidaridad, pero sobre todo por defenderme de la vida mientras yo escribía esta tesis.

Mil gracias a todos ustedes

RESUMEN

Las disputas violentas por el acceso y control de la tierra y los recursos naturales asociados a ella, como el agua, los bosques y los minerales, han alimentado los ciclos históricos de violencia relacionados con el desarrollo del conflicto armado interno (CAI) colombiano. Por lo tanto, esta disertación busca comprender cómo los patrones históricos de acceso y control de la tierra, y los recursos naturales asociados a ella, han influenciado el desarrollo de cada una de las etapas del CAI colombiano, y cómo durante el desarrollo del CAI se han moldeado los procesos de acceso y control de la tierra. En este sentido, esta disertación ha abarcado disciplinas como la ecología política, los estudios agrarios y los estudios de conflicto y paz, para analizar las relaciones entre el CAI colombiano y el acaparamiento de tierras, la reforma agraria y la gestión de los conflictos.

La disertación comienza explorando los vínculos entre la reforma agraria y el conflicto armado interno en cuatro países que atravesaron un proceso similar al colombiano, a saber, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Sudáfrica. Los resultados revelan que la tipología de la reforma agraria, la relación de poder entre las élites y la desigualdad socioeconómica son los factores más influyentes en el post-conflicto colombiano. Con base en estos hallazgos, sugiero que la nueva reforma agraria en Colombia no cumple con las condiciones para la construcción de la paz basada en el acceso y reparto justo de la tierra. Luego, se analizan los procesos históricos de acaparamiento de tierras para identificar los actores, motivaciones y principales mecanismos que subyacen en tales procesos, así como sus vínculos con la violencia en cada una de las etapas del CAI. Los resultados obtenidos revelan que fenómeno de acaparamiento de tierras es un proceso atemporal y permanente que sigue provocando disputas violentas por el acceso y control de la tierra, transgrediendo de esta forma los propósitos dirigidos a la construcción de paz. La disertación avanza explorando las asociaciones entre las diferentes formas de violencia asociadas al conflicto armado y la variación del área cosechada de los principales cultivos agrícolas, entre 1987 y 2015, para cada uno de los departamentos que conforman el territorio colombiano. Los hallazgos de este análisis sugieren, por un lado, que la expansión del cultivo de coca no está vinculada con el desplazamiento masivo de la población rural, por el contrario, involucran otras formas de violencia como los homicidios, las desapariciones forzadas y el confinamiento, que a menudo son perpetradas por los actores armados y narcotraficantes para obligar a la población rural a cambiar el uso tradicional de sus suelos, por el otro, que la intensificación de los cultivos agroindustriales involucra otras formas de violencia que suelen ser menos visibles que los desplazamientos forzados, mismos que a menudo envuelven “acciones legítimas” para apropiarse de la tierra tales como la compra-venta, los arrendamientos y alianzas empresariales entre la población rural y empresarios agrícolas, en condiciones de desigualdad. Finalmente, la disertación culmina con el capítulo de conclusiones que ofrece algunas contribuciones conceptuales y metodológicas a los estudios interdisciplinarios que tratan de explorar la relación entre recursos naturales y conflictos armados internos.

Palabras claves: Colombia, conflicto armado, reforma agraria, acaparamiento de tierras

Tabla de Contenido

Capítulo 1.....	1
1 Introducción.....	2
1.1 Objetivos de Investigación.....	10
1.2 Marco Teórico.....	11
1.2.1 Reformas agrarias.....	12
1.2.2 Acaparamiento de tierras y ecología política de la guerra.....	18
1.2.3 Relación histórica entre el CAI y el desarrollo agrícola en Colombia.....	20
1.3 Marco Metodológico.....	24
1.4 Estructura de la disertación.....	27
Bibliografía.....	28
Capítulo 2.....	36
2 La relación histórica entre reformas agrarias y conflictos armados internos: Factores relevantes para el post-conflicto colombiano.....	37
Resumen.....	37
2.1 Introducción.....	38
2.2 Metodología.....	41
2.2.1 Selección de casos.....	41
2.2.2 Categorización de los conflictos armados.....	43
2.3 Resultados.....	44
2.3.1 Pre-conflicto: Relación entre reforma agraria y conflictos armados.....	44
2.3.2 En-conflicto: Tipologías de reforma agraria en los acuerdos de paz.....	45
2.3.3 Post-conflicto: Factores que afectan la implementación de las reformas agrarias.....	47
2.4 Discusión.....	49
2.4.1 La distribución de la tierra liderada por el mercado.....	50
2.4.2 Las relaciones de poder entre las elites.....	52
2.4.3 Estructura socioeconómica desigual.....	54
2.4.4 Conclusiones.....	57
Bibliografía.....	58
Anexo A.....	63
Anexo B.....	64
Capítulo 3.....	68
3 Los procesos históricos del acaparamiento de tierras en Colombia; perspectiva desde la Ecología Política de la Guerra.....	69
Resumen.....	69
3.1 Introducción.....	70
3.2 Metodología.....	72
3.2.1 Etapas del CAI colombiano.....	72
3.2.2 Análisis histórico comparativo de contrastes de contextos.....	74
3.3 Resultados.....	76
3.3.1 Antecedentes del conflicto.....	76
3.3.2 Pre-conflicto.....	76
3.3.3 En-conflicto.....	81
3.3.4 Post-conflicto.....	86
3.4 Discusión.....	88
3.4.1 Antecedentes del conflicto: Origen de la estructura agraria bimodal.....	88
3.4.2 Conclusiones: Antecedentes del conflicto.....	96
3.5 Pre-conflicto: Reforma agraria y acaparamiento de tierras.....	98

3.5.1	Acaparamientos relacionados con los procesos de privatización (1961-1987)	101
3.5.2	Cambio del modelo y patrones históricos del acceso a la tierra (1988-1994)	105
3.5.3	Conclusiones: Pre-conflicto	116
3.6	En conflicto: Influencia de las políticas neoliberales en la intensificación de la agroindustria	118
3.6.1	El cultivo de la palma de aceite y su relación con el escalonamiento del CAI	119
3.6.2	Ley de Restitución de tierras: despojo y acaparamiento de tierras	129
3.7	Conclusiones: En-conflicto	136
3.8	Post-conflicto: El Acuerdo de Paz y el cierre de la frontera agrícola	138
3.8.1	Contradicciones entre el modelo agrario estatal, la LRT y la RRI	139
3.8.2	Narcotráfico en el post-conflicto	143
3.8.3	Conclusiones: Post-conflicto	144
3.9	Conclusiones generales	146
	Bibliografía	148
	Capítulo 4	157
4	Agricultura y Conflicto Armado: La influencia del conflicto armado interno colombiano en el uso de la tierra agrícola e intensificación de la agroindustria	158
	Resumen	158
4.1	Introducción	159
4.2	Metodología	162
4.2.1	Preprocesamiento de los datos	162
4.2.2	Selección de variables	164
4.2.3	Análisis estadístico	165
4.3	Resultados	167
4.3.1	Tipologías de cultivo relacionadas con los grupos de hechos violentos	167
4.3.2	Cultivos agrícolas relacionados con el grupo Desplazamiento	168
4.3.3	Cultivos agrícolas relacionados con el grupo Lesiones	170
4.3.4	Cultivos agrícolas relacionados con el grupo Muertes	172
4.4	Discusión	173
4.4.1	La influencia de las Lesiones y Muertes sobre el crecimiento de los cultivos agroindustriales	173
4.4.2	La Influencia de los Desplazamientos sobre el decrecimiento de los cultivos tradicionales	176
4.4.3	La influencia de Muertes sobre el crecimiento de los cultivos ilícitos	178
4.5	Conclusiones	181
	Bibliografía	182
	Anexo A	189
	Anexo B	191
	Capítulo 5	194
5	Discusión general y conclusiones	195
	Principales	195
5.1	contribuciones conceptuales y metodológicas	195
5.1.1	Avanzando en la comprensión de un CAI y sus principales etapas	196
5.1.2	Conectando reformas agrarias, ecología política, teorías de la gestión de un conflicto	199
5.1.3	Evaluando el acaparamiento de tierras en contextos de conflicto armado	200
5.1.4	Avanzando en la fundamentación de la ecología política de la guerra	202
5.2	Principales Hallazgos	203
5.2.1	El impacto de las reformas agrarias en los acuerdos de paz y los principales factores que inciden en su implementación	203

5.2.2	Los procesos históricos de acaparamiento de tierras en Colombia.....	205
5.2.3	La relación entre conflicto armado y la agroindustria	207
5.3	Líneas futuras de investigación	208
5.3.1	Incorporando otras tipologías de conflictos violentos a gran escala.....	208
5.3.2	Interdisciplinarietà, diferentes grupos sociales y regiones del fenómeno del acaparamiento de tierras en Colombia	209
	Bibliografía	210

Capítulo 1

1 Introducción

El estallido del Conflicto Armado Interno (CAI) colombiano tiene su origen histórico en las políticas agrarias de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX que emprendieron en el país la privatización de grandes extensiones de tierra pública para la producción de materias primas agrícolas (LeGrand, 1984; Machado, 2009). Estas políticas contribuyeron a que las élites agrarias y algunas empresas agrícolas transnacionales concentraran la mayor parte de la superficie agrícola del país, mientras que para la población rural la concentración de la tierra significó el despojamiento territorial, el incremento de la pobreza y la exclusión social (Albertus & Kaplan, 2013; McBeth et al., 1994).

Los conflictos por el acceso a la tierra entre elites terratenientes, empresas agrícolas y pobladores rurales alimentarían las confrontaciones armadas del periodo conocido como La Violencia (1946-1958) (Albán, 2011; Franco & De los Ríos, 2011). En este periodo surgirían varias organizaciones campesinas que a través de la movilización pretendían presionar al estado para tener un acceso justo a la tierra (Berry, 2002; Trujillo, 2014). Sin embargo, las relaciones de poder entre terratenientes, empresarios agrarios y políticos permitieron reprimir rápidamente las movilizaciones campesinas y evitar transformaciones estructurales en las zonas rurales (Thomson, 2011). Esta situación originaría el estallido del CAI tras la agrupación de las organizaciones campesinas alrededor de lo que se llamaron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el año de 1964 (Reyes, 1987).

A partir del año 1964, otros actores armados se han visto involucrados en el conflicto, siendo los más relevantes: las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o paramilitares, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Bandas Criminales Emergentes (BACRIM) (Grajales, 2011; Ríos, 2018; Villarraga, 2015). Durante el escalonamiento del conflicto (1964 - 2015),

han coexistido en el país dos procesos relacionados con el acceso y control de la tierra y el CAI. El primero de ellos está conectado por un lado con la continuación de las políticas de privatización de tierras de publicas, y por el otro con la implementación de políticas agrarias de corte neoliberal (reformas agrarias y programas de desarrollo rural). Ambas fueron encaminadas principalmente a la regularización del acceso y explotación de la tierra para la producción de materias primas, especialmente de tipo agrícola (Grajales, 2015; PNUD, 2011).

Esta dinámica de enajenación de la tierra a su vez ayudaría a que los lazos históricos entre elites agrarias y políticas se fortalecieran aún más con el propósito de salvaguardar sus intereses sobre la tierra (Fajardo, 2001; Sánchez & Sánchez, 2018), lo que significó que la actividad agrícola exportadora e industrial captara paulatinamente el poder sobre la tierra en detrimento de la agricultura campesina y de pequeña escala (Faguet et al., 2018; Nelson, 2019).

El segundo está vinculado con los procesos de acumulación de la tierra llevados a cabo por los actores armados. En este proceso el uso de distintas formas de violencia contra la población rural, y los vínculos con elites agrarias y políticas, narcotraficantes, empresas nacionales y extranjeras, han sido los factores más importantes para que todos los actores pudiesen acceder en mayor o menor medida a la tierra (Peña et al., 2017; Reyes, 2010).

Los intereses de los actores armados sobre la tierra se configuran alrededor del desarrollo de plantaciones de cultivo de la hoja de coca para la producción y tráfico ilegal de la pasta de coca, como también en la posibilidad de captar los beneficios económicos asociados con la ganadería, los cultivos agroindustriales y en menor medida con la explotación de otros recursos naturales asociados a la tierra como la madera, los minerales e hidrocarburos (Bruce & Smith, 2019; Leiteritz et al., 2009; Rettberg & Ortiz, 2016).

La consecuencia más notable de los procesos de enajenación y acumulación de la tierra ha sido el despojamiento histórico de la población rural (comunidades campesinas, afrodescendientes

e indígenas)(CNMH, 2016; PNUD, 2011). El despojamiento histórico involucra procesos que van desde la transformación de la población rural en fuerza laboral dependiente bajo condiciones de explotación en las grandes plantaciones agrícolas, hasta el uso sistemático de la violencia para generar desplazamientos masivos (Cardenas, 2011; LeGrand, 1988) , el objeto de ambas implicaciones además de asegurar el acceso y control de la tierra y los recursos naturales, recae en la oportunidad de controlar el territorio para ordenarlo, transformarlo y disciplinarlo (Giraldo, 2015; Ojeda et al., 2015).

La “finalización del CAI” tras el acuerdo de paz firmado en el año 2016 entre las FARC-EP y el Estado colombiano en cabeza del expresidente Juan Manuel Santos, supone un nuevo ciclo histórico en Colombia, principalmente porque parte por reconocer a los problemas derivados del acceso y control de la tierra como la concentración, la pobreza rural, la exclusión de la agricultura campesina, familiar y de pequeña escala y el despojamiento de la población rural, como los principales factores que han alimentado los ciclos históricos de violencia en el CAI (McKay, 2017; Sánchez & Sánchez, 2018; Villarreal, 2020).

Con el objetivo de solucionar los problemas derivados del acceso y control de la tierra, el Acuerdo de Paz incluye una reforma agraria conocida como Reforma Rural Integral (RRI). La Reforma Rural Integral (RRI) tiene el propósito de revertir los efectos del conflicto y cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en los territorios. Su implementación debe contribuir a la solución de las causas históricas del conflicto para la construcción de una paz estable y duradera (Acuerdo Final, 2016).

Dentro de los elementos contenidos en la RRI cabe destacar: la distribución de 3 millones de hectáreas de tierra para las víctimas del conflicto, el cierre de la frontera de la agrícola para evitar mayores niveles de concentración de la tierra, la activa participación de la población rural en los planes de desarrollo con enfoque territorial para iniciar las transformaciones

estructurales y en los planes ambientales para asegurar el buen manejo de los recursos naturales de los territorios rurales más afectados por el conflicto, el apoyo económico y político para la recuperación de la agricultura campesina y de pequeña escala, y los planes de sustitución de cultivos ilícitos (Acuerdo Final, 2016).

A medida que los acuerdos de paz y la RRI han comenzado a implementarse, la lucha por el acceso y control de la tierra y los recursos naturales sigue siendo una de las principales causas de violencia en esta nueva etapa del CAI (CINEP, 2018). En primer lugar, aparecen las contradicciones derivadas de las relaciones entre economía mundial y economía nacional, entre la RRI que toma como prioridad la demanda interna y los Planes de Desarrollo Nacional que se orienta hacia la demanda exterior (Sánchez & Sánchez, 2018).

En segundo lugar, debido a que los actores armados se están disputando los territorios antiguamente controlados por las FARC, incrementado los niveles de violencia de las áreas cercanas a la producción de cocaína en el pacífico y en zonas de contrabando a lo largo de la frontera venezolana (Hinkkainen & Kreutz, 2019). Tercero, la falta de voluntad política para implementar la RRI, esto se debe a la actual visión de la política gubernamental que no está de acuerdo con las soluciones que brindan los acuerdos de paz (Villarreal, 2020).

Considerando los aspectos mencionados en los párrafos precedentes, podríamos decir Colombia es un caso particularmente interesante para entender los procesos a través de los cuales la tierra y los recursos naturales asociados a ella se vinculan con un CAI, ya que la lucha por la tierra es uno de los problemas, si no el más importante, durante los más de 50 años de vigencia del CAI colombiano (Peña et al., 2017; Grajales, 2011; LeGrand, 1988). La lucha por el acceso a la tierra ha involucrado tanto elites terratenientes, agrarias, política y económicas, como a los diferentes actores armados, quienes han usado la violencia contra la población rural

para despojarla de sus territorios y acceder a los beneficios de explotación de recursos ligados a la tierra (Leiteritz et al., 2009; Rettberg & Ortiz, 2016; Salas et al., 2019).

Los estudios de conflicto y paz han sido claves a la hora de analizar la dinámica de los conflictos armados internos y las repercusiones que estos conllevan en diferentes contextos sociales. Para llevar a cabo dicho análisis, los estudios de conflicto y paz se han vinculado con el derecho internacional humanitario (Calderón, 2016), el uso sistémico de la fuerza (Bartusevičius & Gleditsch, 2019), la contemporaneidad y asimetría del conflicto (Perapezzo, 2008), la geografía (Buhaug & Gates, 2002), las teorías de género (Annan et al., 2011) y los estudios agrarios (Cramer & Richards, 2011; Thomson, 2011).

A pesar de los distintos enfoques, los autores coinciden en que el conflicto armado interno (CAI) es aquel enfrentamiento armado que se libra por una incompatibilidad de intereses políticos entre dos partes, generalmente involucra al estado y uno o varios actores no estatales, que operan exclusivamente en y desde el interior del mismo estado, donde la violencia es usada durante un periodo prolongado de tiempo, y produce aparte de las muertes relacionadas con los enfrentamientos armados otra tipología de violencias.

Adicionalmente, esta confluencia de aportes sugiere un cambio y distanciamiento con la definición tradicional de CAI. Especialmente porque los CAI contemporáneos son consideradas también como guerras civiles de baja intensidad, caracterizados por acciones periódicas, pero no determinantes o decisivas, que perduran en el tiempo dilatando la resolución del conflicto (Perapezzo, 2008); en las cuales se consideran y exploran otras formas de violencia que no encajan con la forma tradicional de guerra civil, tales como los ataques a la infraestructura rural, asesinatos, amenazas, confinamiento, desplazamiento forzado y despojamiento territorial (Thomson, 2011); y porque estas formas de violencia se han

convertido en un medio decisivo para acceder, usar y controlar tanto los recursos naturales como el territorio (Le Billon, 2001).

Los conflictos relacionados con el acceso, uso y control de los recursos naturales y el territorio han sido el foco de investigaciones recientes con un enfoque de ecología política. Las cuales analizan los de conflictos de distribución ecológica (Martínez-Alier 2002): conflictos por el acceso a los beneficios de explotación de los recursos naturales, así como por los costos de la destrucción ambiental, lo cual está determinado tanto por factores naturales, como sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos. Los conflictos de distribución ecológica suponen intereses y valores divergentes entre actores contrarios, en el contexto de una gran asimetría de poder (Alimonda et al., 2017; Svampa, 2015).

Los estudios de conflicto y paz rara vez se han visto vinculados con la ecología política. Tal y como sugieren Le Billon & Duffy *“esta falta de conexión se debe en parte a que la investigación de ecología política proviene principalmente de disciplinas que evitaron el determinismo ambiental (...), mientras que, gran parte de los estudios sobre conflicto y paz están asociados con la ciencia política utilizando enfoques positivistas para determinar los efectos causales de los factores ambientales en los conflictos* (Le Billon & Duffy 2018, p. 240).

Una mayor conexión entre los estudios de conflicto y paz y la ecología política enriquecería sin lugar a duda los debates actuales sobre la relación entre recursos naturales y conflictos armados. Por un lado, los estudios de conflicto y paz aportarían tanto al debate conceptual sobre la teorización del conflicto, como identificación y análisis de efectos causales de los factores ambientales en los CAI. Por el otro, la ecología política permitiría analizar la influencia de las relaciones de poder y su impacto sobre el control y uso de los recursos naturales, y el papel que juega la violencia como un proceso multidimensional que funciona a lo largo de las fases de un CAI (Le Billon & Duffy, 2018).

Adicionalmente, un enfoque de ecología política para el análisis de un CAI necesita ser complementado por un análisis crítico sobre los procesos a través de los cuales la violencia se vincula con la explotación de los recursos naturales (Brunnschweiler & Bultey, 2009; Fearon, 2005; Le Billon, 2001). Para ello se sugiere incorporar características de los recursos naturales como la materialidad, la oportunidad de extracción o saqueabilidad (Le Billon, 2009; Ross, 2002). Estas características permiten por un lado comprender los procesos de financiación de los actores armados no estatales a través de la mercantilización de los recursos naturales (Hinkkainen & Kreutz, 2019; Le Billon, 2014), y por el otro, el rol que han jugado los recursos naturales en la probabilidad del estallido, duración y recurrencia de un CAI (Ross, 2004; Roy, 2018).

Bajo este contexto, el autor Philippe Le Billon acuñó el concepto *Ecología de Política de la Guerra* para analizar la influencia que han tenido los patrones de accesibilidad y explotación de los recursos naturales en el estallido y escalonamiento de un CAI, así como el papel que ha jugado el CAI en la configuración del acceso y uso de los recursos naturales en cada una de las etapas del conflicto (Le Billon, 2001, 2003).

En este sentido, la evidencia de varios países del Sur Global que han atravesado una situación de CAI como: Angola, Guatemala, Filipinas, Ruanda, Sri Lanka entre otros, han revelado que la lucha por el acceso y control de la tierra es la causa más importante del estallido y duración de sus conflictos (Bergeret, 2016; Cain, 2007; Lindberg & Herath, 2014; Musahara & Huggins, 2004; Vista et al., 2012). Puesto que acceder y controlar la tierra, como lo sugieren el análisis de dichos casos, permite a todas las partes involucradas en un CAI beneficiarse tanto de la explotación de una variedad de recursos naturales, como el agua, los minerales y los hidrocarburos, como de las actividades económicas relacionadas con la explotación agrícola de la misma tierra. Por lo tanto, el acceso y control de la tierra brinda la posibilidad de ganar y

ejercer un grado de control sobre los territorios (Escobar, 2013; Giraldo, 2015; Mingorría, 2017).

Por tal razón, los autores Cramer & Richards (2011), sugieren incorporar a los análisis que exploran la relación entre recursos naturales y conflictos armados enfoques relacionados con los estudios agrarios, especialmente en aquellos países que poseen grandes reservas de recursos naturales para la producción industrial y la exportación de materias primas. Los estudios agrarios permiten entender los cambios históricos en las relaciones de poder que han configurado las políticas agrarias de acceso, uso y control de la tierra y que contribuyen al estallido, duración y finalización de un CAI (Fitzpatrick, 2002; Fradejas, 2014; Thomson, 2011; Velis, 2012).

Por otro lado, los estudios agrarios permiten analizar la influencia del CAI sobre los patrones que determinan el acceso y control de la tierra, la mano de obra agrícola, y los mercados globales que están fuertemente vinculados con la producción y exportación de materias primas (Borras et al., 2010; Grajales, 2015; Kay, 2016). Enfoques de los estudios agrarios como la historia agraria (Haller, 2019), las reformas agrarias (Albertus, 2015) y el acaparamiento de tierras (Borras et al., 2012) suelen ser frecuentemente usados para dicho fin.

Dada la importancia que tienen las políticas agrarias sobre los esquemas de acceso, uso y control de la tierra y de otros recursos naturales asociados a ella, así como en las estrategias vinculadas a la finalización de un CAI (Akinola, 2018; Borras, 2007; Fitzpatrick, 2002), puesto que es casi de carácter universal la importancia que tienen el acceso justo a la tierra, la restitución de tierras, la recuperación agrícola y el respeto de los derechos de propiedad territorial de las poblaciones rurales, para la construcción de una paz estable y duradera (Mollett, 2016; Unruh, 2015, 2019).

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, escribir sobre el acceso y control de la tierra y sus recursos naturales, hasta la fecha, ha carecido de elementos que permitan vincularlos de una forma estructurada y con un marco teórico interdisciplinar de referencia con los conflictos violentos de gran escala como lo son los conflictos armados internos. Por lo tanto, esta disertación utiliza el caso de Colombia para investigar cómo y porqué se interrelaciona la tierra y los recursos naturales asociados a ella con el conflicto armado interno. De igual manera, La disertación investigativa aspira a proporcionar elementos teóricos y metodológicos que permitan contribuir al análisis de los recursos naturales y los conflictos armados desde una perspectiva de la ecología política de la guerra, en países del Sur Global.

1.1 Objetivos de Investigación

El objetivo general de esta disertación es comprender cómo los patrones históricos de acceso y control de la tierra, y los recursos naturales asociados a ella, han influenciado el desarrollo de cada una de las etapas del CAI colombiano, y cómo durante el desarrollo del CAI se han moldeado los procesos de acceso y control de la tierra. Para la consecución de este objetivo general, se plantea en este estudio el desarrollo de tres objetivos específicos.

Primero, identificar y analizar los factores relevantes que podrían afectar la implementación de la reforma agraria colombiana en su fase de post-conflicto. Para ello exploro los vínculos entre reforma agraria y conflicto armado interno en países del Sur Global que atravesaron un proceso similar al caso colombiano. El análisis de las reformas agrarias implementadas en otros países es fundamental para entender por un lado las relaciones de poder que determinan la distribución, acceso y control de la tierra que subyacen en un CAI (Borras, 2007; Cramer & Richards, 2011), y por el otro, la capacidad que tienen las reformas agrarias para cambiar las estructuras desiguales de tenencia y explotación de la tierra que alimentan los ciclos históricos de violencia en un CAI (Fitzpatrick, 2002; Unruh, 2015).

Segundo, identificar y analizar las principales motivaciones y mecanismos bajo los cuales se han llevado a cabo los procesos de acaparamientos de tierra en cada una de las etapas del CAI colombiano. La importancia del caso colombiano relacionado con el fenómeno de acaparamiento de tierras tiene gran relevancia en el Sur Global, ya que involucra con frecuencia formas de violencia asociadas al CAI perpetuadas por los actores armados (McKay, 2017). La finalidad de los acaparamiento de tierras a menudo suelen ser la explotación de la tierra encaminadas a ejecutar proyectos agroindustriales o cocaleros (Osorio, 2015).

Tercero, rastrear empíricamente las relaciones entre los cambios del área cosechada de los principales cultivos agrícolas y las formas de violencia asociadas al CAI en cada uno de los departamentos que componen el territorio colombiano. Con ello se pretende corroborar que las formas de violencia asociadas al CAI han permitido incrementar el área cosechada de los cultivos agroindustriales en el país durante el escalonamiento del CAI (Cárdenas, 2011; Morris, 2017; Ojeda et al., 2015; Reyes, 2017; Vélez et al., 2019; Wiig & Reyes, 2020).

1.2 Marco Teórico

Para la consecución de los objetivos específicos, en esta disertación se abarcan conceptos y enfoques de la ecología política, las reformas agrarias y el acaparamiento de tierras. Luego estos conceptos y enfoques se vinculan con las principales contribuciones derivadas de los estudios que han buscado establecer relaciones causales entre los recursos naturales y los conflictos armados.

Para el desarrollo del primer objetivo se incluyen teorías sobre reformas agrarias, sus diferentes tipologías y las formas más relevantes de distribución de la tierra. Luego, cubre factores importantes que han influido en la implementación de reformas agrarias en países con conflictos armados internos, como el acceso a la tierra, la distribución de la riqueza preexistente

y el poder político, entre otros. Finalmente, se incorpora las lecciones aprendidas de reformas agrarias anteriores en el caso colombiano (ver sección 1.2.1).

Para el desarrollo del segundo objetivo se incorporan conceptos claves del fenómeno global de acaparamiento de tierras, así como las principales contribuciones derivadas de los estudios que analizan los acaparamientos en Latinoamérica (ver sección 1.2.2). Luego estos conceptos se vinculan con las contribuciones que enmarcan la ecología política de la guerra. Finalmente, para la consecución del último objetivo se incluye en este marco teórico las principales contribuciones relacionadas con el desarrollo agrícola y sus vínculos con el CAI para el caso colombiano (ver sección 1.2.3).

1.2.1 Reformas agrarias

El principal objetivo de las reformas agrarias está relacionado con lograr la justicia social. Con este fin, a menudo han abogado por la transferencia de tierras a los excluidos, que históricamente han sido poblaciones rurales marginadas. Para lograr este objetivo, las reformas agrarias generalmente han involucrado cambios estructurales en las reglas de distribución de la tierra entre los propietarios, los políticos y aquellos que poseen muy poca o ninguna tierra (White et al., 2014).

Además de ocuparse de la distribución de la tierra, las reformas agrarias suelen promover planes para lograr el progreso económico y ejecutar programas de desarrollo rural. El enfoque principal de tales programas de desarrollo rural es incrementar la productividad de la agricultura industrial o familiar y campesina a través de asistencia técnica, mejoras tecnológicas y subvenciones, entre otros (Akinola, 2018; Palmer et al., 2009).

Sin embargo, algunos académicos sostienen que este énfasis de las reformas agrarias puede ser paternalista y dejar poco margen a los campesinos como receptores de la tierra para decidir

libremente sobre el uso y control de la tierra (Borras, 2007). Además, los cambios estructurales reales en el poder sobre la tierra podrían lograrse permitiendo una mayor libertad en las reformas agrarias en la forma en que se utilizará la tierra. Este enfoque de reforma, que abarca múltiples dimensiones y objetivos para la reestructuración política, económica y social de las zonas rurales, se denomina Reforma Rural Integral (Li, 2015).

Se han implementado muchas tipologías de reformas agrarias durante el último siglo. Borras (2003) sugiere que los dos tipos más comunes de reformas son lideradas por el estado y lideradas por el mercado neoliberal. El enfoque dirigido por el estado asigna al estado el papel principal en la decisión de la forma de promover la redistribución, el registro o la expropiación de la tierra y los programas rurales que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales (Sikor & Müller, 2009).

En contraste, el mercado neoliberal liderado (MLAR) es una forma de reforma agraria que ha surgido de la crítica promercado de los enfoques liderados por el estado. El modelo MLAR adopta un enfoque de mercado sobre la tierra y el beneficiario se dirige solo a las familias pobres que buscan explícitamente la tierra. Además, solo las tierras relacionadas con la demanda de compradores potenciales son consideradas para su distribución en este tipo de reforma agraria (Deininger & Binswanger, 1999).

Ambas reformas agrarias incluyen varios tipos de distribución de la tierra. De esta manera, para Borras (2007) y Albertus (2015), las cuatro distribuciones de tierras más comunes y a veces interrelacionadas son la expropiación de tierras, la colonización de tierras, la distribución dirigida por el mercado y la titulación de tierras. La expropiación de tierras se refiere al caso en que el Estado expropia tierras a las grandes entidades territoriales siempre que estas tierras estén infrautilizadas o se superen los límites establecidos sobre la propiedad de la

tierra. Por el contrario, la colonización de tierras públicas implica un proceso en el que las tierras de propiedad estatal se transfieren a individuos o grupos.

Como su nombre indica, la distribución de tierras marcada se basa en los mercados y, a menudo, la implementan organizaciones internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional (White et al., 2014). Este proceso generalmente involucra a propietarios dispuestos a vender su propiedad a un comprador capaz de pagar un precio "justo" (Deininger & Binswanger, 1999). Por último, la titulación de tierras se refiere a un proceso mediante el cual los derechos de propiedad sobre la tierra se otorgan a individuos o colectivos (por ejemplo, grupos étnicos o campesinos). La idea detrás de este tipo de distribución de la tierra es asegurar los derechos de uso de la tierra de individuos o grupos y, en muchos casos, también fortalecer la etno-justicia y la autonomía territorial (Boone, 2019).

1.2.1.1 Reformas agrarias y conflictos armados

Históricamente, las reformas agrarias han sido importantes no solo para las transformaciones estructurales de las áreas rurales sino también para la resolución de conflictos y la consolidación de misiones de paz en países con conflictos internos (Fitzpatrick, 2002; Franco & De los Ríos, 2011). Aunque los conflictos son diversos y varían según los contextos y países y, por lo tanto, los requisitos para lograr la paz, todos los conflictos que implican la distribución de la tierra han requerido reformas agrarias. En muchos contextos se ha comprobado que para la consolidación de una paz duradera, el establecimiento de sistemas de tierras, la restitución de tierras, la producción agrícola y los derechos de propiedad son fundamentales (Unruh, 2015).

Para ilustrar este punto, hay muchos ejemplos de países como Angola (Cain, 2007), Filipinas (Vista et al., 2012), Ruanda (Musahara & Huggins, 2004), Sri Lanka (Musahara & Huggins, 2004) y Vietnam (Do & Iyer, 2008) que han incorporado la reforma agraria para

poner fin a sus conflictos armados. El principal objetivo de estas reformas agrarias fue acabar con la pobreza rural y las condiciones desiguales de acceso y tenencia de la tierra. Al mismo tiempo, todas estas reformas tenían como objetivo impulsar un desarrollo económico del campo que favoreciera a las víctimas del conflicto: la población rural marginada.

En la literatura se han identificado dos factores cruciales para analizar la naturaleza y alcance de las reformas agrarias en los conflictos armados internos. El primero es la estructura socioeconómica e institucional de un país. El segundo, las relaciones de poder entre actores con diferentes intereses sobre el uso del suelo (Albertus, 2015; Borras, 2007; Wehrmann, 2008; White et al., 2014).

La estructura institucional de un país da forma a la distribución preexistente de la riqueza y el poder político entre los diferentes grupos sociales y, por lo tanto, juega un papel importante en los resultados de las reformas agrarias en las fases de posconflicto (Borras, 2007, 289). Si los contextos socioeconómicos e institucionales que han alimentado los ciclos de violencia durante un conflicto permanecen sin cambios en el período posterior al conflicto, es probable que también persistan los problemas asociados con el acceso y el control de la tierra. Estas desigualdades permiten que las relaciones de poder se mantengan prácticamente intactas en el tiempo (Aguirre, 2014; Camelo, 2015).

La evidencia de países en fases de post-conflicto cuyo desarrollo económico se basa plenamente en modelos extractivos neoliberales muestra que, bajo este modelo económico los actores dominantes se mantienen en el poder, controlando así la tierra a expensas de una gran parte de la población. Como resultado, estos países a menudo vuelven a la *fase de conflicto* (Le Billon, 2014; Matul & Ramírez, 2014). Por tanto, la distribución de la tierra es fundamental para la construcción de la paz (Ngin & Verkoren, 2015).

El segundo factor crucial para el análisis de la relación de las reformas agrarias y los conflictos armados internos son las relaciones de poder existentes en el país. Estos son importantes ya que la construcción de la paz depende en gran medida de distribuciones más equitativas tanto del poder como de la tierra (Ngin & Verkoren, 2015). Para la implementación de una reforma agraria equitativa se deben cumplir al menos dos condiciones en cuanto a las relaciones de poder entre diferentes actores (Albertus, 2015, pp. 65–66) (ver Tabla 1.1).

Tabla 1.1

Actores sociales en orden jerárquico que influyen en el alcance de las reformas agrarias en el Sur Global

Grupo social	Descripción	Objetivo
¹ Élites agrarias	Grupo minoritario. Su riqueza se deriva del acceso históricamente privilegiado a la tierra y del control político sobre el territorio más que de una producción eficiente.	Proteger sus derechos de propiedad (ya sean legales o no) y mantener sus tierras para ejercer un poder económico sustancial a través del control extensivo de la propiedad y el trabajo.
² Élites políticas	Grupo minoritario. Están compuestos por militantes, políticos, civiles o importantes designados políticos. Suelen estar encabezados por un ejecutivo electo en democracia, que facilita u obstaculiza en su caso, la adquisición de recursos, habilidades y competencias para actuar políticamente.	Bajo la democracia popular y mayoritaria, pueden perseguir una redistribución de la tierra de acuerdo con las preferencias de sus electores. Esto es posible debido a la incapacidad de las élites agrarias para obstruir la reforma mediante controles institucionales.
³ Pobres rurales	Un grupo más diverso que las élites terratenientes y, a menudo, diferenciado por la forma de su tenencia o trabajo. Incluye pequeños propietarios, arrendatarios, ocupantes ilegales, aparceros, jornaleros y minorías étnicas que coexisten simultáneamente en una única economía agraria nacional.	Mejorar su bienestar mediante un mayor acceso a la tierra y el respeto por los territorios sagrados y heredados. La forma más segura de acceder a la tierra es la propiedad.
⁴ Grupos pro-reforma	Está integrado por asociaciones rurales, movimientos políticos alternativos, estudiantes o sociedad civil (urbana o rural), con una fuerte consideración política hacia las transformaciones estructurales del campo.	Apoyar acciones que permitan alcanzar mayores niveles de equidad y justicia social en la sociedad a través de mecanismos democráticos que permitan la defensa de los territorios rurales.

Notas. Tomado de (Albertus, 2015) y 1,3 (Bobrow-Strain, 2015), 2 (Suárez, 1988), 4 (Borras, 2007)

Por un lado, la coalición de terratenientes y élites políticas debe romperse para permitir que las élites políticas lleven a cabo la reforma agraria. De lo contrario, los intereses de las élites

terratenedores sobre la tierra y los mercados agrícolas se protegerán con el tiempo y la reforma será políticamente contraproducente para los pobres de las zonas rurales. La segunda condición para la implementación de una reforma agraria equitativa es formar una coalición entre los pobres rurales y los grupos pro-reforma que puedan presionar las políticas para establecer mecanismos equitativos de acceso a la tierra.

1.2.1.2 Colombia y sus reformas agrarias

En Colombia, la reforma agraria ha sido un proceso dinámico y complejo, sensible a los diferentes cambios políticos, sociales, económicos y ambientales (Franco & De los Ríos, 2011). Si bien su implementación se remonta a la época colonial, no fue hasta la promulgación de la Ley 200 de 1936 que la reforma agraria tomó un lugar importante en la agenda política (Machado, 2009).

Desde la Ley de Tierras de 1936 hasta la Reforma Rural Integral de 2016, se han implementado tres reformas agrarias en el país: i) la Reforma Social Agraria entre 1961-1974, ii) la Ley 30 de Amnistía 1988-1993, y iii) la Ley 60 de 1994-2002 (Trujillo, 2014). Independientemente del contexto sociopolítico en el que se llevaron a cabo estas reformas, ninguna de ellas resolvió los problemas estructurales del campo colombiano. Por el contrario, el desarrollo de estas políticas protegió los intereses de las élites terratenientes sobre la tierra a lo largo del tiempo (Sánchez & Sánchez, 2018).

Aunque hay varios factores que explican por qué las reformas pasadas no lograron cambiar la estructura agraria actual del país, dos aspectos han sido más perjudiciales: la influencia dominante de la élite terrateniente en la formulación de las políticas agrícolas del país y el fracaso del Estado en considerar en sus modelos de reforma agraria la reestructuración del poder sobre la tierra (Albán, 2011; López, 2009; Machado, 2008).

Además, la inserción de políticas neoliberales desde la liberalización del mercado en la década de 1990 benefició tanto los procesos de acumulación de tierras como el desarrollo de la economía agroexportadora e industrial a favor de las élites nacionales y el capital extranjero (Faguet et al., 2018; Grajales, 2015). Mientras tanto, los campesinos y minorías étnicas del país llevan décadas esperando políticas de Estado que permitan un acceso justo a la tierra, el reconocimiento de los derechos colectivos sobre la tierra, una mayor inversión social en sus territorios y la protección de sus economías de pequeña escala (PNUD, 2011).

Campeños y minorías étnicas también han esperado que el Estado garantice una reparación integral a las víctimas afectadas por el conflicto armado (Duncan, 2006; Salas, 2016). La Reforma Rural Integral atiende estas demandas para solucionar los problemas históricos del campo colombiano en la fase de posconflicto.

1.2.2 Acaparamiento de tierras y ecología política de la guerra

Se atribuye el origen global del acaparamiento de tierras al alza de precios de materias primas agrícolas y no agrícolas en 2008, y a la incertidumbre que generó esta crisis financiera sobre el futuro de la seguridad alimentaria (Céspedes, 2013). Esto llevó a varias compañías y gobiernos del cono norte a enfrentarla “adquiriendo tierras” en países de África, Latinoamérica y el sudeste asiático, que luego se destinaron a la producción agro-extractivista (Gras & Cáceres, 2017).

Otros aportes sobre el tema sugieren que el acaparamiento de tierras son acciones de captación del control de grandes extensiones de tierra y de otros recursos naturales asociadas a ella (Fairhead, Leach, & Scoones, 2012), las cuales actúan bajo modalidades extractivas e involucran a menudo un capital de gran escala (Merchand, 2016). Estas captaciones a menudo reflejan varios conflictos ecológicos distributivos que van desde la desigual distribución de tierras hasta la sobreexplotación de los recursos naturales (Costantino, 2013), las cuales

implican el uso sistemático de la violencia para ordenar, transformar y disciplinar los territorios (Giraldo, 2015).

Adicionalmente, las contribuciones hechas por Borrás et al (2012) sobre el acaparamiento de tierras en Latinoamérica revelan que este fenómeno se diferencia del resto de las regiones del mundo, porque ha sido un proceso histórico previo a la crisis financiera del 2008, en el cual ha existido diversas reacciones que van desde el desplazamiento forzoso de comunidades campesinas y minorías étnicas, hasta la incorporación bajo condiciones laborales de explotación de la población rural en los proyectos productivos de los acaparadores.

Entre tanto, un marco de análisis del acaparamiento de tierras relacionado con la ecología política de la guerra, considera estudiar los procesos a través de los cuales las formas de violencia derivadas de un CAI se vinculan con el acceso y control de la tierra y los recursos naturales asociados a ella (Le Billon, 2003), de igual manera, reflexiona sobre el tipo de recursos naturales que influyen en la probabilidad de un CAI (Ross, 2004). Bajo este marco de análisis, se han realizado varios estudios que analizan la relación entre los recursos naturales con el estallido de un CAI (Brunnschweiler & Bultey, 2009; Fearon, 2005), su escalamiento (Ross, 2002) o con la probabilidad de recurrencia una vez se hayan finalizado las confrontaciones entre los actores involucrados en un CAI (Roy, 2018).

Estas contribuciones han sido determinantes para analizar el papel que han jugado los recursos naturales en la financiación de las estructuras armadas de los actores armados (Le Billon, 2009), y como las dinámicas de violencia durante y una vez finalizadas las confrontaciones en un CAI han contribuido a incrementar la explotación de tales recursos (Hinkkainen & Kreutz, 2019). Sin embargo, los autores Cramer & Richards (2011) señalan la necesidad de introducir en este tipo de estudios, análisis cualitativos encaminados a entender la relación causal entre las relaciones de poder sobre la tierra y el CAI. Puesto que el acceso y control de la tierra, han

sido determinantes para la explotación de los recursos naturales, especialmente cuando dicha explotación hace referencia a la producción de materias primas agrícolas (Le Billon & Sommerville, 2017).

Así, por ejemplo, la literatura reporta casos en Latinoamérica como los de: El Salvador (De Bremond, 2013), Guatemala (Fradejas, 2014) y Nicaragua (Rueda, 2013), en los cuales las relaciones de poder que han determinado el acceso y control sobre la tierra han jugado un papel más que relevante en el inicio, duración y finalización de los CAI. La violencia derivada del CAI ha contribuido en cada caso a la acumulación del capital a través de la expansión y explotación de los latifundios para la producción de materias primas agrícolas (Mingorría, 2017; Nolasco & Mira, 2014; Ocampo, 2009; Osorio, 2015; Vargas, 2014), dicha acumulación involucra a menudo el desplazamiento y despojamiento de los pobladores rurales para luego llevar a cabo el acaparamiento de sus tierras (Kay, 2016).

1.2.3 Relación histórica entre el CAI y el desarrollo agrícola en Colombia

En Colombia, los programas de privatización de la tierra pública implementados a través de las políticas y reformas agrarias, han favorecido la expansión paulatina de la frontera agrícola (Franco & De los Ríos, 2011; López, 2009). Sumado a lo anterior, diferentes formas de violencia asociadas al CAI como los homicidios y el desplazamiento forzado de la población rural (campesinos y minorías étnicas), han permitido a las élites terratenientes y políticas, empresas agrícolas y actores armados acumular grandes extensiones de tierra rural (Grajales, 2013; Reyes, 2010).

Por lo tanto, las disputas por el acceso a la tierra y los recursos naturales asociados a ella (ej. agua, bosques, cultivos agrícolas y minerales) han sido consideradas como una de las principales causas del estallido y escalonamiento del CAI colombiano (Leiteritz et al., 2009; Rettberg & Ortiz, 2016). Sin embargo, no fue hasta después del estallido del CAI en 1964, que los actores

armados del conflicto se involucrarían con los esquemas de accesibilidad, explotación y control de la tierra (Nelson, 2019; Reyes, 1987).

En este sentido, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o paramilitares, han sido los que han tenido mayor repercusión (Flores, 2014; Grajales, 2011). Los procesos de despojo y acumulación de la tierra relacionados con los actores armados han beneficiado por un lado la expansión del cultivo de coca y por el otro el desarrollo de la agroindustria, especialmente en departamentos históricamente afectadas por el CAI como Cauca, Nariño, Meta, Tolima, Santander, entre otros (Ballvé, 2012; Jones & Smith, 2019; Ocampo, 2009).

La expansión del cultivo de coca ha significado para ambos actores armados una oportunidad para financiar el alto costo de sus estructuras militares, esto por supuesto se genera a través de los altos dividendos que deja el tráfico ilegal de drogas (Jones & Smith, 2019). Incrementar el área cosechada del cultivo de coca ha implicado que los actores armados usen durante años distintas formas de violencia para despojar a la población rural (CNMH, 2013; Nelson, 2019; Thomson, 2011).

Por otra parte, el desarrollo de la agroindustria en el país que tomo un gran impulso desde la implementación de las políticas neoliberales en los años 90. A partir de entonces las FARC y especialmente las AUC han venido fortaleciendo sus vínculos con elites políticas y empresarios agrícolas, para dar inicio o prolongar proyectos agroindustriales que permitieran principalmente: financiar pequeñas estructuras armadas, permitir el lavado de dinero proveniente del narcotráfico y/o ejercer control territorial para asegurar la producción y tráfico de drogas en y desde las zonas rurales (Grajales, 2011; Osorio, 2015; Reyes, 2017).

Sobre este último punto, varios autores han analizado la relación entre la agroindustria y el CAI, revelando que la expansión de la superficie cosechada de algunos cultivos

agroindustriales como la palma de aceite, la caña de azúcar y el banano tipo exportación, ha producido en algunas regiones del país como Cauca, Nariño, Choco, Meta y Valle del Cauca, el desplazamiento forzado de la población rural, especialmente cuando la expansión de estos cultivos involucra la conjunción de intereses económicos y territoriales de las elites políticas, actores armados, y empresarios agrícolas (Cardenas, 2011; Morris, 2017; Ojeda et al., 2015; Reyes, 2017; Vélez et al., 2019; Wiig & Reyes, 2020).

Las afirmaciones de estos autores han sido corroboradas a través de la implementación de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierra del año 2011. Esta Ley ha permitido durante sus 10 años de vigencia, poner en conocimiento público los mecanismos por el cual empresas agrícolas, elites políticas y actores armados han despojado a la población rural para emprender proyectos extractivistas que conciernen actividades como la minería, ganadería y en especial la agroindustria (Forjando Futuros, 2020; Huertas & Ríos, 2018; Unruh, 2019).

Las sentencias emitidas bajo la Ley 1448, han permitido identificar la existencia de vínculos entre actores armados y al menos 66 de las 360 empresas agroindustriales que actualmente tienen registro el país. De igual manera, han revelado que en el 80% de estos casos los proyectos agroindustriales han estado vinculados con formas de violencia perpetradas por las AUC, en el 10% con las FARC, en el 8% con actores armados no identificados y un 2% con fuerzas armadas del estado (Forjando Futuros, 2018).

Entre tanto, el desplazamiento forzado y los homicidios han sido las formas de violencia frecuentemente usadas por los actores armados y empresarios agrícolas para despojar a la población rural (Comisión Colombiana de Juristas; 2019). Los despojos en la mayoría de estos casos se han realizado con el beneplácito de elites políticas, que han permitido realizar maniobras jurídicas para legitimar la apropiación ilegal de la tierra y captar subvenciones

estatales para iniciar plantaciones de palma de aceite, caña de azúcar, banano tipo exportación y maíz tecnificado (Forjando Futuros, 2018).

Pese a los avances de la Ley 1448 y a las grandes contribuciones que han hechos los académicos sobre la relación que ha tenido la agroindustria con el CAI, aún quedan por esclarecer muchos de estos vínculos (Unruh, 2019; Uprimny et al., 2010), teniendo en cuenta por una parte que apenas se han restituido según la Unidad de Restitución de Tierras (URT) 400 mil hectáreas, de las 6.5 millones que se supone han sido despojadas a la población rural por causa del CAI (Gómez, 2010).

Por otra parte, que las políticas agrarias destinadas a reducir las desigualdades del sector agrario durante las tres últimas décadas (ej. Agro Ingreso Seguro), han sido permeadas por paramilitares, empresarios agrícolas y elites políticas, con la finalidad de captar las subvenciones estatales para el desarrollo de sus proyectos agrarios, contribuyendo de esta forma a incrementar considerablemente la superficie agrícola dedicada a la agroindustria (Albertus & Kaplan, 2013; Á. Benedetti, 2017; Franco & De los Ríos, 2011).

Actualmente, Colombia cuenta con una superficie agrícola de 44 millones de hectáreas, de las cuales el 80% es dedicada a la ganadería extensiva y el restante a la agricultura. Entre tanto, la superficie agroindustrial ocupa casi el 60% de las 8.4 millones de hectáreas dedicadas a la agricultura (DANE, 2015).

La superficie agroindustrial se ha incrementado aproximadamente en un 70%, respecto al año 1990 (MADR, 2015). Dicho crecimiento se debe principalmente y según su orden de importancia a la expansión del área cosechada de: cultivos flexibles, como la caña de azúcar y palma de aceite; cereales para la alimentación animal y el consumo humano, como el maíz tecnificado y el arroz riego y tecnificado, respectivamente; y de frutas, como el banano y la piña tipo exportación (MADR, 2015).

1.3 Marco Metodológico

El marco metodológico de esta disertación investigativa abarca la combinación de varios métodos que han sido usadas tanto para identificar y explorar las etapas de un CAI, como para analizar en cada una de ellas los vínculos con el acceso, uso y control de la tierra. Los métodos empleados para el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos propuestos se explican a continuación.

Primero, para lograr el objetivo específico encaminado a identificar los factores que podrían influir en la implementación de la reforma agraria en la fase del post-conflicto colombiano, se ha utilizado una combinación de dos métodos de análisis cualitativos. El primer método se refiere a la identificación de las etapas de los conflictos en el tiempo. La teoría de la gestión de conflictos sugiere que a pesar de que cada CAI tiene su propia dinámica, al menos tres etapas son atravesadas en todos los casos (Fisher, Abdi, Ludin, & Smith 2001): pre, en y post-conflicto (ver Figura 1.1). Este método adicionalmente muestra los cambios en actividad e intensidad de las distintas formas de violencia asociadas a un CAI (Wehrmann, 2008).

Pre-conflicto: en esta etapa del conflicto hay pocos enfrentamientos entre las partes involucradas, por lo tanto, los niveles de violencia en este periodo son relativamente bajos. Cada actor involucrado está buscando recursos económicos y simpatizantes para la expansión de sus estructuras armadas. En-conflicto: En esta etapa la violencia toma su punto más alto (crisis), rara vez hay comunicación entre las partes, que están peleando y acusándose públicamente. Post-conflicto: el inicio de esta etapa suele darse por una victoria de una de las partes, una negociación entre las partes o una intervención de un tercer actor que puede imponer el final de la confrontación. La confrontación es resuelta con el propósito de buscar y sostener un escenario no violento.

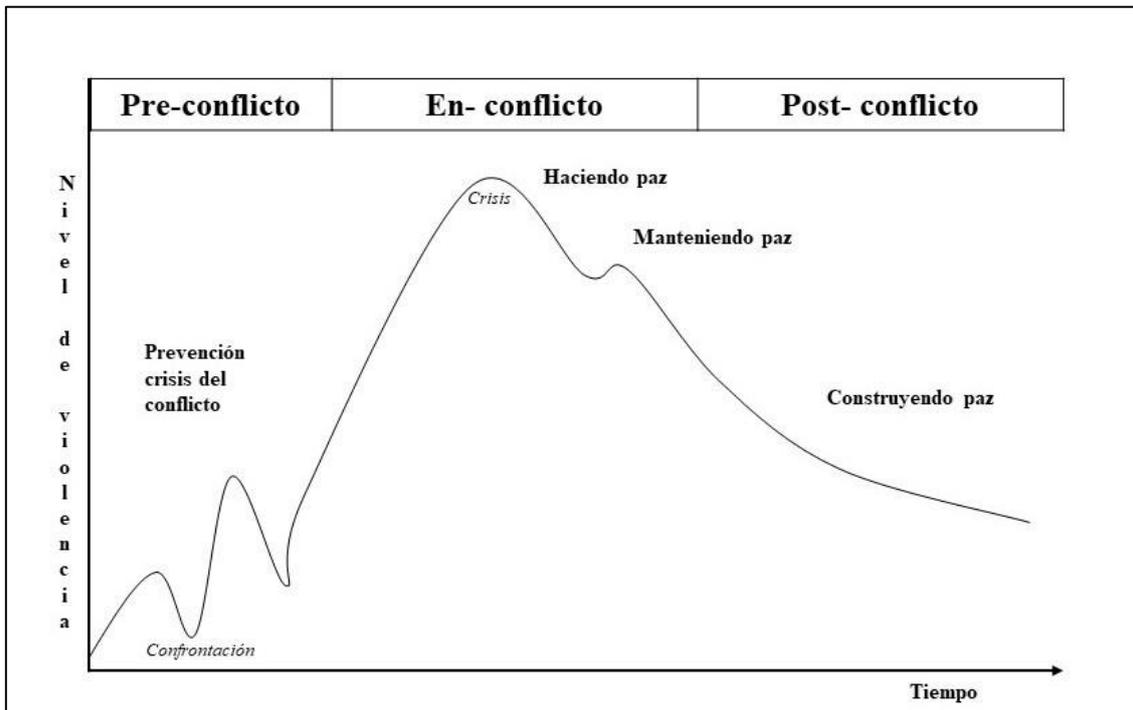


Figura 1.1. Etapas del Conflicto e Intervenciones de Paz (Fisher et al., 2001; Wehrmann, 2008)

El segundo método de identificación se refiere a un análisis comparativo de casos similares. El método comparativo permite identificar similitudes y/o diferencias en países que experimentaron conflictos armados y procesos de paz similares que involucran reformas agrarias como Colombia (Borras, 2003). Esta metodología sirve para comprender e interpretar los fenómenos macrosociales dentro de un marco de referencia comparativo que elimina factores específicos del contexto (Caïs, 1997). Los criterios de selección para el estudio comparativo con el caso colombiano requieren países que (1) sufrieron un conflicto armado interno y (2) el acuerdo de paz contenga una reforma agraria para su implementación en la fase de post-conflicto.

La combinación de los dos métodos me permitió identificar países potenciales para formular una comparación con el caso Colombiano. Luego, para cada caso seleccionado se realizó una revisión de literatura para establecer por un lado las fechas de cada una de las etapas de sus conflictos, y por el otro, analizar en cada una de las etapas variables como: las causas del

estallido conflicto, las tipologías de reformas agrarias usadas en los diferentes acuerdos de paz y los factores que determinaron los alcances de estas reformas en las etapas de post-conflicto. Los pasos metodológicos empleados se pueden ver en detalle en la sección 2.2.

Segundo, para realizar el objetivo específico dirigido a analizar las principales motivaciones y mecanismos bajo los cuales se han llevado a cabo los procesos de acaparamientos de tierra en cada una de las distintas etapas del CAI colombiano, se ha optado por la combinación de dos métodos analíticos de carácter cualitativo. El primer método retoma la teoría de la gestión de los conflictos para identificar y explorar las etapas y, además se añaden los tipos de intervención de paz para el CAI colombiano.

Las intervenciones de paz en un CAI incluyen: (i) prevención de la crisis de conflicto: son intervenciones que buscan resolver las disputas entre los actores antes de que el conflicto llegue a su punto máximo de violencia; (ii) haciendo paz: intervenciones destinadas a finalizar los enfrentamientos entre las partes por medio de un acuerdo de paz, para lo cual se usan medios diplomáticos, políticos y militares, según sea el caso; (iii) manteniendo paz: se refiere al monitoreo y cumplimiento legislativo de los acuerdos pactados; y (iv) construyendo paz: en esta parte se implementan los programas contenidos en el acuerdo de paz (Fisher et al., 2001; Wehrmann, 2008).

El segundo método es el análisis histórico comparativo de contrastes que permite analizar los procesos de acaparamiento de tierra en cada una de las fases del conflicto. El análisis histórico comparativo de contrastes de contextos es una herramienta metodológica a través de la cual se pueden analizar particularidades de un fenómeno social, en la cual el análisis cronológicos detallados en varias etapas temporales permiten demostrar que las singularidades influyen en el funcionamiento histórico del fenómeno a estudiar (Caïs 1997).

Los análisis cronológicos detallados son usados por Wehrmann (2008) como una herramienta metodológica para analizar el acaparamiento de tierras en contextos de conflicto armado. Este análisis sugiere la identificación y análisis de las variables como: los tipos de actores involucrados en los acaparamientos, las políticas agrarias, los sistemas de tenencia de la tierra y los modelos de desarrollo agrario, entre otros. Los pasos metodológicos empleados se pueden ver en detalle en la sección 3.2.

Finalmente, para la consecución del tercer objetivo específico, que busca rastrear empíricamente las relaciones entre los cambios del área cosechada de los principales cultivos agrícolas y las formas de violencia asociadas al CAI en cada uno de los departamentos que componen el territorio colombiano, fue necesario la sistematización y análisis de dos bases de datos. La primera fue la del Registro Único de Víctimas (RUV), la cual suministra los datos anuales referentes al número de hechos denunciados por las víctimas del conflicto. La segunda suministrada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la cual consigna los datos anuales referentes al área cosechada de los principales cultivos agrícolas del país.

La información recogida en ambas bases de datos abarca la serie temporal entre los años de 1987 y 2015. Este es un periodo de tiempo relevante dada las fluctuaciones en el escalonamiento del conflicto antes de su finalización en el año 2016. El análisis de estas bases de datos incluye pasos metodológicos de carácter cuantitativo (ver sección 4.2) que incluyen el preprocesamiento de los datos, la selección de variables y un análisis estadístico de regresión lineal (Hanaček et al., 2021).

1.4 Estructura de la disertación

Después de presentar la relevancia científica y los antecedentes del estudio en el capítulo 1, esta tesis se estructura de acuerdo con los objetivos específicos. En el capítulo 2, identifiqué los factores más relevantes que han incidido en la implementación de reformas agrarias en una

etapa de post-conflicto en países del Sur Global, los cuales han atravesado un CAI similar al contexto colombiano. Luego analizo estos factores y los discuto para el caso colombiano. En el capítulo 3 identifico y exploro en detalle cada una de las etapas del CAI colombiano, luego encuentro, vinculo y discuto en cada una de las etapas, las motivaciones y mecanismos bajo los cuales se han efectuado los procesos de acaparamiento de tierras en Colombia. En el capítulo 4 exploro la relación entre la violencia derivada del CAI y tipificada por la legislación colombiana con el cambio del área cosechada de los principales cultivos agrícolas, en cada uno de los departamentos del territorio nacional. Los capítulos 2, y 4 son artículos de investigación "independientes" que incluyen introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusión y referencias citadas. El capítulo 2 ha sido publicado en *Land Use Policy* (Villarreal, 2020). El capítulo 4 está siendo revisado en la *Revista de Estudios Sociales*. El capítulo 3 combina el formato monográfico y de artículo de investigación. Por último, el capítulo 5 cierra la disertación con una discusión general y conclusiones derivadas de los principales hallazgos. El capítulo final también contiene perspectivas para futuras investigaciones.

Bibliografía

- Acuerdo Final. (2016). *Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera* (p. 310). [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf)
- Aguirre, K. (2014). Guatemala as a Case of a Sub-national Study. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 191–233. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70805-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70805-0)
- Akinola, A. O. (2018). Land reform in South Africa: An appraisal. *Africa Review*, 10(1), 1–16. <https://doi.org/10.1080/09744053.2017.1399560>
- Albán, Á. (2011). Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 13(24), 327–356.
- Albertus, M. (2015). *Autocracy and Redistribution The Politics of Land Reform* (Kathleen Thelen Massachusetts Institute of Technology & E. W. D. University (Eds.)). Cambridge University Press.
- Albertus, M., & Kaplan, O. (2013). Land Reform as a Counterinsurgency Policy: Evidence from Colombia. In *Journal of Conflict Resolution* (Vol. 57, Issue 2). <https://doi.org/10.1177/0022002712446130>
- Alimonda, H., Toro Perez, C., & Martín, F. (2017). *Ecología Política Latinoamericana Colección Grupos De Trabajo*.

- Annan, J., Blattman, C., Mazurana, D., & Carlson, K. (2011). Civil war, reintegration, and gender in northern Uganda. *Journal of Conflict Resolution*, 55(6), 877–908. <https://doi.org/10.1177/0022002711408013>
- Ballvé, T. (2012). Everyday state formation: Territory, decentralization, and the Narco Landgrab in Colombia. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30(4), 603–622. <https://doi.org/10.1068/d4611>
- Bartusevičius, H., & Gleditsch, K. S. (2019). A Two-Stage Approach to Civil Conflict: Contested Incompatibilities and Armed Violence. *International Organization*, 73(1), 225–248. <https://doi.org/10.1017/S0020818318000425>
- Benedetti, Á. (2017). El marco de análisis y desarrollo institucional (IAD), una herramienta de análisis de políticas públicas. Estudio del caso Agro Ingreso Seguro (AIS). *Estudios Políticos (Medellín)*, 50. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n50a08>
- Bergeret, A. (2016). Land Conflict, Territorial Reconfiguration and the Values Tied to Land in the Cahabón Mountains (Guatemala). *Revue de Géographie Alpine*, 104–1, 0–23. <https://doi.org/10.4000/rga.3260>
- Berry, A. (2002). ¿Colombia Encontró Por Fin Una Reforma Agraria Que Funcione? *Revista de Economía Institucional*, 4(6), 24–70. <https://doi.org/ISSN 0124-5996>
- Bobrow-Strain, A. (2015). *Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas*. unam: cimsur.
- Boone, C. (2019). Legal Empowerment of the Poor through Property Rights Reform: Tensions and Trade-offs of Land Registration and Titling in Sub-Saharan Africa. *Journal of Development Studies*, 55(3), 1–17. <https://doi.org/10.1080/00220388.2018.1451633>
- Borras, S. M. (2003). Questioning Market Led Agrarian Reform: Experiences from Brazil, Colombia and South Africa. *Journal of Agrarian Change*, 3(3), 367–394. <https://doi.org/10.1111/1471-0366.00059>
- Borras, S. M. (2007). *Pro-poor land reform : a critique*. University of Ottawa Press.
- Borras, S. M., Kay, C., Gómez, S., & Wilkinson, J. (2012). Land grabbing and global capitalist accumulation: Key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4), 402–416. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.745394>
- Borras, S., McMichael, P., & Scoones, I. (2010). The politics of biofuels, land and agrarian change: Editors' introduction. *Journal of Peasant Studies*, 37(4), 575–592. <https://doi.org/10.1080/03066150.2010.512448>
- Bruce-Jones, T., & Smith, M. L. R. (2019). Coca, Clausewitz, and Colombia: The Inadequacy of Micro-level Studies in Explaining FARC Violence Against Civilians During the Colombian Civil War. *Studies in Conflict and Terrorism*, 0(0), 1–28. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2019.1616927>
- Brunnschweiler, C. N., & Bultey, E. H. (2009). Natural resources and violent conflict: resource abundance, dependence, and the onset of civil wars. *Oxford Economic Papers*, 61, 651–674. <https://doi.org/10.1093/oep/gpp024>
- Buhaug, H., & Gates, S. (2002). The geography of civil war. *Journal of Peace Research*, 39(4), 417–433. <https://doi.org/10.1177/0022343302039004003>
- Cain, A. (2007). Housing microfinance in post-conflict Angola. Overcoming socioeconomic exclusion through land tenure and access to credit. *Environment and Urbanization*, 19(2), 361–390. <https://doi.org/10.1177/0956247807082819>
- Caïs, J. (1997). *Metodología del analisis comparativo* (ilustrada). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Calderón, J. R. (2016). Stages of the armed conflict in Colombia: towards post-conflict. *Filosofía, Historia y Política*, 501–544. <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n62/1665-8574-latinoam-62-00227.pdf>
- Camelo, H. A. (2015). Aportes para la comprensión de la violencia en periodos de post-conflicto. *Ciudad Paz-*

- Ando, 8(1), 8–21. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a011>
- Cardenas, R. (2011). *After titling : Oil palm landscapes and Afro-Colombian territories Global Land Grabbing*. April, 31.
- Céspedes, J. (2013). Acaparamiento de tierras Reflexiones a partir de estudios de casos. *Revue HISTOIRE (S) de l ' Amérique Latine*, 8(5), 1–39.
- CINEP. (2018). *Cuarto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final*. <http://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/segundo-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-para-los-verificadores-internacionales-felipe-gonzalez-y-jose-mujica-a-f-6-3-2/>
- CNMH, C. N. de M. H. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. In *Latinos at the Golden Gate*. <https://doi.org/10.5149/northcarolina/9781469607665.003.0006>
- CNMH, C. N. de M. H. (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*.
- Comisión Colombiana de Juristas; ILSA; CODHES; CINEP; OBSERVATORIO DE TIERRAS; YIRA CASTRO; MOVICE; Forjando Futuros; CSPP; GIDCA; Humanidad Vigente; (2019). *Radiografía de la restitución de tierras en Colombia*.
- Costantino, A. (2013). Apuntes para una ecología Política de la Dependencia. El caso del acaparamiento de tierras. *Revista Sociedad y Economía*, 25, 39–54.
- Cramer, C., & Richards, P. (2011). Violence and War in Agrarian Perspective. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 277–297. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00312.x>
- Deininger, K., & Binswanger, H. (1999). The evolution of the World Bank's land policy: Principles, experience, and future challenges. *World Bank Research Observer*, 14(2), 247–276. <https://doi.org/10.1093/wbro/14.2.247>
- del Pilar Peña-Huertas, R., Ruiz, L. E., Parada, M. M., Zuleta, S., & Álvarez, R. (2017). Legal dispossession and civil war in Colombia. *Journal of Agrarian Change*, 17(4), 759–769. <https://doi.org/10.1111/joac.12233>
- Do, Q., & Iyer, L. (2008). Land Titling and Rural Transition in Vietnam. *Economic Development and Cultural Change*, 56(3), 531–579. <https://doi.org/10.1086/533549>
- Duncan, G. (2006). *Los Señores de la Guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia* (Issue 2006).
- Escobar, A. (2013). Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Faguet, J.-P., Sánchez, F., & Villaveces, M.-J. (2018). La perversión de la reforma agraria por las élites latifundistas. Poder, desigualdad y desarrollo en Colombia. *Documentos Escuela de Economía. Universidad Nacional de Colombia*, 97, 49.
- Fairhead, J., Leach, M., & Scoones, I. (2012). Green Grabbing: A new appropriation of nature? *Journal of Peasant Studies*, 39(2), 237–261. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.671770>
- Fajardo, D. (2001). La tierra y el poder político; la reforma agraria y la reforma rural en Colombia. *Proyecto: Viabilidad y Reconstrucción de La Sociedad Rural Colombiana*, 1, 1–77. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Fearon, J. D. (2005). Primary commodity exports and civil war. *Journal of Conflict Resolution*, 49(4), 483–507. <https://doi.org/10.1177/0022002705277544>
- Fisher, S., Abdi, D. I., Ludin, J., & Smith, R. (2001). *Working with Conflict: Skills and Strategies for Action*. Zed

Books.

- Fitzpatrick, D. (2002). Land policy in post-conflict circumstances : some lessons from East Timor. *New Issues in Refugee Research*, 58, 1–28.
- Flores, T. E. (2014). Vertical inequality, land reform, and insurgency in Colombia. *Peace Economics, Peace Science and Public Policy*, 20(1), 5–31. <https://doi.org/10.1515/peps-2013-0058>
- Forjando Futuros, F. (2018). *Empresas, desplazamiento y despojo de tierras en Colombia*.
- Forjando Futuros, F. (2020). *Empresas, concentración violencia y despojo, de tierras*.
- Fradejas, A. (2014). Guatemala: capitalismo, poder y tierra. In G. Almeyra, L. Concheiro, J. Mendes, & C. Porto-Gonçalves (Eds.), *Capitalismo: TIERRA Y PODER en AMÉRICA LATINA (1982-2012)* (1st ed., pp. 93–104).
- Franco, C. A. M., & De los Ríos, I. C. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 93–119.
- Giraldo, O. F. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), 637–662. <https://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/000007363>
- Gómez, F. I. (2010). La restitución de la tierra y la prevención del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Socio Jurídicos*, 12(2), 11–58.
- Grajales, J. (2011). The rifle and the title: Paramilitary violence, land grab and land control in Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 38(4), 771–792. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607701>
- Grajales, J. (2013). State Involvement, Land Grabbing and Counter-Insurgency in Colombia. *Development and Change*, 44(2), 211–232. <https://doi.org/10.1111/dech.12019>
- Grajales, J. (2015). Land grabbing, legal contention and institutional change in Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 42(3–4), 541–560. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.992883>
- Gras, C., & Cáceres, D. M. (2017). El acaparamiento de tierras como proceso dinámico. Las estrategias de los actores en contextos de estancamiento económico. *Poblacion y Sociedad*, 24(2), 163–194.
- Haller, T. (2019). The different meanings of land in the age of neoliberalism: Theoretical reflections on commons and resilience grabbing from a social anthropological perspective. *Land*, 8(7). <https://doi.org/10.3390/land8070104>
- Hanaček, K., Langemeyer, J., Bileva, T., & Rodríguez-Labajos, B. (2021). Understanding environmental conflicts through cultural ecosystem services - the case of agroecosystems in Bulgaria. *Ecological Economics*, 179(December 2019), 106834. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106834>
- Hinkkainen, K., & Kreutz, J. (2019). Natural resource wars in the shadow of the future: Explaining spatial dynamics of violence during civil war. *Journal of Peace Research*, 56(4), 499–513. <https://doi.org/10.1177/0022343318821174>
- Huertas, R. del P. P., & Ríos, S. Z. (2018). El derecho al despojo en Colombia: Un análisis de la regulación de adjudicación de baldíos desde abajo. *Análisis Político*, 31(92), 3–17. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n92.71094>
- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 1(1), 1–26. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/93/42>
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: Natural resources and armed conflicts. *Political Geography*,

20(5), 561–584. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(01\)00015-4](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(01)00015-4)

- Le Billon, P. (2003). The Political Ecology of War and Resource Exploitation. *Studies in Political Economy*, 70(1), 59–95. <https://doi.org/10.1080/07078552.2003.11827130>
- Le Billon, P. (2009). Natural Resource Types and Conflict Termination Initiatives. *Colombia Internacional*, 70, 9–34. <https://doi.org/10.7440/colombiaint70.2009.01>
- Le Billon, P. (2014). Natural resources and corruption in post-war transitions: Matters of trust. *Third World Quarterly*, 35(5), 770–786. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.921429>
- Le Billon, P., & Duffy, R. (2018). Conflict ecologies: connecting political ecology and peace and conflict studies. *Journal of Political Ecology*, 25, 239–260. <https://doi.org/10.2458/V25I1.22704>
- Le Billon, P., & Sommerville, M. (2017). Landing capital and assembling ‘investable land’ in the extractive and agricultural sectors. *Geoforum*, 82, 212–224. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.08.011>
- LeGrand, C. (1984). De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia. 1870 - 1936. *Lecturas de Economía*, 13, 14–50.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*.
- Leiteritz, R., Nasi, C., & Rettberg, A. (2009). Para desvincular los recursos naturales del conflicto armado en Colombia. Recomendaciones para formuladores de política y activistas. *Colombia Internacional*, 70, 215–229. <https://doi.org/10.7440/colombiaint70.2009.09>
- Li, Z. (2015). Chinese Comprehensive Rural Reform: Institutional Vicissitude, Theoretic Framework and Content Structure. *Journal of Northeast Agricultural University (English Edition)*, 22(3), 79–90. [https://doi.org/10.1016/s1006-8104\(16\)30010-1](https://doi.org/10.1016/s1006-8104(16)30010-1)
- Lindberg, J., & Herath, D. (2014). Land and grievances in post-conflict Sri Lanka: exploring the role of corruption complaints. *Third World Quarterly*, 35(5), 888–904. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.921444>
- López, M. U. (2009). El veto de las élites rurales a la redistribución de la tierra en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 93–106.
- Machado, A. (2008). Apreciaciones no ortodoxas sobre la reforma agraria. In *Economía Colombiana*. <https://cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.29.pdf>
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia de la colonia a la creación del Frente Nacional* (Editorial). Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia.
- Martinez-Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Edward Elgar Publishing.
- McBeth, B., Bergquist, C., Peñaranda, R., Sánchez, G., Penaranda, R., & Sanchez, G. (1994). Violence in Colombia: The Contemporary Crisis in Historical Perspective. *Bulletin of Latin American Research*, 13(2), 241. <https://doi.org/10.2307/3338281>
- McKay, B. M. (2017). Democratising land control: towards rights, reform and restitution in post-conflict Colombia. *Canadian Journal of Development Studies*, 39(2), 163–181. <https://doi.org/10.1080/02255189.2017.1364621>
- Merchand, M. (2016). Neextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. *Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad*, XXIII(66), 155–192.
- Mingorría, S. (2017). Violence and visibility in oil palm and sugarcane conflicts: the case of Polochic Valley, Guatemala. *Journal of Peasant Studies*, 6150(May), 1–26. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1293046>

- Mollett, S. (2016). The Power to Plunder: Rethinking Land Grabbing in Latin America. *Antipode*, 48(2), 412–432. <https://doi.org/10.1111/anti.12190>
- Morris, M. L. (2017). La cuestión de la tierra: el despojo y la posesión en el trabajo etnográfico. *Revista Colombiana de Antropología*, 53(1), 27–57. <https://doi.org/10.22380/2539472x.2>
- Musahara, H., & Huggins, C. (2004). Land reform, land scarcity and post conflict reconstruction. A case study of Rwanda. *Eco-Conflicts*, 3(3), 269–346.
- Nelson, G. (2019). The intersection of violence and land inequality in modern Colombia. *Research in Political Sociology*, 26, 229–257. <https://doi.org/10.1108/S0895-993520190000026017>
- Ngin, C., & Verkoren, W. (2015). Understanding power in hybrid political orders: Applying stakeholder analysis to land conflicts in Cambodia. *Journal of Peacebuilding and Development*, 10(1), 25–39. <https://doi.org/10.1080/15423166.2015.1009791>
- Nolasco, R., & Mira, E. (2014). situación agraria en el salvador /. In *Capitalismo: TIERRA Y LATINA AMERICA PODER en (1982-2012)* (pp. 71–91).
- Ocampo, S. (2009). Agroindustria y conflicto armado El caso de la palma de aceite. *Colombia Internacional*, 70(2009), 169–190. <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/487/view.php%5Cn>
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. C., & Rojas, J. G. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 35, 107–119. <https://doi.org/10.7440/res54.2015.08>
- Osorio, F. (2015). Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 11. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mys19-39.tppc>
- Palmer, D., Friczka, S., & Wehrmann, B. (2009). *Towards Improved Land Governance United Nations Human Settlements Programme Towards Improved Land* (Issue September).
- Perapezzo, S. A. (2008). ABSTRACT CONTEMPORARY ARMED CONFLICTS . AN APPROACH TO THEIR. *Revista Política y Estrategia*, 112, 9–25.
- PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Colombia rural Razones para la esperanza Informe*.
- Rettberg, A., & Ortiz-Riomalo, J. F. (2016). Golden Opportunity, or a New Twist on the Resource-Conflict Relationship: Links Between the Drug Trade and Illegal Gold Mining in Colombia. *World Development*, 84, 82–96. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.03.020>
- Reyes, A. P. (1987). La Violencia y el Problema Agrario en Colombia. *ANALISIS POLITICO*, 2, 30–47.
- Reyes, A. P. (2010). Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en colombia. In *Revista Estudios Socio-Jurídicos* (Vol. 12, Issue 2).
- Reyes, J. B. (2017). Despojo de territorios o reconocimiento de la tierra: coca, palma y poder en el consejo comunitario de alto mira y frontera, Tumaco. *TraHs - Trayectorias Humanas Trascontinentales*, NE 1, 33–47. <https://doi.org/10.25965/trahs.325>
- Ríos, J. (2018). La madurez del conflicto armado en Colombia: una aproximación a las experiencias de negociación de paz del Caguán (1999) y La Habana (2012). *Izquierdas*, 43, 52–78. <https://doi.org/10.4067/s0718-50492018000600052>
- Ross, M. L. (2002). Oil, drugs, and diamonds: How do natural resources vary in their impact on civil war. In *The political economy of armed conflict: Beyond greed* [https://dl1.cuni.cz/pluginfile.php/477990/mod_resource/content/1/How Do Natural Resources Vary n Their Impact on Civil War.pdf](https://dl1.cuni.cz/pluginfile.php/477990/mod_resource/content/1/How%20Do%20Natural%20Resources%20Vary%20n%20Their%20Impact%20on%20Civil%20War.pdf)

- Ross, M. L. (2004). What do we know about natural resources and civil war? *Journal of Peace Research*, 41(3), 337–356. <https://doi.org/10.1177/0022343304043773>
- Roy, V. (2018). Natural resource production and the risk of conflict recurrence. *Studies in Conflict and Terrorism*, 41(1), 1–23. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2016.1266896>
- Salas, L. G. S., Wolff, J., & Camelo, F. E. (2019). Towards violent peace? Territorial dynamics of violence in Tumaco (Colombia) before and after the demobilisation of the FARC-EP. *Conflict, Security and Development*, 19(5), 497–520. <https://doi.org/10.1080/14678802.2019.1661594>
- Salas, S. L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: *Bitacora* 26, 26(2), 45–57. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57605>
- Sánchez, E. I., & Sánchez, V. J. (2018). Peace and the solution to the problem of the field in Colombia: A comparative analysis in the peace agreement and the national development plan. *Araucaria*, 20(39), 365–387. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2018.i39.18>
- Sikor, T., & Müller, D. (2009). The Limits of State-Led Land Reform: An Introduction. *World Development*, 37(8), 1307–1316. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.08.010>
- Suárez, F. F. (1988). La élite política. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 295. <https://doi.org/10.2307/3540566>
- Svampa, M. (2015). Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America. *South Atlantic Quarterly*, 114, 65–82. <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>
- Thomson, F. (2011). The Agrarian Question and Violence in Colombia: Conflict and Development. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 321–356. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00314.x>
- Trujillo, C. I. P. (2014). Reformas agrarias en Colombia: experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los acuerdos de paz en La Habana. *Ensayos de Economía*, 24(45), 35–60.
- Unruh, J. D. (2015). The structure and function of keywords in the development of civil wars: Opportunities for peace building? *Peace and Conflict*, 21(4), 621–633. <https://doi.org/10.1037/pac0000123>
- Unruh, J. D. (2019). Crafting land restitution in Colombia: Optimizing a legal, social and institutional framework. *Land Use Policy*, 80(April), 403–405. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.08.008>
- Uprimny-yepes, R., Sánchez, N. C., Andes, U. D. L., & Bogotá, D. C. (2010). Dilemmas in Regards to the Restitution of Lands in Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12(2), 305–342.
- Vargas, R. Ó. (2014). la particular vía neoliberal de desarrollo en el agro de nicaragua. In *Capitalismo: TIERRA Y LATINA AMERICA PODER en (1982-2012)* (Vol. 9, pp. 225–267).
- Vélez-Torres, I., Varela, D., Cobo-Medina, V., & Hurtado, D. (2019). Beyond property: Rural politics and land-use change in the Colombian sugarcane landscape. *Journal of Agrarian Change*, 19(4), 690–710. <https://doi.org/10.1111/joac.12332>
- Velis, R. A. P. (2012). La reforma agraria de 1980 en El Salvador: lucha política, diseño y ejecución. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3, 95–120.
- Villarraga, Á. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014* (Vol. 2014). <http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/769>
- Villarreal, M. J. E. (2020). The historical relationship between agrarian reforms and internal armed conflicts: Relevant factors for the Colombian post-conflict scenario. *Land Use Policy*, September, 105–138. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.105138>
- Vista, B. M., Nel, E., & Binns, T. (2012). Land, landlords and sustainable livelihoods: The impact of agrarian

reform on a coconut hacienda in the Philippines. *Land Use Policy*, 29(1), 154–164. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2011.06.002>

Wehrmann, B. (2008). *LAND CONFLICTS. A practical guide to dealing with land disputes*. Deutsche Gesellschaft für.

White, B., Borras, S. M., & Hall, R. (2014). Land Reform. In B. Currie-Alder, R. Kanbur, D. M. Malone, & R. Medhora (Eds.), *International Development: Ideas, Experience, and Prospects* (pp. 479–495). Oxford University.

Wiig, H., & García-Reyes, P. (2020). Bread or justice - Land restitution and investments in Montes de Maria, Colombia. *Land Use Policy*, 91(July 2019), 104380. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2019.104380>

Capítulo 2

2 La relación histórica entre reformas agrarias y conflictos armados internos:

Factores relevantes para el post-conflicto colombiano

Resumen

Con el propósito de identificar los factores relevantes que podrían afectar la implementación de la reforma agraria colombiana en su fase de post-conflicto, este capítulo explora los vínculos entre la reforma agraria y el conflicto armado interno en cuatro países que atravesaron un proceso similar. A saber, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Sudáfrica. Buscando similitudes y diferencias en la implementación de reformas agrarias en los cuatro países, la metodología incluyó varias partes. En primer lugar, se identificaron las reformas agrarias y los conflictos armados existentes, a partir de los cuales se ha realizado la selección de países. En segundo lugar, una vez seleccionados los países, se analizaron las diferentes etapas del conflicto correspondiente (Pre, En y Post-conflicto). Finalmente, se compararon las etapas con el caso colombiano y se extrajeron percepciones. Los resultados del análisis comparativo revelan que la tipología de la reforma agraria, la relación de poder entre las élites y la desigualdad socioeconómica son los factores más influyentes en el post-conflicto colombiano. Con base en estos, sugiero que la nueva reforma agraria en Colombia no cumple con las condiciones para la construcción de la paz basada en el acceso y reparto justo de la tierra.

Palabras Clave

Colombia; Reforma agraria; conflicto armado interno; posconflicto; proceso de paz

2.1 Introducción

El conflicto armado interno (CAI) puede entenderse como una guerra civil. Un enfrentamiento armado entre dos o más partidos con intereses políticos diferentes a menudo involucra a actores estatales y no estatales que operan dentro del mismo estado. Este tipo de conflicto suele conllevar violencia durante un período prolongado que conduce, entre otros, al desplazamiento forzado, la apropiación de tierras y la muerte de civiles (Bartusevičius & Gleditsch, 2019; Perapezzo, 2008).

Los CAI relacionados con el acceso a la tierra y su apropiación ha afectado a muchas de las poblaciones rurales marginadas y oprimidas, especialmente en el Sur Global (por ejemplo, América Latina y países africanos). Al mismo tiempo, la tierra y otros recursos naturales como los bosques y el agua representan la estabilidad social, económica y ambiental de las áreas rurales (Binswanger et al., 2009; Wehrmann, 2008).

Existe evidencia de numerosos CAI relacionadas con el acceso y manejo de la tierra, el despojo y/o apropiación de la tierra que a menudo se intenta resolver con reformas agrarias (White et al., 2014). Aunque los tipos de reforma agraria pueden variar, la mayoría de ellos comparten dos objetivos comunes: justicia social y desarrollo económico (Griffin et al., 2002). Para resolver los problemas derivados del acceso y distribución injustos de la tierra, al menos un tercio de todos los países del mundo han iniciado procesos de reforma agraria en el último siglo (McKay, 2017). Además, las reformas agrarias pueden abarcar elementos que brinden acceso a la salud, la educación y la vivienda (Gauster & Isakson, 2007); garantizar la seguridad alimentaria (Pritchard, 2013); proteger los derechos de las minorías étnicas (McKay, 2017); y asegurar una adecuada gestión de los recursos naturales (De Bremond, 2013).

Colombia ha estado en un conflicto armado interno durante más de 50 años. El conflicto involucra al estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El 24 de agosto de 2016, las dos partes firmaron un Acuerdo de Paz¹ para poner fin al conflicto armado más antiguo de América Latina. Sin embargo, el acuerdo fue firmado antes de la aprobación de los ciudadanos. Si bien el gobierno colombiano presionó para validar el Acuerdo de Paz a través de un referéndum público, la mayoría de la población (50,21%) votó en contra (Basset, 2018). Este resultado desfavorable ha requerido, en consecuencia, más negociaciones entre el gobierno, la oposición política, las FARC y la sociedad civil. El 26 de noviembre de 2016 se firmó un nuevo Acuerdo de Paz entre las dos partes (Acuerdo Final, 2016).

El nuevo convenio tiene como objetivo principal incrementar la inclusión social de las víctimas del conflicto armado y de los campesinos rurales marginados. Contiene seis puntos² que definen las reformas y ajustes institucionales necesarios a cumplir. Con el objetivo de reducir la violencia en las zonas rurales del país, el Acuerdo de Paz incluye una reforma agraria conocida como Reforma Rural Integral (RRI). Su propósito es lograr una distribución justa de la tierra, acabar con la pobreza rural y apoyar la agricultura tradicional de pequeña escala para dar una solución definitiva a las causas históricas del conflicto (Acuerdo Final, 2016).

El análisis de las políticas agrarias implementadas en otros países es fundamental para arrojar luz sobre las relaciones de poder, distribución y control de la tierra que subyacen en la CAI (Cramer & Richards, 2011). En el caso de Colombia, así como en el de otros países del Sur Global, el acceso a la tierra y a otros recursos naturales es crucial para comprender la violencia resultante de las CAI (Le Billon, 2003).

¹ El nombre completo del acuerdo colombiano es: "Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y construcción de una paz estable y duradera.

² Los puntos referentes al problema de la tierra y transformación rural se consignan en mayor medida en el punto 1 "Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral" y en menor medida en el 4 "Solución al problema de las drogas ilícitas", y el párrafo 6.2 del punto 6 "Capítulo Étnico".

En Colombia, durante muchos años las políticas y reformas agrarias han expandido la frontera agrícola principalmente a través de la privatización de tierras públicas que favorece a los terratenientes y actores sociales poderosos (CNMH, 2016; LeGrand, 1984). Además, hasta la fecha diferentes formas de violencia como los asesinatos y el desplazamiento forzado de campesinos y minorías étnicas han permitido a las élites y actores armados apropiarse de la tierra (Grajales, 2013; LeGrand, 1988).

La evidencia sugiere que las reformas agrarias y los diferentes tipos de violencia se relacionan de manera compleja con las diferentes fases del CAI (Thomson, 2011). En el caso colombiano, el estudio de este vínculo potencial contribuirá a comprender mejor las relaciones de poder sobre la tierra y su conexión con la violencia. Si bien varios académicos han explorado esta relación (Albertus y Kaplan, 2013; Borras, 2003; Mingorría, 2017), hasta ahora se han descuidado los efectos causales del conflicto armado interno y las relaciones de poder sobre la tierra (Le Billon y Duffy, 2018).

Para analizar la relación del conflicto armado interno y la reforma agraria, contrastaré el caso colombiano con el de otros países que han vivido situaciones de conflicto y reformas agrarias similares. La comparación se refiere a varias dimensiones del conflicto y las reformas que se identificaron para los propósitos de este estudio. El análisis de la comparación entre países tiene como objetivo identificar los factores más relevantes que inciden en la implementación de la reforma agraria para el caso colombiano.

El artículo está organizado de la siguiente manera. Primero, la sección de Metodología explica los criterios de selección de los países-casos similares para la comparación con el caso colombiano. La sección de Resultados explica la relación entre reforma agraria y conflicto armado interno para todos los casos-país, y los factores identificados que influirán en la reforma agraria en el posconflicto para el caso colombiano. Con base en estos resultados, la sección de

Discusión defiende la tipología de la reforma agraria, las relaciones de poder entre las élites y la estructura socioeconómica como factores determinantes en la implementación de la reforma agraria en la fase de posconflicto. La sección de Conclusión resume y concluye.

2.2 Metodología

2.2.1 Selección de casos

Los criterios de selección para el estudio comparativo con el caso colombiano requieren países que (1) sufrieron un conflicto armado interno y (2) implementaron una reforma agraria como pilar del acuerdo de paz en la fase de posconflicto. La Figura 2.1 presenta la metodología detallada utilizada para seleccionar casos de países para compararlos con el caso colombiano. Los casos se seleccionaron siguiendo las distintas etapas.

En la etapa 1 se realizó una revisión de la literatura con el fin de identificar países cuyas reformas agrarias se han implementado desde 1964 (inicio del conflicto armado colombiano) hasta 2016 (inicio del acuerdo de paz colombiano). Para verificar que los países potenciales de comparación también han sido sometidos a un CAI, se utilizaron dos bases de datos especializadas en la sistematización de conflictos. Uno de la Escuela de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona (SPUAB) y uno del Programa de Datos de Conflictos de Uppsala (ver Anexo A).

En la etapa 2, para cada posible país de comparación, se verificó que el fin de la etapa en conflicto se había logrado en base a un acuerdo de paz. Dentro del acuerdo de paz, se aseguró que una reforma agraria era fundamental para la fase de posconflicto. Finalmente, en la etapa 3, se identificaron los factores determinantes para la implementación de la reforma agraria en cada uno de los países.

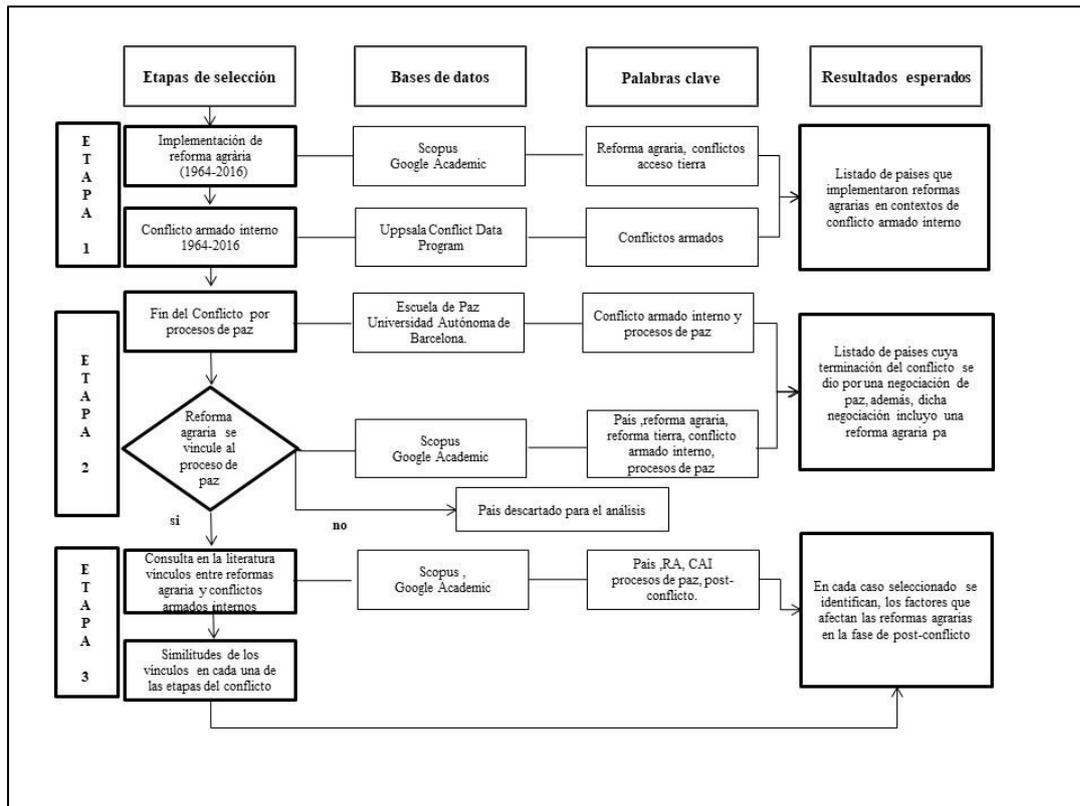


Figura 2.1. Etapas para la selección de casos

A continuación, se creó una base de datos con los países que cumplieron con los requisitos para ser comparados con el caso colombiano. Los documentos reunidos se organizaron en cuatro categorías que exploraron: (i) el contenido de las referencias seleccionadas (conflicto armado, acuerdo de paz, reforma agraria), (ii) características históricas relevantes del conflicto, y (iii) características históricas relevantes de la reforma agraria. Los primeros vínculos entre conflicto armado y reforma agraria para cada caso de país se establecieron relacionando sistemáticamente estos datos y permitiendo comparaciones entre países.

A partir de esta sistematización de datos, se seleccionaron cuatro países como relevantes para la comparación con el caso colombiano, a saber, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Sudáfrica. Otros casos como los de Angola, Mozambique, Filipinas y Ruanda fueron descartados del análisis porque sus reformas agrarias, aunque importantes en el desarrollo de sus fases de post-conflicto, no fueron centrales para sus acuerdos de paz.

2.2.2 Categorización de los conflictos armados

Para los casos seleccionados (es decir, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Sudáfrica), la categorización de las variables que vinculan las reformas agrarias con las fases del conflicto se realizó como se muestra en la Tabla 2.1. Esta categorización dibuja las diferencias y similitudes entre los casos y permite identificar factores de conflictos armados y reformas agrarias que no han sido explorados juntos.

Tabla 2.1

Marco para la comparación entre países seleccionados

Variables	Colombia	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	Sudáfrica	Fases de conflicto
Causas que iniciaron el conflicto	Analizar las principales causas relacionadas con el inicio de los conflictos armados.					Pre-conflicto
Provoca la formación de grupos beligerantes						
Tipología de la reforma agraria						
Objetivos de la reforma agraria	Identificar el tipo de reforma agraria y los objetivos propuestos en las negociaciones de paz.					En-conflicto
Antecedentes jurídicos Reforma agraria						
Objetivos alcanzados de la reforma agraria	Identificar los factores relevantes que influyeron en el alcance de las reformas agrarias en el post-conflicto.					Post-conflicto
Factores relevantes para lograr una reforma agraria						

Fuente: Elaboración propia a partir de la literatura revisada.

Para analizar y clasificar las causas del conflicto armado en este estudio se utilizó la doble tipología propuesta por la Escola de Pau (2016). La primera parte de la tipología abordó la relación entre el escenario del conflicto armado y los actores. La segunda parte de la tipología incluyó diferentes tipos de causas de conflicto armado o diferentes intereses políticos entre los actores involucrados en el conflicto.

Para identificar los factores del post-conflicto se realizó identificando y codificando la presencia de diferentes factores relacionados con la implementación de la reforma agraria en la fase post-conflicto. El segundo criterio utilizado para la sistematización de las características

post-conflicto de los países fue la frecuencia de mención de los diferentes factores relacionadas con el post-conflicto (Anexo B). Esto se realizó contando esas menciones una a una y línea por línea.

2.3 Resultados

Los resultados muestran los vínculos históricos entre las reformas agrarias y el conflicto armado interno para todos los estudios de caso de los países seleccionados. Esta sección está organizada de la siguiente manera: (2.3.1) explora cómo la distribución desigual de la tierra y la pobreza rural existente fueron factores clave para el estallido de conflictos en todos los países estudiados. Posteriormente, (2.3.2) compara las reformas agrarias de los países y los tipos de distribución de la tierra formulados durante los acuerdos de paz. Por último, en la subsección (2.3.1) se identifica los factores que influyeron en la implementación de las reformas agrarias en la fase de posconflicto para cada uno de los países analizados.

2.3.1 Pre-conflicto: Relación entre reforma agraria y conflictos armados

El caso colombiano es un conflicto armado interno internacionalizado. Esto se debe a que el enfrentamiento de diferentes partidos en Colombia se extiende sobre territorios de países vecinos, concretamente Venezuela y Ecuador. Las principales causas del conflicto armado incluyen las aspiraciones de identidad (Identidad), la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un estado (Sistema), el sistema de política interna o internacional de un gobierno (Gobierno) y el control de los recursos (Recursos) o territorio (Territorio) (ver Tabla 2.2).

Tabla 2.2*Tipología y causas del inicio de conflictos armados*

País	Fecha de inicio	Tipología del conflicto	Causas de los conflictos armados	Actores Armados	Referencias clave
Colombia	1964	Sistema Internacional interno	Explotación laboral rural Distribución desigual de la tierra Mercados agroexportación Pobreza rural	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)	(Albán, 2011) (Berry, 2002)
El Salvador	1979	Sistema Interno	Autocracia Explotación laboral rural Distribución desigual de la tierra Mercados agroexportación Pobreza rural	Farabundo Martí Frente para la Liberación Nacional (FMLN)	(Velis, 2012) (Kay y Salazar 2001) (Foley et al., 1997)
Guatemala	1960	Interno Sistema Identidad	Acaparamiento de tierras indígenas Explotación laboral rural Distribución desigual de la tierra Mercados agroexportadores Pobreza rural	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteco (URNG)	(Fradejas 2014) (Granovsky-larsen 2013)
Nicaragua	1979	Interno Sistema Gobierno	Autocracia Explotación laboral rural Distribución desigual de la tierra Mercados agroexportadores Pobreza rural	Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Contras	(Rueda 2013) (Baumeister 1984, 1999)
Sudáfrica	1954	Interno Identidad Sistema Territorial	Distribución desigual de la tierra Explotación laboral rural Conflictos étnicos (Apartheid) Pobreza rural	Congreso Nacional Africano (ANC)	(Sihlongonyane, 2008) (O'Laughlin et al. 2013)

Fuente: Elaboración propia a partir de la literatura revisada.

Además, las causas identificadas del conflicto armado comparten varias características. Todas las causas surgen de problemas asociados con la distribución desigual de la tierra, las enormes desigualdades sociales, la explotación laboral en el campo y las políticas estatales basadas en un modelo económico agroexportador (ver Tabla 2.2). Además, los sistemas de segregación racial de los negros en Sudáfrica, los pueblos indígenas en Guatemala también aparecen como factores relevantes que influyen en el inicio y duración de los conflictos armados.

2.3.2 En-conflicto: Tipologías de reforma agraria en los acuerdos de paz

La Tabla 2.3 enumera los diferentes modelos de reformas agrarias y programas complementarios implementados en los diferentes países. En los acuerdos de paz se puede encontrar una mezcla de las diferentes tipologías de distribución de la tierra.

Tabla 2.3

Modelo de reforma agraria en los acuerdos de paz

País	Acuerdo de paz	Reforma agraria basada en	Tipo de distribución de tierras	Apoyo a la distribución de tierras	Beneficiarios	Referencias clave
Colombia	Acuerdo final para una paz estable y duradera 2016	Liderado por el Estado	Distribución basada en el mercado	Tenencia de la tierra Restitución de tierras Colonización	Campesinos y minorías étnicas sin tierras o con tierra escasa. La reforma agraria da prioridad a las mujeres víctimas del conflicto.	(Sánchez & Sánchez, 2018)
El Salvador	Acuerdo de paz de Chapultepec 1992	Impulsado por el mercado	Distribución basada en el mercado	Tenencia de la tierra Colonización	Actores armados del FMNL, Campesinos sin tierra o con tierra escasa.	(Flores, 1998) (Foley et al., 1997)
Guatemala	Acuerdo de paz firme y duradero Guatemala 1996	Impulsado por el mercado	Distribución basada en el mercado	Tenencia Expropiación de tierras	Campesinos sin tierra o tierra escasa. La reforma agraria prioriza a los pueblos indígenas.	(Matul & Ramírez, 2014) (Preti, 2002)
Nicaragua	Acuerdo de Sapoá 1988-1990	Impulsado por el mercado	Distribución basada en el mercado	Tenencia de tierra Colonización	Actores armados de campesinos del FSLN sin tierra o con tierra escasa.	(Jonakin, 1996) (Rueda, 2013)
Sudáfrica	Acuerdo Nacional para la Paz 1994	Impulsado por el mercado	Distribución basada en el mercado	Tenencia de tierras Restitución de tierras	Campesinos sin tierra o con tierra escasa. La reforma agraria prioriza a pueblos negros.	(Akinola, 2018) (Lahiff, 2008)

Nota: Esta tabla se construyó de acuerdo con la información proporcionada en los acuerdos de paz y revisión de la literatura de cada caso analizado

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de la literatura.

Al igual que en el caso colombiano, las reformas agrarias en Guatemala y Sudáfrica abordaron otros aspectos más allá de la redistribución de la tierra como la salud, la educación y la vivienda, la seguridad alimentaria, la defensa de las minorías étnicas o grupos vulnerables de la derecha y el adecuado manejo de los recursos naturales. Todos ellos estaban relacionados con la mejora de las condiciones de vida de la población rural, especialmente de los que fueron víctimas del conflicto.

Otro rasgo del caso colombiano tiene que ver con la tipología de su reforma agraria. Se considera liderado por el estado porque la mayoría de los programas dirigidos a resolver problemas de pobreza rural, violencia y justicia social son acciones del estado que involucran la participación de la comunidad rural (por ejemplo, pobres rurales, pro-reforma y víctimas de

la CAI). Por el contrario, la distribución de la tierra se considera dirigida por el mercado porque involucra aspectos típicos de este modelo.

Estos aspectos son los siguientes. Primero, los beneficiarios deben presentar planes de producción agrícola antes de que se les otorgue la tierra. En segundo lugar, la CRR estipula la creación de un banco de tierras para la asignación gratuita de 3 millones de hectáreas; por otro lado, también promueve otros mecanismos que incluyen subsidios y créditos especiales para la compra de tierras a través del mercado. Finalmente, los procesos de distribución evaden la expropiación y redistribución de tierras provenientes de grandes fincas que históricamente se han apropiado de tierras comunitarias públicas y rurales.

2.3.3 Post-conflicto: Factores que afectan la implementación de las reformas agrarias

En la Figura 2.2, los resultados del análisis comparativo muestran que los factores más relevantes que influyen en la implementación de la reforma agraria en post-conflicto son la relación de poder entre las élites, presente en el 93% de la literatura revisada (Anexo B), la desigualdad socioeconómica en 91% de los casos y el tipo de reforma agraria en 85%.

Otros aspectos no fueron tan relevantes en el contexto general del conflicto armado. Sin embargo, factores como los derechos de los conflictos étnicos en Guatemala, el control territorial por la violencia en Colombia, o la alta densidad de población rural y la escasez de calidad de la tierra en El Salvador están según la literatura fuertemente asociados con el conflicto armado en los respectivos países.

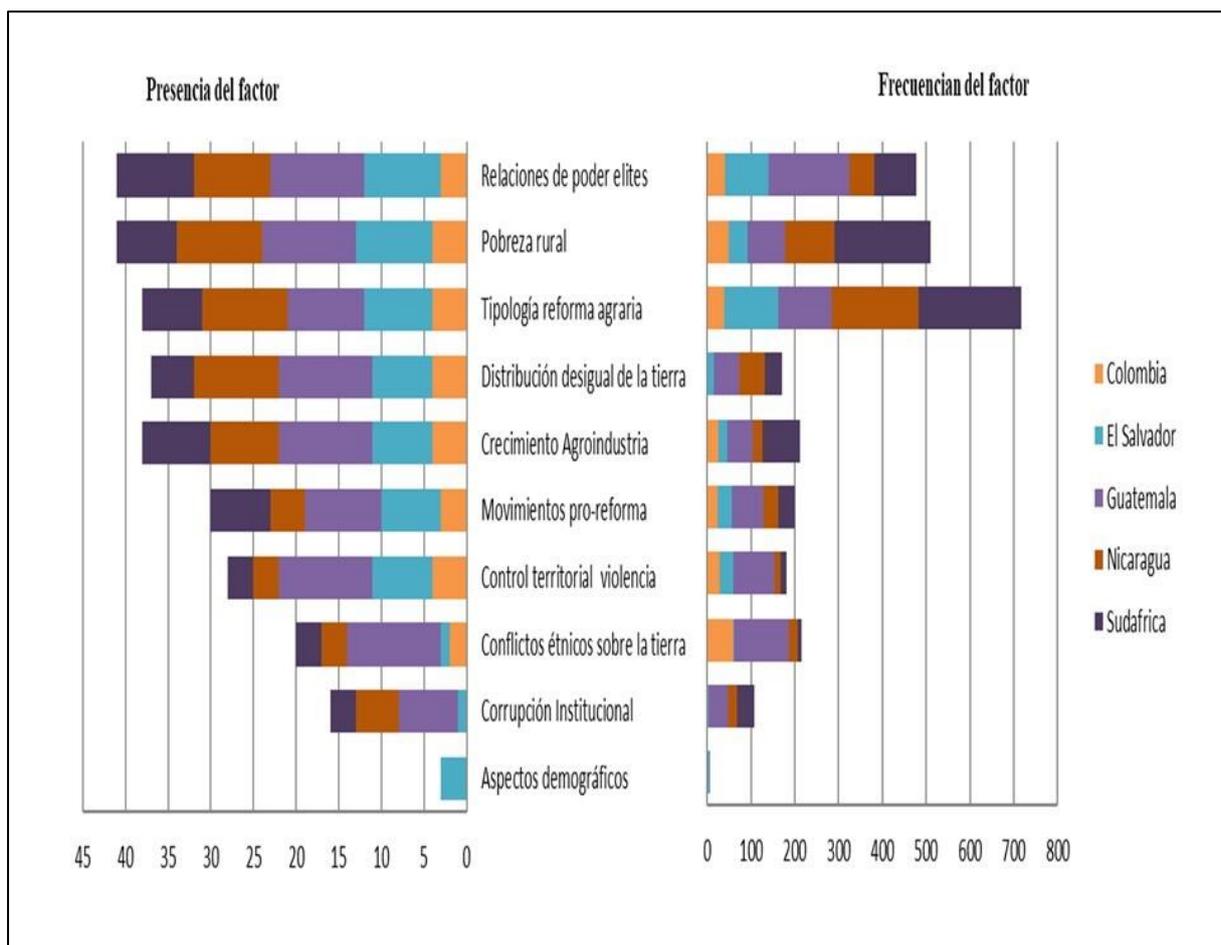


Figura 2.2 Frecuencia y presencia de los factores más relevantes que inciden en la implementación de reformas agrarias para los casos analizados.

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de la literatura (Anexo B).

2.3.3.1 Tipologías de distribución de la tierra en las reformas agrarias

La Figura 2.3 muestra la frecuencia de las tipologías de distribución de la tierra en las reformas agrarias. El mercado neoliberal fue el tipo de distribución con mayor relevancia en la literatura revisada (Anexo B). Este hecho se corrobora en todos los casos analizados, aunque hay que reconocer que también se utilizaron otras formas de distribución en las fases posconflicto, pero en menor medida. Los resultados muestran que el factor menos utilizado fue la expropiación, específicamente porque el modelo MLAR no aborda este tipo de distribución dentro de su modelo.

Para el caso colombiano, la Figura 2.4 revela que la titulación de tierras, la colonización y la distribución basada en el mercado son igualmente relevantes dentro de la literatura revisada.

Aunque el CRR habla de estos tres tipos de distribución de la tierra, es necesario recordar que tanto la titulación de la tierra como la colonización y la restitución de la tierra son programas complementarios a la distribución basada en el mercado (ver Tabla 2.3). Los resultados encontrados en esta sección se analizan a continuación.

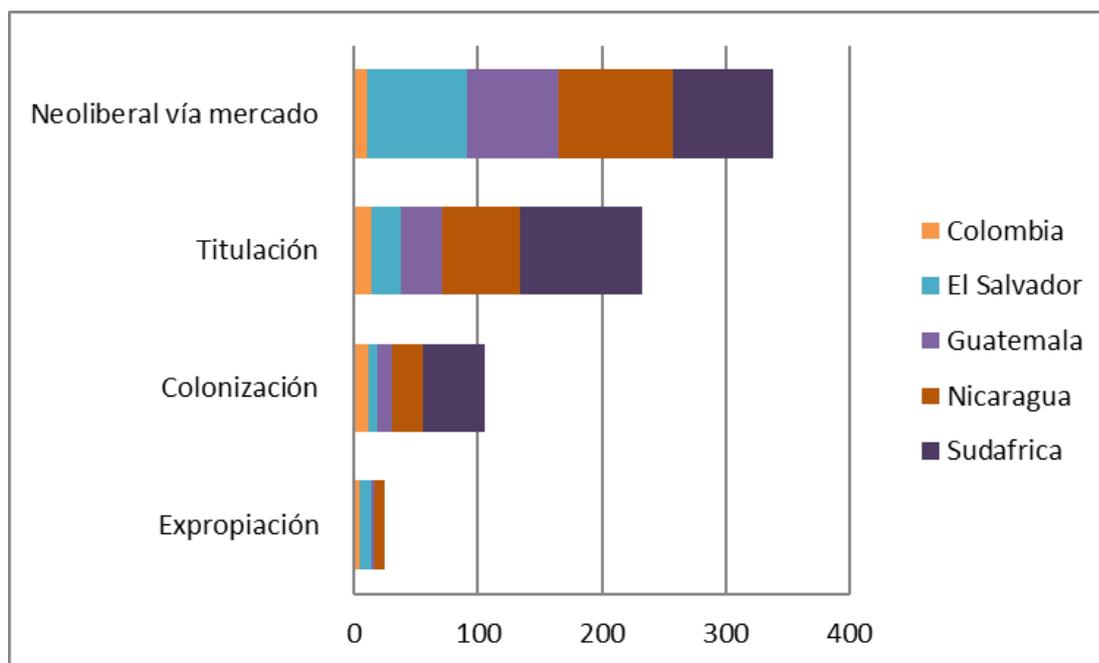


Figura 2.3. Tipologías de distribución de la tierra en reformas agrarias para los casos analizados.
Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de la literatura (Anexo B).

2.4 Discusión

Este estudio mostró que es fundamental para la reforma agraria lograr la transferencia de tierras de los propietarios a los campesinos o las minorías étnicas. Sin embargo, es igualmente importante resolver problemas vinculados a grandes desigualdades, como la concentración de la tierra y la pobreza rural (Lindemann, 2010), y las diferentes formas de violencia relacionadas con la CAI en el campo (Fitzpatrick, 2002).

Los resultados también sugieren que las reformas agrarias y la distribución de tierras impulsadas por el mercado no son las mejores opciones para llevar a cabo procesos de transformación rural en contextos de posconflicto. En este sentido, el análisis de Borras (2003)

indica que el mercado, como se recomienda en el modelo MLAR, no puede transformar las condiciones preexistentes de riqueza entre los diferentes grupos sociales y el poder político sobre la tierra de la forma en que el Estado puede hacerlo.

En el caso colombiano, los resultados muestran que la RRI involucra acciones dirigidas por el estado que permitirán la implantación de programas rurales liderados por la comunidad orientados a transformar las zonas rurales más afectadas por la CAI. Sin embargo, el proceso de distribución de la tierra no tuvo en cuenta los diferentes lenguajes de valoración de la tierra, las nociones plurales de propiedad y las relaciones de poder. Estos elementos son esenciales para lograr cambios estructurales en la tenencia y el control de la tierra, y especialmente cuando las reformas agrarias son lideradas por el estado (Sikor & Müller 2009).

Este escenario en el caso colombiano predice, como lo señalan Le Billon (2014) y Matul & Ramírez (2014), que en el post-conflicto los actores dominantes en la tierra mantendrán su poder a costa de las necesidades de la población rural. Sin embargo, esto no necesariamente predice el regreso del país a una fase de Pre-conflicto. Posiblemente, los ciclos de violencia relacionados con el acceso y control de la tierra persistan o aumenten en la fase de post-conflicto, como en los otros casos analizados y especialmente considerando el escaso interés del Estado colombiano en cambiar la dinámica de poder sobre el territorio.

A continuación, analizo los principales factores que afectan el alcance de las reformas agrarias en la fase de posconflicto para el caso colombiano, a saber, la tipología de la reforma agraria, la relación de poder entre las élites y la desigualdad socioeconómica.

2.4.1 La distribución de la tierra liderada por el mercado

Los casos analizados tienen diferentes realidades rurales y dinámicas de conflicto armado. Sin embargo, la MLAR se estableció como el método preferido para resolver los problemas de

acceso, distribución y formalización de la tierra (Borras, 2003; De Bremond, 2007; Fraser, Fisher, & Arce, 2014). Si bien los procesos institucionales y el apoyo económico que condicionan la implementación de las reformas agrarias divergen entre los diferentes países, tanto la estructura de tenencia de la tierra como los niveles de pobreza rural cambiaron poco o nada durante las etapas del post-conflicto.

En consecuencia, varios académicos han abordado las principales causas que explican los desastrosos resultados de la MLAR en el período posterior al conflicto (Akinola, 2018; De Bremond, 2013; K Deininger & Binswanger, 1999; Klaus Deininger et al., 2003). Sus puntos convergen en que el principal problema para que las reformas agrarias no tengan el alcance esperado, está implícito en el propio modelo. Esto es fundamental porque este tipo de reforma considera la tierra como un bien comercial transferible, omitiendo por completo el dinamismo de las relaciones de poder político sobre la tierra, entre los diferentes países y entre las mismas áreas rurales que los integran (Borras, 2003; Gauster e Isakson, 2007).

Las distintas aspiraciones del acuerdo de paz colombiano a través del reparto equitativo de la tierra son contradictorias precisamente porque la RRI no cuestiona las relaciones históricas de poder sobre la tierra (Segrelles, 2018). Incluso si toda la tierra se transfiere en los términos establecidos en los convenios y este se lleva a cabo con éxito, los altos niveles de concentración de tierras en Colombia podrían persistir (Gutiérrez & Marín, 2018). Esto se debe a que el diseño de la RRI no proporciona instrumentos para transformar la estructura desigual de la tenencia de la tierra.

A pesar de esto, es necesario reconocer que la implementación de la RRI podría al menos tener algunos efectos positivos en las regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia. Por ejemplo, la implementación de la RRI permitiría disminuir la concentración de la tierra y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes (Faguet et al., 2018). Según la información

proporcionada por CINEP (2018), 170 municipios podrían beneficiarse del RRI. Sin embargo, otros territorios rurales del país quedarían directamente excluidos. Si bien estos territorios no son considerados como los municipios más afectados, también requieren de medidas urgentes que apoyen el acceso equitativo a la tierra y el mantenimiento de las economías tradicionales, superando así el empobrecimiento rural (PNUD, 2011).

Si bien la redistribución de tierras no está incluida en la RRI, la relevancia de su implementación radica en el pago de impuestos de los grandes empresarios o dueños de negocios, que históricamente se han beneficiado de los bajos impuestos (Segrelles, 2018). Además, la RRI podría permitir la participación política de los habitantes rurales en la transformación territorial, lo que puede fortalecer la participación en la toma de decisiones de actores históricamente marginados (McKay, 2017).

Asimismo, la RRI podría crear una nueva institucionalidad para el mantenimiento de la economía tradicional campesina, familiar y comunitaria, que promueva la producción y consumo de alimentos locales (Sánchez & Sánchez, 2018). De esa manera, la RRI en Colombia podría permitir la promoción de futuras políticas públicas orientadas a resolver los problemas estructurales del campo en todo el territorio nacional, de manera que se eviten los ciclos de violencia territorial en el país.

2.4.2 Las relaciones de poder entre las elites

Los casos analizados indican que el resultado de la unión de fuerzas entre las élites ha sido la protección histórica de los intereses de las élites agrarias sobre el mercado agrícola y el control territorial. La consolidación del poder de la élite terrateniente en los casos analizados se remonta a procesos iniciados en la época de la colonización. Sin embargo, el dominio de las élites se estableció en algún momento posterior debido a los sistemas duales de tenencia de

tierras a gran y pequeña escala, caracterizados por la alta concentración de tierra y el trabajo servil.

La coalición de fuerzas entre terratenientes, políticos y fuerzas militares en los casos latinoamericanos (El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Colombia) permitió revertir los intentos contundentes de reformar las estructuras agrarias desequilibradas mediante la reforma agraria impulsada por el Estado. Estos procesos dieron lugar al control casi absoluto de las élites agrarias sobre los cultivos de agroexportación y a su expansión de poder en los órganos bancarios y legislativos (Fradejas, 2012; Levin & Weiner, 2008; Rueda, 2013).

En Sudáfrica, sin embargo, los sistemas de segregación racial permitieron el dominio absoluto de las élites territoriales sobre los medios de producción agrícola (Sihlongonyane, 2008). Por ejemplo, las élites agrarias pudieron dar forma tanto al contenido como a la institucionalización de la reforma agraria. Su injerencia en la política estatal ha retrasado más de 15 años la redistribución y pobreza rural pactada para la población negra (O'Laughlin et al., 2013) y ha impedido que los procesos de titulación colectiva se lleven a cabo de manera satisfactoria (Hoeks et al., 2014).

En los casos latinoamericanos, las reformas agrarias pactadas en los acuerdos de paz no estipulaban la redistribución de los grandes terratenientes. Sin embargo, las élites territoriales ejercieron su influencia en la política nacional y local. En el caso de Guatemala, la influencia de las élites ha impedido que la mayoría de la población indígena adquiera derechos a través de la reforma agraria (Benedicte & Aguilar, 2019). En todos los países de América Latina, incluida Guatemala, el poder de las élites trajo consigo una expansión del modelo agrícola extractivista, basado principalmente en la promoción de cultivos agro-flexibles como la caña de azúcar y la palma aceitera (Mingorría, 2017; Ocampo, 2009; Rueda, 2013).

En el caso colombiano, a dos años de la promulgación del acuerdo final de paz, no se han registrado avances significativos en temas relacionados con el acceso a la tierra y el desarrollo rural (CINEP, 2018). Este hecho es atribuible a dos factores. En primer lugar, en la fuerte influencia que históricamente tienen los grandes terratenientes en las políticas públicas colombianas, y en segundo lugar, en la falta de voluntad de la élite política para la aprobación de las leyes y mecanismos para la implementación de la reforma agraria (Chaves, 2018; CINEP, 2018).

Este interés de las élites (agrarias y políticas) por obstruir los acuerdos de paz ha alimentado una ola de movimientos sociales. Es decir, los grupos pro-reforma con la población rural pobre, de los cuales el más activo es la Minga Indígena del Cauca. El objetivo principal del movimiento es la defensa de los acuerdos alcanzados con las FARC para recuperar tierras ancestrales y empujar al actual gobierno a integrar los objetivos de la RRI, especialmente los que están dentro del Capítulo Étnico, en el Plan Nacional de Desarrollo (Revista Semana, 2019). Como sugiere Balthasar (2018) tanto las políticas de Estado como la construcción de la paz deben ser un proceso paralelo capaz de generar un mayor bienestar para la población más vulnerable del país.

2.4.3 Estructura socioeconómica desigual

En los casos analizados, las desigualdades sociales han sido un factor que ha contribuido tanto al inicio como a la duración del CAI. En estas circunstancias de desigualdad, es fundamental poner los intereses y las necesidades de la población rural en un lugar central, si la intención principal es construir un acuerdo de paz duradero (Preti, 2002). La redistribución de la tierra y la riqueza son elementos clave para modificar las estructuras sociales de desigualdad en la fase de posconflicto (Hoeks et al., 2014; O’Laughlin.B et al., 2013). En ese sentido, es necesario reconocer que las reformas agrarias contienen medidas sociales, ambientales y económicas, las

cuales tienen como objetivo corregir las extremas desigualdades sociales que alimentan un CAI.

Dicho esto, los académicos han indicado que el fracaso de la estabilidad social en la fase de post-conflicto se debe en parte a las contradicciones entre los acuerdos de paz y las políticas estatales sobre los modelos de desarrollo rural. Además, el obstáculo de las élites en la construcción del diálogo social es crucial. Así, la implementación de la reforma agraria no es el único factor que frena el empobrecimiento y las desigualdades rurales (Broegaard, 2005; De Bremond, 2013; Gauster & Isakson, 2007; Hoeks et al., 2014; Preti, 2002).

Por tanto, la reforma agraria en el caso colombiano debe garantizar cambios en las relaciones de poder sobre la tierra a través de su redistribución. La reforma agraria debe brindar mecanismos que permitan la participación de la población rural en la construcción de programas de desarrollo agrícola, la atención de las necesidades humanas básicas, la planificación territorial de sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria (Beltrán, 2016). De la misma forma, la reforma agraria debe resolver la función institucional de las zonas rurales, especialmente aquellas que se encuentran más alejadas de los centros de desarrollo (Machado, 2008).

Abordar los elementos anteriores es clave para los problemas estructurales del campo colombiano asociados con el conflicto armado, las muertes violentas, el desplazamiento, la privación de tierras y el empobrecimiento rural en el largo plazo (Franco & De los Ríos, 2011). En efecto, la RRI reconoce que la Zona de Reserva Campesina (ZRC creada a partir de la ley 60 de 1994) es una figura estatal que impide la concentración de la propiedad rural, la expansión de la frontera agrícola, y al mismo tiempo permite la participación de las comunidades en la planificación y reconstrucción de sus territorios.

Las propuestas generadas en la RRI representan un avance histórico porque reconocen temas relacionados con el acceso a la tierra, la pobreza y el abandono institucional de las zonas rurales afectadas por la CAI en Colombia (Sánchez & Sánchez, 2018). Además, la RRI proporciona la ruta y los mecanismos necesarios para resolver el conflicto. Sin embargo, es necesario reflexionar sobre otras medidas que podrían indicar una falta de armonía y coherencia con el acuerdo.

Primero, luego de la implementación del Plan Nacional de Biocombustibles 2002 - 2020, las políticas estatales han promovido la intensificación de los cultivos de caña de azúcar y palma aceitera para la producción de biocombustibles. Estudios han informado que la expansión tanto de los cultivos de palma aceitera (Escobar, 2013; Grajales, 2015) como de la caña de azúcar (Vélez-Torres et al., 2019) han favorecido en Colombia los procesos de concentración de tierras, despojo y desplazamiento de campesinos y minorías étnicas.

En segundo lugar, es necesario hacer referencia a la muy controvertida Ley 1776 de 29 de enero de 2016. En virtud de esta ley, se crean las Áreas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES). El desarrollo económico, sin embargo, está diseñado para asignar tierras públicas a grandes empresas nacionales o extranjeras para la agroindustria exactamente en áreas rurales de difícil acceso (Salas, 2016). Esta ley excluye aún más la producción campesina y exacerba las relaciones desiguales de producción, propiedad y poder existentes en el campo (McKay, 2017).

Una futura intensificación en la extracción de recursos naturales y la reasignación de tierras públicas comunales y subsidios a favor de las élites y capitales extranjeros contradice las intenciones del acuerdo de paz y amenaza los compromisos adquiridos bajo la figura de la ZRC. Este escenario puede involucrar nuevas fuentes de conflicto entre proyectos de

desarrollo, impulsados desde el nivel nacional, y comunidades rurales locales (Salas, 2016; Suarez et al., 2018).

2.4.4 Conclusiones

En este capítulo se han explorado procesos de reforma agraria en países con CAI, con el objetivo de encontrar y analizar los factores más relevantes que podrían influir en la implementación de la RRI en la fase de post-conflicto colombiano y en la construcción de paz.

El análisis comparativo de los casos encontró tres factores relevantes en la implementación de las reformas agrarias. En primer lugar, el modelo de reforma concebido en los acuerdos de paz no contempla las relaciones de poder sobre la tierra, por lo que no se prevén mecanismos suficientes que permitan una distribución justa de la tierra. En segundo lugar, la interferencia de las grandes élites terratenientes en el diseño de políticas públicas ha provocado que las reformas agrarias sean contraproducentes para la población rural pobre. En tercer lugar, los programas destinados a superar el empobrecimiento rural y la injusticia social son igualmente importantes que la redistribución en la fase posterior al conflicto.

La Reforma Rural Integral en Colombia, como en los otros casos analizados, no cuestiona los problemas históricos sobre el acceso y uso de la tierra. La transferencia de la tierra rural estipulada en la RRI es insignificante para reducir los altos niveles de concentración de la tierra en el país. La transferencia de tierras podría al menos reducir las desigualdades en las áreas rurales donde se implementará la reforma agraria, si la adjudicación de tierras es un proceso justo y transparente que antepone las necesidades de la población rural a los intereses de las grandes élites terratenientes.

Si bien la redistribución de la tierra no se aborda en la RRI, otros elementos incluidos en su diseño como las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son claves para mejorar las condiciones

de vida de los beneficiarios de la reforma rural. De la misma forma, la implementación de estos instrumentos podría desencadenar una serie de políticas públicas que permitan resolver en el futuro los problemas estructurales del campo en todo el territorio nacional.

Sin embargo, a dos años del final del conflicto, aún no existen avances significativos en la adopción de leyes, ni en la implementación de medidas que permitan el cumplimiento de las disposiciones de la RRI. Este retroceso se debe en parte a que la actual visión de la política gubernamental no está de acuerdo con las soluciones que brindan los acuerdos de paz. Ante esta situación, los movimientos sociales que se generan a partir de la unión de los campesinos, las minorías étnicas y el grupo reformista son importantes para solicitar e impulsar al actual gobierno a cumplir con los acuerdos de paz.

Bibliografía

- Aguirre, K. (2014). Guatemala as a Case of a Sub-national Study. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 191–233. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70805-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70805-0)
- Akinola, A. O. (2018). Land reform in South Africa: An appraisal. *Africa Review*, 10(1), 1–16. <https://doi.org/10.1080/09744053.2017.1399560>
- Albán, Á. (2011). Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 13(24), 327–356.
- Albertus, M. (2015). *Autocracy and Redistribution The Politics of Land Reform* (Kathleen Thelen Massachusetts Institute of Technology & E. W. D. University (eds.)). Cambridge University Press.
- Albertus, M., & Kaplan, O. (2013). Land Reform as a Counterinsurgency Policy: Evidence from Colombia. In *Journal of Conflict Resolution* (Vol. 57, Issue 2). <https://doi.org/10.1177/0022002712446130>
- Balthasar, D. (2018). On the (In)Compatibility of Peace-Building and State-Making: Evidence from Somaliland. *Journal of Development Studies*, 55(4), 457–472. <https://doi.org/10.1080/00220388.2017.1417586>
- Bartusevičius, H., & Gleditsch, K. S. (2019). A Two-Stage Approach to Civil Conflict: Contested Incompatibilities and Armed Violence. *International Organization*, 73(1), 225–248. <https://doi.org/10.1017/S0020818318000425>
- Basset, Y. (2018). Keys to the Rejection of the Referendum for Peace in Colombia. *Estudios Políticos*, 52, 241–265. <https://doi.org/http://orcid.org/0000-0002-5732-2567> Resumen
- Baumeister, E. (1984). Estructura y reforma agraria en el proceso sandinista. *Desarrollo Económico*, 24(94), 187–202.
- Baumeister, E. (1999). Las Iniciativas Campesinas y la Sostenibilidad de los Resultados de la Reforma Agraria en El Salvador, Nicaragua y Honduras. *Discussion Paper*, 105, 1–36.

- Beltrán, S. R. (2016). Desarrollo rural en Colombia, entre la realidad y la oportunidad en el posconflicto. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 0(27), 13–35.
- Benedicte, B., & Aguilar-Støen, M. (2019). Peace-building and business elites in Guatemala and El Salvador: explaining the discursive ‘institutional turn.’ *Conflict, Security and Development*, 19(1), 121–141. <https://doi.org/10.1080/14678802.2019.1561635>
- Berry, A. (2002). ¿Colombia Encontró Por Fin Una Reforma Agraria Que Funcione? *Revista de Economía Institucional*, 4(6), 24–70. <https://doi.org/ISSN 0124-5996>
- Binswanger, H., Bourguignon, C., & van den Brink, R. (2009). *Agricultural Land Redistribution*. The World Bank. <http://www.worldbank.icebox.ingenta.com/content/wb/bk17627>
- Bobrow-Strain, A. (2015). *Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas*. unam: cimsur.
- Boone, C. (2019). Legal Empowerment of the Poor through Property Rights Reform: Tensions and Trade-offs of Land Registration and Titling in Sub-Saharan Africa. *Journal of Development Studies*, 55(3), 1–17. <https://doi.org/10.1080/00220388.2018.1451633>
- Borras, S. M. (2001). State-Society Relations in Land Reform Implementation in the Philippines. *Development and Change*, 32(3), 545–575. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00216>
- Borras, S. M. (2003). Questioning Market Led Agrarian Reform: Experiences from Brazil, Colombia and South Africa. *Journal of Agrarian Change*, 3(3), 367–394. <https://doi.org/10.1111/1471-0366.00059>
- Borras, S. M. (2007). *Pro-poor land reform : a critique*. University of Ottawa Press.
- Broegaard, R. J. (2005). Land tenure insecurity and inequality in Nicaragua. *Development and Change*, 36(5), 845–864. <https://doi.org/10.1111/j.0012-155X.2005.00438.x>
- Cain, A. (2007). Housing microfinance in post-conflict Angola. Overcoming socioeconomic exclusion through land tenure and access to credit. *Environment and Urbanization*, 19(2), 361–390. <https://doi.org/10.1177/0956247807082819>
- Caïs, J. (1997). *Metodología del análisis comparativo* (ilustrada). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Calderón, J. R. (2016). Stages of the armed conflict in Colombia: towards post-conflict. *Filosofía, Historia y Política*, 501–544. <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n62/1665-8574-latinoam-62-00227.pdf>
- Camelo, H. A. (2015). Aportes para la comprensión de la violencia en periodos de post-conflicto. *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 8–21. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a011>
- Chaves, D. B. C. (2018). Avances y dificultades en la implementación de la Reforma Rural Integral una deuda pendiente con el campo colombiano. *Revista Colombiana de Sociología*, 41(1), 81–103. <https://doi.org/10.15446/rsc.v41n1Supl.67023>
- CINEP. (2018). *Cuarto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final*. <http://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/segundo-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-para-los-verificadores-internacionales-felipe-gonzalez-y-jose-mujica-a-f-6-3-2/>
- CNMH, C. N. de M. H. (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*.
- Cramer, C., & Richards, P. (2011). Violence and War in Agrarian Perspective. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 277–297. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00312.x>
- De Bremond, A. (2007). The politics of peace and resettlement through El Salvador’s land transfer programme: Caught between the state and the market. *Third World Quarterly*, 28(8), 1537–1556. <https://doi.org/10.1080/01436590701637391>

- De Bremond, A. (2013). Regenerating conflicted landscapes in post-war El Salvador: livelihoods, land policy, and land use change in the Cinquera Forest. *Journal of Political Ecology*, 20(1), 116. <https://doi.org/10.2458/v20i1.21761>
- Deininger, K., & Binswanger, H. (1999). The evolution of the World Bank's land policy: Principles, experience, and future challenges. *World Bank Research Observer*, 14(2), 247–276. <https://doi.org/10.1093/wbro/14.2.247>
- Deininger, Klaus, Zegarra, E., & Lavadenz, I. (2003). Determinants and impacts of rural land market activity: Evidence from Nicaragua. *World Development*, 31(8), 1385–1404. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(03\)00101-3](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(03)00101-3)
- Do, Q., & Iyer, L. (2008). Land Titling and Rural Transition in Vietnam. *Economic Development and Cultural Change*, 56(3), 531–579. <https://doi.org/10.1086/533549>
- Escobar, A. (2013). Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Faguet, J.-P., Sánchez, F., & Villaveces, M.-J. (2018). La perversión de la reforma agraria por las élites latifundistas. Poder, desigualdad y desarrollo en Colombia. *Documentos Escuela de Economía. Universidad Nacional de Colombia*, 97, 49.
- Fajardo, D. (2001). La tierra y el poder político; la reforma agraria y la reforma rural en Colombia. *Proyecto: Viabilidad y Reconstrucción de La Sociedad Rural Colombiana*, 1, 1–77. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Final Agreement. (2016). *Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera* (p. 310). [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf)
- Fisher, S., Abdi, D. I., Ludin, J., & Smith, R. (2001). *Working with Conflict: Skills and Strategies for Action*. Zed Books.
- Fitzpatrick, D. (2002). Land policy in post-conflict circumstances : some lessons from East Timor. *New Issues in Refugee Research*, 58, 1–28.
- Flores, M. (1998). El Salvador: trayectoria de la reforma agraria, 1980-1998. *Revista Mexicana de Sociología*, 60(4), 125. <https://doi.org/10.2307/3541334>
- Foley, M. W., Vickers, G. R., & Thale, G. (1997). *Tierra, Paz y Participación: El desarrollo de una política agraria de posguerra en El Salvador y el papel del Banco Mundial*.
- Fradejas, Alberto. (2012). Land control-grabbing in Guatemala: the political economy of contemporary agrarian change. *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4), 509–528. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.743455>
- Fradejas, Alonso. (2014). Guatemala: capitalismo, poder y tierra. In G. Almeyra, L. Concheiro, J. Mendes, & C. Porto-Gonçalves (Eds.), *Capitalismo: TIERRA Y PODER en AMERICA LATINA (1982-2012)* (1st ed., pp. 93–104).
- Franco, C. A. M., & De los Ríos, I. C. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 93–119.
- Fraser, J., Fisher, E., & Arce, A. (2014). Reframing “Crisis” in fair trade coffee production: Trajectories of agrarian change in Nicaragua. *Journal of Agrarian Change*, 14(1), 52–73. <https://doi.org/10.1111/joac.12014>
- Gauster, S., & Isakson, S. R. (2007). Eliminating market distortions, perpetuating rural Inequality: An evaluation of Market-assisted land reform in Guatemala. *Third World Quarterly*, 28(8), 1519–1536.

<https://doi.org/10.1080/01436590701637375>

- Grajales, J. (2013). State Involvement, Land Grabbing and Counter-Insurgency in Colombia. *Development and Change*, 44(2), 211–232. <https://doi.org/10.1111/dech.12019>
- Grajales, J. (2015). Land grabbing, legal contention and institutional change in Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 42(3–4), 541–560. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.992883>
- Granovsky-larsen, P. S. (2013). Entre las balas y el banco : Conflictos agrarios y acceso a la tierra en la Guatemala neoliberal Contenido : *Journal of Peasant Studies*, 2(abril), 325–350.
- Griffin, K., Khan, A. R., & Ickowitz, A. (2002). Poverty and the distribution of land. *Journal of Agrarian Change*, 2(3), 279–330. <https://doi.org/10.1111/1471-0366.00036>
- Gutiérrez, F. S., & Marín, M. J. (2018). Dossier : tierras y Estado en Colombia. *Análisis Politico*, 92(Enero-Abril), 69–95. <https://doi.org/Doi.10.1080/10286600802003567\rPii.794793970>
- Hoeks, C., Azadi, H., Khachak, P. R., Troyo-Dieiguez, E., Van Passel, S., & Witlox, F. (2014). Reforming land-tenure systems in South Africa: Routes to socio-economic and agricultural sustainability. *Development Policy Review*, 32(6), 647–674. <https://doi.org/10.1111/dpr.12083>
- Jonakin, J. (1996). The impact of structural adjustment and property rights conflicts on nicaraguan agrarian reform beneficiaries. *World Development*, 24(7), 1179–1191. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(96\)00029-0](https://doi.org/10.1016/0305-750X(96)00029-0)
- Kay, C., & Salazar, G. (2001). Estructura agraria, conflicto y violencia en la sociedad rural de América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(4), 159–195.
- Lahiff, E. (2008). *Land Reform in South Africa: A Status Report 2008*.
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: Natural resources and armed conflicts. *Political Geography*, 20(5), 561–584. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(01\)00015-4](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(01)00015-4)
- Le Billon, P. (2003). The Political Ecology of War and Resource Exploitation. *Studies in Political Economy*, 70(1), 59–95. <https://doi.org/10.1080/07078552.2003.11827130>
- Le Billon, P. (2014). Natural resources and corruption in post-war transitions: Matters of trust. *Third World Quarterly*, 35(5), 770–786. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.921429>
- Le Billon, P., & Duffy, R. (2018). Conflict ecologies: connecting political ecology and peace and conflict studies. *Journal of Political Ecology*, 25, 239–260. <https://doi.org/10.2458/V25I1.22704>
- LeGrand, C. (1984). De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia. 1870 - 1936. *Lecturas de Economía*, 13, 14–50.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*.
- Levin, R., & Weiner, D. (2008). The politics of land reform in South Africa after apartheid: Perspectives, problems, prospects. *Journal of Peasant Studies*, 23(2–3), 93–119. <https://doi.org/10.1080/03066159608438609>
- Li, Z. (2015). Chinese Comprehensive Rural Reform: Institutional Vicissitude, Theoretic Framework and Content Structure. *Journal of Northeast Agricultural University (English Edition)*, 22(3), 79–90. [https://doi.org/10.1016/s1006-8104\(16\)30010-1](https://doi.org/10.1016/s1006-8104(16)30010-1)
- Lindberg, J., & Herath, D. (2014). Land and grievances in post-conflict Sri Lanka: exploring the role of corruption complaints. *Third World Quarterly*, 35(5), 888–904. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.921444>
- Lindemann, C. S. F. (2010). 'Landless Peasant' Activism in Brazil : fighting for social inclusion through land reform (Issue June). The University of Melbourne.

- López, M. U. (2009). El veto de las élites rurales a la redistribución de la tierra en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 93–106.
- Machado, A. (2008). Apreciaciones no ortodoxas sobre la reforma agraria. In *Economía Colombiana*. <https://cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.29.pdf>
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia de la colonia a la creación del Frente Nacional* (Editorial). Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia.
- Matul, D., & Ramírez, A. (2014). El Proceso de Paz en Centroamérica. Agendas pendientes y nuevos focos de conflictividad: Los casos de Guatemala y Nicaragua. *Pensamiento Propio*, 13(29), 91–126.
- McKay, B. M. (2017). Democratising land control: towards rights, reform and restitution in post-conflict Colombia. *Canadian Journal of Development Studies*, 39(2), 163–181. <https://doi.org/10.1080/02255189.2017.1364621>
- Mingorría, S. (2017). Violence and visibility in oil palm and sugarcane conflicts: the case of Polochic Valley, Guatemala. *Journal of Peasant Studies*, 6150(May), 1–26. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1293046>
- Musahara, H., & Huggins, C. (2004). Land reform, land scarcity and post conflict reconstruction. A case study of Rwanda. *Eco-Conflicts*, 3(3), 269–346.
- Ngin, C., & Verkoren, W. (2015). Understanding power in hybrid political orders: Applying stakeholder analysis to land conflicts in Cambodia. *Journal of Peacebuilding and Development*, 10(1), 25–39. <https://doi.org/10.1080/15423166.2015.1009791>
- O’Laughlin, B., Bernstein, H., Cousins, B., & Peters, P. (2013). Introduction : Agrarian Change , Rural Poverty and Land Reform in South Africa since 1994. *Journal of Agrarian Change*, 13(1), 1–15. <https://doi.org/10.1111/joac.12010>
- Ocampo, S. (2009). Agroindustria y conflicto armado El caso de la palma de aceite. *Colombia Internacional*, 70(2009), 169–190. <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/487/view.php%5Cn>
- Palmer, D., Fricska, S., & Wehrmann, B. (2009). *Towards Improved Land Governance United Nations Human Settlements Programme Towards Improved Land* (Issue September).
- Perapezzo, S. A. (2008). ABSTRACT CONTEMPORARY ARMED CONFLICTS . AN APPROACH TO THEIR. *Revista Política y Estrategia*, 112, 9–25.
- PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Colombia rural Razones para la esperanza Informe*.
- Pottier, J. (2006). Land Reform for Peace ? Rwanda ’ s 2005 Land Law in Context. *Journal of Agrarian Change*, 6(4), 509–537. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2006.00133.x>
- Preti, A. (2002). Guatemala: Violence in peacetime - A critical analysis of the armed conflict and the peace process. *Disasters*, 26(2), 99–119. <https://doi.org/10.1111/1467-7717.00195>
- Pritchard, M. F. (2013). Land, power and peace: Tenure formalization, agricultural reform, and livelihood insecurity in rural Rwanda. *Land Use Policy*, 30(1), 186–196. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2012.03.012>
- Revista Semana. (2019). Cinco puntos para entender lo que está pasando en el paro de la minga indígena. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/cinco-puntos-para-entender-lo-que-esta-pasando-en-el-cauca-con-la-minga-indigena/605959>
- Rueda, V. E. (2013). El campesinado migrante. Políticas agrarias, colonizaciones internas y movimientos de frontera agrícola en Nicaragua, 1960-2012. *Tzintzun*, 57, 155–198.
- Rurangwa, E. (2013). Land Tenure Reform. The Case Study of Rwanda. *Land Divided: Land and South African*

Society in 2013, in Comparative Perspective, March, 23.

- Salas, S. L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: *Bitacora* 26, 26(2), 45–57. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57605>
- Sánchez, E. I., & Sánchez, V. J. (2018). Peace and the solution to the problem of the field in Colombia: A comparative analysis in the peace agreement and the national development plan. *Araucaria*, 20(39), 365–387. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2018.i39.18>
- Segrelles, J. A. S. (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 38(2), 409–433. <https://doi.org/10.5209/aguc.62486>
- Sihlongonyane, M. F. (2008). La ocupación de tierras en Sudáfrica. In S. Moyo & P. Yeros (Eds.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 151–180). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/moyo/07Sihlon.pdf>
- Sikor, T., & Müller, D. (2009). The Limits of State-Led Land Reform: An Introduction. *World Development*, 37(8), 1307–1316. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.08.010>
- Suarez, A., Árias, P., & Martínez, E. M. (2018). Environmental sustainability in post-conflict countries: insights for rural Colombia. *Environment, Development and Sustainability*, 20(3), 997–1015. <https://doi.org/10.1007/s10668-017-9925-9>
- Suárez, F. F. (1988). La élite política. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 295. <https://doi.org/10.2307/3540566>
- Thomson, F. (2011). The Agrarian Question and Violence in Colombia: Conflict and Development. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 321–356. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00314.x>
- Trujillo, C. I. P. (2014). Reformas agrarias en Colombia: experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los acuerdos de paz en La Habana. *Ensayos de Economía*, 24(45), 35–60.
- Unruh, J. D. (2015). The structure and function of keywords in the development of civil wars: Opportunities for peace building? *Peace and Conflict*, 21(4), 621–633. <https://doi.org/10.1037/pac0000123>
- Vélez-Torres, I., Varela, D., Cobo-Medina, V., & Hurtado, D. (2019). Beyond property: Rural politics and land-use change in the Colombian sugarcane landscape. *Journal of Agrarian Change*, 19(4), 690–710. <https://doi.org/10.1111/joac.12332>
- Velis, R. A. P. (2012). La reforma agraria de 1980 en El Salvador: lucha política, diseño y ejecución. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3, 95–120.
- Vista, B. M., Nel, E., & Binns, T. (2012). Land, landlords and sustainable livelihoods: The impact of agrarian reform on a coconut hacienda in the Philippines. *Land Use Policy*, 29(1), 154–164. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2011.06.002>
- Wehrmann, B. (2008). *LAND CONFLICTS. A practical guide to dealing with land disputes*. Deutsche Gesellschaft für.
- White, B., Borrás, S. M., & Hall, R. (2014). Land Reform. In B. Currie-Alder, R. Kanbur, D. M. Malone, & R. Medhora (Eds.), *International Development: Ideas, Experience, and Prospects* (pp. 479–495). Oxford University.

Anexo A

Tabla A.2

Selección de casos potenciales

Country	Agrarian reforms	Involve IAC	IAC Start	IAC End	Peace agreement	Agreement involve agrarian reform
<i>Colombia</i>	1988, 1994, 2016	Yes	1964	2016	Yes	Yes
Angola	1975,2002	Yes	1974	2002	Yes	No
Albania	1991	No	-----	-----	-----	-----
Bolivia	1996, 2006	No	-----	-----	-----	-----
Brazil	1985,1993, 2003	No	-----	-----	-----	-----
Chile	1967	No	-----	-----	-----	-----
<i>El Salvador</i>	1980,1992	Yes	1979	1992	Yes	Yes
Estonia	1991	No	-----	-----	-----	-----
Ethiopia	1975,1997	Yes	2007	2018	Yes	No
Philippines	1972,1985, 1997	Yes	1969	On going	No	No
<i>Guatemala</i>	1997	Yes	1960	1997	Yes	Yes
Iran	1980	No	-----	-----	-----	-----
Iraq	1970, 1982	Yes	2003	On going	No	No
Kenya	2009	No	-----	-----	-----	-----
Mexico	1992,2006	No	-----	-----	-----	-----
Mozambique	1975,2002	Yes	1975	2019	Yes	No
Namibia	1990,2005	No	-----	-----	-----	-----
<i>Nicaragua</i>	1986,1990	Yes	1979	1990	Yes	Yes
Peru	1969,1988	No	----	----	----	----
Rwanda	2005	Yes	1990	1995	No	No
Sri Lanka	1972	Yes	1983	2009	No	No
<i>South Africa</i>	1994, 2000	Yes	1954	1994	Yes	Yes
Syria	1984	Yes	2011	On going	No	No
Venezuela	2001	No	-----	-----	-----	-----
Vietnam	1988	No	-----	-----	-----	-----
Zimbabwe	1986	Yes	1964	1979	No	-----

Nota: Esta tabla se construyó de acuerdo con la información proporcionada en las bases de datos de UPPSLA, SPUAB y revisión de la literatura de cada caso potencial.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de la literatura.

Anexo B

La siguiente es la lista de la literatura con la mayor cita encontrada bajo la combinación y en orden jerárquico de las palabras clave: nombre del país, reforma agraria o agraria, posconflicto / guerra, paz en Scopus y Google Academic. Los documentos que se utilizaron para hacer las

Figuras 2.3 y 2.4 corresponden aproximadamente al 80% de la literatura encontrada bajo estas palabras.

Colombia

Faguet, J.-P., Fabio, S., & Villaveces, M.-J. (2018). La perversión de la reforma agraria por las élites latifundistas. Poder, desigualdad y desarrollo en Colombia. Documentos Escuela de Economía. Universidad Nacional de Colombia, 97, 49.

McKay, B. M. (2017). Democratizing land control: towards rights, reform and restitution in post-conflict Colombia. *Canadian Journal of Development Studies*, 39(2), 163–181. <https://doi.org/10.1080/02255189.2017.1364621>

Sánchez, E. I., & Sánchez, V. J. (2018). Peace and the solution to the problem of the field in Colombia: A comparative analysis in the peace agreement and the national development plan. *Araucaria*, 20(39), 365–387. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2018.i39.18>

Segrelles, J. A. S. (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 38(2), 409–433. <https://doi.org/10.5209/aguc.62486>

El Salvador

Cardenal, A. S. (1996). Élités agrarias, estructura económica y transición hacia la democracia en El Salvador. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (34/35), 125–147.

De Bremond, A. (2007). The politics of peace and resettlement through El Salvador's land transfer programmed: Caught between the state and the market. *Third World Quarterly*, 28(8), 1537–1556. <https://doi.org/10.1080/01436590701637391>

De Bremond, A. (2013). Regenerating conflicted landscapes in post-war El Salvador: livelihoods, land policy, and land use change in the Cinquera Forest. *Journal of Political Ecology*, 20(1), 116. <https://doi.org/10.2458/v20i1.21761>

Flores, M. (1998). El Salvador: trayectoria de la reforma agraria, 1980-1998. *Revista Mexicana de Sociología*, 60(4), 125. <https://doi.org/10.2307/3541334>

Foley, M. W., Vickers, G. R., & Thale, G. (1997). *Tierra, Paz y Participación: El desarrollo de una política agraria de posguerra en El Salvador y el papel del Banco Mundial*. Washington.

Kay, C., & Salazar, G. (2001). Estructura agraria, conflicto y violencia en la sociedad rural de América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(4), 159–195.

Kowalchuk, L. (2003). Peasant Struggle, Political Opportunities, and the Unfinished Agrarian Reform in El Salvador. *Canadian Journal of Sociology*, 28(3), 309–340.

McReynolds, S. A. (2002). Land reform in El Salvador and the Chapultepec Peace Accord. *Journal of Peasant Studies* (Vol. 30). <https://doi.org/10.1080/03066150412331333262>

Velis, R. A. P. (2012). La reforma agraria de 1980 en El Salvador: lucha política, diseño y ejecución. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3, 95–120.

Guatemala

Benedicte, B., & Aguilar-Støen, M. (2019). Peace-building and business elites in Guatemala and El Salvador: explaining the discursive 'institutional turn.' *Conflict, Security and Development*, 19(1), 121–141.

<https://doi.org/10.1080/14678802.2019.1561635>

- Fradejas, A. (2014). Guatemala: capitalismo, poder y tierra. In G. Almeyra, L. Concheiro, J. Mendes, & C. Porto-Gonçalves (Eds.), *Capitalismo: Tierra y Poder en América Latina (1982-2012)* (1st ed., pp. 93–104). Coyoacán México.
- Gauster, S., & Isakson, S. R. (2007). Eliminating market distortions, perpetuating rural Inequality: An evaluation of Market-assisted land reform in Guatemala. *Third World Quarterly*, 28(8), 1519–1536. <https://doi.org/10.1080/01436590701637375>
- Grandia, L. (2013). Road Mapping: Megaprojects and Land Grabs in the Northern Guatemalan Lowlands. *Development and Change*, 44(2), 233–259. <https://doi.org/10.1111/dech.12020>
- Granovsky-larsen, P. S. (2013). Entre las balas y el banco: Conflictos agrarios y acceso a la tierra en la Guatemala neoliberal Contenido: *Journal of Peasant Studies*, 2(abril), 325–350.
- Helweg-Larsen, S. (2003). The peace of the oligarchs: Land distribution and the Guatemalan peace process. *Canadian Journal of Development Studies*, 24(4), 617–632. <https://doi.org/10.1080/02255189.2003.9668948>
- Matul, D., & Ramírez, A. (2014). El Proceso de Paz en Centroamérica. Agendas pendientes y nuevos focos de conflictividad: Los casos de Guatemala y Nicaragua. *Pensamiento Propio*, 13(29), 91–126.
- Molden, B. (2016). The reconciliation trap: disputing genocide and the land issue in postwar Guatemala. *Journal of Genocide Research*, 18(2–3), 323–342. <https://doi.org/10.1080/14623528.2016.1186958>
- Preti, A. (2002). Guatemala: Violence in peacetime - A critical analysis of the armed conflict and the peace process. *Disasters*, 26(2), 99–119. <https://doi.org/10.1111/1467-7717.00195>
- Romano. (2012). Entre la militarización y la democracia: la historia en el presente de Guatemala. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 2, 215–244. <https://doi.org/1665-8574>
- Ybarra, M. (2011). Privatizing the Tzuultaq'a Private property and spiritual reproduction in post-war Guatemala. *Journal of Peasant Studies*, 38(4), 793–810. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607702>

Nicaragua

- Boucher, S. R., Barham, B. L., & Carter, M. R. (2005). The impact of “market-friendly” reforms on credit and land markets in Honduras and Nicaragua. *World Development*, 33(1), 107–128. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2004.09.004>
- Bradley R, W. (2015). Reclaiming the worker’s property: control grabbing, farmworkers and the Las Tunas Accords in Nicaragua. *Journal of Peasant Studies*, 42(3–4), 747–763. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.992338>
- Broegaard, R. J. (2005). Land tenure insecurity and inequality in Nicaragua. *Development and Change*, 36(5), 845–864. <https://doi.org/10.1111/j.0012-155X.2005.00438.x>
- Bruce, A. (2016). The Legacy of Agrarian Reform in Latin America: Foundations of the Fair-Trade Cooperative System. *Geography Compass*, 10(12), 485–498. <https://doi.org/10.1111/gec3.12298>
- Deininger, K., & Chamorro, J. S. (2004). Investment and equity effects of land regularization: The case of Nicaragua. *Agricultural Economics*, 30(2), 101–116. <https://doi.org/10.1016/j.agecon.2002.09.004>
- Deininger, K., Zegarra, E., & Lavadenz, I. (2003). Determinants and impacts of rural land market activity: Evidence from Nicaragua. *World Development*, 31(8), 1385–1404. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(03\)00101-3](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(03)00101-3)
- Fraser, J., Fisher, E., & Arce, A. (2014). Reframing “Crisis” in fair trade coffee production: Trajectories of

agrarian change in Nicaragua. *Journal of Agrarian Change*, 14(1), 52–73. <https://doi.org/10.1111/joac.12014>

Jonakin, J. (1996). The impact of structural adjustment and property rights conflicts on Nicaraguan agrarian reform beneficiaries. *World Development*, 24(7), 1179–1191. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(96\)00029-0](https://doi.org/10.1016/0305-750X(96)00029-0)

Morrell, K., & Harrington-Buhay, N. (2012). What is governance in the “public interest”? The case of the 1995 property forum in post-conflict Nicaragua. *Public Administration*, 90(2), 412–428. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2011.01977.x>

Rueda, V. E. (2013). El campesinado migrante. Políticas agrarias, colonizaciones internas y movimientos de frontera agrícola en Nicaragua, 1960-2012. *Tzintzun*, 57, 155–198.

South Africa

Akinola, A. O. (2018). Land reform in South Africa: An appraisal. *Africa Review*, 10(1), 1–16. <https://doi.org/10.1080/09744053.2017.1399560>

Hall, R. (2004). A political economy of land reform in South Africa. *Review of African Political Economy*, 31(100), 213–227. <https://doi.org/10.1080/0305624042000262257>

Hoeks, C., Azadi, H., Khachak, P. R., Troyo-Diequez, E., Van Passel, S., & Witlox, F. (2014). Reforming land-tenure systems in South Africa: Routes to socio-economic and agricultural sustainability. *Development Policy Review*, 32(6), 647–674. <https://doi.org/10.1111/dpr.12083>

Kepe, T. (2012). Land and justice in South Africa: Exploring the ambiguous role of the state in the land claims process. *African and Asian Studies*, 11(4), 391–409. <https://doi.org/10.1163/15692108-12341243>

Klug, H. (2018). Decolonization, compensation and constitutionalism: Land, wealth and the sustainability of constitutionalism in post-apartheid South Africa. *South African Journal on Human Rights*, 34(3), 469–491. <https://doi.org/10.1080/02587203.2018.1550942>

Lahiff, E. (2008). *Land Reform in South Africa: A Status Report 2008*. Cape Town, South Africa.

Levin, R., & Weiner, D. (2008). The politics of land reform in South Africa after apartheid: Perspectives, problems, prospects. *Journal of Peasant Studies*, 23(2–3), 93–119. <https://doi.org/10.1080/03066159608438609>

O’Laughlin, B., Bernstein, H., Cousins, B., & Peters, P. (2013). Introduction: Agrarian Change, Rural Poverty and Land Reform in South Africa since 1994. *Journal of Agrarian Change*, 13(1), 1–15. <https://doi.org/10.1111/joac.12010>

Pereira, B., & Gotlib, J. (2009). Momentos inaugurais da reforma agrária: Brasil e Africa do Sul. *Revista IDEAS*, 3(1), 30–53.

Sihlongonyane, M. F. (2008). La ocupación de tierras en Sudáfrica. In S. Moyo & P. Yeros (Eds.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 151–180). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Retrieved from <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/moyo/07Sihlon.pdf>

Capítulo 3

3 Los procesos históricos del acaparamiento de tierras en Colombia; perspectiva desde la Ecología Política de la Guerra

Resumen

Este capítulo analiza las principales motivaciones y mecanismos bajo los cuales se han llevado a cabo los procesos de acaparamiento de tierra en cada una de las etapas del CAI colombiano. Para llevar a cabo este análisis se integran los métodos de análisis histórico de contrastes y la teoría de la gestión de los conflictos, lo que permitirá estudiar cronológicamente los vínculos históricos entre el acaparamiento de tierras y el desarrollo del CAI. A partir de la integración de estos métodos se identificó las etapas del CAI, luego, se estableció los procesos de acaparamiento que se desarrollaron en cada etapa, así como los actores, motivaciones y principales mecanismos que subyacen en tales procesos. Los resultados obtenidos del análisis revelan que, primero, el acaparamiento de tierras no es un fenómeno reciente ni se deriva únicamente de la crisis energética y alimentaria del 2008 y; segundo, el desplazamiento forzado de la población rural llegó a constituirse durante el escalonamiento del conflicto como el principal mecanismo a través del cual se acaparó la tierra. Con base a estos hallazgos, este capítulo pone de manifiesto la importancia de estudiar los antecedentes históricos para comprender la gran variedad de procesos, motivaciones y actores involucrados en el acaparamiento de tierras, así como la vinculación de este fenómeno con los procesos de concentración de la tierra y despojamiento territorial de las poblaciones rurales.

Palabras Clave: Colombia: Acaparamiento de tierras, actores armados, concentración de la tierra, despojamiento territorial

3.1 Introducción

El acaparamiento de tierras en un contexto de conflicto armado interno (CAI) se considera un ejercicio de poder por el cual empresarios agrícolas y actores armados acceden, controlan y acumulan tierras rurales (Cain, 2007; Do & Iyer, 2008; Lindberg & Herath, 2014; Musahara & Huggins, 2004; Vista et al., 2012), mientras que, para la población rural representa tanto la pérdida de sus tierras como de los medios de subsistencia que se basan en el uso de otros recursos naturales (ej. agua y bosques) (Lindemann, 2010; Palmer et al., 2009). Es entonces cuando la población rural se involucra en un CAI porque lucha por la defensa de la tierra y del territorio (Escobar, 2013).

Estudiar los procesos de acaparamiento de tierras desde la perspectiva de la ecología política requiere analizar por un lado la relación de este fenómeno con los procesos de concentración de la tierra encaminados a la producción de materias primas y alimentos, y a la exclusión de la población rural de los mismos (Costantino, 2013), y por el otro aborda los vínculos entre un CAI y la historia de extracción, uso y control de la tierra (Le Billon, 2001, 2003).

En este sentido, el caso colombiano es particularmente interesante para el análisis del acaparamiento de tierras. Primero, porque los procesos de acaparamiento han involucrado formas de violencia asociadas al CAI (ej. desplazamiento forzado, confinamiento, asesinatos) para efectuarlos, estos procesos han beneficiado a que las elites agrarias, empresas nacionales y extranjeras puedan acumular capital proveniente de actividades extractivistas como la agroindustria (LeGrand, 1984; Absalón Machado, 2009; McBeth et al., 1994).

Segundo, los actores armados involucrados en el CAI han visto en el acaparamiento de tierras una oportunidad para la apropiación ilegal de tierras (Osorio, 2015) que posteriormente son explotadas generalmente para ejecutar proyectos agrícolas con el objetivo de financiar su accionar criminal y perpetuar su poder territorial (Grajales, 2011; Nelson, 2019).

Tercero, porque después de los acuerdos de paz que dieron lugar a la finalización del CAI colombiano, persisten varios procesos de despojamiento territorial a través de los cuales otros actores armados del CAI (ej. paramilitares y Ejército de Liberación Nacional) siguen acaparando la tierra de la población rural (CINEP, 2018).

En este contexto, la literatura sobre el acaparamiento de tierras en Colombia se ha traducido en importantes bases para estudiar este fenómeno con la violencia y su legalización estatal (Grajales, 2015), los paisajes del despojo cotidiano (Ojeda et al., 2015), la diferenciación cultural y de identidad de los territorios (Escobar, 2013), y los modelos de producción agrarios (Thomson, 2011). Sin embargo, mucho de estos autores se han enfocado en el análisis detallado de las complejidades de la realidad local, dejando de lado la influencia que ha tenido la historia del CAI sobre las relaciones de poder que determinan el acceso y control de la tierra en el territorio nacional.

Para abordar estas cuestiones, los autores Le Billon & Duffy (2018) sugieren incorporar metodologías de los estudios de conflicto y paz a los enfoques teóricos de ecología política, lo anterior con el propósito de analizar la relación recíproca entre la violencia que se considera un proceso multidimensional que funciona a lo largo de las etapas de un CAI, y las relaciones de poder que determinan el acceso y control de la tierra.

Tomando en cuenta estas contribuciones, esta investigación tiene como objetivo identificar los principales mecanismos que se han usado en las distintas etapas del CAI para llevar a cabo los procesos de acaparamientos de tierra, y analizar qué motivaciones causaron dichos procesos. Para la consecución de este objetivo yo utilizo el método del manejo de los conflictos para identificar las diferentes etapas del CAI colombiano (pre, en y post-conflicto). Una vez identificadas las etapas, hago un análisis histórico para identificar en cada una de ellas los

actores, además de los principales mecanismos y motivaciones, involucrados en los acaparamientos de tierras.

Este capítulo se organiza de la siguiente manera. Primero, en la sección de Metodología se explica los procedimientos para identificar las etapas del CAI y los criterios para el análisis histórico relacionada con los acaparamientos de tierra en cada una de las etapas del conflicto. En la sección de Resultados se muestran los principales hallazgos de esta investigación y se discuten con las principales contribuciones realizadas en la bibliografía consultada, este proceso incluye conclusiones parciales para cada una de las etapas del conflicto. Finalmente, en la sección de conclusiones generales se resume y concluye las contribuciones de esta investigación.

3.2 Metodología

3.2.1 Etapas del CAI colombiano

Para identificar las etapas del CAI se procedió de la siguiente manera: Primero, para construir la curva que refleja la intensidad del conflicto en el transcurso del tiempo, se utilizó la base de datos del Registro Único de Víctimas (RUV). La RUV proporciona los datos anuales del número de hechos violentos denunciados por las víctimas del conflicto, los hechos han sido categorizados por el estado colombiano bajo 15 formas de violencia asociadas al CAI³, a través de las cuales se otorga al afectado el estatus de víctima del conflicto (ver Tabla 3.1).

Por lo tanto, en este estudio se considera que la sumatoria anual de los hechos denunciados por las víctimas del conflicto bajo cualesquiera de las quince formas de violencia, reflejan la

³ Las leyes más importantes con las cuales el estado colombiano ha reconocido el estatus, protección y reparación de víctimas del conflicto han sido; la ley 387 de 1997 para la prevención del desplazamiento forzado; la ley 1448 de 2011 ley de víctimas y restitución de tierras, en ellas se reconoce a las personas víctimas de las acciones delictivas de grupos los delictivos de las FARC, ELN y grupos paramilitares, dos años después mediante la sentencia de la corte constitucional C280 y Auto 119 de 2013, se da el estatus de víctimas también a la población violentada por las Bandas Criminales Emergentes (Bacrim).

intensidad del CAI colombiano. Con el fin de obtener una visualización más clara de la intensidad del conflicto, las formas de violencia se agruparon de acuerdo con su similitud conceptual en tres grupos diferentes; Desplazamiento, Lesiones y muertes. Estos grupos son definidos como los hechos violentos relacionados con el conflicto que podrían producir el Desplazamiento, algún tipo de Lesión y la Muerte de la población civil.

Tabla 3.1

Agrupación de hechos y número de víctimas asociados al conflicto entre 1964-2018

Grupos de formas de violencia	Formas de violencia asociadas al CAI	Número total de víctimas
Desplazamiento	Abandono o despojo de tierras	14.916
	Confinamiento	31.511
	Desplazamiento	7.564.164
	Perdida de muebles e inmuebles	115.757
Lesiones	Acto terrorista	82.354
	Amenazas	421.942
	Delitos contra la integridad sexual	29.133
	Lesiones personales físicas	8.326
	Lesiones personales psicológicas	15.720
	Secuestro	37.025
	Tortura	10.711
	Vinculación de niños y niñas	7.744
Muertes	Desaparición forzada	175.153
	Homicidio	1.012.201
	Minas antipersonal	11.566

Fuente: Datos tomados del Registro Único de Víctimas

En segundo lugar, se realizó una búsqueda bibliográfica en Scielo y Scopus, para los últimos 5 años (2014 - 2019), bajo las siguientes palabras claves: Colombia, conflicto armado, y procesos de paz, esto con la finalidad de encontrar literatura que aborde la historia del CAI colombiano y sus respectivos procesos de paz. Descartando áreas temáticas como salud psicología y educación, de este proceso resultaron 29 artículos. Luego, cada documento seleccionado fue revisado línea por línea para identificar las etapas del conflicto y las intervenciones de paz.

Para seleccionar las etapas del conflicto se identificaron las fechas de inicio, desarrollo y finalización de los enfrentamientos armados de los actores involucrados en el CAI, cuyos datos históricos expresan respectivamente el punto de partida de las etapas pre-conflicto (1964) y

post-conflicto (2016), mientras que, para la etapa en-conflicto se procedió a seleccionar como punto de partida, el año que registrara el mayor cambio en la intensidad del conflicto (1999).

Las intervenciones de paz fueron identificadas según la tipología proporcionada por la teoría de la gestión de los conflictos (ver sección 1.3). Por ejemplo; para identificar la prevención de paz, se identificó en la bibliografía aquellos eventos políticos encaminados a prevenir la crisis del conflicto. De igual manera, se procedió para las otras intervenciones de paz: haciendo, manteniendo y construyendo paz.

3.2.2 Análisis histórico comparativo de contrastes de contextos

Los análisis cronológicos detallados son usados por Wehrmann (2008) como una herramienta metodológica para analizar el acaparamiento de tierras en contextos de conflicto armado. Este análisis según el autor estaba basado en la identificación y análisis de las variables que se visualizan en la Tabla 3.2. Adicionalmente, se tomó en cuenta las principales contribuciones que otros autores han realizado sobre la definición y análisis de estas variables. Estas contribuciones han sido previamente identificadas tras el análisis de la relación histórica de reformas agrarias y conflictos armados (Villarreal, 2020).

Con el propósito de identificar las variables de la Tabla 3.2, en cada una de las etapas del conflicto, se procedió a realizar se procedió a realizar una búsqueda bibliográfica en Scielo y Scopus con las siguientes palabras claves: Colombia y acaparamiento de tierras, al pretender realizar un análisis histórico esta búsqueda no tuvo límites de años, de este proceso resultaron 19 artículos. Esta búsqueda fue complementada por otros documentos (artículos, libros, informes etc.) encontrados en Google Académico.

La búsqueda bibliográfica en Google Académico se realizó con las mismas palabras claves, pero fueron condicionadas a la temporalidad del CAI colombiano, es decir entre los años de

Pre-conflicto (1964-1999), En-conflicto (1999-2015), Post-conflicto (2016-2018). A través de este procedimiento se obtuvo 86 documentos para el análisis.

Tabla 3.2
Variables asociadas a los procesos de acaparamiento de tierras en contextos de CAI

Variables	Definición	Autores complementarios
Actores	Acaparadores: lo integran generalmente elites políticas y terratenientes, empresas nacionales o extranjeras y actores armados, con gran interés en la captación y concentración del poder sobre la tierra.	(Borras, Kay, Gómez, & Wilkinson, 2012),
	Acaparados; lo integran habitualmente pequeños propietarios, inquilinos, ocupantes ilegales, aparceros, campesinos, minorías étnicas y peones que coexisten simultáneamente en una única economía nacional agraria	(Grajales, 2011, 2013b)
Legislaciones agrarias y de tenencia de la tierra	Legislaciones políticas de un estado encaminadas a regular el acceso, uso y formalización de la tierra agrícola, estas pueden estar o no implícitas en los procesos de reforma agraria.	(White et al., 2014)
Modelos de desarrollo agrario	Agroexportador y/o industrial: dirige su producción hacia los grandes mercados nacionales e internacionales, lo cual obliga a maximizar la renta del suelo para ser competitiva	(Kay, 2016)
	Agricultura campesina, familiar y/o de pequeña escala: basado en la economía campesina de pequeños propietarios, dirigido al autoconsumo y a satisfacer la demanda interna.	(Rosset, 2016)
Indicadores de concentración de la tierra	Involucra indicadores y bases de datos en las cuales se miden o registran tanto la distribución como la concentración la tierra de un país o región, en un determinado periodo de tiempo.	(Faguet et al., 2018)
Formas de violencia asociadas al conflicto armado interno	Formas de violencia que no encajan con la forma tradicional de un CAI (umbral de muerte por batallas) también conectadas con los procesos de acaparamiento de tierras ejemplo: el despojamiento, control territorial, disciplinarización del territorio.	(McKay, 2017)

Fuente: (Borras & Wang, 2012; Wehrmann, 2008)

Luego de la selección de los documentos, se hizo una revisión bibliográfica de cada uno de ellos línea por línea para identificar las variables consignadas en la Tabla 3.2 en cada una de las etapas del conflicto. Las variables fueron sistematizadas cronológicamente y consignadas en una base de datos. Finalmente, se encontraron las singularidades y diferencias de las variables en cada una de las etapas.

3.3 Resultados

En esta sección se muestran las distintas etapas e intervenciones de paz del CAI colombiano identificadas bajo la metodología señalada en la subsección 3.1.1. Estos datos se consignan en la Figura 3.1, que adicionalmente refleja la intensidad del CAI de acuerdo con la agrupación de los hechos denunciados por las víctimas del conflicto. A continuación, se describen los eventos históricos más importantes de cada una de las etapas.

3.3.1 Antecedentes del conflicto

Aunque, las bases de datos especializadas en conflictos armados (ej. Uppsala Data Conflict y Escola de Pau) registran el inicio del CAI colombiano en el año de 1964, en muchas de ellas se ignoran los procesos sociales y políticos que influyeron en el estallido del CAI. No obstante, varios autores han señalado que las principales causas del inicio y desarrollo del CAI como de los procesos contemporáneos de acaparamiento de tierras en Colombia surgen de la implementación de las políticas agrarias de finales de siglo XIX y comienzos del siglo XX (Fajardo, 2001; Reyes, 1987; LeGrand, 1984; Absalón Machado, 2009).

Por esta razón, se ha incluido una etapa más al análisis, llamada *antecedentes del conflicto*. Esta etapa inicia en el año de 1874 con la promulgación de la ley 61 que definió los derechos de propiedad sobre los terrenos baldíos de la nación y finaliza en el año de 1964 con el inicio del CAI. Esta etapa se analizará con detalle en la sección de Discusión.

3.3.2 Pre-conflicto

Etapla inicial del CAI, inicia en 1964 año en el que las FARC surge como movimiento guerrillero y finaliza en 1999, año en el cual ambas partes se involucran en una negociación de paz por medio de la cual se pretendió poner fin al conflicto armado. Aunque, los niveles de violencia en esta etapa del CAI empiezan siendo bajos en comparación a las otras etapas del

conflicto, el incremento de las confrontaciones armadas entre los dos bandos ocasiona un aumento progresivo de la intensidad del conflicto.

En efecto, en la Figura 3.1 se observa que el número total de hechos violentos denunciados por las víctimas del conflicto paso de 27.977 a 729.517, entre los años de 1985 y 1999 respectivamente. Hasta el año de 1994, el 50% de los casos anuales corresponde al grupo de violencia desplazamiento, el 45 % al grupo de muertes y el 5 % restante a lesiones. Sin embargo, en el año 1999 el grupo desplazamiento llega a ser aproximadamente el 85% del número total de hechos violentos.

Por lo tanto, el desplazamiento forzoso es la forma de violencia con mayor número de víctimas en esta etapa del conflicto. Entre los años de 1985 y 2000 los hechos violentos bajo esta modalidad pasaron de 14.560 a 617.520, seguido de los homicidios cuyas cifras se incrementaron entre los mismos años respectivamente de 8.921 a 63.151 y las desapariciones forzosas de 2.159 a 12.154. Los resultados también indican que en el pre-conflicto tanto el desplazamiento forzoso como los homicidios fueron las dos únicas formas de violencia que afectaron a todos los departamentos del país.

La Figura 3.1, también revela que en esta etapa el estado emprendió acciones políticas encaminadas a solucionar el CAI a través de un proceso de negociación de paz (prevención I). Dicho proceso iniciaría entre 1982 y 1986, lapso en el cual se reconoció a las FARC y a otros actores armados involucrados en el CAI, como actores políticos de oposición. Este hecho político fue de suma importancia, ya que abriría el camino para entablar negociaciones futuras cuyo propósito fuese la incorporación de los actores armados en el sistema político colombiano (Chernick, 1996).

Entre los años de 1986 y 1994 el estado continuaría con la intervención de paz, que trajo como resultado el fracaso de las negociaciones de paz con las FARC. Esta ruptura se debió

principalmente a que el estado quería negociar únicamente sobre el desarme y la posterior incorporación de la guerrilla en la vida política, dejando de lado las reformas sociales dirigidas a beneficiar a la población rural (Chernick, 1996).

Por otra parte, el estado llegaría a pactar cinco acuerdos finales con los siguientes grupos subversivos: el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL), la Corriente de Renovación Socialista, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame (Delgado, 2017). Estos acuerdos convenían por un lado la dejación de armas definitivas de los grupos subversivos, y por el otro la incorporación en la política colombiana, a través de su participación en la construcción de la constitución de 1991 (Villarraga, 2015).

Estos acuerdos de paz fueron importantes para el país porque contribuyeron en primer lugar a la desmovilización del M-19 considerado en ese entonces la tercera guerrilla del país, en segundo lugar, a la aprobación de una nueva constitución en el año de 1991 que formalmente consolidó el estado de derecho (Fisas, 2010), y por último sentarían las bases para la reforma agraria de 1994, la cual, al menos en su formulación pretendió dar solución a las causas históricas del CAI como la distribución desigual de la tierra, la pobreza rural y la exclusión de la población rural de la estructura agraria nacional (CNMH, 2016; Trujillo, 2014).

Pese a los avances suscitados entre los años 1982 y 1994 en cuanto a política de paz, la intensidad del CAI entre los años de 1994 y 1999 no disminuyó, por el contrario, su incremento paulatino está relacionado por un lado con el gran número de muertes que ocasionaron los enfrentamientos entre las FARC, El Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los grupos paramilitares o las Autodefensas Unidas de Colombia y las fuerzas militares del estado (Ríos, 2018).

Por el otro, con el gran número de masacres⁴ contra la población rural orquestadas principalmente por los paramilitares (Calderón, 2016).

Por ejemplo, entre los años de 1994 y 2002 se produjo el mayor número de masacres del CAI, con 1.171 casos reportados, lo que equivale al 61% del periodo analizado por el CNMH, 1980 y 2012, de las cuales alrededor del 71% fueron perpetrados por los grupos paramilitares, el 17% y 4% por las FARC y la fuerza pública respectivamente, mientras que el 8% restantes fueron casos asignados a actores armados sin identificar (CNMH, 2013). En otras palabras, las masacres contribuyeron enormemente a forjar una reputación terrorífica de los actores armados, a través de las cuales captarían poder territorial.

⁴ La masacre se define como el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror. Es producto del encuentro brutal entre el poder absoluto del victimario y la impotencia total de la víctima (CNMH, 2013, p. 36)

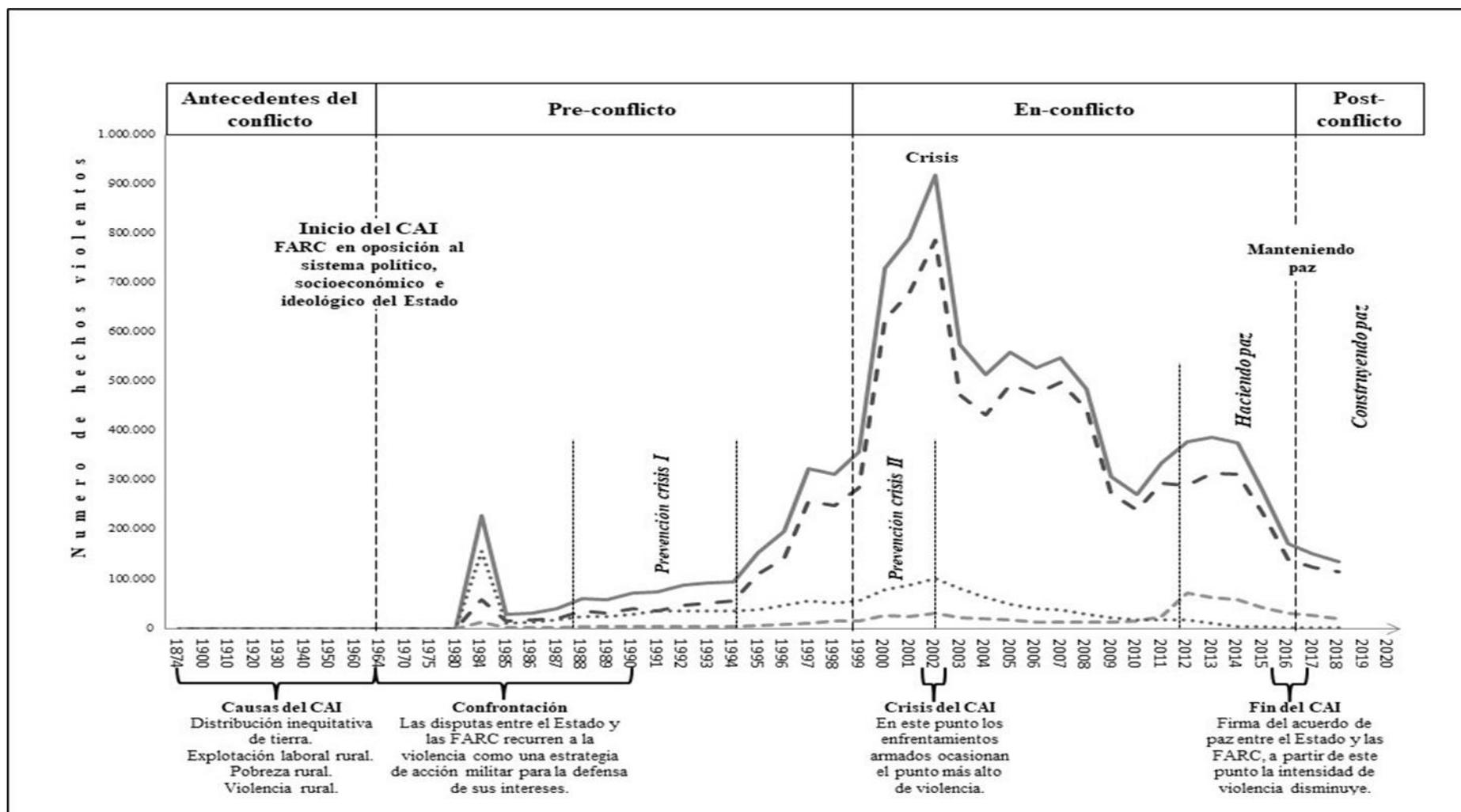


Figura 3.1 Intensidad del CAI colombiano: Etapas e Intervenciones de Paz

Nota: La suma de los valores de los hechos victimizantes no refleja el total de víctimas únicas debido a que una persona puede reportar varios hechos. Para el periodo entre 1874 y 1964, no se encontraron registros de datos vinculados al CAI.

— Hechos totales - - - Desplazamientos Lesiones - · - · Muertes

3.3.3 En-conflicto

La etapa en-conflicto inicia en 1999, año en que el valor de la violencia se incrementa drásticamente respecto a la etapa anterior, llegando a su punto crítico en el 2002, en este año, el número total de hechos violentos se registró en 917.607 casos, de los cuales el 86% corresponde al grupo violento desplazamiento, y el 11% y 4% al grupo muertes y lesiones respectivamente.

En la Figura 3.1 se observa que entre los años de 1998 y 2002 se daría lugar a una intervención de paz, prevención de crisis (II), esta corresponde a un esfuerzo fallido del estado y las FARC por finalizar el CAI. Pese al proceso de paz que se llevaría en este lapso de tiempo, el país vivió una verdadera ola de masacres dirigidas a la población rural, denunciadas como de presunta responsabilidad a los paramilitares y a las FARC (Ríos, 2015; Rivera, 2007; Villarraga, 2015).

Los paramilitares usaron las masacres⁵ como la única acción eficaz para golpear y desmoralizar a las FARC y el ELN, con lo cual aspiraban a ser reconocidos como un tercer actor político que podría tener asiento en la mesa de negociaciones, mientras que, las masacres de las guerrillas⁶, en particular de las FARC, funcionaron como respuesta armada a la acción paramilitar (CNMH, 2013).

⁵ Las masacres paramilitares con mayor cubrimiento periodístico fueron: La de Mapiripán, en el departamento del Meta, cometida el 15 de julio de 1997 y que dejó 49 víctimas; la de El Aro, Ituango-Antioquia, el 25 de octubre de 1997 con un total de 14 víctimas, la Holanda en San Carlos, Antioquia, perpetrada el 25 de octubre de 1998 con 13 víctimas mortales; Barrancabermeja (departamento de Santander), cometida el 16 de mayo de 1998 que dejó 7 víctimas y 22 desaparecidos, y definió la llegada de las AUC al puerto petrolero; el Tigre, Putumayo, el 9 de enero de 1999 con 28 víctimas; la Gabarra, Norte de Santander, perpetrada el 21 de agosto de 1999 con un total de 32 víctimas; el Salado, Bolívar, perpetrada entre el 16 y el 21 de febrero del 2000 y que dejó 60 víctimas; la de Chengue (departamento de Bolívar), el 17 de enero del 2001 con un saldo de 35 víctimas .

⁶ Las masacres guerrilleras con mayor cubrimiento periodístico fueron: la de Dos Quebradas, Dinamarca y La Tupiada, en San Carlos, Antioquia, perpetrada el 16 de enero del 2003, dejó un saldo de 18 víctimas; la de La Gabarra, cometida el 15 de junio del 2004, en la región del Catatumbo, Norte de Santander, que dejó 34 víctimas mortales; la de Tierralta, en la zona del Nudo de Paramillo, Córdoba, ejecutada el 22 de mayo del 2001, que dejó 24 víctimas mortales; la cruenta cadena de masacres perpetradas entre agosto y septiembre de 1995 en la región de Urabá, Antioquia, que tuvo como epílogo el asesinato de 20 obreros bananeros el 25 de septiembre de ese mismo año en la finca Bajo del Oso en Apartadó; La de Bojayá, Choco, perpetrada el 2 de mayo de 2002, que dejó 119 víctimas.

Por otra parte, los enfrentamientos entre las FARC y el estado aumentaron progresivamente hasta llegar su punto más álgido en el año 2002, fecha en la cual se registraron alrededor de 1.162 enfrentamientos entre ambas partes (Ríos, 2018). Esta cifra histórica influiría directamente en el incremento del número de víctimas del CAI (Ríos, 2015): el número de desplazamiento forzados y de homicidios llegaron a los mayores niveles históricos del CAI, registrando en el año 2002, 774.826, y 80.695 casos respectivamente.

Después del año 2002, la intensidad del CAI empieza a disminuir paulatinamente. Este hecho es el resultado de dos procesos políticos dirigidos a finalizar el CAI. El primero de ellos se basa en la búsqueda de la victoria militar del estado sobre las FARC, bajo la política de seguridad democrática entre los años de 2002 y 2010. El segundo hecho es la búsqueda del fin del conflicto a través de las negociaciones de paz entre los años de 2012 y 2016 (Haciendo Paz).

Entre los años 2002 y 2010, la estrategia principal del estado en cabeza del expresidente Álvaro Uribe Vélez, fue el tratamiento militar del CAI que produjo un viraje de fondo en la construcción de la política estatal de paz. Por primera vez se negó formalmente la existencia del CAI para afirmar que el fenómeno se reducía a una amenaza de carácter terrorista (CNMH, 2013). Se calificó de terroristas a guerrilleros y paramilitares indistintamente, y se cerró la posibilidad de establecer una agenda política de negociación entre la insurgencia y el gobierno (Villarraga, 2015).

No obstante, el estado encamino un proceso de paz con los paramilitares o AUC entre los años 2002 y 2008, logrando la desmovilización de al menos 30.000 combatientes, aunque este número significó una baja importante en su pie de fuerza, rápidamente se presentaron rearmes violentos en distintos lugares del país, cuyo accionar criminal estaría financiado principalmente por el narcotráfico logrando ser más desafiante frente al estado (CNMH, 2013).

Paralelamente al proceso de paz con los paramilitares, las fuerzas armadas se modernizarían y ampliarían tanto su brazo armado como la ejecución de operaciones militares en contra de las FARC y el ELN, esto se debió a partir de la inyección de dinero por parte de la comunidad internacional (principalmente de Estados Unidos) tras la ejecución y fortalecimiento del Plan Colombia (Ríos, 2018; Rojas, 2007). Este acuerdo fue diseñado como un paquete de “ayuda” internacional para la “búsqueda de la paz” a través del fortalecimiento de la política estatal de seguridad democrática, cuyo modelo de intervención prevalecía la lucha contra la producción y tráfico de drogas ilegales (Guevara, 2015; Mejia & Restrepo, 2011).

Bajo la política de seguridad democrática, se estimó que la fuerza de combate de las FARC y el ELN, respecto al año 2002, se redujo en un 83% y 70%, respectivamente (Ríos, 2018), igualmente pasaría con el número de masacres, las cuales pasaron de alrededor de 190 masacres en 2002 a 19 en 2010, de las cuales 18 se atribuyen a los paramilitares y 1 a las FARC, dicha tendencia a la baja fue atribuida a la desmovilización de los miembros de las AUC (Calderón, 2016).

Así mismo, la intensidad del CAI en este periodo de tiempo disminuyó considerablemente, de los 917.607 hechos violentos registrados en el 2002, se pasó a 272.080 en el 2010 (ver Figura 3.1). Los hechos violentos correspondientes al desplazamiento forzoso y homicidios se redujeron respecto al año 2002 en un 74% y 84% respectivamente, mientras que, los hechos correspondientes a minas antipersonal se incrementaron en un 121%, siendo la única forma de violencia con una tendencia positiva en dicho lapso.

Pese a que la política de seguridad democrática logró importantes victorias militares en contra de los grupos guerrilleros, su accionar militar no fue tan contundente en contra de los paramilitares o AUC. Varios autores señalan que durante la administración de Álvaro Uribe el país vivió la paramilitarización de la sociedad y las instituciones, en otras palabras, la

infiltración de los grupos paramilitares en las esferas políticas a nivel nacional y regional para la protección de sus intereses económicos (Calderón, 2016; B. H. Gómez, 2011; Ríos, 2018).

Por lo tanto, el proceso de paramilitarización en el país trajo consigo por un lado el crecimiento significativo de las ejecuciones extrajudiciales atribuibles a la fuerza pública por medio de los falsos positivos⁷ y el incremento de las detenciones arbitrarias a la oposición política (Rivera, 2007), y por el otro, varias alianzas entre paramilitares y empresarios los cuales procedieron a acaparar grandes extensiones de tierra, con el propósito de desarrollar megaproyectos relacionados con la minería y la agroindustria, a menudo recibiendo apoyo del gobierno a través del favorecimiento de políticas públicas (Gómez, 2011).

A partir del año 2010, las FARC se replegarían mayoritariamente en las zonas fronterizas del país (Norte de Santander, Arauca, Chocó, Nariño y Putumayo), en consecuencia de las acciones militares del estado entre 2001 y 2010 (Ríos, 2015). Sin embargo, en ese mismo año y tras la elección de Juan Manuel Santos, el estado retomaría la política estatal de paz no bélica, bajo la cual se daría “fin” al CAI. En el año 2012 se daría inicio entonces a las negociaciones de paz con las FARC y al desmonte paulatino de las alianzas entre políticos y paramilitares (Villarraga, 2015).

El nuevo proceso de paz contaría con el apoyo de la comunidad internacional y la participación de las víctimas del conflicto en los temas relacionados con la reforma agraria, la participación política de las FARC y la reparación y justicia de las víctimas (Tauss & Large, 2015). Esta intervención de paz (“Haciendo paz”) se caracterizó por el cese al fuego bilateral (Arévalo,

⁷ Los falsos positivos son asesinatos de civiles para simular que son guerrilleros muertos en combate, y que la ejecución extrajudicial ocurre en el caso de la actuación de individuos que ponen en riesgo la responsabilidad internacional del Estado matan a una persona en acto que presenta los rasgos característicos de una privación ilegítima de la vida (Barreto, 2019).

2014), cuya tregua contribuyó en la reducción del número de víctimas del CAI (Ver Figura 3.1).

El fin de la etapa en-conflicto se identificó en el año 2016. Una vez que ambas partes firmaran un Acuerdo de Paz el 24 de agosto del mismo año, se supondría por terminado el CAI colombiano. Dado que dicho acuerdo se firmó antes de la aprobación de los ciudadanos, el gobierno colombiano inició una campaña para revalidar el acuerdo mediante un referéndum, a través del cual se dio la posibilidad a la ciudadanía de monitorear y validar los puntos convenidos en el acuerdo de paz (Acuerdo final, 2016).

Sin embargo, los resultados del referéndum terminaron con el 50,21% de los votos en contra de los puntos pactados en el acuerdo de paz (Basset, 2018). Este resultado desfavorable requirió una mayor negociación entre el gobierno, la oposición política al acuerdo de paz, las FARC y la sociedad civil (Manteniendo paz). Una vez que finalizó la renegociación, el 26 de noviembre de 2016, se firmó un nuevo acuerdo.

En este punto del conflicto, el número total de hechos violentos denunciados por las víctimas registra 171.509 casos de los cuales el 81% corresponde al grupo de desplazamiento, el 18% al grupo lesiones y el 1% al grupo muertes, es decir el número de hechos violentos se redujo en un 81%, respecto al 2002 (Ver Figura 3.1). Sin embargo, en este mismo año las formas de violencia amenazas de muerte y los confinamientos sobrepasan por primera vez el número de homicidios (1.116 casos) con 21.156 y 65.678 casos respectivamente. El incremento tanto de las amenazas de muerte como de los confinamientos explica el incremento de las cifras del grupo lesiones, que desde el año 2012 superaría el número de hechos violentos asociados al grupo muertes.

Por otra parte, el número de hechos violentos bajo el desplazamiento forzoso disminuyó notablemente con 102.787 casos, esta forma de violencia continuó siendo la que más número de hechos violentos registro en el año 2016.

3.3.4 Post-conflicto

La etapa final del CAI se caracteriza por el cese definitivo de los enfrentamientos armados entre las FARC y el estado, y por la implementación de los programas pactados en el acuerdo final a través de los cuales se pretende contribuir en la construcción de paz del país en los próximos 10 años (Acuerdo Final, 2016). El acuerdo final contiene seis puntos por medio de los cuales se pretenden abordar las reformas sociales y los ajustes institucionales necesarios para resarcir a las víctimas del conflicto y solucionar las causas históricas que contribuyeron a su estallido, estos puntos integran los dos pilares fundamentales del acuerdo final la justicia transicional y la reforma agraria (Acuerdo Final, 2016).

Aunque el desmantelamiento de las FARC como grupo guerrillero ha contribuido en que la intensidad del conflicto baje drásticamente, en esta etapa del conflicto aún persisten los niveles de violencia. Por ejemplo, en el año 2018 el desplazamiento forzoso con 86.598 casos fue la forma de violencia con el mayor número de hechos violentos, seguido de las amenazas contra la población con 13.759, y el confinamiento cuyo valor llega a ser el más alto en la historia del conflicto con 9.824 casos.

Por otra parte, el número total de hechos violentos fue de 134.260, de los cuales el 85% perteneció al grupo desplazados, el 14% al grupo lesiones y el 0,6% al grupo muertes (ver Figura 3.1). Pese a que los homicidios en este punto del conflicto se han reducido notablemente, sorprende el elevado número de asesinatos de líderes sociales (defensores de derechos humanos y de los acuerdos de paz), hechos atribuibles a actores armados

probablemente patrocinados por elites regionales, grupos de poder económico, narcotraficantes o inversionistas de macro proyectos mineros o energéticos (Indepaz, 2020).

Según el Informe sobre Agresiones a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y de los Acuerdos de Paz, entre el año de 2017 y 2019 fueron asesinados 743 líderes, en su mayoría pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y ambientalistas, el 76% de estos asesinatos están relacionados con conflictos por el acceso a la tierra y otros recursos naturales (ej. agua y minerales), mientras que el 11%, se relacionan con la explotación de los cultivos de coca.

Estos homicidios, tuvieron lugar en los departamentos del Cauca con 158 casos, Antioquia (109), Nariño (74), Valle del Cauca (57), Putumayo (40), Norte de Santander (39), Caquetá (33), Meta (28), y Choco (13). Estas regiones son las mismas en las cuales el CAI ha tomado mayor intensidad en la etapa del post-conflicto. Por ejemplo, del número total de hechos violentos registrados en el año 2018, el 29% de ellos ocurrieron en Norte de Santander, el 17% en Antioquia, el 15% en Nariño, 10% en el choco y 6% en el Cauca (RUV, 2018).

En otras palabras, la violencia en este punto del conflicto se focaliza en las regiones fronterizas del país, zonas que se caracterizan: por una baja presencia de las instituciones del estado, en las cuales habitan un alto porcentaje de las minorías étnicas del país y cuya proporción de recursos naturales es mayor a las de otros departamentos (Hinkkainen & Kreutz, 2019; Indepaz, 2020), así mismo, son zonas en las cuales los actores armados involucrados en el CAI como las Bacrim⁸, el ELN, y los paramilitares han tejido estructuras económicas ilegales para el

⁸ Bandas Emergentes criminales son organizaciones conformadas en su mayoría por disidentes del paramilitarismo, el ELN y varios narcotraficantes con presencia en todo el territorio nacional, contrario a los paramilitares, ya no son grupos de autodefensa contratados por las elites rurales y narcotraficantes o de lucha antisubversiva; son organizaciones criminales tal y como se definieron previamente; pierden sus pretensiones políticas y disminuyen las presiones que anteriormente cometían para incrementar el poder territorial a través de la política local y regional; aunque parecen existir relaciones con las fuerzas militares, estas ya no son visibles a nivel institucional sino con miembros puntuales pertenecientes a la fuerza pública (Rodríguez, 2017).

financiamiento de su accionar militar, basadas principalmente en la producción de cultivos lícitos como la palma de aceite (Osorio, 2015) e ilícitos como la hoja de coca (UNODC, 2017).

3.4 Discusión

En esta sección los resultados para cada una de las etapas del CAI (antecedentes, pre, en y post-conflicto) son presentados y analizados, esto con el propósito de encontrar en ellas, los cambios en los sistemas políticos, económicos, de tenencia de la tierra interrelacionados con los procesos de acaparamiento de tierras, de igual manera, los hallazgos en cada una de las etapas son discutidos a continuación.

3.4.1 Antecedentes del conflicto: Origen de la estructura agraria bimodal

La estructura agraria bimodal colombiana es el resultado de los procesos de acaparamiento de tierras públicas que fueron iniciados por la administración colonial española y continuados tiempo después por el estado republicano (Fajardo 2001). En primer lugar, se transformarían las instituciones precoloniales de propiedad común en propiedad estatal, y luego, más adelante en la época en que el país se sumergía en la agroexportación, fueron transformadas en propiedad privada a favor de las elite terratenientes y políticas de la época (Machado, 2009).

Por consiguiente, los procesos contemporáneos de acaparamiento de tierras en el caso colombiano, no son un legado directo de la época neoliberal tal y como ha sucedido en varios países del África (Haller, 2019). Por el contrario, son una consecuencia inmediata de las políticas agrarias de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX (LeGrand, 1984; Machado, 2009). La implementación de dicha políticas provocaría la expansión no democrática de la frontera agrícola y la consolidación del poder territorial de las elites terrateniente y política así

como, el despojamiento territorial de la población rural (CNMH, 2016; LeGrand, 1988; Reyes, 1987).

Adicionalmente, los autores Sánchez, Fazio, & López (2007), señalan que el análisis de las políticas agrarias de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, son claves para entender los conflictos por el acceso y control de la tierra entre los pobladores rurales y las elites terratenientes, puesto que estos dieron lugar a la rebelión armada de los movimientos sociales campesinos, y después a la insurgencia de los grupos guerrilleros involucrados en el CAI colombiano (FARC y ELN). Otros autores dan razones suficientes para creer que las políticas agrarias destinadas a democratizar el acceso a la tierra hubiesen podido ser una medida efectiva de contrainsurgencia (Albertus & Kaplan 2013).

Un claro ejemplo de ello fue la sentencia de la corte suprema de justicia en 1926 y la reforma agraria de 1961, por medio de las cuales el estado busco transferir el poder sobre la tierra y la agricultura de terratenientes a la población rural. No obstante, la injerencia de la elite terrateniente en la política agraria del país, ha permitido el bloqueo de aquellas medidas que buscaron cambiar las estructuras de poder sobre la tierra (Albán, 2011; Berry, 2002; LeGrand, 1984; López, 2009; Machado, 2008). Por lo tanto, el acceso justo a la tierra se convertiría en una de las principales motivaciones que aglomero a campesinos y minorías étnicas en una sola lucha, la defensa de la tierra (LeGrand, 1988).

3.4.1.1 Privatización de tierras públicas y crecimiento del latifundio (1874-1930)

Los procesos de privatización de tierras que contribuirían a iniciar el CAI colombiano, datan a partir de la expedición de la ley 61 de 1874 conexas posteriormente con las leyes 48 de 1882, 56 de 1905, 25 de 1908 y 71 de 1917 (CNMH, 2016; LeGrand, 1984). Este paquete de normas legislativas fortaleció la desigual estructura de tenencia de la tierra, consolido el poder de las

elites terratenientes sobre la tierra y generaría varias disputas por la tierra entre terratenientes y la población rural.

El objetivo de estas legislaciones fue la asignación gratuita de tierras públicas bajo dos modalidades productivas (CNMH, 2016); en la primera se otorgaban a los beneficiarios tierras públicas cuya extensión sería igual al área cultivada en sus propiedades, siempre y cuando estos cultivos tuviesen un ciclo permanente (ej. cacao, café, caña de azúcar, palma de aceite, plátano, tabaco) y/o estuviesen dirigidos a la explotación ganadera, en la segunda, se concedía a los beneficiarios siempre que el cultivo fuese transitorio (ej. maíz, papa, hortalizas, ajonjolí), un área que no podía superar las 30 hectáreas.

Es así como, entre los años de 1870 y 1900, el estado adjudicó alrededor de 1.5 millones de hectáreas a 1.020 beneficiarios, de los cuales, al 6% se les otorgaría terrenos cuyo tamaño superaban las 5.000 ha, la superficie total de este grupo de adjudicatarios suponía el 50% de la totalidad de tierras concedidas por el estado. Por otro lado, al 1,68% de beneficiarios se les otorgó terrenos que oscilaban entre 1 y 20 ha, cuya superficie apenas llegó a representar el 0,05% del total de hectáreas adjudicadas (CNMH, 2016).

La implementación de estas políticas cuya vigencia perdurarían hasta el año de 1926, contribuiría a la expansión desmedida del latifundio, principalmente en los departamentos de: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Quindío, Tolima, Nariño y Santander (Región Andina), como en los departamentos del Atlántico, Bolívar y Magdalena (Región Caribe), zonas que en la época albergaban mayor oferta de mano agrícola, mejor acceso a servicios básicos y de vías de comunicación que las regiones fronterizas (LeGrand, 1984).

Los procesos de acaparamiento de tierras entre 1874 y 1930, fueron originados por la elite terrateniente y empresas extranjeras como la United Fruit Company (UFC), llevados a cabo en tierras públicas como en aquellas previamente colonizadas por campesinos y minorías étnicas

de la región andina y caribe del país (CNMH, 2016). Además de las disposiciones legislativas para la titulación de tierras, la oferta de mano agrícola de la época jugó un papel importante en los procesos de acaparamiento de tierras (LeGrand 1984, Machado 2009).

Entre los muchos requisitos para llevar a cabo el proceso de titulación de las tierras bajo cualquiera de las dos modalidades productivas, el que supuso mayor obstáculo para población rural involucraba la contratación de personal especializado para el levantamiento topográfico del terreno adjudicado. Esta exigencia implicaba un gasto para los pobladores rurales fuera de su alcance, razón por la cual la mayoría nunca llegó a formalizar su propiedad ante el estado. En cambio, la ventaja adquisitiva de los terratenientes implicó no solo la titulación de sus terrenos, sino, además, la de terrenos baldíos cercanos a los predios concedidos por el estado (LeGrand, 1984, 1988).

No conformes con las grandes extensiones de tierras públicas bajo su dominio, las élites terratenientes aprovecharían la baja formalización de la propiedad campesina, para apropiarse ilegalmente de sus tierras, ya aptas para la producción agrícola, desplazando a los campesinos hacia tierras fronterizas o convirtiéndolos en arrendatarios de sus propias parcelas (Machado, 2009).

“En cualquiera de los dos casos el campesino era despojado de su territorio, si decidía emigrar dejaba atrás el trabajo de muchos años tan sólo para moverse a nuevas tierras de fronteras, donde con el tiempo llegaban nuevamente a ser desplazados, si, por el contrario, firmaba el contrato de arrendamiento perdía el derecho a reclamar la tierra y se convertía en fuerza de trabajo dependiente perdiendo así el control de su trabajo” (LeGrand, 1984, p. 30).

Estas prácticas de despojamiento también estarían presentes en los procesos de acaparamientos realizados por la United Fruit Company tras su llegada al país en el año de 1899 (Brungardt, 1995), ya que el dominio de la UFC sobre los cultivos de plátano en el departamento del

Magdalena estuvo ligado a la apropiación ilegal de grandes extensiones de tierras públicas y de las de pequeños productores (Thomson, 2011).

Por lo tanto, la acumulación de la tierra a través de los procesos de acaparamientos de tierras en esta etapa del conflicto, fueron claves tanto para el crecimiento de la escala de producción de materias agrícolas exportables, como para la concentración del capital financiero en manos de la elite terrateniente y política (Faguet et al., 2018; Sánchez, Fazio, & López, 2010). Adicionalmente, al privilegiar el modelo agroexportador sobre los modelos tradicionales de producción agrícola, el estado condeno a la población rural a la exclusión social, política y económica, por lo cual, un largo segmento de esta población vivió bajo condiciones de pobreza y con frecuencia bajo la amenaza de desplazamiento e incluso de la muerte (McBeth et al., 1994).

Bajo esta dinámica también se registrarían un crecimiento de los conflictos en todo el territorio nacional por el acceso a la tierra entre la elite terrateniente y los pobladores rurales así, por ejemplo, entre el período 1827-1869 se presentó tan solo un conflicto, mientras que durante 1870-1900 se dieron 69 conflictos, entre 1901-1917 hubo 137 y entre 1918-1931 fueron 241 conflictos por el acceso a la tierra (LeGrand, 1988).

La conversión de formas de propiedad común y estatal en derechos de propiedad exclusivos, la concentración de la tierra, la expulsión forzada de la población rural y su posterior transformación en fuerza de trabajo, son características que están directamente vinculadas a los procesos de acumulación por desposesión (Harvey, 2005). Procesos que en el caso colombiano han sido determinantes en la consolidación de los patrones de acumulación de la tierra y la de otros recursos naturales (ej. agua, minerales, petróleo), que darían lugar años después a una intensificación en la producción de materias primas (Merchand, 2016), y de cultivos ilícitos como la coca (Grajales, 2013).

3.4.1.2 Movimientos sociales por la defensa de la tierra

Los problemas relacionados con los procesos de acumulación por desposesión entre 1874 y 1920, fueron contundentes en las motivaciones que generarían los movimientos sociales de los pobladores rurales una década después. Además, hay que atribuir una importancia igual, si no mayor, a los cambios políticos sobre la tenencia de la tierra que dictaminó la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en el año de 1926 (LeGrand, 1988).

La pretensión de la CSJ fue la de exigir como prueba irrefutable para la formalización de la propiedad de la tierra el título original asignado por el estado, cuyo efecto inmediato pretendía la revisión de los linderos de las grandes propiedades, para la expropiación de terrenos apropiados ilegalmente por los terratenientes, y posteriormente distribuirlos a la población rural (López, 2009).

Esta normativa que en su trasfondo pretendía cambiar las relaciones de poder sobre la tierra entre terratenientes y la población rural, incentivó la conformación de movimientos sociales encaminados a recuperar las tierras que alguna vez estuvieron bajo mando campesino como a solicitar ante el estado la distribución justa de las tierras públicas del país (CNMH, 2016). Dichas exigencias se sustentaron en el hecho de que la mayoría de las propiedades de los terratenientes no poseían los títulos que la CSJ exigía (LeGrand, 1988). De donde se infiere que, la aplicación de esta norma habría privado a los terratenientes de grandes territorios y habría sido demasiado radical para que tuviera posibilidades de éxito (Berry, 2002).

Por consiguiente, la ofensiva de los terratenientes en contra del dictamen de la CSJ llegaría años más tarde con la promulgación de la Ley 200 de 1936, cuyas disposiciones fueron una muestra irrefutable de la influencia que tuvo la elite terrateniente en la política del país (López, 2009). Principalmente porque la ley fortaleció a los grandes propietarios agrícolas, al facilitar

la reclamación de tierras que consideraban suyas, y al anular el argumento de que esas tierras eran aún de dominio público (Arango, 1987; Berry, 2002).

Este hecho correspondió al interés del estado por llevar la reciente industrialización de la economía nacional al sector agrario, (Acuña & Rincón, 2007). Bajo el modelo económico de Industrialización de Sustitución por Importaciones (ISI) se pretendía transformar las tierras ociosas del país en empresas capitalistas modernas bajo el mando de los terratenientes (Trujillo, 2014). Mientras tanto, la agricultura tradicional, vinculada directamente a los pobladores rurales, fue excluida de la mayoría de los beneficios económicos y tecnológicos incluidos en aquella política estatal.

Entre tanto, el acaparamiento de tierras siguió dándose en el país ininterrumpidamente después de la aprobación de la Ley 200, generando más disputas por el acceso a la tierra entre terratenientes ahora denominados empresarios agrícolas y la población rural (LeGrand, 1988). Después de la implementación de la Ley 200, la frontera agrícola se extendería hacia las regiones fronterizas del país, especialmente en aquellas que comprenden la región del pacífico colombiano, Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca (IGAC, 2012b).

Bajo la Ley 200 de 1936, ningún terreno adjudicado por el estado debía superar las 5.000 hectáreas (ha), sin embargo, aún se mantendría la desigual distribución de tierras públicas en el país. Por ejemplo, entre los años de 1932-1946, el estado concedió alrededor de 654.515 ha de tierra a algo más de 13.523 beneficiarios, de los cuales al 66% se les otorgo terrenos que oscilaban entre las 1 y 20 ha, la superficie total de este grupo de adjudicatarios suponía el 13% de la totalidad de tierras concedidas. Por otro lado, al 1,68% de adjudicatarios se les otorgo terrenos que oscilaban entre las 500 y 2.500 ha, cuya superficie total correspondía al 47 % de las hectáreas adjudicadas (CNMH, 2016).

Es así como, la inequitativa distribución de tierras públicas sumado a los conflictos por el acceso a la tierra entre empresarios agrícolas y la población rural, y los procesos de privatización de la tierra ahora enfocados en tierras fronterizas, alimentarían una década después los ciclos de violencia relacionados con los procesos de insurrección civil llamado “La Violencia” (Flores, 2014).

3.4.1.3 Conflictos por el acceso a la tierra y origen del CAI

La respuesta de los pobladores rurales ante las disposiciones de la Ley 200, sumado a la indignación que causó en ellos la masacre de las bananeras en el año de 1928⁹, conllevaría a la consolidación de una de las mayores movilizaciones sociales agrarias del siglo XX (CNMH, 2016). Aunque estas movilizaciones no condujeron a la adopción de reformas sociales de envergadura, por lo menos dio un curso a la protesta agraria en las dos décadas posteriores, de las cuales surgirían los principales actores armados del CAI (Machado & Amaya, 1990).

Desde 1946 hasta 1966, Colombia fue el escenario de una de las más intensas y prolongadas instancias de violencia civil en la historia contemporánea. Este fenómeno es conocido como “La Violencia”, proceso socio-político que causó la expulsión de miles de campesinos del campo y la prolongación de los patrones históricos de despojamiento y acumulación de tierras por parte de la élite terrateniente (López, 2009).

Al caos político de la época, también se añadiría el golpe de Estado por parte del General del ejército Gustavo Rojas Pinilla en 1952. Bajo esta dictadura que culminó en 1958 se decretó una amnistía para la desmovilización de buena parte de los grupos campesinos que hasta la

⁹ El 12 de noviembre de 1928 más de 25.000 trabajadores de la compañía United Fruit Company, decidieron dejar de lado sus labores en las plantaciones de banana, para exigir a la compañía condiciones dignas de trabajo, tras casi un mes de protestas, alianza entre las élites agrarias, políticas y la UFC, darían paso para que los militares abrieran fuego sobre una marcha pacífica de campesinos el 5 de diciembre en Ciénaga, Magdalena, masacre que dejó aproximadamente un saldo de 1000 muertes (Enrique & Caro, 2012) .

fecha se habían alzado en armas (CNMH, 2016), no obstante aquellos grupos con ideales comunistas vieron en la amnistía tan solo un pacto de elitistas que impulsaría la expansión de la frontera agrícola a favor de los capitalistas agrícolas (Flores, 2014).

Por lo tanto, el proselitismo de estos “grupos comunistas” tomarían mucha más fuerza en el territorio nacional gracias a la influencia que tuvo en Latinoamérica la revolución cubana de 1959. De este proceso surgirían en los años 60 grupos guerrilleros como las FARC y el ELN (Albertus & Kaplan, 2013). Tras el acuerdo bipartidista que daría por finalizado el periodo de “La Violencia”, surgiría en el año de 1961, una nueva reforma agraria con la cual se pretendía hacer una transformación social a la estructura agraria de aquel entonces (Albán, 2011).

Es entonces como a partir de los años 60 el CAI colombiano iniciaría y se manifestaría con mayor crudeza en el campo colombiano. En ese sentido, el autor Reyes (1987) sostiene que las zonas de mayor violencia generadas por el CAI hasta los años 80, coinciden con aquellas regiones campesinas densamente pobladas, especializadas en la producción de alimentos y oferta de mano de obra barata.

3.4.2 Conclusiones: Antecedentes del conflicto

En esta etapa del conflicto, se pudo identificar varios procesos de acaparamientos de tierra los cuales tendrían lugar especialmente en la región Andina y Caribe, estas regiones se caracterizaban por tener una alta densidad poblacional, tener una infraestructura adecuada para la comercialización de productos agrícolas, y mayor cubrimiento de servicios básicos que las regiones fronterizas del país. Al igual que las características sociodemográficas de las regiones, las políticas estatales de privatización de la tierra jugaron un papel más que predominante en los acaparamientos que llevaron a las elites terratenientes a acumular grandes extensiones de tierra.

Las políticas estatales de privatización tenían como principal propósito transferir grandes extensiones de tierra pública para la intensificación y exportación de productos agrícolas (ej. banano, café, azúcar, algodón, tabaco) con una alta demanda en los mercados internacionales de la época, cuyas exportaciones pudiesen generar excedentes económicos para el desarrollo económico del país.

Luego, bajo la implementación del modelo económico ISI, se sumaría el pretexto de la modernización agrícola premisa bajo la cual el estado concedería a las elites terratenientes la responsabilidad de convertir la agricultura tradicional en una industrializada que además de suministrar alimentos contribuya a la formación de capital para la expansión de nuevos sectores económicos como la industria alimentaria y química.

Bajo este contexto político, las elites terrateniente y políticas, y en menor medida empresas agrícolas extranjeras como la UFC, lograron captar el poder para controlar las tierras y otros recursos asociados a ella, como el agua y los bosques con el objetivo de obtener beneficios a partir de la posesión ilícita de ese dominio. Además, de la inequitativa distribución estatal de tierras públicas, se identificaron en la literatura los siguientes mecanismos a través de los cuales se logró acaparar la tierra: (i) el englobe de predios público adyacentes a las superficies otorgadas por el estado; (ii) las ventas ilegales a través de títulos falsos; (iii) las concesiones fraudulentas de títulos mineros, (iv) el uso de la violencia armada para despojar a la población rural.

Entre tanto, el despojamiento territorial de la población rural implicó por un lado el desplazamiento forzado de las comunidades campesinas, cuando estas se resistían a ser expulsadas se las obligaba a convertirse en fuerza laboral dependiente de los grandes latifundios si decidían quedarse en las tierras acaparadas. De una u otra forma el despojamiento territorial de la población rural contribuiría al declive paulatino de la agricultura de pequeña

escala, a su exclusión de la economía agraria y a su marginalización social al ser considerados opositores al desarrollo cuando las comunidades se organizaban para defender su territorio.

Estas consecuencias, se convertirían tiempo después en las principales motivaciones que generarían el levantamiento armado de varios movimientos sociales campesinos del país, de los cuales saldrían dos de los principales actores armados del CAI colombiano, las FARC y el ELN, cuyas motivaciones iniciales para su subversión estuvieron sustentadas en la posibilidad de conseguir a través de la lucha armada un cambio en las políticas públicas destinadas a recuperar las tierras acaparadas por las elites terratenientes y generar una distribución más equitativa de la tierra pública del país a través de una reforma agraria.

3.5 Pre-conflicto: Reforma agraria y acaparamiento de tierras

En 1960, el contexto rural colombiano se caracterizaba por la alta concentración de la tierra que sustentaba el dominio hegemónico de la elite terrateniente sobre la estructura agraria del país, la pobreza rural cuyas cifras se ahondarían tras las repercusiones de “La Violencia”, y el incremento de las disputas por el acceso a la tierra entre terratenientes y campesinos (Franco & De los Ríos, 2011).

Con el propósito de mejorar el contexto rural y bajo las presiones de Estados Unidos para evitar la influencia de la revolución cubana en el país¹⁰, el estado expediría la Ley 35 de 1961 mediante la cual se reglamentó la Reforma Social Agraria. Las disposiciones contenidas en la Ley 35 estaban encaminadas a formalizar y dotar de tierras a los campesinos carentes de ellas, a continuar la modernización de las grandes explotaciones agrarias, y a eliminar la excesiva concentración de tierras por medio de la redistribución de los latifundios. A través de esta ley

¹⁰ Así como las reformas de Asia oriental fueron desencadenadas por la Revolución china una década antes, la Revolución cubana despertó en la política extranjera norteamericana la conciencia de una amenaza similar en el hemisferio, y la ayuda de Estados Unidos a América Latina se condicionó a reformas sociales contenidas en LA ALIANZA PARA EL PROGRESO (Berry, 2002)

también se crearía el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), organismo encargado de ejecutar las políticas concernientes a la reforma agraria (Albán, 2011; LeGrand, 1988).

Posteriormente, el estado daría origen a Ley 1 de 1968, con esta nueva regulación se pretendía afectar los latifundios a través de la expropiación de aquellas tierras que fuesen inadecuadamente explotadas bajo la figura de extinción de dominio¹¹, De igual manera, se crearía, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), por medio de la cual los campesinos tenían interlocución con el estado sobre los asuntos referentes al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la reforma agraria. De esta manera el estado pretendía evitar la incorporación de los campesinos insatisfechos con la política agraria a los grupos guerrilleros (Perez, 2004).

Pese a las intenciones del estado, la reforma agraria no tuvo mayor impacto sobre la estructura agraria del país. Primero, porque no hubo una verdadera redistribución de la propiedad, ya que el número de tierras expropiadas estuvieron muy por debajo de los objetivos establecidos, con lo cual los grandes latifundios no fueron significativamente afectados (D. Cortés & Vargas, 2012). Segundo, porque las políticas de crédito, precios, irrigación y mecanización fueron captados por los terratenientes, contribuyendo así a la modernización y expansión de los latifundios y al estancamiento de la agricultura campesina y familiar (Albán, 2011; LeGrand, 1988).

Adicionalmente, las relaciones de poder entre las elites terratenientes y políticas fueron clave para que la reforma agraria no tuviese el alcance esperado. En efecto, los terratenientes usarían

¹¹ En este caso, la figura de extinción de dominio aplicaba cuando se dejaba de ejercer posesión, es decir, si la tierra no se encontraba económicamente explotada durante tres años continuos; si los propietarios violaban las disposiciones ambientales; o bien, cuando el predio se destinaba a la explotación de cultivos ilícitos (Franco & De los Ríos, 2011).

su influencia en la política. Primero, para que la fuerza pública desalojara aquellos campesinos en calidad de aparceros que podrían iniciar procesos de solicitud de adjudicaciones o reclamaciones de las tierras explotadas históricamente por ellos (Albán, 2011; Berry, 2002). Segundo, para modificar la normativa de la reforma agraria, especialmente de aquellos puntos que pretendían afectar las grandes propiedades. Este hecho fue sucedido tras el llamado Pacto del Chicoral (Fajardo, 2001; Franco & De los Ríos, 2011).

En este sentido, el Pacto del Chicoral fue un acuerdo suscrito entre las élites terratenientes y políticas en el año de 1972, en el cual se dio vía a una contrarreforma bajo la Ley 4 de 1973, con la cual se puso fin a los intentos de redistribuir las tierras, en su lugar, el estado encaminó a los campesinos sin tierra hacia la Amazonía, el Litoral Pacífico, el Darién y el piedemonte araucano, con el pretexto de los "proyectos de colonización" que ofreció sostener y que en realidad abandonó a su suerte (Fajardo, 2001).

Desde entonces, el estado reorientaría la política agraria a aplicar instrumentos neoliberales para desarrollar tanto la agricultura industrial y de exportación, como la producción de materias primas. Estos procesos de industrialización estuvieron en manos de los empresarios agrícolas. Mientras que para el campesinado con tierra se adopta, el modelo de Desarrollo Rural Integral (DRI) con el cual se buscaba aliviar la pobreza rural a través de los excedentes de capital que produciría la "modernización de la agricultura" (Thomson, 2011).

Entre tanto, la ANUC denunciaría las políticas pactadas en El Pacto del Chicoral, argumentando que el DRI no era la solución más adecuada para abordar los problemas del campesinado, como lo podría ser una reforma agraria que incluyese la participación de la población rural (Machado, 2009). Ante la negativa del estado frente a las demandas reformistas de los campesinos, la ANUC impulsaría la invasión de grandes propiedades entre 1971 y 1974,

por medio de las cuales se pretendía recuperar la tierra acaparada y presionar al estado para que iniciara un nuevo proceso de reforma agraria (Perez, 2004) .

A partir de estos sucesos la ANUC se consideraría como una organización subversiva, de ideología comunista, por lo tanto el estado reprimiría violentamente su accionar político, logrando su fraccionamiento interno, debilitamiento y finalmente su desintegración en los inicios de los años 90 (Albán, 2011). Adicionalmente, el estado aprobaría la Ley 30 de 1988, con la cual se prohibiría en el país cualquier intento de invasión u ocupación de tierra.

La aniquilación paulatina de la ANUC y las políticas de contrarreforma estarían relacionadas con el crecimiento de la intensidad del CAI (Thomson, 2011), ya que, a los grupos guerrilleros se incorporarían nuevos militantes inconformes con la política agraria estatal incrementando así su pie de fuerza y accionar en el territorio nacional, sobre todo en zonas donde la baja presencia del estado permitiría a los grupos armados la responsabilidad de solucionar los conflictos sociales (Reyes, 1987, 2010).

3.5.1 Acaparamientos relacionados con los procesos de privatización (1961-1987)

Paralelamente a la implementación de los procesos de reforma agraria (1961) y contrarreforma (1972). El estado continuaría con los programas de privatización de tierras públicas, es así como entre el año de 1962 y 1987 se otorgarían algo más de 10,2 millones de hectáreas a 293 mil adjudicatarios (ver Tabla 3.3), dando lugar al proceso de privatización de tierras más significativo de la historia colombiana.

Aunque el reparto de tierras públicas en este lapso redujo considerablemente la adjudicación de predios de más de 1000 ha, respecto a la etapa anteriores del conflicto y originaria el surgimiento de los propietarios de mediana propiedad (propiedades entre las 20 y 200 ha) como

una nueva clase agrícola, también, contribuirá a la inequitativa expansión de la frontera agrícola (ver Tabla 3.3).

El rasgo principal de la expansión de la frontera agrícola fue el acaparamiento de tierras, llevados a cabo principalmente en aquellos departamentos que contaban con condiciones favorables para el desarrollo de los agronegocios (ej. Antioquia, Huila, Santander, Tolima, Meta y Valle del Cauca) (Albán, 2011; LeGrand, 1988; Reyes, 1987). Estos acaparamientos por lo general excedían el límite de transferencia de tierra que disponía la Ley 61, por ejemplo: en la Tabla 3.3 se observa 17 adjudicaciones ilegales de más de 5.000 ha las cuales fueron a parar a familiares de grandes latifundistas.

Tabla 3.3

Adjudicación de tierras públicas entre 1961 y 1987

Tipo de adjudicatario	Personas naturales				Personas Jurídicas			
	Tamaño	Adjudicaciones (ad)	Superficie (ha)	% Ad ha	Adjudicaciones (ad)	Superficie (ha)	% ad ha	% ad ha
1-20	177.507	976.607	60,6	9,6	163	943	49,8	4,8
21-100	97.448	4.111.725	33,3	40,3	131	5,5	40,1	28,4
101-500	16.499	3.112.046	5,6	30,5	30	7	9,2	36,0
501-10000	1.112	869.054	0,4	8,5	2	1,6	0,6	8,1
1001-2500	157	240.869	0,1	2,4	0	0	0,0	0,0
2501-50000	38	123.052	0,0	1,2	1	4,4	0,3	22,7
Más de 5000	17	763.803	0,0	7,5	0	0	0	0
Total	292.778	10.197.156	100	100	327	19,6	100	100

Fuente: (CNMH, 2016)

Es así como, la superficie agrícola del país pasó de tener aproximadamente 22 millones de hectáreas en 1961, a 35 millones en 1984 (IGAC, 2012), Este proceso de expansión en definitiva favoreció mayoritariamente a las elites terratenientes (Berry, 2002; LeGrand, 1988). Por otra parte, las políticas agrarias implementadas entre 1961 y 1988, evitaron a toda costa que los pequeños agricultores (campesinos cuyas propiedades oscilan entre las 1 y 20 ha) pudiesen incrementar el acceso a la tierra, mientras que, a las elites terratenientes les dio los medios legales para poder acaparar grandes extensiones de tierra, la cual termino mayormente en las manos de los grandes ganaderos de la época (Urrego et al., 2018).

Como se ha mostrado en este apartado, las disposiciones legales para la privatización de tierras públicas contenidas en la Ley 135 de 1961 jugarían un papel importante en los procesos de acaparamiento de la tierra de la época. Principalmente porque la ley estableció como regla general que las tierras públicas solo se adjudicarían a personas naturales y por extensiones no mayores a 450 ha, sin embargo, permitía adjudicaciones mayores a las 2.500 ha para el desarrollo de explotaciones que tengan especial importancia para la economía nacional como el algodón, el café, la caña de azúcar, el tabaco y la ganadería (Albán, 2011; Berry, 2002; CNMH, 2016; Fajardo, 1999).

Por lo tanto, la influencia de las elites terratenientes en las esferas políticas, les permitiría exceder los topes legales y excepciones establecidas en dicha ley con el fin de acaparar tierras públicas. Por ejemplo, entre 1961 y 1987 el estado otorgaría alrededor de dos millones de hectáreas a predios con más de 500 ha, a un total de 1.334 beneficiarios, de igual manera, concedería alrededor de 20 mil ha, a empresas cuya actividad económica estaba relacionada con la agricultura (ver Tabla 3.3).

Los mecanismos frecuentemente usados por medio de los cuales las elites terratenientes y empresas agrícolas llevaron a cabo los procesos de acaparamiento de tierras que excedían los límites de titulación establecidos involucraban: Primero, las asignaciones de varios predios a un mismo propietario o a miembros de una misma familia (esposo y esposa, padres e hijos o hermanos, primos). Por ejemplo, en el municipio de San Martín, Meta, en 1964, cuatro integrantes de la familia Bustamante obtuvieron, cada uno, predios de 5.000 has. En el municipio de Puerto Carreño, Vichada, se adjudicaron dos baldíos, cada uno de 50.000 has, a la empresa Cainaman Land Co. y al hacendado Luis Villa, en 1969 (Machado, 2009).

En segundo lugar, las elites terratenientes se aprovecharían de la baja titularidad de las propiedades campesinas, para desplazarlos de las tierras que habían colonizado previamente a

la reforma social agraria, especialmente cuando estos terrenos estaban aptos para la ganadería y limitaban el proceso expansionista de los latifundistas (Thomson, 2011; Urrego et al., 2018). La baja titularidad de la propiedad campesina de la época se debió en parte a que los trámites de adjudicación y titulación de tierras públicas contemplados en la Ley 135, eran procesos altamente complejos, costosos y presentaban muchas cargas para la población rural más vulnerable entre otras porque requerían de la inversión de una cantidad importante de tiempo y dinero para culminarlos con éxito (Huertas & Ríos, 2018).

Recapitulando, los procesos de acaparamientos de tierras entre 1961 y 1987, fueron clave para la acumulación y concentración de la tierra a favor del crecimiento de la escala de producción de materias agrícolas exportables, para el desarrollo del modelo agroindustrial, y sobre todo para la expansión de los latifundios ganaderos, los cuales llegaron a obtener más de la mitad de la superficie agrícola en 1984 (Berry, 2002; Franco & De los Ríos, 2011; Thomson, 2011).

Por ejemplo, en el año de 1984, el 85% de los propietarios poseía el 15% del total de la superficie agraria, con extensiones entre 1-20 ha considerados de pequeña propiedad, mientras que, el 1.5% de los propietarios tenían bajo su propiedad el 47% de la superficie agrícola cuyos terrenos de gran propiedad excedían las 200 ha (IGAC, 2012b). Estas cifras junto con el índice de Gini de distribución de la tierra que para ese mismo año se calculó en 0,84, reflejan claramente las consecuencias que tuvo la política de privatización de la época en los niveles de concentración de la tierra.

Por otro lado, el acaparamiento de tierras también contribuiría a que los procesos de acumulación por desposesión, originados en la etapa *antecedentes del conflicto*, siguieran perpetuándose entre 1961 y 1987. En primer lugar, porque la propiedad estatal continuo transformándose en derechos de propiedad exclusivos por medio de los cuales las elites terratenientes y empresas agrícolas siguieron acaparando vastas extensiones de tierra y de

asegurando así el control sobre los territorios y los medios de producción agrícola locales (Perez, 2004; Thomson, 2011).

En segundo lugar, porque el despojamiento territorial, siguió siendo un ejercicio de poder por medio del cual las elites terratenientes lograron acaparar tierras, para transformar a la población rural más vulnerable en fuerza de trabajo dependiente de las empresas agrícolas, bajo la figura de arrendatarios o contratándolos directamente como jornaleros, en ambas circunstancias bajo condiciones desfavorables (LeGrand, 1988), y/o para desplazarlos con el propósito de apropiarse de sus tierras y adjuntarlas a través de “vías legales” a los grandes latifundios (Urrego et al., 2018).

Bajo estas dos características, las elites terratenientes, conseguirían dos de los rasgos distintivos de la dinámica de acumulación capitalista, la acumulación de tierra y la dependencia de mano de obra rural (Borras et al., 2012). Sobre esta base, y tras la implementación del modelo económico neoliberal en el país, se aceleraría tiempo después la agroindustria, cuya actividad estaría relacionada con nuevos procesos de acaparamiento de tierras dentro de los cuales los actores del conflicto armado jugarían un papel más que relevante (Grajales, 2013a; Merchand, 2016).

3.5.2 Cambio del modelo y patrones históricos del acceso a la tierra (1988-1994)

En 1988, el estado promulgaría la Ley 30 de 1988, por medio de la cual se abandona el modelo de Reforma Agraria Liderada por el Estado, para dar paso en el país al modelo Liderado por el Mercado propuesto por el Banco Mundial bajo el cual se pretendía atajar los problemas referentes a la distribución de la tierra y la pobreza rural. Para disminuir los niveles de violencia rural la Ley 30 consolida el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), política que preveía la participación de la población rural más vulnerable en los programas de desarrollo agrario de

las zonas más afectadas por el CAI, esto con el fin de quitarle base social y legitimidad a lucha de los movimientos guerrilleros (Chernick, 1996).

Como era de esperarse, en los cinco años de vigencia de esta ley el estado continuaría privilegiando el proceso de privatización de tierras públicas, y dejando a un lado los objetivos redistributivos propuestos en el desarrollo de la reforma agraria y en el PNR. Por ejemplo, entre 1988 y 1994 se adjudicaron algo más de 3 millones de hectáreas bajo la estrategia de privatización, frente a las 463.460 que distribuyó el INCORA y las 109.610 ha que se entregaron por medio del PNR a las comunidades campesinas (ver Tabla 3.4).

Durante este periodo de tiempo, el porcentaje del área otorgada a las grandes concesiones de más de 1.000 ha fue del 50%, de las cuales ocho superarían los límites establecidos por la Ley 61 (5.000 ha). Llama la atención el hecho de que estos acaparamiento de tierras que superaban los topes legales tuvieron lugar en municipios donde los grupos paramilitares y narcotraficantes ejercían un alto grado de control territorial (CNMH, 2013).

Tabla 3.4
Adjudicación de tierras baldías entre 1988 y 1994

Tamaño	Adjudicaciones	Superficie (hectáreas)	% adjudicaciones	% hectáreas
1-20	56.548	218.222	73,2	6,9
21-100	15.631	711.616	20,2	22,6
101-500	3.980	781.330	5,2	24,9
501-10000	776	645.279	1,0	20,5
1001-2500	190	322.721	0,2	10,3
2501-50000	130	379.922	0,2	12,1
Más de 5000	8	84.811	0,0	2,7
Total	77.263	3.143.901	100,0	100,0

Fuente: (CNMH,2016)

Por ejemplo, en 1988 se concedieron 36.510 hectáreas a un solo adjudicatario en Puerto Lopez (Meta). Municipio que en las décadas de los setenta y ochenta se caracterizó por el acaparamiento de tierras por parte de narcotraficantes, y por los altos índices de violencia perpetrados por los paramilitares (CNMH, 2016). Esta características se identificaron

igualmente en los acaparamientos en Unguía (Choco) donde se concedieron 8.901 ha a un solo adjudicatario (Reyes, 2013). A diferencia del primero donde el pretexto de los acaparamientos fue el desarrollo de la ganadería extensiva, en el segundo sería la implementación del cultivo de Palma de Aceite.

De lo anterior se infiere que, si bien las relaciones de poder entre las elites terratenientes y políticas han sido determinantes para que empresarios agrícolas, ganaderos, hayan podido acaparar grandes extensiones de tierras entre 1988 y 1994. Es necesario reconocer el importante papel que han jugado los actores armados en los procesos de acaparamientos de tierras, sobre todo cuando la acumulación de tierras entrelaza distintas formas de violencia, la legitimación del estado, el narcotráfico y el desarrollo de proyectos ganaderos y agroindustriales (Reyes, 2010).

3.5.2.1 Narcotraficante, guerrillas y paramilitares nuevos actores en los procesos de acaparamiento

Los procesos de acaparamiento llevados a cabo entre 1988 y 1994, no solo han contribuido a incrementar los niveles de concentración de la tierra y de pobreza rural, sino que también han influido en que las disputas por el acceso entre terratenientes, empresarios agrícolas y la población rural aumenten significativamente (Reyes & Bejarano, 1988). A estas disputas se suman los diferentes intereses que tienen sobre la tierra los actores armados del CAI (Reyes, 1987, 2010).

En este sentido, Las FARC y el ELN fortalecerían las formas de colaboración con los movimientos sociales campesinos, dicha alianza pretendía además de recuperar las tierras acaparadas por terratenientes y empresas agrícolas, construir y apoyar políticas públicas destinadas a redistribuir la tierra y mejorar las condiciones de vida de la población rural. Esta

relación se fortalecería a un más, cuando las vías institucionales para realizar la reforma agraria fueron cerradas tras el Pacto del Chicoral (Albán, 2011; LeGrand, 1988).

Bajo esta dinámica, las FARC tendrían un cubrimiento geográfico superior al de otros grupos guerrilleros, ocupando las zonas de mayor colonización campesina (ej. Tolima, Cundinamarca, Antioquia, Cesar etc.), seguido del ELN que ocuparía buena parte de la frontera con Venezuela y el M-19 en el Valle del Cauca, Cauca y parte del Tolima (Reyes & Bejaraño, 1988). De igual manera, se destaca la defensa de las tierras ancestrales y comunales en el Cauca del movimiento guerrillero indígena Quintín Lame (Thomson, 2011).

Por otra parte, los paramilitares surgirían en los años 70 como una estrategia militar de los terratenientes y políticos con la cual se pretendía frenar el accionar de los grupos guerrilleros, en especial cuando estos amenazaban el poder territorial que tenían los terratenientes y empresarios agrícolas en las zonas rurales del país (Rivera, 2007). Después de los años 80 y en medio del escalonamiento del CAI, las alianzas de los grupos paramilitares con las estructuras políticas a todas las escalas, con los terratenientes, los agro-negocios y especialmente con el narcotráfico, darían lugar a nuevos procesos de acaparamientos de tierra cuyo mecanismo habitual para llevarlos a cabo sería el despojamiento violento de la población rural (Osorio, 2015; Reyes, 2010).

Por ejemplo, en el caso del banano en Urabá y de la palma de aceite en el Magdalena Medio, los grupos paramilitares han usado el desplazamiento forzado como un mecanismo habitual para acaparar tierras (Leiteritz et al., 2009; Osorio, 2015). De igual manera en el departamento de Córdoba, donde las alianzas entre paramilitares y narcotraficantes les permitirán acaparar grandes extensiones para la ganadería a través del desplazamiento forzoso de la población rural (Reyes, 1991).

Además de la agricultura y la ganadería, otros proyectos extractivistas de la época como la extracción de oro en Antioquia, la apertura de pozos petroleros en Santander y la producción de esmeraldas en Boyacá consiguieron realizarse a través del desplazamiento forzado (Leiteritz et al., 2009). Pese al importante rol que jugaron el desarrollo de la agroindustria, la ganadería y la minería en los procesos de acaparamiento de tierras, es importante reconocer el gran impacto que ha tenido el narcotráfico sobre la acumulación de tierras en el país (Rettberg & Ortiz-Riomalo, 2016).

3.5.2.2 El narcotráfico y el acaparamiento de tierras

Una de las consecuencias de mayor impacto del narcotráfico, ha sido el acaparamiento de grandes terrenos rurales (Gómez, 2011; Reyes, 2010). Los acaparamientos iniciarían en los años 70 y se consolidarían una década después cuando el país se sumergió en la producción y tráfico ilegal de la cocaína. Los acaparamientos tendrían como principales objetivos el montaje de la infraestructura para la producción y comercialización del negocio de las drogas y el lavado de dinero ilícito a través de proyectos agroindustriales y de ganadería extensiva (Guizado, 1991; Junguito et al., 2014).

En este sentido, se han identificado en la literatura dos procesos paralelos de acaparamientos entre los años 1980 y 1999. El primero de ellos tendría lugar en las regiones de la Amazonia y Orinoquia, en ambas zonas, caracterizadas por la baja presencia estatal y los altos índices de informalidad de la tenencia de tierra de la población rural, los narcotraficantes se apropiarían ilegalmente de tierras públicas para el montaje de la infraestructura de producción y comercialización de la pasta de coca (Diaz & Sanchez, 2004; LeGrand, 1988; Reyes, 1987).

En este proceso, usualmente campesinos e indígenas fueron despojados de sus tierras, con el objetivo de obligarlos a cambiar el uso tradicional de sus suelos para cultivar la hoja de coca y/o para luego ser incorporados como fuerza laboral en su producción (Reyes & Bejaraño,

1988). Así mismo, los narcotraficantes financiarían varias estructuras paramilitares para reprimir violentamente cualquier intento de sabotaje a la estructura cocalera, emprendidos por las FARC y organizaciones sociales de base campesina e indígena, a menudo en estas acciones armadas se realizaban con el consentimiento de las fuerzas militares del estado (Grajales, 2011; Osorio, 2015).

Es así como hasta el año de 1994, al menos 60 mil hectáreas de tierras fueron acaparadas para la siembra del cultivo de coca, afectando en su gran mayoría las regiones de la Amazonia y Orinoquia de la siguiente manera: el 36.4% de hectáreas acaparadas se concentrarían en el departamento del Guaviare, un 33.6% en Caquetá y un 23.59% en el Putumayo (Diaz & Sanchez, 2004).

El segundo proceso, se llevaría a cabo en las regiones de la Costa Atlántica y del Urabá (departamentos de Antioquia y Choco). En este proceso los narcotraficantes comenzarían a invertir las ganancias de la droga para comprar grandes extensiones de tierra rural, estas propiedades eran destinadas en el caso de la Costa Atlántica a la ganadería extensiva (Flores, 2014; Urrego et al., 2018) , y en el caso del Urabá a la producción del banano, la palma de aceite y en menor medida a la ganadería extensiva, estos agro-negocios se convertirían en la principal fachada para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico (Leiteritz et al., 2009; Osorio, 2015).

El acaparamiento de grandes extensiones de tierra por los narcos entre los años 80 y 90, es considerada por varios autores como una de las grandes contrarreformas que ocurrieron en Colombia (Ballvé, 2012; Ojeda et al., 2015). En primer lugar, porque la acumulación de tierra contribuiría a elevar los niveles de concentración de la tierra, y a destinar las tierras de mejor calidad al uso de la ganadería extensiva, en detrimento de la agricultura familiar y campesina. En segundo lugar, porque ayudo a elevar los niveles de violencia rural, puesto que el

narcotráfico financiaría la vinculación de las estrategias estatales y paramilitares de contrainsurgencia que disputaron dominios territoriales con las guerrillas, cuyo principal resultado sobre la población rural llegó a ser el desplazamiento forzado (Grajales, 2013b; Thomson, 2011).

En efecto, la primera fase expansiva del paramilitarismo coincide con la ampliación de los territorios de los narco-negocios que para el año de 1990 afectaban 300 de los 1020 municipios del territorio colombiano, cuyo resultado fue el acaparamiento de alrededor de un millón de hectáreas (Reyes, 1991). Esta cifra fue superior a las 919 mil hectáreas que en 25 años de reforma agraria, ha adquirido el INCORA para su distribución a la población rural, manifiestan el poder territorial que han adquirido los narcos y paramilitares a través del acaparamiento de tierras (Revista Semana, 1988).

Las alianzas entre poderosos ganaderos y agricultores, narcotraficantes y fuerzas del estado, han conseguido que los paramilitares se conviertan en verdaderos ejércitos regionales que se disputan el control de la tierra y otros recursos naturales con las guerrillas, sin lugar a duda estos vínculos influyeron directamente en el escalonamiento del CAI colombiano (Duncan, 2006; S. L. G. Salas, 2016; Segrelles, 2018). Especialmente cuando los modos de vida y las estrategias de sustento de campesinos y minorías étnicas del país, fueron restringidas a través de formas de violencia como el desplazamiento forzado, el despojamiento, y el asesinato (Ojeda et al., 2015).

3.5.2.3 Derechos etno-territoriales y nuevas geografías del acaparamiento de tierras

En medio de la apertura económica del país en el año 1990, el gobierno de turno aprobaría la constitución de 1991, proceso que en su formulación tuvo una alta influencia de los grupos guerrilleros que se acogieron al proceso de paz entre los años de 1986 y 1990 (Ver sección

3.3.2). La constitución consolidaría el estado pluriétnico al reconocer y otorgarle derechos territoriales a las comunidades étnicas del país. Entre los cuales se destacan:

Primero, la asignación de derechos de propiedad comunales a los grupos étnicos, los cuales serán inalienables, imprescriptibles e inembargables. Segundo, en las decisiones que se adopten respecto a la explotación de los recursos naturales en el subsuelo de las tierras comunales, el estado propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.

En esta misma línea, se promulgaría la ley 70 de 1993, con la cual el estado reconocería por primera vez a las comunidades negras derechos a la propiedad comunal sobre las “tierras baldías” de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico y a la protección de su identidad como grupo étnico (Efrén, 2001). Según el informe del PNUD (2011), entre 1996 y 2010 el estado ha concedido a las comunidades negras 162 títulos colectivos, que ocupan alrededor de 5 millones de hectáreas y a las comunidades indígenas, se ha reconocido 710 resguardos indígenas que ocupan 34 millones de hectáreas.

Aunque, los derechos étno-territoriales han marcado un hito en el establecimiento de otras formas del manejo de la tierra y del territorio, no por ello se puede afirmar que las minorías étnicas del país han sido privilegiadas en los procesos históricos de distribución de la tierra (Jaramillo et al., 2015; Rettberg & Ortiz, 2016; Reyes, 2013). En primer lugar, porque gran parte de la superficie concedida no tiene vocación agrícola, sino que corresponde o se superpone con áreas de protección, ambiental, paramos y desiertos, esto quiere decir que las comunidades poseen tan solo 3,12 millones de hectáreas para las labores agropecuarias (Vásquez y Eusse, 2007).

En segundo lugar, porque los intereses de algunos empresarios en desarrollar proyectos agroindustriales y ganaderos, mineros y energéticos sobre la tierra de las comunidades étnicas

han ocasionado especialmente el desplazamiento forzado de su población (Osorio, 2015; Rettberg & Ortiz, 2016). De igual manera, pasa con los actores del CAI, en este caso su interés por el dominio de la tierra de estas comunidades radica principalmente en la producción y el tráfico de la droga, con lo cual los derechos etno-territoriales de afrocolombianos e indígenas han sido vulnerados, pese a las disposiciones contenidas en la Constitución de 1991 (Ballvé, 2012; Jaramillo et al., 2015;).

3.5.2.4 Creación de las Zonas de Reserva Campesina y nuevas disposiciones para la titulación de tierras publicas

Además del reconocimiento de los derechos étno-territoriales, el estado emprendería una reforma agraria con el objetivo de “promover y consolidar la paz”. En este contexto se proclamaría la Ley 160 de 1994, con la cual se introdujo en el país, el Modelo de Mercado Asistido de Tierras como el principal mecanismo de acceso a la tierra del campesinado.

Aunque la ley 60 de 1994 en poco o nada contribuirá a cambiar la desequilibrada estructura de la tenencia de la tierra y/o a mitigar el impacto del CAI en las zonas rurales del país, es necesario reconocer en ella los principales mecanismos encaminadas a frenar los procesos de acaparamiento de la tierra, especialmente aquellas que aún tienen vigencia hasta el día de hoy. El primer de ellos es la creación de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y el segundo es la reglamentación de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) (Albán, 2011; Berry, 2002; CNMH, 2016; Franco & De los Ríos, 2011).

Las ZRC es una figura del Estado que favorece el desarrollo regional y un instrumento legal que impide la concentración de la propiedad rural, que a su vez contribuye al cierre de la frontera agrícola y permite la participación de las comunidades en la planeación y reconstrucción de sus territorios (Beltrán, 2016), básicamente, son áreas geográficas que tienen en cuenta características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas especializadas para

el ordenamiento territorial, social y cultural de la propiedad, para la estabilización y la consolidación de la economía campesina (Machado, 2008).

Aunque las ZRC gozan de un amplio respaldo entre el campesinado, académicos y algunos sectores de la población civil con una fuerte consideración política hacia las transformaciones estructurales del campo (ej. asociaciones rurales, movimientos estudiantiles y políticos alternativos). Su aplicación se ha visto obstruida por la oposición de sectores políticos y empresarios que han visto en las ZRC un limitante a la hora de expandir y ejecutar proyectos mineros, energéticos y agro-extractivistas (Tocancipá & Ramírez 2018).

Es así, como de las 21 solicitudes comunitarias para la constitución de zonas de reserva campesina, al 2017, tan solo se han aprobado seis de ellas, las cuales suman una superficie de 831mil ha, distribuidas de la siguiente manera: en el departamento del Caquetá, la ZRC Pato-Balsillas, con un área de 88.401 ha; en el departamento del Guaviare, la ZRC Calamar, con un área de 463.600 ha; en Bolívar, Morales-Arenal, con 29.110 ha; en Putumayo, La Perla Amazónica con 22.000 ha; en Cundinamarca, Cabrera, con 44.000 ha y en Antioquia y Bolívar, Valle del Rio Cimitarra con 184.000 ha (CNMH, 2016; Tocancipá & Ramírez, 2018).

Al igual que los territorios de las comunidades negras e indígenas, las ZRC tienen un carácter dinámico que giran en torno formas colectivas del uso, el manejo y la gestión de la tierra y de otros recursos naturales (Tocancipá & Ramírez, 2018). La exclusión social y política de las comunidades campesinas, la corrupción estatal en todos los niveles (nacional, regional y local) y el conflicto armado han sido factores que han entorpecido el funcionamiento a plenitud de los mecanismos e instrumentos democráticos de producción de estos territorios (Huertas & López, 2020;).

Por otra parte, Se entiende por UAF, la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona

permite a una familia disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio (PNUD, 2011). Tras su reglamentación el estado pone como tope máximo la adjudicación de las tierras públicas en el país a tan solo una UAF, esto con el fin de evitar nuevos procesos de acaparamiento de tierras y futuras disputas entre las comunidades campesinas y empresarios agrícolas (Franco & De los Ríos, 2011).

Este cambio en los patrones de asignación de tierras se expresa, por su puesto, en la variación de los tamaños de la UAF para cada uno de los municipios que conforman los diferentes departamentos del territorio nacional. Por ejemplo: la extensión de una UAF en un departamento con altos valores de concentración de tierra como Antioquia, varía entre las 12 y 55 ha, mientras que, en el Vichada, caracterizado por la “baja concentración”, varía entre las 1.360 y 1.840 ha.

Bajo este nuevo parámetro de asignación de tierra pública, el estado ha adjudicado entre los años de 1995 y 2012 alrededor de 5 millones de hectáreas a 125 mil beneficiarios, de las cuales el 2.2% de estas adjudicaciones han excedido el tope máximo establecido bajo la Ley 60 de 1994 (CNMH, 2016; IGAC, 2012b). Estas cifras denotan, por un lado, que el parámetro de la Unidad Familiar Agrícola no ha resultado eficaz para combatir los procesos de acaparamiento de tierras en el país, por lo menos en aquellos procesos de desembocan en la apropiación indebida de tierras públicas.

Por el otro, que los altos niveles de concentración de la tierra en el país sigan incrementándose debido a su carácter inequitativo. En efecto, de los 5 millones de ha otorgadas entre 1994 y 2012, al 79% de beneficiarios cuyas propiedades fueron asignadas con áreas en entre las 1 y 20 hectáreas, le correspondió el 5% de la superficie total adjudicada, mientras que al 1% de los beneficiarios cuyas propiedades fueron asignadas con áreas mayores a las 1.000 hectáreas, les correspondió el 38% de la superficie total adjudicada. Finalmente, a que haya una nueva

expansión de la frontera agrícola dirigida hacia las regiones de la Amazonia y la Orinoquia, en las cuales se concentró casi el 90 % de la superficie adjudicada entre 1995 y 2012.

3.5.3 Conclusiones: Pre-conflicto

En esta etapa del conflicto, los procesos de acaparamientos de tierras contribuirían principalmente a incrementar los niveles de concentración de la tierra de las regiones Andina y Caribe, y a que la frontera agrícola del país se extendiera hacia regiones fronterizas (Pacífica, Orinoquia y Amazonas), ambos procesos en definitiva beneficiaron a que las elites terratenientes no solo siguieran acumulando grandes extensiones de tierra sino que tuviesen mayor influencia en las esferas políticas del país para asegurar en el tiempo sus intereses sobre la agricultura y otros sectores económicos en desarrollo como la banca y la industria.

Por lo tanto, la gran cohesión entre las elites terratenientes y políticas sería más que nunca determinante a la hora de legitimar los procesos de acaparamientos de tierra. En primer lugar porque el estado continuaría transfiriendo grandes extensiones de “tierra pública”, que en algunos casos excedían los topes máximos establecidos en la ley, permitiendo a las elites terratenientes acumular capital producto de los excedentes económicos generados a través de los agronegocios, cuyo resultado sería la consolidación de la agricultura de gran escala y a la ganadería extensiva como los ejes principales del desarrollo agrario del país, y en segundo lugar porque dicha cohesión fue capaz de frenar iniciativas políticas y sociales dirigidas a: recuperar las tierras acaparadas, distribuir equitativamente la tierra pública y beneficiar la agricultura de pequeña escala.

Además de las elites terratenientes o empresarios agrícolas, los narcotraficantes serían otro de los actores involucrados en los procesos de acaparamientos de tierras, en esta etapa del conflicto se identificaron al menos dos de ellos. El primero tendría lugar en las regiones de la Amazonia y Orinoquia en los años 80 y 90, cuyo propósito fue el de desarrollar la

infraestructura adecuada para expandir las plantaciones del cultivo de coca, así como para la exportación y tráfico de la pasta de coca. El segundo tendría lugar en la región Caribe y en el Urabá Antioqueño a finales de los años 80, en las cuales se compraron varias extensiones de tierras para desarrollar proyectos empresariales relacionados con la ganadería extensiva y la producción de banano, ambos se usarían como fachada para el lavado del dinero proveniente del narcotráfico.

Los mecanismos habituales a través de los cuales los narcotraficantes lograron acaparar grandes extensiones de tierra implicaron por un lado el financiamiento de grupos paramilitares para obligar a la población rural a cultivar la hoja de coca en el caso de la Amazonia y Orinoquia, y para desplazar a la población rural resiliente a la venta o concesión de sus tierras en el caso de la región Caribe, por el otro implicó una asociación con las elites terratenientes y políticas regionales de la región Caribe y el Urabá Antioqueño, esto con el propósito de justificar como parte de la lucha antiguerrilla las masacres y desplazamientos de la población rural ocasionados por los paramilitares, para después legitimar las compras fraudulentas o la posesión ilícita de las tierras.

A partir de entonces, los grupos paramilitares se convertirían en uno de los muchos actores involucrados en los procesos de acaparamiento de tierras del país. A partir de mediados de los años 90 los paramilitares acumularían grandes extensiones de tierra con el beneplácito de las elites terratenientes y políticas regionales con el propósito de continuar con el regimiento del tráfico ilegal de drogas y expandir las plantaciones de coca bajo su dominio. Luego para invertir las ganancias generadas del narcotráfico en proyectos agroindustriales como la palma de aceite y la ganadería extensiva.

La paulatina captación del poder sobre la tierra por parte de los paramilitares traería como consecuencia directa el desplazamiento, el confinamiento y el asesinato de la población rural,

así mismo se generarían enfrentamientos armados con las FARC y el ELN, a través de los cuales el control sobre la tierra, el agua y los medios locales de producción agrícola de las zonas rurales era disputado con relativa frecuencia. Ambas consecuencias contribuirán al escalonamiento del CAI.

3.6 En conflicto: Influencia de las políticas neoliberales en la intensificación de la agroindustria

La implementación del modelo económico neoliberal en Latinoamérica, ha estado basado en la lógica de la homogeneidad y disciplinarización de los territorios rurales del país (Huertas & Ríos, 2018). Esta dinámica consolidada en Colombia a comienzos de los años 90, ha beneficiado a la agroindustria permitiendo que esta actividad haya ganado el control sobre la tierra, el agua, y la economía agraria del país (Gómez, 2011; Segrelles, 2018).

De igual manera, ha contribuido a empeorar las condiciones de vida de las comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas del país (Escobar, 2013). En primer lugar, porque el modelo neoliberal ha promovido en el país un estilo de desarrollo definido como un patrón de acumulación de capital forjado en la sobreexplotación de recursos agrícolas, forestales y mineros, trayendo consigo la expansión de la frontera agrícola especialmente hacia territorios étnicos y campesinos, los cuales han sido considerados por el estado como “zonas pobres e improductivas a las que hay que empezar a modernizar” (Merchand, 2016; Ojeda et al., 2015).

En segundo lugar, la expansión de la frontera agrícola ha traído consigo el cambio del uso del suelo para el desarrollo de cultivos agroindustriales tales como la caña de azúcar y la palma de aceite, que si bien contribuyen a una mayor rentabilidad en las exportaciones en comparación con aquellas derivadas de la agricultura tradicional (café, algodón), también influyen en el declive de la agricultura de pequeña escala y en el detrimento del medio ambiente (Kay, 2016, 2012).

Finalmente, porque el desarrollo de la agroindustria en el país se ha convertido en las últimas décadas, en un nuevo justificante por el cual: varias empresas agrícolas se les ha permitido acaparar grandes extensiones de tierra; los narcotraficantes puedan lavar el dinero ilícito proveniente del tráfico de drogas, y en una base para que grupos paramilitares obtengan ventajas económicas, políticas y militares a través de la injerencia en los proyectos agroindustriales (Ballvé, 2012; Berman, 2019; Grajales, 2011).

Sobre este último punto, varios autores han señalado que las relaciones de poder entre empresarios agrícolas, elites políticas, narcotraficantes y grupos paramilitares han sido esenciales para el desarrollo de la agroindustria en el país, sobre todo cuando esta busca generar nuevos espacios de desarrollo capitalista relacionados con el acaparamiento de la tierra, la extracción de recursos naturales y el control territorial (Peña et al., 2017; Reyes, 2017).

Bajo el anterior argumento, varios autores señalan que la intensificación del cultivo de palma después de la implementación del Plan Nacional de Biocombustibles (2002-2020), ha traído consigo el acaparamiento de tierras públicas, campesinas y comunales, además, estos procesos involucran en muchas ocasiones a los actores armados y elites políticas (Arboleda, 2008; Cardenas, 2011; Orsato et al., 2013; Rey, 2013). Por lo tanto, el cultivo de la palma ha sido un caso referente para analizar la relación entre acaparamientos de tierra, agroindustria y CAI por esta razón dicha relación se analiza en el siguiente apartado.

3.6.1 El cultivo de la palma de aceite y su relación con el escalonamiento del CAI

La palma fue introducida en Colombia en 1932, cultivada comercialmente por la United Fruit Company en 1945, e impulsada más activamente a finales de la década de 1950 en el marco de la política de sustitución de importaciones, con el fin de aumentar la producción local de aceite vegetal (Ocampo, 2009). Sin embargo, el mayor crecimiento de la industria palmicultora se

daría durante la apertura económica en los años 90, y luego potencializada, tras la implementación del Plan Nacional de Biocombustibles 2002-2020 (Escobar, 2013).

A partir de comienzos del años 2000, el cultivo de palma es promovido como uno de los ejes del desarrollo rural del país, estimulando su producción y exportación a través de beneficios otorgados por el estado en materia tributaria, fiscal, tecnológica y en el acceso a la tierra (PNUD, 2011). A través de estos estímulos la superficie cosechada de palma de aceite en el país se ha incrementado significativamente durante las últimas décadas, pasando de 89. 671 en 1990 a 777.704 hectáreas en 2016 (Fedepalma, 2018).

La disposición geográfica de la palma a diferencia de la de otros cultivos agroindustriales como la caña de azúcar, cubre gran parte del territorio nacional. En el año 2016 el cultivo de palma estaba presente en 21 de los 32 departamentos, de los cuales los departamentos del Meta, Santander, Casanare, Cesar, Magdalena, Bolívar, Norte de Santander y Nariño, concentran alrededor del 95% de la superficie cosechada (Fedepalma, 2018).

El crecimiento repentino del cultivo de la palma en el país, se sustenta en la oportunidad de satisfacer el incremento constante de la demanda mundial de grasas y aceites vegetales, y a la posibilidad de transfórmalos en biodiesel o como insumo para las industrias de alimentos, cosmética y oleo química (PNUD, 2011). Pese a su reciente desarrollo el cultivo de palma ha llegado a ser junto el café, el banano y el azúcar uno de los principales productos dinamizadores de la actividad exportadora de Colombia (DANE, 2015).

Es así como, en el año 2016 se exportarían alrededor de 400 mil toneladas de aceite de palma, con un valor aproximado a los 42 millones de dólares, cuyas exportaciones tendría como principales destinos los países de: Holanda (con el 46% de las exportaciones), México (13%), España (7%), Brasil (6%) y Alemania (5%). Convirtiendo a Colombia en el cuarto productor de palma de aceite en el mundo y el primero de América Latina (Fedepalma, 2018).

En el caso colombiano la dinámica agroindustrial del cultivo de palma ha estado relacionado al menos de dos maneras con el escalonamiento del conflicto armado. La primera de ellas, está vinculada con el recrudecimiento de los procesos de despojamiento territorial de la población rural (Ocampo, 2009). En algunas áreas donde se cultiva la palma, el desplazamiento forzado ha sido uno de los mecanismos frecuentes por el cual paramilitares y empresarios agrícolas, han despojado a la población rural, estos despojos se hacen para acaparar tierras y así asegurar la expansión de las plantaciones de palma (Cardenas, 2011; Grajales, 2011).

La segunda, se relaciona con la transformación del cultivo de palma en un bien transferible y comercial capaz de financiar las estructuras delictivas de los actores armados del conflicto, en este caso, las extorsiones a los palmicultores, los secuestros de administradores, la obstrucción del transporte y las amenazas de destrucción de instalaciones de los palmeros por parte de las FARC y paramilitares son una prueba de esto (Ocampo, 2009; Rodríguez, 2017).

A continuación, se ilustrarán dos casos de estudios de relevancia en la literatura que abordan la relación entre el cultivo de palma y el conflicto armado. Estos casos, se sitúan en la subregión del Bajo Atrato departamento del Choco y en el municipio de Tumaco departamento de Nariño. Su importancia radica en el primer de los casos, en que el cultivo de palma fue visto por los paramilitares como una oportunidad empresarial lícita para financiar sus estructuras armadas y luego captar el control territorial de la subregión, y en el segundo porque el control sobre la tierra y los medios locales de producción agrícola captados por las empresas palmicultoras sería aprovechado por varios actores armados para la inserción, producción y comercialización del cultivo de coca en el municipio.

3.6.1.1 El Caso del Bajo Atrato chocoano

La subregión del Bajo Atrato chocoano (Departamento del Choco) está compuesta por los municipios de Acandí, Unguía, Belén de Bajirá, Carmen del Darién y Riosucio, se vincula con

el Urabá antioqueño y juntos conforman el Gran Urabá. Su posición privilegiada, es una zona estratégica para cualquier actor armado que tenga entre sus actividades el tráfico de bienes y la exportación de drogas, ya que posee costas en los océanos Atlántico y Pacífico (Reyes, 2013).

El interés de los actores armados por tomar el control de la subregión ha generado en ella varias disputas por el acceso y el beneficio económico derivado de la explotación de la tierra, así como el de otros recursos naturales (ej. la madera), las disputas involucran a grupos guerrilleros, pero especialmente a paramilitares, y empresarios agrícolas con intereses productivos en el cultivo de palma (Escobar, 2013; Osorio, 2015), esta situación ha afectado directamente a la población rural del Bajo Atrato que en algunos casos ha tendido que vivir confinada y, en otros, ha tenido que abandonar sus territorios para la protección de su vida, esta dinámica ha sido en ciertos momentos es validada también por miembros de la fuerza pública (Grajales, 2015).

La población rural del Bajo Atrato está conformada mayoritariamente por campesinos afrocolombianos, organizados en dos consejos comunitarios de comunidades negras que tienen por nombre Curvaradó y Jiguamiandó. Los consejos comunitarios amparados en la Ley 70 de 1993 emprenderían acciones legales para que el estado les otorgara los derechos de propiedad sobre sus tierras. Finalmente, el estado emitiría en el año 2001, los títulos de propiedad colectivos, adjudicándoles 101.057 hectáreas, que beneficiaron a 1.125 familias pertenecientes a los dos consejos comunitarios (Ocampo, 2009).

Durante el período anterior al proceso de reconocimiento de la propiedad colectiva en el Bajo Atrato no hubo experiencias de cultivo de palma, por lo tanto este aparecería en la subregión a principios de la década del 2000 (Reyes, 2013). A partir de esa fecha los grupos paramilitares empezarían a desplazar a los habitantes de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó con el propósito de acaparar sus tierras y después entregarlas a los empresarios agrícolas, todo ello

con el propósito de iniciar la producción de grandes extensiones de palma en el territorio (Grajales, 2011; Ocampo, 2009; Osorio, 2015).

La llegada de los paramilitares al Bajo Atrato se da a inicio de los años 90, provenientes del Urabá antioqueño los paramilitares buscaban obtener el control territorial de la zona, en un principio para asegurar la exportación de la droga y la importación ilícita de armas, y luego para desarrollar en la subregión el cultivo de palma (Reyes, 2013). Estos hechos implicarían una serie de enfrentamientos armados con las FARC que en la época hacía presencia en el territorio extorsionando a grandes ganaderos y empresarios madereros para la financiación de sus frentes armados en la zona (Osorio, 2015).

Por lo tanto, la lucha antiguerrilla y el desarrollo económico de la zona, se constituirían en una de las principales justificaciones del estado para legitimar el acaparamiento de tierras por parte de los paramilitares y empresarios agrícolas, logrando así que la fuerza pública brindara seguridad al monocultivo de palma y que las operaciones de los paramilitares contra las comunidades pasaran desapercibidas (CNMH, 2013; Grajales, 2011).

En el año 2005, se puso determinar que el 93% del área cultivada, de dos de las más grandes empresas cultivadoras de palma en la subregión Urapalma y Asopalma, se levantaba en tierras de los consejos comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó, pese a que estas empresas agrícolas ya eran reconocidas por sus vínculos directos con los paramilitares, el estado amparado en el Plan Nacional de Biocombustibles financiaría su operación a través de subvenciones y líneas especiales de crédito (Gómez, 2011; Ocampo, 2009).

Durante el proceso de expansión de la palma en el Bajo Atrato, los nexos entre palmicultores y paramilitares ocasionarían la destrucción de sus pequeños pueblos, el desplazamiento de sus habitantes, y el asesinato de sus líderes sociales (CNMH, 2013; Osorio, 2015). Conforme las plantaciones necesitaban mano de obra, alguno de los pequeños pueblos previamente

despojados, eran repoblados por las personas de fuera de la región, predominantemente blancos de Antioquia, dando paso a una sustitución étnica en el territorio (Escobar, 2013).

Además del desplazamiento forzado, Osorio (2015) encuentra otros mecanismos habitualmente implementados para llevar a cabo el acaparamiento de tierras por medio del cual se aseguraba la expansión de las plantaciones de palma en el Bajo Atrato. Entre los cuales destaca: los acuerdos con las fuerzas militares, especialmente de altos mandos que participan en reuniones con las compañías y actuaban a nombre de las comunidades; el desarrollo irregular de licencias ambientales que otorgan, de manera aparente, la legalidad de los procesos de apropiación; la falsedad en documentos públicos y privados para la titulación de tierras y el usufructo jurídico con personas que actúan a nombre de los concejos comunitarios sin tener facultades ni autorización para ello.

Estos mecanismos no solo reflejan los nexos entre las empresas palmicultoras y los paramilitares sino que también muestran el alto grado de influencia que ambos actores tenían sobre las élites políticas regionales (Grajales, 2015; Reyes, 2013). No conformes con la compleja situación los consejos comunitarios emprenderían varias acciones legales para recuperar su territorio, dichas denuncias llegarían incluso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, institución que junto al Tribunal Administrativo del Chocó ordenarían en el año 2007, la restitución inmediata de las tierras acaparadas por las empresas palmicultora, que en principio se suponían en algo más de 30 mil hectáreas (Grajales, 2011; Ocampo, 2009).

Consecuencia de este proceso judicial, la Fiscalía General de Colombia ordenaría el 18 de mayo de 2010, la captura de 23 empresarios vinculados por los delitos de desplazamiento forzado, concierto para delinquir e invasión en áreas de especial importancia ecológica (Reyes, 2013). Proceso que proseguiría en el 2017 con la condena de Antonio Zúñiga accionista mayoritario

de Urapalma, cuya relación con Vicente Castaño principal comandante de los grupos paramilitares fue expuesta por la justicia colombiana (El Espectador, 2017).

Por lo tanto, los proyectos de palma en la subregión del Bajo Atrato, se han sostenido a través del acaparamiento de las tierras colectivas y la violación constante de los derechos humanos de las comunidades negras (Grajales, 2011; Reyes, 2013). Esta compleja situación ha contribuido a que la subregión sea en el post-conflicto uno de los epicentros del CAI del departamento del Choco. Por ejemplo, en el año 2017 se presentaron en el Choco 19 eventos de desplazamientos masivos de los cuales, uno de cada tres se registraría en la zona del Bajo Atrato (El Espectador, 2019).

3.6.1.2 El caso del municipio de Tumaco

El municipio de Tumaco se ubica en el departamento de Nariño limitando con la costa del Pacífico de Colombia al este y con el Ecuador al sur. Al igual que en el Bajo Atrato chocoano, la posición privilegiada y la ausencia histórica de las instituciones del estado en el municipio, han generado condiciones favorables para la propagación irregular de la palmicultura, del cultivo de la coca y de la llegada de varios actores armados no estatales al territorio (Reyes, 2017).

A diferencia del Bajo Atrato, en Tumaco la palma de aceite se ha cultivado por más de 50 años. La llegada de la palma como modelo agroindustrial data aproximadamente desde el año 1967, sin embargo, no sería hasta el inicio de la década de los 80 que el cultivo tomaría un gran impulso en el municipio (Rodríguez, 2017). Para el año de 1989 había ya 14.000 hectáreas plantadas de palma en el municipio de Tumaco, en 1996 el área cultivada había aumentado a 30.000 hectáreas, y en el año 2000 la palma cubría casi la mitad de la superficie agrícola del municipio con aproximadamente 35.000 hectáreas (Arboleda, 2008; Escobar, 2013).

En el caso de Tumaco, el estado sería el directo responsable del acaparamiento desmedido de la tierra al adjudicar directamente a los empresarios agrícolas grandes extensiones de tierras para impulsar un modelo capitalista de producción basado en el cultivo de la palma (García, 2011; Reyes, 2017). Este hecho se dio bajo el supuesto de que las tierras del municipio eran de carácter público, pese a que estas han estado históricamente pobladas en su mayoría por las comunidades afrodescendiente (Prieto, 2016).

La contundente expansión de las plantaciones de palma entre los años de 1964 y 1999, transformaron significativamente los sistemas tradicionales de producción del municipio y, por tanto la subsistencia de las comunidades negras, luego muchas de éstas comunidades serían transformadas en fuerza laboral bajo condiciones de explotación en las plantaciones de palma (Escobar, 2013). Tiempo después, el control territorial obtenido a través del monocultivo de palma, contribuirían a generar las condiciones adecuadas para que los actores armados pudiesen expandirse en el territorio (Salas et al., 2019)

Tradicionalmente, Tumaco no era un escenario relevante del CAI y fue solo a principios de la década del 2000 que los actores armados entraron a disputarse este territorio. En efecto, las FARC llegan al municipio a mediados de la década de los 90, los parara militares a finales de la misma década, y posterior a su desmovilización (2005-2007), surgen de dicha estructura las Bacrim (ej. Las Águilas Negras) (Rodríguez, 2017). En términos generales se puede decir que el modo de operar de cada uno de estos actores, está ligado al control territorial del municipio para la producción de la coca, al procesamiento de la misma y a su exportación por la costa Pacífica (Salas et al., 2019).

A partir del año 2000, varios líderes sociales del municipio han denunciado los nexos que han tenido los grupos paramilitares con empresas palmicultoras para desplazar masivamente a la población con el fin de acaparar sus tierras y así asegurar la plantación y comercialización de

pasta de coca y aceite vegetal (Ocampo, 2009). De igual manera, ha recaído sobre las FARC denuncias que involucran el confinamiento de la población rural como un mecanismo bajo el cual se obliga a las comunidades a cambiar el uso de sus suelos para expandir el cultivo de la hoja de coca (Osorio, 2015). Adicionalmente, que los grupos paramilitares y las FARC han usado los cultivos de palma como una fachada empresarial que permiten lavar el dinero proveniente del narcotráfico.

Bajo este contexto, varias disputas por el territorio han surgido entre las empresas palmicultoras y las comunidades negras. Un claro ejemplo de ello es el ocurrido entre el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera y las empresas Salamanca, Palmeiras y Palmas de Tumaco (García, 2011; Reyes, 2017). El Consejo Comunitario del Bajo Mira y Frontera tiene bajo su propiedad una extensión aproximada de 47 mil hectáreas, está conformado por 1.240 familias, a su vez representadas en 6.240 personas (García, 2011).

Entre los años de 1997 y 2002, las empresas Salamanca, Palmeiras y Palmas de Tumaco con el apoyo militar de las estructuras paramilitares de la zona, desplazaron a varias familias para acaparar 2.000 hectáreas pertenecientes al territorio colectivo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera (Rodríguez, 2017). Tras varios alegatos judiciales, en el año 2007, el estado obligaría a estas empresas a restituir la totalidad de la tierra acaparada, sin embargo las comunidades siguen esperando la judicialización de los responsables directos del hostigamiento de las comunidades y el esclarecimiento del asesinato de los líderes sociales del consejo comunitario sufridos durante todo el proceso judicial (Rodríguez, 2017).

Actualmente, Tumaco dejó de ser un lugar con una mínima presencia de actores armados, para convertirse en uno de los casos emblemáticos del conflicto armado. Entre los 1.123 municipios colombianos, Tumaco es uno de los 16 que combina las siguientes características: presencia de todos los actores armados del conflicto, altos niveles de desplazamiento forzado y

acaparamiento de grandes extensiones de tierra para la producción de la coca (Salas et al., 2019). En el año 2016, Tumaco se convirtió en el primer Municipio productor del cultivo de coca con aproximadamente 20.000 hectáreas y en uno de los epicentros del desplazamiento forzado en el país, con casi 40.000 víctimas (UNODC, 2017; RUV, 2018).

3.6.1.3 Reflexiones sobre los estudios de caso: Agroindustria y conflicto armado

Los casos del Bajo Atrato chocoano y Tumaco son dos ejemplos representativos que permiten demostrar la relación que ha tenido el acaparamiento de tierra con el crecimiento del cultivo de palma y el conflicto armado. Sin embargo, dicha relación no es una dinámica propia del Litoral Pacífico, por el contrario, varios autores han demostrado que el cultivo de palma es una actividad agroindustrial que generalmente implica mecanismos violentos para acaparar tierras y que como consecuencia han contribuido al escalonamiento del CAI en el país.

Para ilustrar el anterior punto, la literatura reporta varios casos, entre ellos: el caso de la región de la Orinoquia (Osorio, 2015), la subregión del Catatumbo en el Norte del Santander (Rey, 2013), la subregión de Montes de María ubicada en Sucre y Bolívar (Ojeda et al., 2015) y en la región del Urabá Antioqueño (Goebertus, 2008). Pese a las diferencias sociales, económicas y culturales, de cada una de estas regiones, lo cierto es que, la expansión de la palmicultura involucra en todos los casos alianzas entre empresas de palma, grupos paramilitares y elites políticas para agredir sostenidamente las formas de organización social, los modos de vida y de producción local de las poblaciones rurales que habitan dichas regiones.

Adicionalmente, estos estudios sugieren que si bien el cultivo de palma es un recurso natural al que no se lo puede relacionar con el financiamiento de las estructuras armadas paramilitares a un nivel nacional como lo hace el cultivo de coca (Ocampo, 2009; Ríos, 2015). Estos casos proveen evidencia suficiente para demostrar que el desarrollo de la palma es una materia prima que ha contribuido en gran medida a financiar estructuras armadas paramilitares a una escala

regional y/o local, por ende y en contravía a las argumentaciones de las elites políticas y agremiaciones como FEDEPALMA, la relación del cultivo de palma con el escalonamiento del CAI en Colombia es innegable, hecho que también se ha demostrado tras la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

3.6.2 Ley de Restitución de tierras: despojo y acaparamiento de tierras

Como se ha señalado durante el análisis de las etapas del CAI, la población rural colombiana ha sufrido durante décadas el desplazamiento forzado y el despojo territorial. Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV) desde el inicio del CAI en 1961 hasta el año 2018, alrededor de 7.5 millones de personas (en su mayoría pobladores rurales) han sufrido el flagelo del desplazamiento forzado interno. Se estima que durante el mismo periodo de tiempo entre 4 y 10 millones de hectáreas de tierra han sido despojadas de sus propietarios a causa del CAI (Gómez, 2010).

A partir del Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) el estado retoma la política de paz como solución al CAI, dejando atrás la política estatal de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) que suponía el fin del conflicto a través de la victoria militar de las fuerzas del estado (Villarraga, 2015). Producto de este viraje político surge en el país la Ley 1448 del 2011¹², “Ley de Restitución de Tierras” (LRT), su principal objetivo es restituir las tierras despojadas a aquellas personas o colectividades que han sido desplazadas por los actores armados del conflicto durante el año de 1991 y hasta el año 2021 fecha que corresponde al final de vigencia de la ley (Serrano & Acevedo , 2013).

¹² La vigencia de la LRT concuerda con un nutrido paquete legal, ajustado a los Tratados Internacionales para la reparación de víctimas de los conflictos armados que sobre el tema ha suscrito Colombia, cuerpo legal conformado, entre otras, por las leyes 387 y 418 de 1997, la 418 de 1998, 975 de 2005, y la 1438 de 2011, la Ley 1579 de 2012, el Decreto 1465 de 2013 y la Reforma Rural Integral suscrita en el Acuerdo de Paz del año 2016.

Adicionalmente, la LRT provee algunos mecanismos judiciales e institucionales para la reparación integral de las víctimas que desembocan principalmente en apoyos económicos para desarrollar proyectos productivos concernientes a la agricultura de pequeña escala y generar condiciones de bienestar a través del aprovisionamiento de servicios básicos (Uprimny & Sánchez, 2010). De igual manera, busca el esclarecimiento de las situaciones, mecanismos y actores que hayan pertenecido, colaborado o participado en la financiación de grupos armados ilegales involucrados en los fenómenos de acaparamiento y concentración de la tierra (Cortés, 2013).

Para iniciar el proceso de restitución, la víctima debe demostrar su titularidad o relación con el predio desposeído, para lo cual la LRT dispone de tres figuras jurídicas; propiedad, posesión u ocupación. El primero se refiere cuando la víctima posee el título de propiedad; en el segundo, cuando la propiedad abandonada o acaparada se registra a nombre de otra persona; y en el tercer caso, cuando la propiedad de la tierra nunca se ha formalizado, pero ha sido explotada por la víctima (Serrano Gómez & Acevedo Prada, 2013).

Acto seguido la Unidad de Restitución de Tierras (URT), institución encargada de realizar las investigaciones administrativas correspondientes. Primero, identifica el terreno en cuestión, los reclamantes, y la historia de los procesos de despojo y acaparamiento. En segundo lugar, comienza un proceso judicial, que es resuelto por un juez de tierras individual si no existe oposición a la restitución y por jueces ordinarios especialmente capacitados en casos judiciales formales si hay oposición. En tercer lugar, viene el acto de restitución, donde las instituciones entregan la tierra y las ayudas económicas a las víctimas del CAI según lo especificado en el dictamen de las sentencias (Cortés, 2013; Wiig & García, 2020).

Aunque varios países con características similares al CAI colombiano como Honduras, Guatemala, Sur África, Ruanda y Sri Lanka, han tratado de reparar a sus víctimas a través de

programas de restitución de tierras y el reconocimiento de los derechos de propiedad a las víctimas del conflicto. Varios autores señalan que la LRT es una norma pionera en el mundo puesto que trata de esclarecer los hechos históricos de despojamiento, e identifica, involucra y repara a aquellas víctimas que no poseen títulos privados de propiedad sobre la tierra (Cruz & Guzmán, 2016; Gómez, 2010). Estas características particulares de la LRT son consideradas como elementos esenciales para la construcción de paz de países cuyo CAI involucran conflictos por el acceso, uso y control de la tierra (Unruh, 2019).

Pese a su importancia, las elites agrarias y políticas, así como varias empresas nacionales y multinacionales, se han opuesto tajantemente a la implementación de la LRT, ya que ven en la norma una medida amenazadora para los sectores económicos que desarrollan proyectos agroindustriales y minero-energéticos, así como un riesgo para las futuras inversiones de capital extranjero (Salamanca Ospina, 2019). Este imaginario se basa en que las prácticas históricas y ajenas de acaparamiento, podrían ocasionar por un lado la pérdida de las tierras adquiridas a través de compras o adjudicaciones de “buena fe” y por el otro implica una mala reputación comercial al ser considerados por la sociedad como actores involucrados al CAI (Peña et al., 2017; Unruh, 2019).

Tales efectos, serían en palabras de los autores Wiig & García, (2020) aún peores para las compañías multinacionales, ya que éstas poseen “el capital esencial y los conocimientos necesarios para “aumentar los rendimientos en tierras de baja productividad”. Sin embargo, el resultado de varias sentencias de restitución y diferentes estudios académicos concuerdan en que muchas empresas nacionales y extranjeras han conseguido acumular tierra a costa del desplazamiento forzado de la población rural (Comisión Colombiana de Juristas, 2019; Forjando Futuros, 2018; Rettberg & Ortiz, 2016).

En este sentido, entre los años 2012 y 2018, la URT ha condenado a un total de treinta y tres empresas y en consecuencia ha ordenado la restitución de los predios apropiados al no cumplir con los requisitos que exige la ley sobre la buena fe exenta de culpa, la cual consiste en: primero, verificar que quien vende es el verdadero propietario; segundo, que la compra se realice en un precio justo y; tercero, que no hayan existido hechos de violencia que motivaron la venta (Forjando Futuros, 2018). Para ilustrar el punto anterior, en la Tabla 3.5 se consignan algunos datos generales de las sentencias que hacen referencias a empresas relacionadas con proyectos agroindustriales. Uno de los elementos comunes en todas estas sentencias, recae en el hecho de que estas empresas lograron acaparar grandes extensiones de tierra en regiones donde los grupos paramilitares históricamente han logrado despojar a la población rural de sus territorios. Los mecanismos generales del despojamiento involucran: desplazamientos forzados, y homicidios, para la apropiación ilegal de las tierras rurales, como también el secuestro y cautiverio de varios miembros de la población rural para luego obligarles a suscribir documentos y así asegurar la legitimidad de los acaparamientos.

Estos mismos mecanismos se han identificado en otras sentencias que involucran a compañías con actividades extractivistas diferente a la agroindustria tales como la minería y la silvicultura. Un ejemplo de ello fue la sentencia de restitución contra la empresa minera Anglo Gold Ashanti en el año 2016, cuyo fallo obligaría a restituir 31.000 hectáreas acaparadas al pueblo Embera Katío del Resguardo del Alto Andágueda en el municipio de Bagadó (Choco). Estos mismos mecanismos se han identificado en otras sentencias que involucran a compañías con actividades extractivistas diferente a la agroindustria tales como la minería y la silvicultura. Un ejemplo de ello fue la sentencia de restitución contra la empresa minera Anglo Gold Ashanti en el año 2016, cuyo fallo obligaría a restituir 31.000 hectáreas acaparadas al pueblo Embera Katío del Resguardo del Alto Andágueda en el municipio de Bagadó (Choco).

Tabla 3.5*Empresas con proyectos agroindustriales condenadas a restitución de tierras 2013-2016*

Empresas	Año de sentencia	Razón social	Municipio	Hecho Violento	Numero de Hectáreas
Argos S.A Multinacional de cemento	12/10/2016	Desarrollo de proyectos agroindustriales (Teca, palma de aceite) y ganadería extensiva	Carmen de Bolívar, Bolívar	Masacre Paramilitar de El Salado (2000) El despojo jurídico (1993-2008)	10.525
CI Banana S. A	11/02/2016	Desarrollo de proyectos agroindustriales (Banano)	Mutatá, Antioquia	Despojos, desplazamientos grupos paramilitares (1996)	64
Sociedad Las Palmas Ltda. Tribunal	24/9/2013	Desarrollo de proyectos agroindustriales (palma de aceite)	Sabana de Torres, Santander	Despojos, confinamiento y amenazas de las FARC (1992)	2.000
Palmas de Bajirá y Palmagan S.A.	17 /6/ 2014	Desarrollo de proyectos agroindustriales (palma de aceite)	Mutatá, Antioquia	Despojos, desplazamientos grupos paramilitares. (1997-1998)	46
Todo Tiempo S.A.	22 /7/ 2015	Desarrollo de proyectos agroindustriales	Mutatá, Antioquia	Despojos, desplazamientos grupos paramilitares (1996)	5.000
Sociedad Agropecuaria Carmen de Bolívar	3 /10/2013 17/2/ 2016 16 /4 2015	Desarrollo de proyectos agroindustriales (yuca), y ganadería extensiva	Carmen de Bolívar, Bolívar	Masacre Paramilitar de El Salado, y El Hato (2000)	10.552
A. Palacios S.A.S	08/04/2015	Desarrollo de proyectos agroindustriales	Turbo, Antioquia	Despojos, desplazamientos grupos paramilitares (1997)	14.144
Sociedad Agropecuaria W2	10/11/2014	Desarrollo de proyectos agroindustriales	Puerto Gaitán, Meta	Desplazamiento FARC y BACRIM	1.175
Agroservicios San Simón	24/11/2015 18/02/2016	Desarrollo de proyectos agroindustriales	Carmen de Bolívar, Bolívar	Masacre Paramilitar El Salado (2000)	200
Agroservicios San Simón, Sociedad Jorge Herrera e Hijos	28/01/2016	Desarrollo de proyectos agroindustriales	Carmen de Bolívar, Bolívar	Masacre Paramilitar El Salado (2000)	1.200
Agropecuaria Tocaloa	30/06/2016	Compra de predios para el desarrollo de proyectos agroindustriales	Carmen de Bolívar, Bolívar	Masacre Paramilitar El Salado (2000)	874

Fuente: (Forjando Futuros, 2018)

Aunque hasta la actualidad, la aplicación de LRT tan solo haya permitido devolver algo más de 350 mil hectáreas, lo que equivale apenas al 10% del área a restituir por la URT (RUV, 2020). Varios autores señalan que, a pesar de las bajas cifras de restitución, la aplicación de la

LRT ha permitido entender aún más la relación del CAI con los procesos de acaparamiento de tierras en el país. Primero, porque ha revelado los mecanismos frecuentemente usados para efectuarlos. Segundo, ha permitido identificar plenamente a los actores involucrados en los acaparamientos, y finalmente porque por primera vez en el país se permite llevar un registro de las escalas de acaparamiento (Peña et al., 2017; Unda & Etter, 2019; Unruh, 2019).

3.6.2.1 Mecanismos, actores y escalas de acaparamiento

En las sentencias de restitución se han identificado al menos la interacción de dos grupos de mecanismos los judiciales y los asociados al CAI, a través de los cuales se efectúan los procesos de acaparamiento. El primero de ellos corresponde a los mecanismos judiciales los cuales involucran a funcionarios del estado para realizar: compraventas forzadas que ocurren utilizando la fuerza o la coacción.

La venta de tierras que se produce bajo este mecanismos se produce a efecto de: un precio alejado excesivamente del valor de mercado, el englobe de terrenos agrandados por efecto de resoluciones de adjudicación de baldíos expedidas por el Estado sin el lleno de los requisitos legales, y por último la posesión originada en la usurpación de identidad dando lugar a fraudes procesales en el proceso ejecutivo de la titulación de tierras (Peña et al., 2017).

En el segundo grupo están los mecanismos asociados al CAI los cuales que hacen referencia al despojamiento territorial. En los cuales se encuentran una multiplicidad de formas de violencia que involucran directamente a los actores armados del conflicto , entre las que destacan: el desplazamiento forzado y las amenazas contra la población rural para la expropiación de la tierra sin ningún tipo de contraprestación económica, y la ocupación militar de comunidades campesinas, resguardos indígenas o territorios colectivos de comunidades negras (Cortés, 2013; Salamanca, 2019).

En cuanto a los actores involucrados en los procesos de acaparamiento, se identifican principalmente a dos grupos los acaparadores y los acaparados. En el primer grupo están los actores armados del conflicto, empresas nacionales y extranjeras, elites políticas y en el segundo campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes. En efecto, de las 5.623 sentencias de restitución efectuadas hasta el año 2020, se ha comprobado que en el 55 % de las sentencias, el acaparamiento de tierra es provocado por paramilitares, el 22% por enfrentamientos entre actores armados y/o fuerzas militares del estado, el 16% por grupos guerrilleros, el 6 % involucra a grupos armados no identificados y el 1% restante ha sido causado por las fuerzas del estado (Forjando Futuros, 2020).

De igual manera, de las 375.480 hectáreas que se han restituido hasta a junio del 2020, el 41% de esta superficie han sido retornadas a través de 16 sentencias, a 16 pueblos indígenas, el 36% de la superficie se retornó a través de dos sentencias a dos comunidades negras, y el 33% restante fueron restituidas a través de 5.600 sentencias en su mayoría a la población campesina de distintas zonas del país (RUV, 2020).

Si bien estos datos apenas abordan una pequeña parte de lo que ha sido el acaparamiento de tierras relacionado con el CAI en Colombia, los datos arrojados en las sentencias de restitución ratifican los estudios académicos que por varios años han revelado los vínculos entre el avance de la agroindustria y el CAI. Por ejemplo, de las treinta y tres empresas condenadas a restitución de tierras entre los años 2012 y 2018, se encuentra que en el 82% de los casos, el acaparamiento de tierra se lograría a través del accionar criminal de grupos paramilitares, el 7% provocado por enfrentamientos entre actores armados y/o fuerzas militares del estado, el 5% por las FARC y el ELN, el 4% por grupos armados no identificados y el 2% restante ha sido causado por las fuerzas militares del estado (Forjando Futuros, 2018).

Por otro lado, la LRT ha permitido empezar a cuantificar el número de hectáreas acaparadas y por ende a tener una visión más acertada de las escalas del acaparamiento de tierras vinculadas al CAI. En este sentido, en las sentencias de restitución se observa que la mayoría de los procesos de acaparamiento ocurren a través del despojo de pequeñas parcelas que oscilan entre las 0.1 y 20 hectáreas, situadas en un mismo territorio, principalmente de comunidades campesinas, y que los acaparamientos más grandes que oscilan entre las 500 o más de mil hectáreas se dan principalmente en territorios pertenecientes a las comunidades étnicas.

3.7 Conclusiones: En-conflicto

En esta etapa del conflicto, las políticas estatales de privatización sobre la tierra pública siguen siendo uno de los factores principales por medio de las cuales las elites terratenientes o empresarios agrícolas continuaron extendiendo su dominio sobre la tierra. Los acaparamientos de tierra o al menos aquellos que excedieron los toques máximos establecidos en la Ley 160 de 1994, tendrían lugar principalmente en tres regiones la Pacífica, La Orinoquia y el Amazonas, zonas fronterizas que en la época contaban con mayor tierra pública que otras regiones del país.

En este punto del conflicto las grandes transferencias de tierra pública hacia empresarios agrícolas se sustentan en el mismo discurso desarrollista de las anteriores etapas del conflicto, las cuales se sustentan en la generación de excedentes económicos a través de la intensificación y exportación de cultivos agrícolas con una alta demanda en los mercados internacionales, con lo cual el estado incentivaría a generar en el territorio nuevas geografías de desarrollo capitalista cuyo propósito sería la expansión de cultivos agroindustriales especialmente de aquellos que tienen usos múltiples en la industria como la caña de azúcar y la palma de aceite.

Pese a los grandes beneficios económicos y a las grandes concesiones de tierra que el estado otorgaría a los empresarios agrícolas para la expansión de la agroindustria en el país, los derechos etno-territoriales conseguidos por las comunidades negras e indígenas del país

conseguidos a través de la constitución de 1991, constituirán una amenaza latente para los intereses expansionistas de la agroindustria. Por lo tanto, las ya construidas relaciones de poder entre empresarios agrícolas y actores armados del conflicto (principalmente con grupos paramilitares) se afianzarían en estas instancias del conflicto, con el propósito de captar el poder sobre la tierra y otros recursos naturales asociados a los territorios étnicos, con lo cual se asegurarían la ejecución de los proyectos agro-extractivistas.

Entre tanto, la gran cohesión entre grupos paramilitares y empresarios agrícolas contribuiría a generar el desplazamiento masivo de la población rural, cuyas cifras en esta etapa del conflicto serían las más elevadas en la historia del CAI y cuya afectación tendría mayor repercusión sobre las poblaciones afrodescendientes e indígenas. Es así como el desplazamiento forzado se convierte en el mecanismo predilecto por medio del cual paramilitares y empresarios agrícolas (nacionales y extranjeros) acapararon grandes extensiones de tierras, para ejecutar proyectos en su mayoría agroindustriales, pero también ganaderos y mineros, expandir las plantaciones del cultivo de coca y asegurar el dominio territorial para continuar al mando del tráfico ilegal de drogas.

Por lo tanto, el acaparamiento de tierras se consolida en este punto del conflicto como un ejercicio de poder a través del cual los intereses sobre la tierra de empresarios agrícolas, élites políticas y actores armados del conflicto convergen para forzar a las poblaciones rurales a trabajar en las plantaciones agroindustriales y/o a sumergirse en la lógica del narcotráfico, o bien para ser desplazados y luego repoblar sus territorios con nuevos trabajadores que no cuestionen la dinámica hegemónica instalada sobre sus territorios. Finalmente, esta dinámica ha favorecido a que los niveles de concentración de la tierra se hayan incrementado en el país, con la salvedad que dicho fenómeno durante esta etapa del conflicto haya estado más que nunca interrelacionado con los actores armados del CAI.

Por consiguiente, la prolongación de la LRT después de su finalización en el año 2021 es de suma importancia para el país. En primer lugar, porque el estado cumpliría las metas iniciales de restitución de tierra (3 millones de hectáreas). Por otra parte, se seguirían revelando los mecanismos a través de los cuales empresas agrícolas, elites políticas y actores armados del CAI han acaparado grandes extensiones de tierra, así como sus escalas. Finalmente, porque contribuiría a contrarrestar los niveles de concentración de la tierra y a mantener los objetivos de la Reforma Rural Integral dirigidos a la construcción de paz en el post-conflicto.

3.8 Post-conflicto: El Acuerdo de Paz y el cierre de la frontera agrícola

El Acuerdo de Paz “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” firmado entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos el 26 de noviembre del 2016 Contiene seis puntos que definen las reformas necesarias y los ajustes institucionales para construir un escenario de paz en el post-conflicto. Con el objetivo de reducir la violencia en las zonas rurales del país. El Acuerdo de Paz incluye una reforma agraria conocida como Reforma Rural Integral (RRI).

La RRI incluyen varias medidas por medio de las cuales se pretende lograr: una distribución equitativa de la tierra, poner fin a la pobreza rural y apoyar la agricultura de pequeña escala. Adicionalmente, la RRI tiene como objetivo el cierre de la frontera agrícola, con lo cual se pretende prevenir futuros procesos de acaparamiento de tierras que puedan llevar al despojamiento territorial de la población rural, y al mismo tiempo evitar nuevos conflictos por el acceso de la tierra que puedan alimentar los ciclos históricos de violencia rural.

Además, la RRI se articula con los diferentes planes y programas estipulados en la LRT para el restablecimiento de los derechos de las víctimas del desplazamiento y del despojo a través de los procesos de restitución de tierras. La RRI también prevé la creación de nuevas Zonas de Reserva Campesina como una medida estatal para contrarrestar la concentración de la

propiedad rural, evitar la expansión de la frontera agrícola, y promover la participación de las comunidades rurales en la planificación y reconstrucción de los territorios (Villarreal, 2020).

3.8.1 Contradicciones entre el modelo agrario estatal, la LRT y la RRI

Las propuestas que albergan la RRI y la LRT representan un esfuerzo multifacético a gran escala destinado a la construcción de paz en el post-conflicto colombiano (Sánchez & Sánchez, 2018; Unruh, 2019). No obstante, es necesario reflexionar sobre otras medidas actuales que podrían terminar contradiciendo y disolviendo las medidas establecidas en la RRI y la LRT relacionadas con la pretensión de cerrar la frontera agrícola en el país.

Primero, después de la implementación del Plan Nacional de Biocombustibles (PNB) 2002 - 2020, las políticas estatales han promovido la intensificación de los cultivos de caña de azúcar y palma aceitera para la producción de biocombustibles. Los estudios han informado que la expansión tanto de los cultivos de aceite de palma (Escobar, 2013; Grajales, 2015) como de la caña de azúcar (Vélez et al., 2019) han favorecido en Colombia los procesos de acaparamiento en tierras públicas, campesinas y de minorías étnicas.

En segundo lugar, es necesario hacer referencia a la muy controvertida Ley 1776 del 29 de enero de 2016. En virtud de esta Ley, se crean las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES). Su diseño consiste en asignar tierras públicas a grandes empresas nacionales o extranjeras para el desarrollo de agronegocios en áreas rurales de difícil acceso (Salas, 2016). Esta Ley claramente excluye a la agricultura de pequeña escala y agrava el problema ya existente de concentración de la tierra (McKay, 2017).

El PNB como la Ley ZIDRES, son dos ejemplos representativos de las políticas del estado que históricamente han beneficiado un modelo de desarrollo agrario basado en la extracción de los recursos naturales, y soportado por la adjudicación de tierras públicas y la entrega de subsidios

económicos (Salas, 2016). Esta dinámica ha favorecido por varios años a que las empresas agrícolas, latifundistas y elites políticas hayan acumulado grandes extensiones de tierra, por tanto, contribuyendo a que Colombia registre uno de los niveles de distribución de la tierra más desiguales del mundo con un índice de Gini de 0,86 (CNMH, 2016).

Según cifras del Censo Agrario 2014, la distribución de la tierra presenta las siguientes características: el 70% de propietarios rurales apenas poseen el 5% del total de la superficie agraria en el país, con áreas que oscilan entre las 0,1 y 5 ha, mientras que el 0.4% de los propietarios rurales concentran aproximadamente el 49 % de la superficie agraria, con áreas que superan las 500 ha. La superficie agraria cuenta actualmente con 44 millones de hectáreas de las cuales 35 millones se destinan a la agricultura extensiva. Entre tanto, se destinan para la agricultura 9 millones de hectáreas, de las cuales el 60% son usadas para actividades agroindustriales y el 40% para la agricultura de pequeña escala.

En este sentido, los autores Suarez et al., (2018) sugieren que la intensificación y expansión de los cultivos agroindustriales como la palma y azúcar que se contemplan en los Planes de Desarrollo Nacionales de la última década podrían contradecir el propósito de las políticas contenidas en la RRI y la LRT relacionadas con el cierre de la frontera agrícola y la desconcentración de la tierra. En efecto, entre los años 2016 y 2019, se han acaparado en el país algo más de 137 mil hectáreas de tierra para la ejecución de proyecto agroindustriales (ver Tabla 3.6).

Estos acaparamientos tienen características similares a los procesos Latinoamericanos planteadas por los autores Borras et al., (2012), son grandes transacciones comerciales de tierra que envuelven principalmente a inversores Latinoamericanos, ocurren principalmente a raíz y como parte de la dinámica de acumulación capitalista, en respuesta a la convergencia de múltiples crisis (alimentaria, energética / combustible, ambiental y financiera), cuyo principal

interés es la búsqueda de nuevas y más seguras oportunidades de inversión basadas en la explotación de la tierra para el desarrollo de proyectos agroindustriales (Kay, 2012).

Aunque a simple vista estas transacciones de tierra suponen la “legalidad de su acción comercial”, estos acaparamientos generalmente superan los límites de transacción de tierra establecidos en la Ley 160 de 1994 (Una UAF). Estas transacciones de tierra generalmente involucran la creación de nuevas empresas o la disposición de varios testaferros a través de los cuales se compran varios predios colindantes cuya superficie individual no supera los límites legales establecidos, luego la totalidad de estos predios se engloban espacialmente para poner en marcha los proyectos agroindustriales asociados a la empresa principal.

Por ejemplo: La Agropecuaria Aliar es la empresa porcicultora más importante del país sobre ella recae varias denuncias por el acaparamiento de 16.000 hectáreas destinada a la producción de maíz y soya para alimentación animal. Esta superficie que en los años 90 tenía como objeto su distribución a varios campesinos, sería adquirida por diez empresas en el año 2007, luego el predio sería englobado en una sola propiedad llamada El Brasil para que La Agropecuaria Aliar a través de un contrato de comodato, mejorará y explotara las tierras (Verdad Abierta, 2013). Pese a los actuales señalamientos, la empresa no ha detenido sus operaciones, por el contrario, planean para el año 2027 llegar a las 100 mil hectáreas.

Otro ejemplo interesante es el efectuado por la Congregación Menonita de México, la cual compro 17 mil hectáreas en Puerto Gaitán en el Meta cuyos movimientos financieros conducen a dos sociedades constituidas en 2016: Agroindustria Llanos la Esperanza y Agrícola Enns del Llano. Pese a que esta compra masiva de tierras se hizo supuestamente bajo términos legales y no está comprometida con procesos de desplazamiento hacia la población rural (El Tiempo, 2018). Este tipo de transacciones es una clara contradicción a las disposiciones contenidas en

la RRI y la LRT, que enmarcan el cierre de la frontera agrícola como una estrategia de paz para evitar la concentración de la tierra y el acceso justo a la tierra de la población rural.

Tabla 3.6

Empresas Acaparadoras De Tierra Entre 2016 Y 2019

Hectáreas	Locación	Empresas	Proyecto
350	Quindío	Camposol	Aguacate
410	Magdalena	Cenipalma	Palma de aceite
445	Bolívar	Agropecuaria El Central	Palma de aceite
578	Bolívar	Agropecuaria Génesis	Ganadería
803	Santander	Cenipalma	Palma de aceite
913	Sucre	Arepas Don Juancho	Maíz y ganadería
1.050	Norte de Santander	Cooperativa Palmas de Risaralda	Palma de aceite
1.212	Bolívar	Agropecuaria Génesis	Palma de aceite
4.000	Magdalena	ASOGPADOS	Palma de aceite
4.722	Meta	Palmeras de la Costa	Palma de aceite
11.226	Meta	Poligrow Research Green Oils	Palma de aceite
14.757	Meta	Hacienda La Cabaña	Palma de aceite
17.200	Meta	Congregación Menonita de México	Arroz, soya, maíz
23.000	Norte de Santander	Palnorte	Palma de aceite
23.000	Norte de Santander	ASOPALCAT	Palma de aceite
32.000	Meta	Agropecuaria Aliar	Maíz, soya, arroz, porcicultura

Fuente: (Land Matrix, 2019)

Otro ejemplo interesante es el efectuado por la Congregación Menonita de México, la cual compro 17 mil hectáreas en Puerto Gaitán en el Meta cuyos movimientos financieros conducen a dos sociedades constituidas en 2016: Agroindustria Llanos la Esperanza y Agrícola Enns del Llano. Pese a que esta compra masiva de tierras se hizo supuestamente bajo términos legales y no está comprometida con procesos de desplazamiento hacia la población rural (El Tiempo, 2018). Este tipo de transacciones es una clara contradicción a las disposiciones contenidas en la RRI y la LRT, que enmarcan el cierre de la frontera agrícola como una estrategia de paz para evitar la concentración de la tierra y el acceso justo a la tierra de la población rural.

3.8.2 Narcotráfico en el post-conflicto

Por otra parte, la expansión desmedida del narcotráfico durante los últimos años ha traído consigo el acaparamiento de varias hectáreas de tierra para la siembra del cultivo de coca. Según las estadísticas oficiales, entre los años 2017 y 2019 el área cultivada de coca en el país, paso de 171.000 a 154.000 hectáreas (UNODC, 2017). Sin embargo, los datos proporcionados por la Oficina de Control de Drogas Estadounidense contradicen las cifras oficiales del estado, al asegurar que el cultivo de coca alcanzo en el 2019 las 212.000 hectáreas, mostrando un crecimiento del 2% respecto a las 208.000 hectáreas del año previo.

Pese a la ambigüedad de los datos, lo cierto es que la producción de pasta de coca se ha mantenido estable en el país. Actualmente Colombia es el mayor productor del mundo aportando al mercado mundial de coca alrededor del 70%. Por lo tanto, el narcotráfico sigue siendo una de las grandes motivaciones para que los actores armados del conflicto y narcotraficantes sigan acaparando grandes extensiones de tierras en el post-conflicto.

Después de la firma del acuerdo de paz en el año 2016, los acaparamientos relacionados con la explotación de la tierra para la expansión del cultivo de coca, han tenido lugar especialmente en zonas fronterizas donde las FARC ejercían un dominio histórico, tras su desintegración en el 2016, algunos disidentes de este grupo, grupos paramilitares, narcotraficantes y el ELN, se han enfrentado entre sí para disputarse el control de los territorios y así asegurar la producción y comercialización de la droga (Courtheyn, 2018; Rettberg & Ortiz, 2016; Salas et al., 2019).

Esta dinámica ha ocasionado que estas zonas se convirtieran en el epicentro del CAI en el post-conflicto. Actualmente, la región del Pacífico es la que mayor cultivo de coca alberga con 62.446 hectáreas, seguido por la región del Catatumbo con 33.629, Putumayo y Caquetá con 38.170, la región central (Antioquia, Bolívar, Córdoba, Cesar, Santander) con 26.690, mientras que las antiguas regiones de producción de coca de los años 80 y 90 como el Amazonas,

Guaviare y Orinoquia en el año 2019 tan solo albergan el 5% de la superficie cultivada de hoja de coca en el año 2019.

Esta nueva configuración espacial del cultivo de coca es el resultado de un proceso expansionista que ha perjudicado en gran medida a los territorios de las comunidades negras del país. Al día de hoy la región pacífica (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó) alberga el 40% de la superficie de coca del país. El 50% de esta superficie o lo que equivale a 33 mil hectáreas se cultivan en territorios colectivos pertenecientes a las comunidades negras, cuya producción se concentra principalmente en tres municipios del departamento de Nariño: Tumaco, El Charco y Olaya Herrera (UNODC, 2017).

El cambio espacial que tuvo la violencia en Colombia durante el conflicto y después de los acuerdos de paz, no es una coincidencia eventual, por el contrario, expresa el interés de grupos económicos, narcotraficantes y actores del conflicto armado, para acaparar y explotar tierras que albergan grandes proporciones de recursos naturales, que tienen una posición geográfica privilegiada, y una baja presencia institucional del estado (Hinkkainen & Kreutz, 2019; Roy, 2018). Estos factores explican a grandes rasgos los altos niveles de desplazamiento y despojo de la población rural de la región del Pacífico, Catatumbo y Putumayo, que en la actualidad son el epicentro del CAI (Salas et al., 2019).

3.8.3 Conclusiones: Post-conflicto

En esta etapa del conflicto, sobresalen dos políticas públicas destinadas a resarcir los efectos negativos que han tenido sobre la población rural el acaparamiento de tierras vinculado al CAI. La primera de ellas es la LRT por medio de la cual se han revelado los mecanismos, actores, geografías y escalas del acaparamiento de tierra durante el escalonamiento del conflicto. La segunda está relacionada con las disposiciones contenidas en la RRI con la cual se pretenden dar vía al cierre paulatino de la frontera agrícola.

Aunque, la interconexión de ambas políticas pretende contribuir a la reparación de las víctimas del conflicto a través de la restitución de tierras y a evitar nuevas disputas por el acceso a la tierra resultado de la posible intensificación de proyectos agroindustriales en el post-conflicto. En este estudio se han podido identificar dos procesos relacionados con los procesos de acaparamiento de tierras que podrían contradecir las metas propuestas tanto en la RRI como en la LRT.

El primero de ellos, está vinculado al fenómeno de acaparamiento de tierras global, en este proceso se han identificado principalmente a grupos económicos nacionales y latinoamericanos adquiriendo extensas áreas de tierra pública para la producción de cultivos orientados principalmente: a la exportación de materias primas agrícolas como la palma y el aguacate, para el desarrollo de actividades ganaderas, porcícolas o avícolas, y el desarrollo de cultivos para la alimentación animal, como el maíz.

Generalmente estos acaparamientos involucran la creación de pequeñas empresas o el pago a testaferros a través de los cuales los grupos económicos nacionales y extranjeros latinoamericanos compran varios predios colindantes cuya extensión individual no superan el techo máximo establecido en la Ley 60 de 1994, una vez adquiridos estos predios son englobados y luego explotados bajo una sola forma de gestión administrativa. Estos acaparamientos, han tenido lugar especialmente en departamentos y municipios donde los valores de la UAF permitan adquirir un área lo suficientemente grande para la ejecución de los proyectos agrícolas.

El segundo de ellos, se relaciona con la expansión del narcotráfico en zonas fronterizas donde las FARC ejercían control territorial (ej. Tumaco, Putumayo, Catatumbo), en estos procesos de acaparamiento de tierra se identificaron a disidentes de las FARC y actores armados como: el ELN, las Bacrim y paramilitares, ejercer distintas formas de violencia contra la población rural

como el asesinato y los desplazamientos para luego asegurar el dominio territorial, a su vez esto trae consigo el control sobre la producción y comercialización de la coca.

3.9 Conclusiones generales

Respecto al fenómeno de acaparamiento de tierras en Latinoamérica varios autores han sugerido analizar los antecedentes históricos que preceden al llamado *acaparamiento de tierras global* (Borrás et al., 2012; Céspedes, 2013; Edelman, 2016). Por lo tanto, esta disertación responde a este llamado integrando el método de análisis histórico de contrastes y la teoría de la gestión de los conflictos, para explorar cronológicamente los vínculos históricos entre el acaparamiento de tierras y el CAI. Bajo este contexto, este capítulo sugiere introducir una nueva etapa al conflicto, nombrada *Antecedentes del Conflicto (1874-1964)*, a través de la cual se pretende analizar los procesos de acaparamiento de tierras y despojo territorial que anteceden el estallido del CAI. En este sentido, este capítulo encuentra los siguientes hallazgos:

Primero, que el acaparamiento de tierras no es un fenómeno reciente, ni se deriva únicamente de la crisis energética y alimentaria del 2008. Por lo tanto, se puede ver el acaparamiento de tierras como un cúmulo de procesos superpuestos y atemporales que han dejado como principal legado la concentración de la tierra y el despojamiento territorial de las poblaciones rurales.

Estos procesos se originan en la experiencia colonial; se forjan en la era republicana, a través de los procesos de privatización de tierra pública dirigidos a industrializar e intensificar la agricultura; se estructuran en la década de los 90 alrededor del narcotráfico que impulsó la expansión del cultivo de coca y del modelo neoliberal de apertura económica que promovió la exportación de materias primas agrícolas, mineras e hidrocarbúricas; y se externalizan para superar la crisis del 2008 al seguir las tendencias latinoamericanas de acaparamiento de tierras que implicó la compra de grandes extensiones de tierras intrarregionales enfocadas,

principalmente, a la producción de alimentos y agrocombustibles, pero también a la masiva extracción de recursos forestales y mineros.

Segundo, los actores armados del conflicto han desempeñado un papel en los procesos de acaparamiento de tierras igual de nefasto al de otros actores nacionales y acaparadores extranjeros. En este sentido, este capítulo encuentra que los actores armados han acelerado los procesos de concentración de la tierra y de despojamiento territorial de las poblaciones rurales para favorecer simultáneamente la expansión, tanto del narcotráfico, como de las actividades económicas relacionadas con la producción de agrocombustibles y la extracción del oro.

Tercero, que el desplazamiento forzado de la población rural llegó a constituirse durante el escalonamiento del conflicto como el principal mecanismo de apropiación de tierras, relegando a otros mecanismos históricamente importantes como la adjudicación y compra masiva de tierras públicas. El ejercicio de este mecanismo involucra coaliciones de poder entre actores armados, elites agrarias, narcotraficantes, empresas nacionales y extranjeras para vulnerar con mayor agilidad, respecto a otros mecanismos, los derechos de propiedad individual o colectivo que han tenido las poblaciones rurales sobre la tierra, así mismo envuelve a elites políticas regionales y nacionales las cuales contribuyen a legitimar la apropiación ilegal de la tierra.

Cuarto, la principal motivación que han tenido los diferentes acaparadores nacionales y extranjeros para acaparar la tierra en Colombia converge en la oportunidad que representa para ellos ganar y ejercer cierto grado de poder sobre los territorios. Captar el poder territorial permite a los acaparadores influir sobre los medios locales de producción agrícola y los esquemas de acceso, uso y control del agua, los bosques y los minerales que son parte fundamental de los medios de vida de las poblaciones rurales. En este sentido, los procesos de restitución de tierra resultantes de la implementación de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras del 2011 han sido vitales para investigar, condenar y evitar los acaparamientos de

tierra que involucran coaliciones de poder entre otros acaparadores nacionales, actores armados y acaparadores extranjeros.

Bibliografía

- Abierta, V. (2013). “ Agropecuaria Carmen de Bolívar no actuó de buena fe ”: Tribunal de Cartagena. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/agropecuaria-carmen-de-bolivar-no-actuo-de-buena-fe-tribunal-de-cartagena/>
- Acuña, I. T., & Rincón, L. F. (2007). La Protesta Social Agraria En Colombia 1990-2005 : Génesis. *Luna Azul*, 24, 42–51.
- Albán, Á. (2011). Reforma y contrarreforma agraria en colombia. *Revista de Economía Institucional*, 13(24), 327–356.
- Albertus, M., & Kaplan, O. (2013). Land Reform as a Counterinsurgency Policy: Evidence from Colombia. In *Journal of Conflict Resolution* (Vol. 57, Issue 2). <https://doi.org/10.1177/0022002712446130>
- Arango, M. R. (1987). Mariano Arango Restrepo. *Lecturas de Economía*, 23(mayo-agosto), 197–220.
- Arboleda, N. M. (2008). La Palma Africana En El Pacífico Colombiano: Su Ilegalidad, Consecuencias Y Violación De Derechos Territoriales. *Luna Azul*, 27, 113–126. <https://doi.org/10.17151/luaz.2008.27.10>
- Arévalo, J. B. (2014). Construcción de estado: una lectura de los dos primeros acuerdos de la habana y un nuevo modelo de construcción de paz. *Revista de Economía Institucional*, 16, 131–169.
- Ballvé, T. (2012). Everyday state formation: Territory, decentralization, and the Narco Landgrab in Colombia. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30(4), 603–622. <https://doi.org/10.1068/d4611>
- Barreto, O. R. (2019). *Responsabilidad del Estado Colombiano Frente a las Desapariciones Extrajudiciales: Los “Falsos Positivos”*. [Universidad Libre de Colombia]. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17733/1102580297.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Bartusevičius, H., & Gleditsch, K. S. (2019). A Two-Stage Approach to Civil Conflict: Contested Incompatibilities and Armed Violence. *International Organization*, 73(1), 225–248. <https://doi.org/10.1017/S0020818318000425>
- Basset, Y. (2018). Keys to the Rejection of the Referendum for Peace in Colombia. *Estudios Políticos*, 52, 241–265. <https://doi.org/http://orcid.org/0000-0002-5732-2567> Resumen
- Beltrán, S. R. (2016). Desarrollo rural en Colombia, entre la realidad y la oportunidad en el posconflicto. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 0(27), 13–35.
- Berman-Arévalo, E. (2019). Mapping violent land orders: armed conflict, moral economies, and the trajectories of land occupation and dispossession in the Colombian Caribbean*. *Journal of Peasant Studies*, 0(0), 1–19. <https://doi.org/10.1080/03066150.2019.1655640>
- Berry, A. (2002). ¿Colombia Encontró Por Fin Una Reforma Agraria Que Funcione? *Revista de Economía Institucional*, 4(6), 24–70. <https://doi.org/ISSN 0124-5996>
- Borras, S., Franco, J., & Wang, C. (2012). *Tendencias políticas en disputa para la gobernanza global del acaparamiento de tierras*. *Tendencias políticas en disputa para la gobernanza global del acaparamiento de tierras*.

- Borras, S. M., Kay, C., Gómez, S., & Wilkinson, J. (2012). Land grabbing and global capitalist accumulation: Key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4), 402–416. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.745394>
- Brungardt, M. (1995). La United Fruit Company en Colombia. *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 5(5), 107–118.
- Brunnschweiler, C. N., & Bultey, E. H. (2009). Natural resources and violent conflict: resource abundance, dependence, and the onset of civil wars. *Oxford Economic Papers*, 61, 651–674. <https://doi.org/10.1093/oepp/gpp024>
- Cain, A. (2007). Housing microfinance in post-conflict Angola. Overcoming socioeconomic exclusion through land tenure and access to credit. *Environment and Urbanization*, 19(2), 361–390. <https://doi.org/10.1177/0956247807082819>
- Caïs, J. (1997). *Metodología del análisis comparativo* (ilustrada). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Calderón, J. R. (2016). Stages of the armed conflict in Colombia: towards post-conflict. *Filosofía, Historia y Política*, 501–544. <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n62/1665-8574-latinoam-62-00227.pdf>
- Cardenas, R. (2011). *After titling : Oil palm landscapes and Afro-Colombian territories Global Land Grabbing*. April, 31.
- Céspedes, J. (2013). Acaparamiento de tierras Reflexiones a partir de estudios de casos. *Revue HISTOIRE (S) de l ' Amérique Latine*, 8(5), 1–39.
- Chernick, M. W. (1996). Introducción. Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996). *Colombia Internacional*, 36, 4–8. <https://doi.org/10.7440/colombiaint36.1996.02>
- CINEP. (2018). *Cuarto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final*. <http://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/segundo-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-para-los-verificadores-internacionales-felipe-gonzalez-y-jose-mujica-a-f-6-3-2/>
- CNMH, C. N. de M. H. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. In *Latinos at the Golden Gate*. <https://doi.org/10.5149/northcarolina/9781469607665.003.0006>
- CNMH, C. N. de M. H. (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*.
- Comisión Colombiana de Juristas; ILSA; CODHES; CINEP; OBSERVATORIO DE TIERRAS; YIRA CASTRO; MOVICE; Forjando Futuros; CSPP; GIDCA; Humanidad Vigente; (2019). *Radiografía de la restitución de tierras en Colombia*.
- Cortés, D., & Vargas, J. F. (2012). Documentos CEDE. *Serie Documentos Cede*, 2012-34, 1657–7191, 76. <https://doi.org/10.2202/1538-0645.1460>
- Cortés, P. M. (2013). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia, en Contexto*. 112.
- Costantino, A. (2013). Apuntes para una ecología Política de la Dependencia. El caso del acaparamiento de tierras. *Revista Sociedad y Economía*, 25, 39–54.
- Courtheyn, C. (2018). Territories of peace: alter-territorialities in Colombia's San José de Apartadó Peace Community. *Journal of Peasant Studies*, 45(7), 1432–1459. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1312353>
- Cramer, C., & Richards, P. (2011). Violence and War in Agrarian Perspective. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 277–297. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00312.x>
- Cruz, G., E., & Guzmán, A., A. M. (2016). Restitución de tierras y derecho al medioambiente en Colombia:

- tensiones y proximidades en torno a la situación de los campesinos en zonas de reserva forestal. *Territorios*, 18(35), 149–170. <https://doi.org/10.12804/territ35.2016.07>
- del Pilar Peña-Huertas, R., Ruiz, L. E., Parada, M. M., Zuleta, S., & Álvarez, R. (2017). Legal dispossession and civil war in Colombia. *Journal of Agrarian Change*, 17(4), 759–769. <https://doi.org/10.1111/joac.12233>
- Delgado, E. (2017). Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz. *Papel Político*, 21(1), 35. <https://doi.org/10.11144/javeriana.papo21-1.npcm>
- Diaz, A. M., & Sanchez, F. (2004). Geografía De Los Cultivos Ilícitos Y Conflicto Armado En Colombia. *Documentos CEDE*, 18, 78. <https://core.ac.uk/download/pdf/6517082.pdf> https://economia.uniandes.edu.co/assets/archivos/Documentos_CEDE/D2004-18.pdf
- Do, Q., & Iyer, L. (2008). Land Titling and Rural Transition in Vietnam. *Economic Development and Cultural Change*, 56(3), 531–579. <https://doi.org/10.1086/533549>
- Duncan, G. (2006). *Los Señores de la Guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia* (Issue 2006).
- Efrén, C. (2001). El Pacífico colombiano: de “remanso de paz” a escenario estratégico del conflicto armado. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 46, 7–37. <https://facebook.ereportz.com/Apps/uploads/filesare/uploads/2312-8039-1-PB1366819617.pdf>
- El Espectador. (2017). La alianza paramilitar con los palmeros en el bajo Atrato chochoano. *El Espectador*, 697576, 1–5. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-alianza-paramilitar-con-los-palmeros-en-el-bajo-atrato-chochoano-articulo-697576>
- El Espectador. (2019). *Guerra en el Bajo Atrato: el éxodo de afros e indígenas*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/guerra-en-el-bajo-atrato-el-exodo-de-afros-e-indigenas-articulo-882232>
- El Tiempo. (2018). La poderosa congregación que ha comprado 16.000 hectáreas en el Meta. *El Tiempo*, 1–6. <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/colonia-menonita-compra-extensos-terrenos-en-meta-202530>
- Enrique, J., & Caro, E. (2012). The worker’s massacre of 1928 in the Magdalena Zona Bananera - Colombia. An unfinished story. *Memorias*, 18, 22–54.
- Escobar, A. (2013). Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Escola de Cultura de Pau. (2016). Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. In *Universidad Autonoma de Barcelona*. <http://ir.obihiro.ac.jp/dspace/handle/10322/3933>
- Faguet, J.-P., Sánchez, F., & Villaveces, M.-J. (2018). La perversión de la reforma agraria por las élites latifundistas. Poder, desigualdad y desarrollo en Colombia. *Documentos Escuela de Economía. Universidad Nacional de Colombia*, 97, 49.
- Fairhead, J., Leach, M., & Scoones, I. (2012). Green Grabbing: A new appropriation of nature? *Journal of Peasant Studies*, 39(2), 237–261. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.671770>
- Fajardo, D. (2001). La tierra y el poder político; la reforma agraria y la reforma rural en Colombia. *Proyecto: Viabilidad y Reconstrucción de La Sociedad Rural Colombiana*, 1, 1–77. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Fajardo, M. D. (1999). COLOMBIA: REFORMA AGRARIA EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ARMADOS. *América Latina, Hoy*, 23(Diciembre), 45–59.

- Fearon, J. D. (2005). Primary commodity exports and civil war. *Journal of Conflict Resolution*, 49(4), 483–507. <https://doi.org/10.1177/0022002705277544>
- Fisas, V. (2010). El Proceso De Paz En Colombia. *QUADERNS DE CONSTRUCCIÓ DE PAU*, 17, 289–293. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96ffs.32>
- Fisher, S., Abdi, D. I., Ludin, J., & Smith, R. (2001). *Working with Conflict: Skills and Strategies for Action*. Zed Books.
- Flores, T. E. (2014). Vertical inequality, land reform, and insurgency in Colombia. *Peace Economics, Peace Science and Public Policy*, 20(1), 5–31. <https://doi.org/10.1515/peps-2013-0058>
- Forjando Futuros, F. (2018). *Empresas, desplazamiento y despojo de tierras en Colombia*.
- Forjando Futuros, F. (2020). *Empresas, concentración violencia y despojo, de tierras*.
- Franco, C. A. M., & De los Ríos, I. C. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 93–119.
- García, P. R. (2011). *La paz perdida. Territorios colectivos, palma africana y conflicto armado en el Pacífico colombiano* (Vol. 53, Issue 9) [FLACSO MEXICO]. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Giraldo, O. F. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), 637–662. <https://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/000007363>
- Goebertus, J. (2008). *Palma De Aceite Y Desplazamiento Forzado En Zona Bananera: Oil Palm and Forced Displacement in Zona Bananera*: 152–175. http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:TbRxdwui7qAJ:scholar.google.com/+CULTIVO+DE+LA+PALMA+DE+ACEITE&hl=es&as_sdt=0,5
- Gómez, B. H. (2011). La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia. *Verba Iuris*, Enero-Jun, 63–83.
- Gómez, F. I. (2010). La restitución de la tierra y la prevención del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Socio Jurídicos*, 12(2), 11–58.
- Grajales, J. (2011). The rifle and the title: Paramilitary violence, land grab and land control in Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 38(4), 771–792. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607701>
- Grajales, J. (2013a). State Involvement, Land Grabbing and Counter-Insurgency in Colombia. *Development and Change*, 44(2), 211–232. <https://doi.org/10.1111/dech.12019>
- Grajales, J. (2013b). State Involvement, Land Grabbing and Counter-Insurgency in Colombia. *Development and Change*, 44(2), 211–232. <https://doi.org/10.1111/dech.12019>
- Grajales, J. (2015). Land grabbing, legal contention and institutional change in Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 42(3–4), 541–560. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.992883>
- Gras, C., & Cáceres, D. M. (2017). El acaparamiento de tierras como proceso dinámico. Las estrategias de los actores en contextos de estancamiento económico. *Poblacion y Sociedad*, 24(2), 163–194.
- Guevara, L. J. P. (2015). El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(1), 63–82. <https://doi.org/10.15446/rcs.v38n1.53264>
- Guizado, A. C. (1991). El ayer y el hoy de la violencia en Colombia: continuidades y discontinuidades. *Análisis Político*, 0(12), 23–34. <https://doi.org/10.15446/anpol.v0n12.74533>
- Haller, T. (2019). The different meanings of land in the age of neoliberalism: Theoretical reflections on commons and resilience grabbing from a social anthropological perspective. *Land*, 8(7).

<https://doi.org/10.3390/land8070104>

- Harvey, D. (2005). El “Nuevo” imperialismo acumulación por desposesión. *Mathematical Biosciences*, 96(2), 185–194. [https://doi.org/10.1016/0025-5564\(89\)90058-8](https://doi.org/10.1016/0025-5564(89)90058-8)
- Hinkkainen, K., & Kreutz, J. (2019). Natural resource wars in the shadow of the future: Explaining spatial dynamics of violence during civil war. *Journal of Peace Research*, 56(4), 499–513. <https://doi.org/10.1177/0022343318821174>
- Huertas Díaz, O., & López Gómez, D. (2020). Las políticas rurales y su incidencia en la formación de conflictos territoriales. *Prolegómenos*, 22(43), 43–61. <https://doi.org/10.18359/prole.3434>
- Huertas, R. del P. P., & Ríos, S. Z. (2018). El derecho al despojo en Colombia: Un análisis de la regulación de adjudicación de baldíos desde abajo. *Análisis Político*, 31(92), 3–17. <https://doi.org/10.15446/apol.v31n92.71094>
- IGAC, I. G. A. C. (2012a). *Atlas de la distribución de la propiedad rural colombiana*. <https://es.scribd.com/doc/170371587/Atlas-de-La-Distribucion-de-La-Propiedad-Rural-Colombia>
- IGAC, I. G. A. C. (2012b). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Indepaz. (2020). *INFORME ESPECIAL SOBRE AGRESIONES A PERSONAS*. <http://www.indepaz.org.co/informe-especial-sobre-agresiones-a-personas-defensoras-de-los-derechos-humanos-y-de-los-acuerdos-de-paz/>
- Jaramillo Marín, J., Londoño Ortiz, N., & Sánchez González, G. (2015). Agroindustria azucarera y finca tradicional en el norte plano del Cauca (Colombia). Perspectivas históricas y claves etnográficas. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 30. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mys19-39.aaft>
- Junguito, R., Perfetti, J. J., & Becerra, A. (2014). Desarrollo de la Agricultura colombiana. *Cuadernos de Fedesarrollo* 48., 82.
- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 1(1), 1–26. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/93/42>
- Kay, C. (2012). “Visión de la Concentración de la Tierra en América Latina.” *La Concentración de La Tierra: Un Problema Prioritario En El Ecuador Contemporáneo*, 53. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Land Matrix. (2019). *COLOMBIA: TODAS LAS TRANSACCIONES*. <https://landmatrix.org/data/?country=170>
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: Natural resources and armed conflicts. *Political Geography*, 20(5), 561–584. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(01\)00015-4](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(01)00015-4)
- Le Billon, P. (2003). The Political Ecology of War and Resource Exploitation. *Studies in Political Economy*, 70(1), 59–95. <https://doi.org/10.1080/07078552.2003.11827130>
- Le Billon, P. (2009). Natural Resource Types and Conflict Termination Initiatives. *Colombia Internacional*, 70, 9–34. <https://doi.org/10.7440/colombiaint70.2009.01>
- Le Billon, P., & Duffy, R. (2018). Conflict ecologies: connecting political ecology and peace and conflict studies. *Journal of Political Ecology*, 25, 239–260. <https://doi.org/10.2458/V25I1.22704>
- Le Billon, P., & Sommerville, M. (2017). Landing capital and assembling ‘investable land’ in the extractive and agricultural sectors. *Geoforum*, 82, 212–224. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.08.011>
- LeGrand, C. (1984). De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos

- agrarios en Colombia. 1870 - 1936. *Lecturas de Economía*, 13, 14–50.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*.
- Leiteritz, R., Nasi, C., & Rettberg, A. (2009). Para desvincular los recursos naturales del conflicto armado en Colombia. Recomendaciones para formuladores de política y activistas. *Colombia Internacional*, 70, 215–229. <https://doi.org/10.7440/colombiaint70.2009.09>
- Lindberg, J., & Herath, D. (2014). Land and grievances in post-conflict Sri Lanka: exploring the role of corruption complaints. *Third World Quarterly*, 35(5), 888–904. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.921444>
- Lindemann, F. (2010). 'Landless Peasant' Activism in Brazil: fighting for social inclusion through land reform (Issue June).
- López, M. U. (2009). El veto de las élites rurales a la redistribución de la tierra en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 93–106.
- Machado, Absalón. (2008). Apreciaciones no ortodoxas sobre la reforma agraria. In *Economía Colombiana*. <https://cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.29.pdf>
- Machado, Absalón. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia de la colonia a la creación del Frente Nacional* (Editorial). Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, Adolberto, & Amaya, R. (1990). LA VIOLENCIA EN COLOMBIA y SU IMPACTO SOBRE EL SECTOR RURAL. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 24, 159–180.
- McBeth, B., Bergquist, C., Peñaranda, R., Sánchez, G., Penaranda, R., & Sanchez, G. (1994). Violence in Colombia: The Contemporary Crisis in Historical Perspective. *Bulletin of Latin American Research*, 13(2), 241. <https://doi.org/10.2307/3338281>
- McKay, B. M. (2017). Democratising land control: towards rights, reform and restitution in post-conflict Colombia. *Canadian Journal of Development Studies*, 39(2), 163–181. <https://doi.org/10.1080/02255189.2017.1364621>
- Mejía, D., & Restrepo, P. (2011). The War on Illegal Drug Production and Trafficking: An Economic Evaluation of Plan Colombia. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1485690>
- Merchand, M. (2016). Neextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. *Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad*, XXIII(66), 155–192.
- Míngorría, S. (2017). Violence and visibility in oil palm and sugarcane conflicts: the case of Polochic Valley, Guatemala. *Journal of Peasant Studies*, 6150(May), 1–26. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1293046>
- Musahara, H., & Huggins, C. (2004). Land reform, land scarcity and post conflict reconstruction. A case study of Rwanda. *Eco-Conflicts*, 3(3), 269–346.
- Nelson, G. (2019). The intersection of violence and land inequality in modern Colombia. *Research in Political Sociology*, 26, 229–257. <https://doi.org/10.1108/S0895-993520190000026017>
- Nolasco, R., & Mira, E. (2014). situación agraria en el salvador /. In *Capitalismo: TIERRA Y LATINA AMERICA PODER en (1982-2012)* (pp. 71–91).
- Ocampo, S. (2009). Agroindustria y conflicto armado El caso de la palma de aceite. *Colombia Internacional*, 70(2009), 169–190. <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/487/view.php%5Cn>
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. C., & Rojas, J. G. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 35, 107–119. <https://doi.org/10.7440/res54.2015.08>

- Orsato, R. J., Clegg, S. R., Falcão, H., & Falca, H. (2013). The Political Ecology of Palm Oil Production. *Journal of Change Management*, 13(4), 444–459. <https://doi.org/10.1080/14697017.2013.851916>
- Osorio, F. (2015). Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 11. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mys19-39.tppc>
- Palmer, D., Fricska, S., & Wehrmann, B. (2009). *Towards Improved Land Governance United Nations Human Settlements Programme Towards Improved Land* (Issue September).
- Perez, M. E. M. (2004). La conformación territorial en Colombia : entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 51, 61–90.
- PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Colombia rural Razones para la esperanza Informe*.
- Prieto, A. G. M. (2016). COLONIZACIÓN EMPRESARIAL Y CONCENTRACIÓN DE TIERRA: EL CULTIVO DE PALMA EN TUMACO (1960-1990). In *Instituto Colombiano de Antropología e Historia* (p. 10). <https://doi.org/10.5151/cidi2017-060>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2011). *Colombia Rural: Razones para la esperanza Colombia rural*.
- Rettberg, A., & Ortiz-Riomalo, J. F. (2016). Golden Opportunity, or a New Twist on the Resource-Conflict Relationship: Links Between the Drug Trade and Illegal Gold Mining in Colombia. *World Development*, 84, 82–96. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.03.020>
- Revista Semana. (1988). *El Narco-Agro*. <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-narco-agro/11156-3>
- Rey, C. S. (2013). ANÁLISIS ESPACIAL DE LA CORRELACIÓN ENTRE CULTIVO DE PALMA DE ACEITE Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. *Cuadernos de Economía*, 32(61), 683–718. <https://doi.org/2248-4337>
- Reyes, A. P. (1987). La Violencia y el Problema Agrario en Colombia. *ANALISIS POLITICO*, 2, 30–47.
- Reyes, A. P. (1991). Paramilitares en Colombia : Contexto, Aliados y Consecuencias. *Analisis Politico*, 12, 35–42.
- Reyes, A. P. (2010). Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en colombia. In *Revista Estudios Socio-Jurídicos* (Vol. 12, Issue 2).
- Reyes, A. P., & Bejarano, A. M. (1988). Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea: una visión geográfica. *Análisis Político*, 0(5), 6–27.
- Reyes, G. P. (2013). Tierra , palma africana y conflicto armado en el Bajo Atrato chocoano , Colombia . Una lectura desde el cambio en los órdenes de extracción. *Estudios Socio Jurídicos*, 16(1), 209–244.
- Reyes, J. B. (2017). Despojo de territorios o reconocimiento de la tierra: coca, palma y poder en el consejo comunitario de alto mira y frontera, Tumaco. *TraHs - Trayectorias Humanas Trascontinentales, NE 1*, 33–47. <https://doi.org/10.25965/trahs.325>
- Ríos, J. (2015). Del Caguán a La Habana. Los diálogos de paz con las FARC en Colombia: una cuestión de correlación de fuerzas. *Revista de Estudios En Seguridad Internacional*, 1(1), 63–68. <https://doi.org/10.18847/1.1.4>
- Ríos, J. (2018). La madurez del conflicto armado en Colombia: una aproximación a las experiencias de negociación de paz del Caguán (1999) y La Habana (2012). *Izquierdas*, 43, 52–78. <https://doi.org/10.4067/s0718-50492018000600052>
- Rivera, E. de J. V. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *Historia*, 26(1), 134–153. <https://doi.org/10.1590/s0101-90742007000100012>

- Rodrigo, U.-Y., & Nelson Camilo, S. (2010). Los dilemas de la restitución de tierras en Colombia / Dilemmas in Regards to the Restitution of Lands in Colombia / Os dilemas da restituição de terra na Colômbia. *Estudios Socio-Jurídicos*, *VO* - *12*, *12*(2), 305. <http://ezproxy.eafit.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edssci&AN=edssci.S0124.05792010000200010&lang=es&site=eds-live>
- Rodríguez, D. C. (2017). *Hacia una restitución ambiental de tierras para las comunidades negras: caso del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera - Tumaco*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, G. (2017). Del paramilitarismo a las bandas criminales (Bacrim) en Colombia: causalidad económica. *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana*, *11*(1), 101–113.
- Rojas, D. M. (2007). PLAN COLOMBIA II: ¿más de lo mismo? PLAN COLOMBIA II: More of the Same? *Colombia Internacional*, *65*, 14–37.
- Ross, M. L. (2002). Oil, drugs, and diamonds: How do natural resources vary in their impact on civil war. In *The political economy of armed conflict: Beyond greed ...*. [https://dl1.cuni.cz/pluginfile.php/477990/mod_resource/content/1/How Do Natural Resources Vary n Their Impact on Civil War.pdf](https://dl1.cuni.cz/pluginfile.php/477990/mod_resource/content/1/How%20Do%20Natural%20Resources%20Vary%20in%20Their%20Impact%20on%20Civil%20War.pdf)
- Ross, M. L. (2004). What do we know about natural resources and civil war? *Journal of Peace Research*, *41*(3), 337–356. <https://doi.org/10.1177/0022343304043773>
- Rosset, P. M. (2016). La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina Agrarian reform, land and territory: evolution in the thinking of La Via Campesina PALABRAS CLAVE Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComer. *Mundo Agrario*, *17*(35), 21. http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe021http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR
- Roy, V. (2018). Natural resource production and the risk of conflict recurrence. *Studies in Conflict and Terrorism*, *41*(1), 1–23. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2016.1266896>
- Salamanca Ospina, E. L. (2019). De la geografía del despojo a la geografía de la reparación. Análisis de la ocupación en el Carpintero (Colombia). *Cuadernos Geográficos*, *58*(2), 67–89. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i2.6756>
- Salas, L. G. S., Wolff, J., & Camelo, F. E. (2019). Towards violent peace? Territorial dynamics of violence in Tumaco (Colombia) before and after the demobilisation of the FARC-EP. *Conflict, Security and Development*, *19*(5), 497–520. <https://doi.org/10.1080/14678802.2019.1661594>
- Salas, S. L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: *Bitacora* 26, *26*(2), 45–57. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57605>
- Sánchez, E. I., & Sánchez, V. J. (2018). Peace and the solution to the problem of the field in Colombia: A comparative analysis in the peace agreement and the national development plan. *Araucaria*, *20*(39), 365–387. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2018.i39.18>
- Sánchez, F., Fazio, A., & López, M. del P. (2010). Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925. In *Economía colombiana del siglo XIX* (Vol. 7191, Issue 19, pp. 245–282).
- Sánchez, F. T., Fazio, A. V., & López, M. del P. U. (2007). Conflictos de Tierras, Derechos de Propiedad y el Surgimiento de La Economía Exportadora en el siglo XIX en Colombia. *Documentos CEDE*, *19*, 1–65. [https://doi.org/ISSN 1657-7191](https://doi.org/ISSN%201657-7191)
- Segrelles, J. A. S. (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, *38*(2), 409–433. <https://doi.org/10.5209/aguc.62486>
- Serrano Gómez, R., & Acevedo Prada, M. (2013). Reflexiones en torno a la aplicación de la Ley 1448 de 2011 y

- la restitución de tierras en Colombia. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 43(119), 533–566.
- Tauss, A., & Large, J. (2015). ¿ Paz o desarrollo capitalista ? - Reflexiones sobre la profundización del régimen de acumulación. *Actual Marx / Intervenciones*, 19, 115–136.
- Thomson, F. (2011). The Agrarian Question and Violence in Colombia: Conflict and Development. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 321–356. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00314.x>
- Tocancipá Falla, J., & Ramírez Castrillón, C. A. (2018). Las nuevas dinámicas rurales en las Zonas de Reserva Campesina en Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 23(1), 31–52. <https://doi.org/10.19053/01233769.5796>
- Trujillo, C. I. P. (2014). Reformas agrarias en Colombia: experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los acuerdos de paz en La Habana. *Ensayos de Economía*, 24(45), 35–60.
- Unda, M., & Etter, A. (2019). Conservation opportunities of the land restitution program areas in the colombian post-conflict period. *Sustainability (Switzerland)*, 11(7). <https://doi.org/10.3390/su11072048>
- UNODC. (2017). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016. In *United Nations*.
- Unruh, J. D. (2019). Crafting land restitution in Colombia: Optimizing a legal, social and institutional framework. *Land Use Policy*, 80(April), 403–405. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.08.008>
- Urrego, A. M., Infante, J. A., & Tello, E. (2018). Pastures and cash crops: Biomass flows in the socio-metabolic transition of twentieth-century Colombian agriculture. *Sustainability (Switzerland)*, 11(1). <https://doi.org/10.3390/su11010117>
- Vargas, R. Ó. (2014). la particular vía neoliberal de desarrollo en el agro de nicaragua. In *Capitalismo: TIERRA Y LATINA AMERICA PODER en (1982-2012)* (Vol. 9, pp. 225–267).
- Villarraga, Á. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014* (Vol. 2014). <http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/769>
- Villarreal, M. J. E. (2020). The historical relationship between agrarian reforms and internal armed conflicts : Relevant factors for the Colombian post-conflict scenario. *Land Use Policy*, September, 105–138. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.105138>
- Vista, B. M., Nel, E., & Binns, T. (2012). Land, landlords and sustainable livelihoods: The impact of agrarian reform on a coconut hacienda in the Philippines. *Land Use Policy*, 29(1), 154–164. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2011.06.002>
- Wehrmann, B. (2008). *LAND CONFLICTS. A practical guide to dealing with land disputes*. Deutsche Gesellschaft für.
- White, B., Borrás, S. M., & Hall, R. (2014). Land Reform. In B. Currie-Alder, R. Kanbur, D. M. Malone, & R. Medhora (Eds.), *International Development: Ideas, Experience, and Prospects* (pp. 479–495). Oxford University.
- Wiig, H., & García-Reyes, P. (2020). Bread or justice - Land restitution and investments in Montes de Maria, Colombia. *Land Use Policy*, 91(July 2019), 104380. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2019.104380>

Capítulo 4

4 Agricultura y Conflicto Armado: La influencia del conflicto armado interno colombiano en el uso de la tierra agrícola e intensificación de la agroindustria.

Resumen

Este capítulo explora empíricamente las asociaciones entre las diferentes formas de violencia asociadas al conflicto armado y la variación del área cosechada de los principales cultivos agrícolas, entre 1987 y 2015, en cada uno de los departamentos que conforman el territorio colombiano. Para la consecución de este propósito yo hago un análisis estadístico usando los datos anuales de los hechos denunciados por las víctimas del conflicto proporcionados por el Registro Único de Víctimas y los cambios de la superficie agrícola cosechada de los principales cultivos agrícolas del país por el Ministerio de Agricultura. El análisis estadístico consta de los siguientes pasos: procesamiento de datos, selección de variables, modelo correlacional y modelo de regresión lineal. Los resultados de este análisis sugieren que aparte de los desplazamientos forzados, otras formas de violencia como los homicidios, confinamientos, desapariciones forzadas, lesiones físicas y psicológicas se han visto involucradas en la expansión de las plantaciones agroindustriales durante el escalonamiento del conflicto

Palabras Claves: Colombia; Conflicto Armado, Violencia, Agricultura, Agroindustria

4.1 Introducción

Los estudios que analizan la relación entre recursos y conflictos armados internos (CAI), han tratado por varios años de entender la influencia que han tenido los patrones de accesibilidad y explotación de los recursos naturales en el estallido y escalonamiento de un CAI, así como el papel que ha jugado el CAI en la configuración del acceso y uso de los recursos naturales en las etapas del conflicto (Fearon, 2005; Hinkkainen & Kreutz, 2019; Le Billon, 2001; Ross, 2004; Roy, 2018).

En este sentido, la literatura se ha enfocado en analizar al menos 3 relaciones causales entre el acceso y explotación de recursos naturales y los CAI: si hay una influencia en el estallido y/o en el escalonamiento de un CAI; si hay una influencia en todos los tipos de CAI; si todos los tipos de recursos o solo un subconjunto de ellos están relacionados con el estallido, escalonamiento y recurrencia de un CAI (Le Billon, 2009, 2014; Ross, 2002).

Bajo este contexto, varios autores han revelado que los cultivos ilícitos, las gemas aluviales y la madera son recursos naturales que tienen una alta probabilidad de influir en el escalonamiento y recurrencia de un CAI. Esto se debe principalmente a las características físicas, a la oportunidad de extracción y de obstrucción de estos. Es decir, son recursos relativamente saqueables y obstruibles porque su extracción del terreno es relativamente fácil, su producción por lo general requiere pequeños grupos de trabajadores no calificados, y su transporte es relativamente fácil de obstruir para cualquier actor armado en un CAI (Le Billon, 2003; Ross, 2002; Roy, 2018).

A diferencia de los minerales profundos, gemas, petróleo y gas natural (recursos relativamente difíciles de extraer y obstruir). La alta probabilidad que tienen los cultivos ilícitos, las gemas aluviales y la madera en el estallido, escalonamiento y recurrencia de un CAI, se explica principalmente por qué el capital producido a través de estos recursos es fácilmente

interceptado por los actores armados de un CAI, con lo cual se contribuye a financiar sus estructuras armadas y operaciones militares provocando así la dilación del CAI (Brunnschweiler & Bultey, 2009; Le Billon, 2008). Este hecho se da particularmente en regiones donde los actores armados han construido redes licitas o ilícitas con otros actores no armados (ej. elites políticas, empresarios agrarios, contrabandistas) para la comercialización de dichos recursos (Hinkkainen & Kreutz, 2019; Roy, 2018).

Aunque los cultivos agrícolas, al igual que los cultivos ilícitos, las gemas aluviales y la madera son recursos relativamente saqueables y obstruibles. Varios autores han revelado la reducida probabilidad que estos tienen con el estallido, escalonamiento y recurrencia de un CAI, puesto que la explotación de estos recursos no genera una alta rentabilidad económica, de lo cual se deduce que no tienen la misma capacidad de financiar a los actores armados como lo hacen los cultivos ilícitos, las gemas aluviales y la madera (Fearon, 2005; Humphreys, 2005; Ross, 2004).

Lo anterior explica el particular desinterés de los actores armados para explotar u obstruir los cultivos agrícolas. Incluso aun cuando estos llegan a convertirse en materias primas rentables para un país con CAI, la protección política del estado sobre la explotación y comercialización de estos recursos conlleva, a que una posible obstrucción sea para los actores armados relativamente difícil (Le Billon, 2009; Roy, 2018).

Sin embargo, el caso colombiano es particularmente controversial porque varios autores han demostrado la relación que ha tenido la explotación de la tierra para el desarrollo de los cultivos agrícolas industriales (ej. caña de azúcar y palma de aceite) con el escalonamiento del CAI (Benedetti, 2013; Grajales, 2013; Kay, 2012; McBeth et al., 1994; Reyes & Bejaraño, 1988; Vélez et al., 2019).

Las contribuciones de estos autores coinciden principalmente en dos puntos de vista: Primero, el establecimiento y/o expansión de estos cultivos se ha conseguido en algunas regiones del

país, a través de la violencia que han ejercido los actores armados para desplazar a las comunidades rurales y dar paso a las plantaciones (Nelson, 2019; Reyes, 2010; Thomson, 2011) .

Segundo, se ha comprobado que algunos actores armados son los propietarios o son socios de algunas plantaciones de caña de azúcar y palma, con lo cual ven necesario fijar sus estructuras armadas en los territorios para la protección de sus cultivos (Grajales, 2011; Ocampo, 2009; Vélez et al., 2019) . Adicionalmente, el particular interés de los actores armados sobre la agroindustria radica en la posibilidad de lavar los activos provenientes del narcotráfico y en la financiación de pequeños frentes regionales a través de los dividendos que dejan los proyectos agroindustriales (Ballvé, 2012; Reyes, 2017).

No obstante, el Gobierno y algunos gremios del sector agroindustrial han afirmado por varios años que los casos de desplazamiento y violación de los derechos humanos de la población rural, no están asociados con el desarrollo de los cultivos agroindustriales, que los actores armados no hacen parte de los gremios y que en general la agroindustria, ha traído estabilidad económica a las regiones en donde se realiza (Ocampo, 2009; PNUD, 2011).

En contraste a lo anterior, varios autores han revelado los nexos que por años han tenido los actores armados con las elites políticas, terratenientes, narcotraficantes y empresarios agrarios para despojar a la población rural y acumular tierras para el desarrollo de actividades agroindustriales y ganaderas (Peña et al., 2017; Forjando Futuros, 2018; Leiteritz et al., 2009). Estos nexos se fortalecieron aún más con el escalonamiento del CAI, contribuyendo a incrementar el desplazamiento masivo de la población rural y el declive de la pequeña y mediana agricultura (Brittain, 2005; CNMH, 2016; PNUD, 2011).

A partir de las contribuciones anteriores, se plantea la siguiente hipótesis: *Las formas de violencia asociadas al CAI como el desplazamiento forzado de la población rural han*

permitido incrementar el área cosechada de los cultivos agroindustriales en el país durante el escalonamiento del CAI. Para comprobar los efectos del CAI sobre la variación de los cultivos agroindustriales en Colombia, yo analizo empíricamente los datos proporcionados por el Registro Único de Víctimas (RUV) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) de 1987 a 2015, en cada uno de los departamentos que conforman el territorio nacional.

4.2 Metodología

4.2.1 Preprocesamiento de los datos

El preprocesamiento de los de datos se realiza con el objetivo de obtener una reducción del número de variables, a través de este proceso se escogen aquellas variables más significativas que facilitan la póstuma comprensión del modelo estadístico.

4.2.1.1 Agrupación y sistematización de los datos del RUV

La base de datos del RUV registra el número anual de hechos violentos bajo quince tipologías de formas de violencia, adicionalmente el RUV clasifica los datos según las variables sexo, ciclo vital y pertenencia étnica de las víctimas del conflicto. La agrupación y sistematización del conjunto de datos se realizó bajo el siguiente procedimiento.

Primero, las quince formas de violencia fueron agrupadas de acuerdo con la similitud conceptual en tres grupos diferentes: Desplazamiento, Lesiones y Muertes (ver Tabla 4.1). Cada uno de estos grupos se los definió como los hechos violentos que podrían ocasionar el desplazamiento forzado, lesiones físicas y/o psicológicas y el asesinato de la población civil. Segundo, Una vez agrupadas las formas de violencia, se procedió a construir una nueva base de datos (NBD), cuya información contiene la sumatoria de los datos agrupados bajo la categorización de los tres grupos de forma de violencia. De igual manera para la codificación de las otras variables suministradas por el RUV: sexo (hombre mujer), ciclo vital (jóvenes 0-18 años, adultos 18-60

años, mayores > 60 años) y pertenencia étnica (no pertenecientes a minorías étnicas, afrodescendientes, indígenas y gitanos).

Tabla 4.1

Agrupación de las formas de violencia asociadas al CAI colombiano

Grupos formas de violencia	Formas de violencia
Desplazamiento	Abandono o despojo de tierras
	Confinamiento
	Desplazamiento
	Perdida de muebles e inmuebles
Lesiones	Acto terrorista
	Amenazas
	Delitos contra la integridad sexual
	Lesiones personales físicas
	Lesiones personales psicológicas
	Secuestro
	Tortura
	Vinculación de niños y niñas
Muertes	Desaparición forzada
	Homicidio
	Minas antipersonal

Fuente: Elaboración propia a partir de los conceptos establecido en la Ley: 387 de 1997; de Víctimas y Restitución de Tierra del 2011.

Nota: La intensidad de los hechos violentos por departamento están disponibles en el Anexo B de este capítulo.

4.2.1.2 Agrupación y sistematización de los datos del MADR

La agrupación y sistematización del conjunto de datos suministrados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) se realizó de la siguiente manera. Primero, se seleccionó como variable de interés el área cosechada de los principales cultivos tradicionales, por lo tanto, otras variables como la producción y rendimiento fueron descartadas del análisis ya que no proporcionan información relevante para la consecución del objetivo propuesto en esta investigación. Segundo, los cultivos agrícolas fueron agrupados de acuerdo con la tipología y descripción que se muestra en la Tabla 2.

Tercero, Una vez hecha la agrupación, se procedió a realizar la sumatoria de las hectáreas para cada una de las tipologías de cultivo, resultando de este procesamiento la categorización de cinco variables: área total cosechada, área total cosechada de cultivos industriales, tradicionales, mixtos e ilícitos. El área total de los cultivos ilícitos fue tomada de los informes

anuales de La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), cuya serie temporal abarca los años comprendidos entre 1999 y 2015.

Finalmente, las cinco variables y sus correspondientes datos fueron agregadas a la NBD, con lo cual se conformó un nuevo conjunto de datos consignados bajo un total de 35 variables. Por lo tanto, las variables de la NBD fueron sometidas posteriormente a un proceso de selección de variables con el propósito de elegir el número justo de variables o las más significativas que permitan obtener un modelo estadístico sin sesgos, con estimaciones precisas y de fácil interpretación.

Tabla 4.2
Agrupación de los principales cultivos agrícolas en Colombia

Tipología de cultivos	Cultivos	Descripción
Agroindustriales	Arroz riego, arroz secano mecanizado, banano exportación, caña de azúcar, maíz tecnificado, palma de aceite, plátano exportación.	Cultivos cuyas técnicas de siembra y cosecha a menudo requieren alto grado de tecnificación mecánica y grandes áreas de tierra.
Tradicional	Arracacha, arroz secano manual, cacao, caña miel, caña panela, cebada, coco, fique, frijol, maíz tradicional, ñame, plátano, sorgo, trigo, yuca.	Cultivos cuyas técnicas de siembra y cosecha están relacionadas con las prácticas y conocimientos de la población rural campesina o de minorías étnicas.
Mixtos	Algodón, papa, café	Cultivos cuyas técnicas de siembra y cosecha mezclan la tecnificación mecánica y las prácticas ancestrales.
Ilícitos	Hoja de coca	Cultivo cuyo uso para la fabricación de estupefacientes es prohibido por un estado.

Fuente: Tipología basada en la (FAO, 2014)

4.2.2 Selección de variables

Para seleccionar las variables más significativas de la NBD, se usó el análisis de correlación de variables, procedimiento realizado en el software *IBM SPSS (versión 25)*. El análisis de correlación permitió seleccionar aquellas variables que no fuesen redundantes dentro del conjunto de datos la NBD.

El criterio que se usó para dicha selección está condicionado por el coeficiente de correlación de Pearson cuyo valor varía en el intervalo (-1,1), donde 1 indica una correlación perfecta

positiva, 0 independencia de las variables y -1 correlación perfecta negativa. Bajo dicho criterio se seleccionaron aquellas variables que presentaron una baja interdependencia entre ellas ($r \leq \pm 0.5$). Por consiguiente, la dimensionalidad de la NBD se redujo a un total de 10 variables.

Las variables seleccionadas fueron: número total de hechos violentos, número total de hechos violentos asociados al desplazamiento, lesiones y muertes; área total cosechada, área total cosechada de cultivos agroindustriales, mixtos, tradicionales e ilícitos (hoja de coca). Una vez culminado el proceso de selección de variables, se procedió a construir una base de datos para cada uno de los departamentos del territorio nacional.

Cada una de las 32 bases de datos, contiene los datos anuales correspondientes de cada variable seleccionada. Sin embargo, la variable área total cosechada fue ajustada para cada uno de los cultivos agrícolas. En otras palabras, el número total de variables de cada base de datos varía de acuerdo con la diversidad agrícola de cada departamento. Finalmente, cada una de las 32 bases de datos fue sometida a un análisis estadístico usando el software *IBM SPSS (versión 25)*, para lo cual fue necesario la ejecución de dos procesos estadísticos los cuales se explican en la siguiente sección.

4.2.3 Análisis estadístico

El análisis estadístico involucra un análisis de correlación de Pearson y el método de regresión lineal. La selección de ambos procedimientos la hice basado en la metodología empleada por Hanaček et al., (2021), en la cual predice la influencia de los servicios ecosistémicos en la variación del uso del suelo.

El análisis de correlación de Pearson permitió medir la magnitud de relación o dependencia entre las variables independientes: desplazamientos, lesiones y muertes, y las variables dependientes: área total cosechada para cada cultivo. Para seleccionar aquellas variables que

tuvieresen una correlación lo suficiente fuerte entre sí, se verifico que el coeficiente de Pearson tuviese un valor ($r \geq \pm 0.6$). Luego, cada conjunto de variables seleccionadas fue sometido a un análisis de regresión lineal para cuantificar la relación de dependencia entre las variables.

Los modelos de regresión lineal usados para el análisis final de esta investigación cumplieron con los siguientes criterios estadísticos. Primero, que el modelo fuese estadísticamente significativo ($p \leq 0.05$) y segundo que su valor ($R^2 \geq 0.5$) al menos predijera que el 50% variación total en la variable dependiente (superficie cosechada para cada cultivo) se puede explicar por la influencia de al menos una de las variables independientes (desplazamientos, lesiones y muertes).

Luego, se analizaron los coeficientes no estandarizados (B) que nos proporcionaron la información necesaria para predecir el valor percibido de cada grupo de forma de violencia (desplazamientos, lesiones y muertes) en correlación con los cambios en la superficie cosechada de cada cultivo. El coeficiente no estandarizado (B) representa la cantidad de cambio entre la variable dependiente debido a un cambio de 1 unidad de la variable independiente.

En este estudio, los coeficientes estandarizados (B) fueron agrupados por cada grupo de forma violencia, dicha agrupación es representada a través de la construcción de diagramas de Sankey. Los diagramas de Sankey me permitieron graficar los coeficientes (B) mediante flujos que muestran el crecimiento o la disminución del área cosechada de cada cultivo agrícola que fue afectado por la variación anual de los desplazamientos, lesiones y muertes en cada departamento.

En otras palabras, en cada diagrama de Sankey están implícitas las inferencias estadísticas validas de relaciones significativamente interdependientes ($r \geq \pm 0.6$, $R^2 \geq 0.5$ y $p \leq 0.05$) entre la variación de cada uno de los grupos de forma violencia (desplazados, lesiones y muertes) y

el cambio del área cosechada de los principales cultivos agrícolas en cada uno de los departamentos que conforman el territorio nacional.

4.3 Resultados

En esta sección se muestran los resultados obtenidos de las asociaciones significativas entre el área cosechada de los principales cultivos agrícolas y el número de hechos violentos relacionados con los grupos de hechos violentos *Desplazamiento, Lesiones y Muertes*, en el periodo comprendido entre los años de 1987 y 2015 (ver Anexo A). Estas asociaciones están representadas a través de diagramas de Sankey en los cuales las asociaciones positivas se representan en color lila, mientras que las negativas en color azul y/o con símbolo (-). Estas asociaciones se rastrearon en 13 de los 32 departamentos del territorio Nacional.

Los resultados fueron organizados de la siguiente manera: En el apartado 4.1 se encuentra las asociaciones significativas entre los distintos grupos de hechos violentos que han influido en la variación del área cosechada de las diferentes tipologías de cultivo (industrial, mixto y tradicional) por departamento. En los apartados siguientes (4.2,4.3 y 4.4) se muestran las asociaciones obtenidas para cada uno de los grupos de hecho violentos y su influencia por cada cultivo y departamento.

4.3.1 Tipologías de cultivo relacionadas con los grupos de hechos violentos

Los datos reportados en la Figura 4.1, muestran los departamentos en los cuales se encontraron asociaciones significativas que representan la influencia de los grupos de hechos de violencia sobre la variación de las hectáreas cosechadas de los tipos de cultivo. Estas asociaciones indican que para el caso de Nariño, Quindío y Meta el CAI ha influido en el decrecimiento de las hectáreas de cultivo tradicional, mientras que las áreas cosechadas de los cultivos

industriales y mixtos se han visto afectadas positivamente por el CAI en los departamentos de Arauca, Nariño, Quindío, Meta, Tolima y Cauca.

Uno de los casos más relevantes presentado en la Figura 4.1, es el registrado en el departamento de Nariño, en donde los datos revelan que las hectáreas de cultivos industriales y mixtos han crecido en 2,9 y 2,5 hectáreas por cada hecho violento relacionado al grupo lesiones y muertes respectivamente, mientras que superficie cosechada de los cultivos tradicionales en este departamento se han disminuido en 12.7 hectáreas por cada hecho violento relacionados con el grupo muertes.

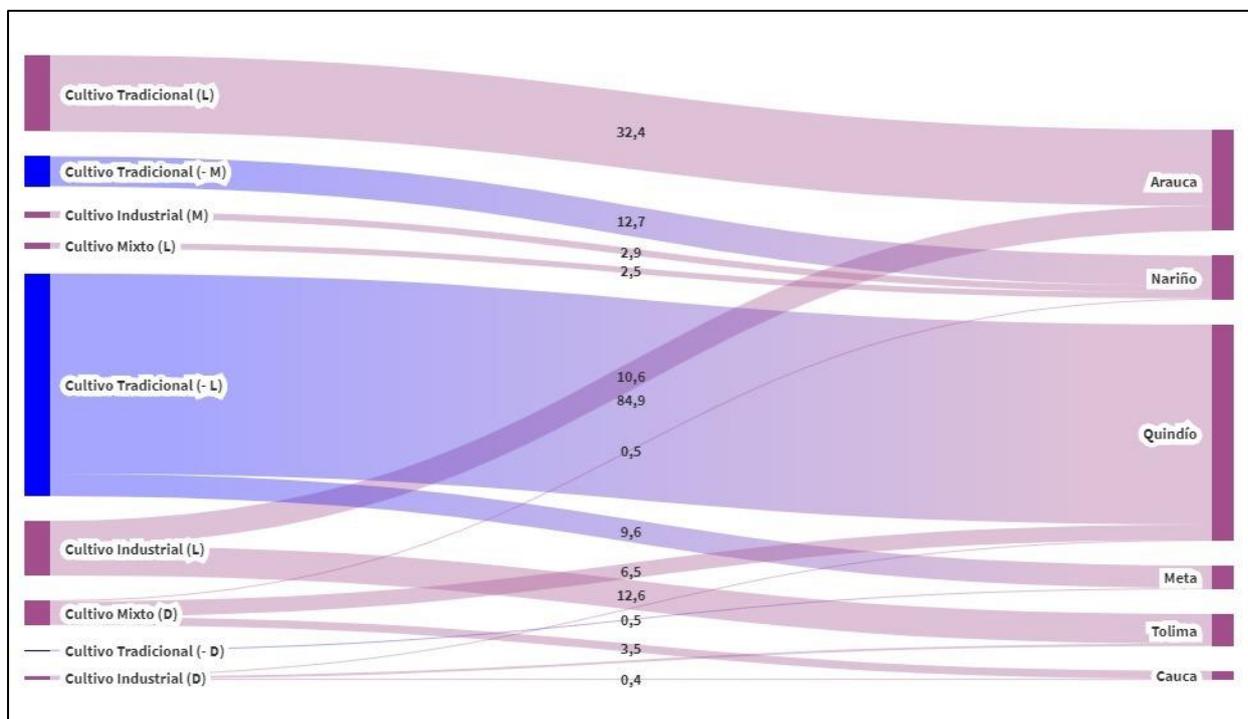


Figura 4.1. Asociaciones significativas entre los grupos de hechos de violencia y el cambio en la superficie de hectáreas cosechadas por tipo de cultivo. Los valores de los flujos representan el valor del coeficiente no estandarizado (B) en hectáreas.

4.3.2 Cultivos agrícolas relacionados con el grupo Desplazamiento

Los resultados de la Figura 4.3.2 revelan las asociaciones significativas entre el área cosechada de al menos uno de los principales cultivos agrícolas y el número de hechos violentos relacionados con el grupo desplazamiento. Estas asociaciones se encontraron en 9 de los 32 departamentos, ordenando dichos departamentos según el número descendente de asociaciones

significativas positivas o negativas se encuentran: Nariño, Córdoba, Tolima, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Quindío, Caquetá y Risaralda.

Las asociaciones positivas más representativas de la Figura 4.2, están relacionadas con las áreas cosechadas de los cultivos industriales caña de azúcar en el Cauca, arroz riego en el Tolima y maíz tecnificado en Córdoba, el crecimiento del área cosecha de estos cultivos se ha visto influenciado por el número de hechos violentos vinculados al grupo desplazamiento. Entre los cultivos anteriormente mencionados, el arroz riego fue el de mayor crecimiento, puesto que por cada hecho asociado al grupo desplazamiento en el departamento del Tolima, se incrementaron 1,1 hectáreas de este cultivo.

Por otra parte, las asociaciones negativas más importantes están relacionadas con los cultivos tradicionales sorgo y maíz tradicional. Entre ambos cultivos tradicionales, el sorgo ha sido el cultivo que ha tenido el mayor número de asociaciones negativas por departamento, en efecto, la que represento una mayor disminución de su área cosechada debido a la influencia del grupo desplazamiento.

Pese a que históricamente el desplazamiento forzado ha sido la forma de violencia con más número de víctimas, los resultados de la Figura 4.2 indican que esta forma de violencia es la que menos ha influido en la disminución o crecimiento de las áreas cosechadas respecto a los grupos Lesiones o Muertes.

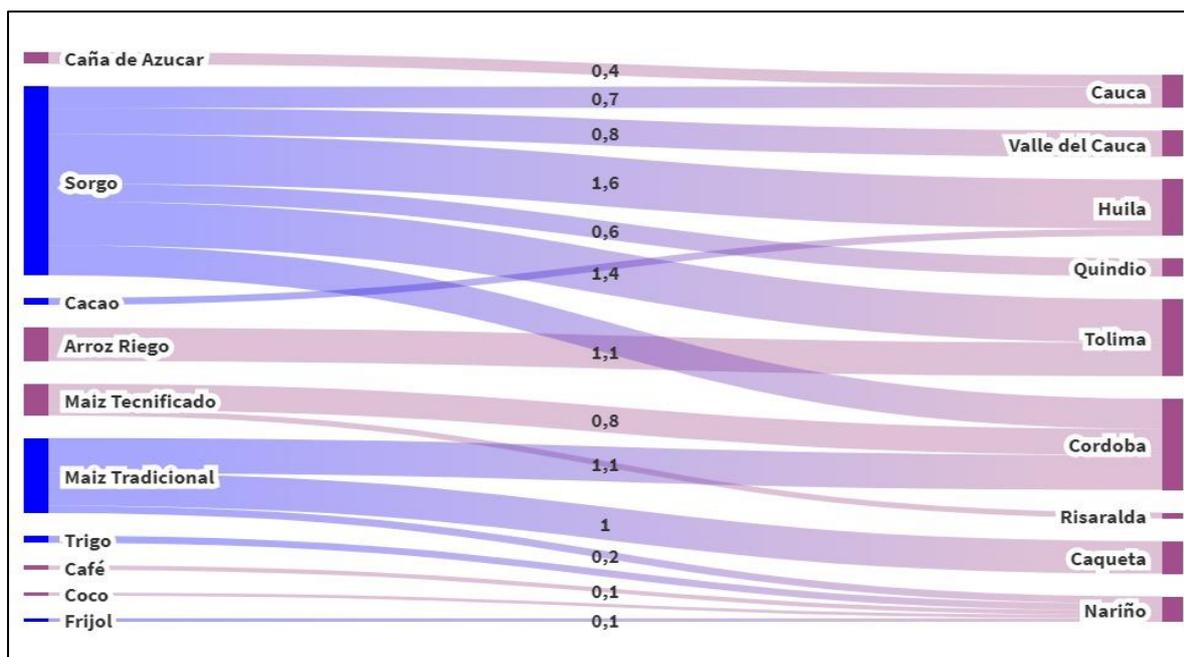


Figura 4.2. Asociaciones significativas entre el grupo Desplazamiento y el cambio en la superficie de hectáreas cosechadas por tipo de cultivo. Los valores de los flujos representan el valor del coeficiente no estandarizado (B) en hectáreas.

4.3.3 Cultivos agrícolas relacionados con el grupo Lesiones

Los resultados de la Figura 4.3 revelan las asociaciones significativas entre el área cosechada de al menos uno de los principales cultivos agrícolas y el número de hechos violentos relacionados con el grupo lesiones. Al igual que en el grupo Desplazamiento, las asociaciones se encontraron en 9 de los 32 departamentos, ordenando dichos departamentos según el número descendente de asociaciones significativas positivas o negativas se encuentran: Meta, Tolima, Quindío, Huila, Arauca, Norte de Santander, La Guajira, Córdoba y Nariño.

Adicionalmente, los resultados de la indican que las lesiones son el grupo que ha tenido mayor influencia sobre la variación del área cosechada de los cultivos agrícolas, pese a que este grupo históricamente ha tenido menos víctimas que los desplazamientos y las muertes. Adicionalmente, se encuentra que las asociaciones positivas más representativas están relacionadas significativamente con el crecimiento del área cosechada de cultivos industriales como la palma de aceite, el maíz tecnificado, el arroz seco mecanizado y el arroz riego. Entre

los cuales, el caso más representativo está en el Meta, donde por cada lesión se incrementaron 30 hectáreas de palma de aceite y 12,3 de maíz tecnificado.

Por otro lado, las asociaciones negativas más relevantes están relacionadas con la significativa reducción del área cosechada del café y el plátano en el departamento del Quindío, lo que traduce en una disminución de 78,1 y 77,5 hectáreas por cada lesión respectivamente. De igual manera, llama la atención el resultado obtenido para el sorgo en el departamento del Tolima, donde por cada lesión se disminuyeron 11.1 hectáreas de este cultivo.

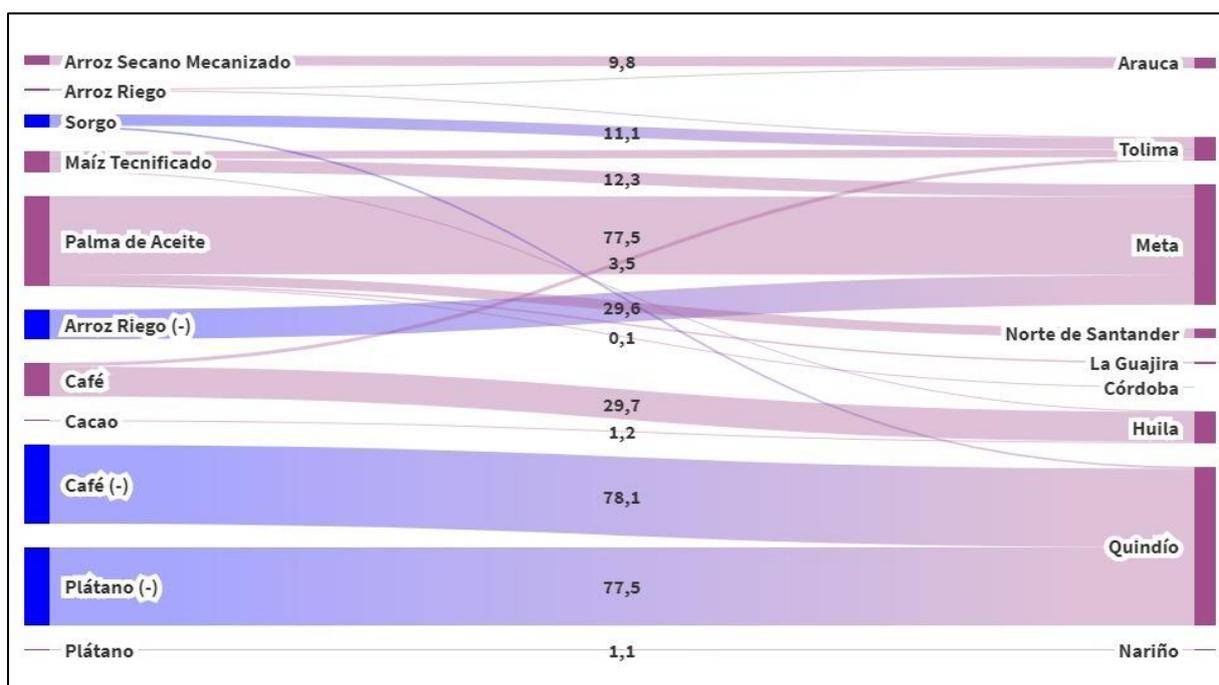


Figura 4.3. Asociaciones significativas entre el grupo Lesiones y el cambio en la superficie de hectáreas cosechadas por tipo de cultivo. Los valores de los flujos representan el valor del coeficiente no estandarizado (B) en hectáreas.

La interpretación de este resultado sumado a los del grupo desplazamiento, permiten deducir que la disminución del área cosechada del sorgo en el país ha estado influenciada por el CAI, puesto que las asociaciones significativas y negativas se encuentran en los departamentos que históricamente han sido los mayores productores de sorgo.

4.3.4 Cultivos agrícolas relacionados con el grupo Muertes

Como se puede observar en la Figura 4.4 las asociaciones positivas más representativas del grupo muertes están relacionadas significativamente con el incremento del área cosechada del cultivo de coca en el Vichada y Guaviare, cuyos resultados indican que por cada hecho asociado al grupo muerte se incrementaron 38.6 y 18.6 hectáreas de cultivo de coca respectivamente. De igual manera, para el área cosechada de palma de aceite en el caso de Nariño, donde se ha incrementado 3.1 hectáreas por cada hecho asociado al grupo muerte.

Por otra parte, la única asociación negativa en este grupo está presente en el departamento del Cauca, donde por cada hecho asociado al grupo muerte se han disminuido 1.3 hectáreas de cultivo de coca. Lo anterior se traduce en que el grupo muerte ha influido mayoritariamente en el crecimiento del área cosechada del cultivo de coca en dos departamentos de la región amazónica Vichada y Guaviare.

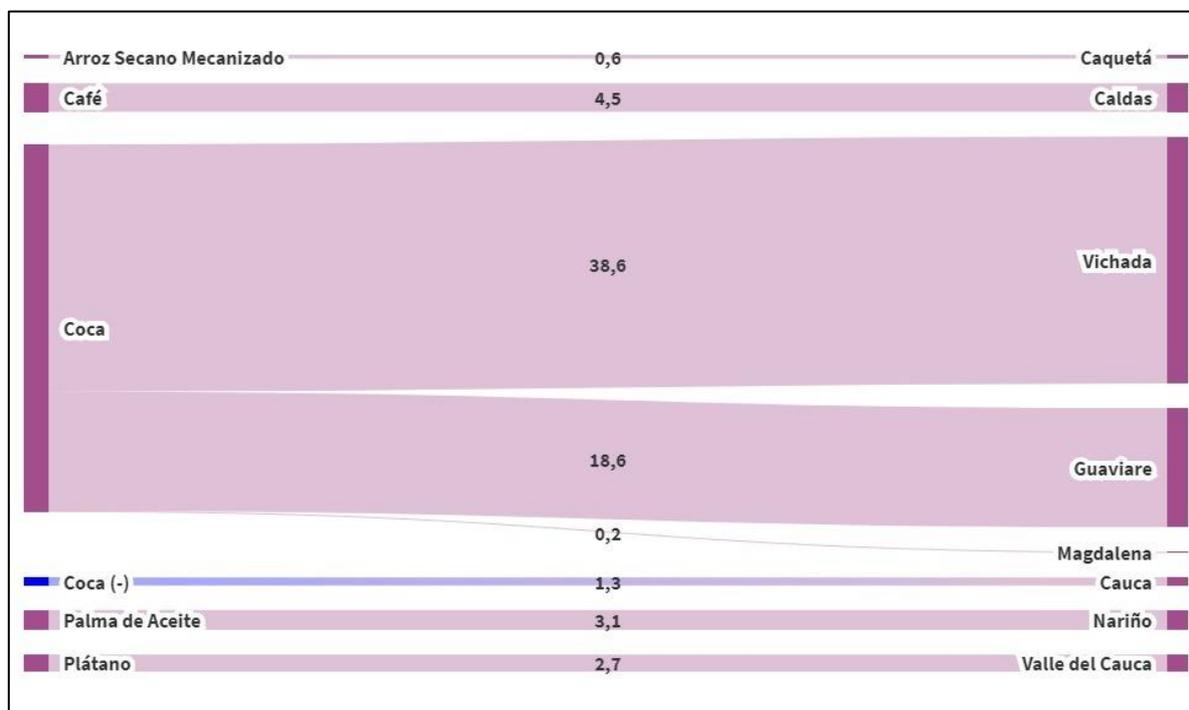


Figura 4.4. Asociaciones significativas entre el grupo Muertes y el cambio en la superficie de hectáreas cosechadas por tipo de cultivo. Los valores de los flujos representan el valor del coeficiente no estandarizado (B) en hectáreas.

4.4 Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio muestran la influencia que han tenido el CAI sobre el crecimiento o decrecimiento de los principales cultivos agrícolas del país. Aunque, estos hallazgos no son generalizables para todo el territorio nacional, ni para toda la variedad de cultivos, en todo caso, tres indicios sobre la relación entre CAI y agricultura se encontraron en este estudio.

Primero, las Lesiones y Muertes fueron los grupos que tuvieron mayor influencia sobre el crecimiento del área cosechada de los cultivos agroindustriales y mixtos (Figuras 4.1;4.3;4.4). Segundo, Desplazamientos fue el grupo que tuvo mayor influencia sobre el decrecimiento del área cosechada de los cultivos tradicionales (Figuras 4.2;4.3). Tercero, Muertes fue el grupo que tuvo mayor influencia sobre el crecimiento del área cosechada del cultivo de coca en los departamentos de la región amazónica (Figura 4.4). A continuación, se discutirán los resultados de la sección 4.3 de acuerdo con el orden propuesto anteriormente.

4.4.1 La influencia de las Lesiones y Muertes sobre el crecimiento de los cultivos agroindustriales

Varios autores señalan que el desplazamiento forzado de la población rural perpetrado por actores armados, especialmente las AUC y las FARC, ha contribuido en gran medida a que la agricultura industrializada y exportadora hayan ganado un creciente control sobre la tierra durante las últimas cuatro décadas (Céspedes, 2013; Duncan, 2006; Giraldo, 2015; McKay, 2017; Merchand, 2016). Otros autores consideran a los desplazamientos forzados y los homicidios como los principales mecanismos utilizados por los actores armados para despojar y luego acaparar la tierra de la población rural (Nelson, 2019; Osorio, 2015; Reyes, 1987; Segrelles, 2018).

Los resultados de las Figuras 4.1;4.3;4.4 sugieren que, además, otras formas de violencia como las lesiones físicas y psicológicas, amenazas, desapariciones forzadas, etc., han contribuido a la expansión de los cultivos agroindustriales durante el escalonamiento del conflicto colombiano. No obstante, estas formas de violencia tienden a ser relegadas de los estudios que analizan los recursos naturales y los conflictos armados, ya que, en comparación con los desplazamientos y los homicidios, generan pocas víctimas con lo cual se tiende a pensar que no están “relacionadas oficialmente con el CAI”(Buhaug & Gates, 2002; Thomson, 2011).

Por otra parte, se las tiende a asociar con la delincuencia común, olvidando que estas formas de violencia (lesiones físicas y psicológicas, amenazas, etc.), aunque menos visibles, no son problemas aislados al CAI, por el contrario, estas han estado interrelacionadas entre si durante el escalonamiento del CAI colombiano (Ballvé, 2012; CNMH, 2013; PNUD, 2011). Adicionalmente, las instituciones del estado tienden a restar importancia a las formas de violencia que “no están oficialmente relacionadas con el CAI”, como la pérdida de derechos culturales y soberanía alimentaria o la desterritorialización de la población rural. Esto se debe en parte a la dificultad que tienen estas formas de violencia para ser rastreadas y cuantificadas (Berman, 2019; Le Billon, 2009).

Al igual que los desplazamientos forzados y los homicidios, las otras formas de violencia (lesiones físicas y psicológicas, amenazas, etc.), han sido perpetradas por los actores armados (ej. AUC y FARC) para despojar a la población rural (CNMH, 2016; Jaramillo et al., 2015; Rodríguez, 2017). Estos despojos a diferencia de los relacionados con los desplazamientos y homicidios, son considerados por las instituciones estatales generalmente legales, porque, involucra “acciones legítimas” como la transferencia de tierras públicas, la venta de propiedades, el arrendamiento de la tierra o la asociatividad empresarial entre la población rural y empresarios agrícolas (Borras et al., 2012; Machado, 2008; Salamanca, 2019).

Sin embargo, estas “acciones legítimas” frecuentemente son consecuencia de las formas de violencia ejercidas por los actores contra la población rural, que además implican el beneplácito de las élites políticas y empresarios agrícolas (Peña et al., 2017; Villarreal, 2020). En otras palabras, los actores armados obligan a la población rural a vender sus tierras, arrendarlas o a incorporarse a las plantaciones agroindustriales en condiciones de explotación laboral (Escobar, 2013; Jaramillo et al., 2015; Osorio, 2015). Esto ha contribuido a generar un cambio paulatino en el uso del suelo agrícola, beneficiando la consolidación del modelo agroindustrial sobre la agricultura de pequeña y mediana escala (Faguet et al., 2018; Kay, 2016; PNUD, 2011).

En efecto, varios autores han revelado el papel que las FARC, y especialmente las AUC, han jugado en el crecimiento del área cosechada de palma de aceite en el departamento del Meta durante las últimas cuatro décadas (Goebertus, 2008; Osorio, 2015; Rey, 2013). Por ejemplo, las AUC han logrado acumular aproximadamente 12.000 hectáreas en el municipio de Mapiripán, de las cuales al menos 4.000 son destinadas a las plantaciones de palma de aceite (Finzi, 2017; Verdad Abierta, 2012).

El caso del municipio de Mapiripán representa tan solo uno de los muchos que hay en el Meta como el de municipio de Puerto López y Puerto Gaitán (Forjando Futuros, 2018). Demostrando así que la dinámica expansionista de la palma de aceite en este departamento frecuentemente ha involucrado desplazamientos, homicidios y otras formas de violencia en contra de la población rural, en los cuales participan las AUC, elites políticas regionales y empresarios agrícolas.

Adicionalmente, otros autores han encontrado características similares al caso del META en la subregión del Catatumbo, en Norte de Santander (Rey, 2013); la subregión de Montes de María, ubicada en Sucre y Bolívar (Ojeda et al., 2015); y en la región Pacífica, Nariño y Choco

(García, 2011; Reyes, 2017). Pese a las diferencias sociales, económicas y culturales de cada una de estas regiones, lo cierto es que, la expansión de la palmicultura involucra en todos estos casos relaciones de poder entre empresas agroindustriales, grupos paramilitares y élites políticas para despojar a la población rural y luego acaparar sus tierras.

Por otra parte, los resultados de la Figura 4.3 y 4.4 también incitan a cuestionar la expansión de otros cultivos agroindustriales de menor relevancia económica, como el maíz tecnificado y el arroz seco mecanizado. Si bien la literatura no reporta asociaciones entre el crecimiento de estos cultivos con el desplazamiento forzado y los homicidios de la población rural, las plantaciones de estos cultivos se han extendido en departamentos históricamente afectados por el CAI como en Córdoba, Meta, Tolima y Arauca (LeGrand, 1988; Machado, 2009; Reyes, 1991; Sánchez et al., 2007). Por lo tanto, su consolidación podría verse involucrada con otras formas de violencia menos visibles, en las cuales podrían incidir relaciones de poder entre élites políticas, empresarios agrarios y actores armados (Cramer & Richards, 2011; Thomson, 2011).

4.4.2 La Influencia de los Desplazamientos sobre el decrecimiento de los cultivos tradicionales

Según los datos oficiales del RUV el CAI ha generado en Colombia el desplazamiento de 7.5 millones de personas, de las cuales al menos 4 millones pertenecen a comunidades campesinas y minorías étnicas del país (CNMH, 2013). De igual manera, se ha podido establecer que el desplazamiento forzado ha generado el despojo de casi 6.5 millones de hectáreas, la mayoría de esta superficie ha pertenecido históricamente a la población rural más vulnerable (Gómez, 2010).

Una de las grandes consecuencias del desplazamiento forzado ha sido el declive paulatino de la agricultura familiar, campesina y tradicional de pequeña y mediana escala en todo el territorio nacional, en beneficio de la agroindustria (López, 2009; Sánchez & Sánchez, 2018).

El declive de la agricultura tradicional ha contribuido especialmente a reducir el área cosechada de cultivos tradicionales como las hortalizas, maíz, frijol, sorgo, trigo y cebada (Junguito et al., 2014; Urrego et al., 2018). Estos cultivos, generalmente, han sido plantados por las comunidades campesinas y minorías étnicas para su autoconsumo y para la venta en el mercado interno (Kay, 2012; PNUD, 2011).

Los resultados de las Figuras 4.1 y 4.3, además de corroborar esta información, permiten rastrear los departamentos en los cuales se ha visto reducida la superficie cosechada de cereales como el sorgo y el trigo, y de granos como el maíz tradicional y el frijol. Esto como consecuencia del desplazamiento forzado generado por los actores del CAI. De igual manera, estos resultados indican que el desplazamiento, aunque en menor medida que las Lesiones y Muertes, ha beneficiado la expansión de cultivos agroindustriales como el maíz tecnificado, en Córdoba, arroz riego, en Tolima y la caña de azúcar, en Cauca.

Cabe recordar, que estos resultados explican tan solo el 50% de la variación del área cosechada de los cultivos tradicionales mencionados anteriormente. No obstante, otros autores han identificado otros factores al CAI, pero que son vitales para comprender la reducción del área cosecha de los cultivos tradicionales.

En primer lugar, está la liberación de las importaciones agrícolas tras la implementación de las políticas neoliberales en los años 90. En este sentido, se da prioridad a la importación de productos agrícolas de cereales como el sorgo y el trigo, de granos como el frijol, la arveja, los garbanzos y el maíz amarillo, provenientes principalmente de Estados Unidos, como parte de los acuerdos firmados en los tratados de libre comercio (TLC) (CNMH, 2016; Escobar, 2013; Merchand, 2016).

Estas importaciones, que van en detrimento de la agricultura tradicional campesina, se hacen regularmente a “precios por debajo de su costo de producción en Colombia”, las importaciones

de los cereales y el maíz amarillo se realizan para el favorecimiento de agronegocios ganaderos y avícolas, mientras que la de granos se hacen para satisfacer la demanda de consumo interno (Franco & De los Ríos, 2011; Richards, 2007; Rodrigo & Nelson Camilo, 2010).

En segundo lugar, está el diseño de las políticas públicas, las cuales han favorecido el cambio del uso del suelo agrícola para el desarrollo de plantaciones agroindustriales y exportadoras como la caña de azúcar, la palma de aceite, el banano y la piña, entre otros. Un claro ejemplo de ello ha sido el polémico Plan Nacional de Biocombustibles (2002), el programa Agro Ingreso Seguro (2007) y la Ley de Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (2016) (Benedetti, 2013; McKay, 2017; Salas, 2016).

Estas políticas junto a los TLC han excluido aún más la producción campesina y exacerbando las relaciones desiguales de producción, propiedad y poder existentes en el campo. De igual manera, han alimentado también los ciclos históricos de violencia durante el escalonamiento del CAI (Gómez, 2011; Grajales, 2015; Ojeda et al., 2015).

4.4.3 La influencia de Muertes sobre el crecimiento de los cultivos ilícitos

En Colombia, una de las principales consecuencias del narcotráfico ha sido el acaparamiento de la tierra agrícola para la expansión del cultivo de coca (Gómez, 2011; Reyes, 2010). Los acaparamientos de tierras relacionados con la producción de coca iniciaron en el país a comienzos de los años setenta y se intensificarían una década después cuando el país se convirtió en uno de los más importantes productores y exportadores de cocaína en el mundo (Díaz & Sánchez, 2004; Mejía & Restrepo, 2011).

A partir de los años noventa, los actores armados del conflicto (FARC y AUC) se involucrarían profundamente en el narcotráfico. Recientemente, varios autores han evidenciado la contribución de actores armados, élites políticas y empresarios agrarios en la expansión de los

cultivos de coca en varias regiones de Colombia (Ballvé, 2012; Salas et al., 2019). De igual manera, han revelado que la expansión del cultivo de coca se ha conseguido generalmente a través del despojamiento territorial de las comunidades campesinas y minorías étnicas del país (Molano, 1987; Bruce-Jones & Smith, 2019)).

Estos despojamientos involucran a menudo a actores armados ejerciendo distintas formas de violencia contra la población rural (Nelson, 2019). Si bien el desplazamiento forzado es una de las formas de violencia más empleadas por los actores armados para despojar y luego acaparar la tierra de la población rural, los homicidios y el confinamiento suelen ser las más recurrentes, especialmente, cuando los narcotraficantes deciden introducir por primera vez las plantaciones de coca en los territorios (CNMH, 2013; Reyes, 2017).

En este sentido, los resultados de la Figura 4.4 que indican que el crecimiento del área cosechada de los cultivos de coca en el Guaviare y Vichada se debe en parte a formas de violencia como los homicidios y las desapariciones forzadas, coinciden con los planteamientos de otros autores los cuales han revelado que el inicio del cultivo de la hoja de coca y su posterior expansión en estos departamentos entre inicios de los años ochenta y finales de los noventa, se realizó bajo la represión violenta de la población rural (Diaz & Sanchez, 2004; Molano, 1987; Reyes, 2010).

Sin embargo, esta represión no significó el desplazamiento masivo de la población, por el contrario, los homicidios, desapariciones forzadas y confinamiento fueron perpetrados por los actores armados y narcotraficantes para obligar a la población rural a cambiar el uso tradicional de sus suelos y ser incorporados como fuerza laboral en todo el proceso de producción y tráfico de la coca; o para evitar cualquier intento de sabotaje por parte de organizaciones sociales de base campesina e indígena, guerrilleras o del estado a las nacientes estructuras cocaleras en estos departamentos (Molano, 1987; Reyes & Bejarano, 1988; Ruiz, 2015)

Bajo este contexto, varios autores sugieren que la introducción y expansión del cultivo de coca en el Vichada y especialmente en el Guaviare, trajo consigo el acaparamiento de más de 30 mil hectáreas en el Guaviare de coca, el despojamiento masivo de las comunidades campesinas e indígenas y la captación de los medios de producción agrícola de los territorios para las plantaciones del cultivo de coca (Diaz & Sanchez, 2004). Estas características fueron claves para que los actores armados y narcotraficantes pudiesen continuar con los procesos de acumulación de capital relacionados con la producción de la coca en otras regiones del país (McKay, 2017; Oxfam, 2013; Zárate, 2017).

En efecto, varios autores señalan que el inicio y expansión del cultivo de palma a comienzos de la década de los dos mil en otras regiones del país como Tumaco (Nariño), el Catatumbo (Norte de Santander) y el departamento del Putumayo comparten características de despojo similares a las identificadas en el Guaviare (Goyes & South, 2016; Indepaz, 2020; Reyes, 2017; Salas et al., 2019; Uribe Kaffure, 2014). Adicionalmente, los mismos autores concuerdan en que las formas de violencia como el homicidio y las desapariciones forzosas están relacionadas más con el inicio y expansión del cultivo de coca, mientras que los desplazamientos forzados de la población rural están vinculados primordialmente a los mecanismos de control territorial, en especial cuando existen disputas por el dominio de las rutas del tráfico de drogas entre los diferentes carteles de la droga o entre los actores armados (FARC y AUC).

En contraste a lo sucedido en los departamentos del Guaviare y Vichada, los resultados de la Figura 4.4 indican que hay una asociación negativa entre el grupo Muertes y el área cosechada del cultivo de la coca en el departamento del Cauca. Esto se debe principalmente a la resistencia que comunidades rurales campesinas e indígenas del Cauca han ejercido durante años sobre las políticas estatales de erradicación forzada, fumigación y sustitución de cultivos ilícitos (Oidor et al., 2019; Rojas, 2007).

Estas políticas estatales han provocado en el Cauca una pequeña disminución de las hectáreas cosechadas de cultivo de coca en algunos periodos específicos de tiempo (CNMH, 2013; CINEP, 2018): por ejemplo: durante la implementación del Plan Colombia II (2007-2010). Esta dinámica ha dejado innumerables enfrentamientos entre las comunidades y las Fuerzas Estatales, provocando un sin número de muertos en ambos bandos (Quintero, 2008; El Tiempo, 2017).

Entre tanto, el cultivo de coca en el departamento del Cauca al igual ha sido por varios años el sustento de muchas de las comunidades rurales que habitan allí. Por lo tanto, hasta que el estado no encamine sus políticas agrarias en beneficio de la agricultura campesina, las comunidades rurales inmersas en la economía de la droga seguirán resistiéndose a los programas de restitución hasta no encontrar otras alternativas económicas que les permitan sostener dignamente sus modos de vida (Oidor et al., 2019; PNUD, 2011).

4.5 Conclusiones

En este estudio, se encontraron las asociaciones más significativas entre las formas de violencia asociadas al escalonamiento del CAI y la variación del área cosechada de los principales cultivos agrícolas. Las asociaciones fueron encontradas en 16 de los 32 departamentos que conforman el territorio nacional que a saber fueron: Arauca, Caldas, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

Estos hallazgos sugieren que, si bien los desplazamientos forzados contra la población rural han contribuido a expandir el área cosechada de los principales cultivos agroindustriales del país como la palma, caña de azúcar, maíz tecnificado, arroz secano mecanizado, etc., otras formas de violencia asociadas al CAI como los homicidios, confinamientos, desapariciones forzadas, lesiones físicas y psicológicas, entre otras, también han jugado un papel determinante

para que los actores armados, élites políticas y empresarios agrarios hayan podido acumular grandes extensiones de tierra rural para el desarrollo de las plantaciones agroindustriales.

Sin embargo, estas formas de violencia suelen ser menos exploradas por los investigadores porque se las asocia a la delincuencia común y no al CAI, incluso cuando estas formas de violencia están tipificadas y registradas por el estado, a menudo son menos visibles o subestimadas en los análisis porque generan menos víctimas que los desplazamientos forzados o generan despojos contra la población rural que a menudo involucran “acciones legítimas” de apropiación de tierra como las compra-ventas, arrendamientos y alianzas empresariales en condiciones de desigualdad entre la población rural y empresarios agrícolas.

Lo anterior sugiere para futuras investigaciones trabajar en terreno con el fin de identificar y comprender el rol que han jugado estas formas de violencia en el desarrollo de los proyectos agroindustriales y de cualquier actividad extractivista “legal” (ej.: minera y forestal) o “ilegal” (cultivo de coca) que requiera el acceso, uso y control de la tierra. Aun cuando, los vínculos entre actores armados, elites políticas y empresarios hayan generado desplazamientos masivos para consolidar estas actividades en los territorios, se debe recordar que las otras formas de violencia también contribuyen al despojo y marginalización de la población rural.

Bibliografía

- Albertus, M., & Kaplan, O. (2013). Land Reform as a Counterinsurgency Policy: Evidence from Colombia. In *Journal of Conflict Resolution* (Vol. 57, Issue 2). <https://doi.org/10.1177/0022002712446130>
- Ballvé, T. (2012). Everyday state formation: Territory, decentralization, and the Narco Landgrab in Colombia. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30(4), 603–622. <https://doi.org/10.1068/d4611>
- Benedetti, Á. (2017). El marco de análisis y desarrollo institucional (IAD), una herramienta de análisis de políticas públicas. Estudio del caso Agro Ingreso Seguro (AIS). *Estudios Políticos (Medellín)*, 50. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n50a08>
- Benedetti, Á. J. (2013). Análisis neoinstitucional del caso Agro Ingreso Seguro (AIS). *Revista Ciencias Humanas*, 10(1), 35–52. <https://doi.org/10.21500/01235826.1734>
- Berman-Arévalo, E. (2019). Mapping violent land orders: armed conflict, moral economies, and the trajectories of land occupation and dispossession in the Colombian Caribbean*. *Journal of Peasant Studies*, 0(0), 1–19.

<https://doi.org/10.1080/03066150.2019.1655640>

- Borras, S. M., Kay, C., Gómez, S., & Wilkinson, J. (2012). Land grabbing and global capitalist accumulation: Key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4), 402–416. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.745394>
- Brittain, J. J. (2005). A theory of accelerating rural violence: Lauchlin Currie's role in underdeveloping Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 32(2), 335–360. <https://doi.org/10.1080/03066150500094535>
- Bruce-Jones, T., & Smith, M. L. R. (2019). Coca, Clausewitz, and Colombia: The Inadequacy of Micro-level Studies in Explaining FARC Violence Against Civilians During the Colombian Civil War. *Studies in Conflict and Terrorism*, 0(0), 1–28. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2019.1616927>
- Brunnschweiler, C. N., & Bultey, E. H. (2009). Natural resources and violent conflict: resource abundance, dependence, and the onset of civil wars. *Oxford Economic Papers*, 61, 651–674. <https://doi.org/10.1093/oeq/gpp024>
- Buhaug, H., & Gates, S. (2002). The geography of civil war. *Journal of Peace Research*, 39(4), 417–433. <https://doi.org/10.1177/0022343302039004003>
- Cardenas, R. (2011). *After titling : Oil palm landscapes and Afro-Colombian territories Global Land Grabbing*. April, 31.
- Céspedes, J. (2013). Acaparamiento de tierras Reflexiones a partir de estudios de casos. *Revue HISTOIRE (S) de l ' Amérique Latine*, 8(5), 1–39.
- CINEP. (2018). *Cuarto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final*. <http://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/segundo-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-para-los-verificadores-internacionales-felipe-gonzalez-y-jose-mujica-a-f-6-3-2/>
- CNMH, C. N. de M. H. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. In *Latinos at the Golden Gate*. <https://doi.org/10.5149/northcarolina/9781469607665.003.0006>
- CNMH, C. N. de M. H. (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*.
- Comisión Colombiana de Juristas; ILSA; CODHES; CINEP; OBSERVATORIO DE TIERRAS; YIRA CASTRO; MOVICE; Forjando Futuros; CSPP; GIDCA; Humanidad Vigente; (2019). *Radiografía de la restitución de tierras en Colombia*.
- Cramer, C., & Richards, P. (2011). Violence and War in Agrarian Perspective. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 277–297. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00312.x>
- del Pilar Peña-Huertas, R., Ruiz, L. E., Parada, M. M., Zuleta, S., & Álvarez, R. (2017). Legal dispossession and civil war in Colombia. *Journal of Agrarian Change*, 17(4), 759–769. <https://doi.org/10.1111/joac.12233>
- Diaz, A. M., & Sanchez, F. (2004). Geografía De Los Cultivos Ilícitos Y Conflicto Armado En Colombia. *Documentos CEDE*, 18, 78. <https://core.ac.uk/download/pdf/6517082.pdf> https://economia.uniandes.edu.co/assets/archivos/Documentos_CEDE/D2004-18.pdf
- Duncan, G. (2006). *Los Señores de la Guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia* (Issue 2006).
- Escobar, A. (2013). Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Faguet, J.-P., Sánchez, F., & Villaveces, M.-J. (2018). La perversión de la reforma agraria por las élites latifundistas. Poder, desigualdad y desarrollo en Colombia. *Documentos Escuela de Economía. Universidad*

Nacional de Colombia, 97, 49.

- Fajardo, M. D. (1999). COLOMBIA: REFORMA AGRARIA EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ARMADOS. *América Latina, Hoy*, 23(Diciembre), 45–59.
- Fearon, J. D. (2005). Primary commodity exports and civil war. *Journal of Conflict Resolution*, 49(4), 483–507. <https://doi.org/10.1177/0022002705277544>
- Finzi, G. (2017). El caso de Poligrow en Mapiripán, Meta: entre acaparamiento (ilegal) de tie...: Sistema de Bibliotecas - Mega Buscador. *Ciencia Política*, 12(24), 21–50. <http://eds.a.ebscohost.com.ezproxy.utadeo.edu.co:2048/eds/detail/detail?vid=0&sid=3a5bdca0-3b6f-46d1-9ef9-7502a684e457%40sessionmgr4006&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtG12ZQ%3D%3D>
- Flores, T. E. (2014). Vertical inequality, land reform, and insurgency in Colombia. *Peace Economics, Peace Science and Public Policy*, 20(1), 5–31. <https://doi.org/10.1515/peps-2013-0058>
- Forjando Futuros, F. (2018). *Empresas, desplazamiento y despojo de tierras en Colombia*.
- Forjando Futuros, F. (2020). *Empresas, concentración violencia y despojo, de tierras*.
- Franco, C. A. M., & De los Ríos, I. C. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 93–119.
- Giraldo, O. F. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), 637–662. <https://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/000007363>
- Goebertus, J. (2008). *Palma De Aceite Y Desplazamiento Forzado En Zona Bananera: Oil Palm and Forced Displacement in Zona Bananera*: 152–175. http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:TbRxdwui7qAJ:scholar.google.com/+CULTIVO+DE+LA+PALMA+DE+ACEITE&hl=es&as_sdt=0,5
- Gómez, B. H. (2011). La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia. *Verba Iuris, Enero-Jun*, 63–83.
- Gómez, F. I. (2010). La restitución de la tierra y la prevención del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Socio Jurídicos*, 12(2), 11–58.
- Goyes, D. R., & South, N. (2016). Land-grabs, Biopiracy and the Inversion of Justice in Colombia. *British Journal of Criminology*, 56(3), 558–577. <https://doi.org/10.1093/bjc/azv082>
- Grajales, J. (2011). The rifle and the title: Paramilitary violence, land grab and land control in Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 38(4), 771–792. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607701>
- Grajales, J. (2013). State Involvement, Land Grabbing and Counter-Insurgency in Colombia. *Development and Change*, 44(2), 211–232. <https://doi.org/10.1111/dech.12019>
- Grajales, J. (2015). Land grabbing, legal contention and institutional change in Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 42(3–4), 541–560. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.992883>
- Hanaček, K., Langemeyer, J., Bileva, T., & Rodríguez-Labajos, B. (2021). Understanding environmental conflicts through cultural ecosystem services - the case of agroecosystems in Bulgaria. *Ecological Economics*, 179(December 2019), 106834. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106834>
- Hinkkainen, K., & Kreutz, J. (2019). Natural resource wars in the shadow of the future: Explaining spatial dynamics of violence during civil war. *Journal of Peace Research*, 56(4), 499–513. <https://doi.org/10.1177/0022343318821174>
- Huertas, R. del P. P., & Ríos, S. Z. (2018). El derecho al despojo en Colombia: Un análisis de la regulación de adjudicación de baldíos desde abajo. *Análisis Político*, 31(92), 3–17.

<https://doi.org/10.15446/apol.v31n92.71094>

- Humphreys, M. (2005). Natural resources, conflict, and conflict resolution: Uncovering the mechanisms. *Journal of Conflict Resolution*, 49(4), 508–537. <https://doi.org/10.1177/0022002705277545>
- Indepaz. (2020). *Informe especial sobre agresiones a personas*. <http://www.indepaz.org.co/informe-especial-sobre-agresiones-a-personas-defensoras-de-los-derechos-humanos-y-de-los-acuerdos-de-paz/>
- Jaramillo Marín, J., Londoño Ortiz, N., & Sánchez González, G. (2015). Agroindustria azucarera y finca tradicional en el norte plano del Cauca (Colombia). Perspectivas históricas y claves etnográficas. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 30. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mys19-39.aaft>
- Junguito, R., Perfetti, J. J., & Becerra, A. (2014). Desarrollo de la Agricultura colombiana. *Cuadernos de Fedesarrollo* 48., 82.
- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 1(1), 1–26. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/93/42>
- Kay, C. (2012). “Visión de la Concentración de la Tierra en América Latina.” *La Concentración de La Tierra: Un Problema Prioritario En El Ecuador Contemporáneo*, 53. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: Natural resources and armed conflicts. *Political Geography*, 20(5), 561–584. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(01\)00015-4](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(01)00015-4)
- Le Billon, P. (2003). The Political Ecology of War and Resource Exploitation. *Studies in Political Economy*, 70(1), 59–95. <https://doi.org/10.1080/07078552.2003.11827130>
- Le Billon, P. (2008). Diamond wars? Conflict diamonds and geographies of resource wars. *Annals of the Association of American Geographers*, 98(2), 345–372. <https://doi.org/10.1080/00045600801922422>
- Le Billon, P. (2009). Natural Resource Types and Conflict Termination Initiatives. *Colombia Internacional*, 70, 9–34. <https://doi.org/10.7440/colombiaint70.2009.01>
- Le Billon, P. (2014). Natural resources and corruption in post-war transitions: Matters of trust. *Third World Quarterly*, 35(5), 770–786. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.921429>
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*.
- Leiteritz, R., Nasi, C., & Rettberg, A. (2009). Para desvincular los recursos naturales del conflicto armado en Colombia. Recomendaciones para formuladores de política y activistas. *Colombia Internacional*, 70, 215–229. <https://doi.org/10.7440/colombiaint70.2009.09>
- López, M. U. (2009). El veto de las élites rurales a la redistribución de la tierra en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 93–106.
- Machado, A. (2008). Apreciaciones no ortodoxas sobre la reforma agraria. In *Economía Colombiana*. <https://cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.29.pdf>
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia de la colonia a la creación del Frente Nacional* (Editorial). Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia.
- McBeth, B., Bergquist, C., Peñaranda, R., Sánchez, G., Penaranda, R., & Sanchez, G. (1994). Violence in Colombia: The Contemporary Crisis in Historical Perspective. *Bulletin of Latin American Research*, 13(2), 241. <https://doi.org/10.2307/3338281>
- McKay, B. M. (2017). Democratising land control: towards rights, reform and restitution in post-conflict Colombia. *Canadian Journal of Development Studies*, 39(2), 163–181.

<https://doi.org/10.1080/02255189.2017.1364621>

- Mejia, D., & Restrepo, P. (2011). The War on Illegal Drug Production and Trafficking: An Economic Evaluation of Plan Colombia. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1485690>
- Merchand, M. (2016). Neextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. *Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad*, XXIII(66), 155–192.
- Molano, A. (1987). *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Ancora Editores.
- Morris, M. L. (2017). La cuestión de la tierra: el despojo y la posesión en el trabajo etnográfico. *Revista Colombiana de Antropología*, 53(1), 27–57. <https://doi.org/10.22380/2539472x.2>
- Nelson, G. (2019). The intersection of violence and land inequality in modern Colombia. *Research in Political Sociology*, 26, 229–257. <https://doi.org/10.1108/S0895-993520190000026017>
- Ocampo, S. (2009). Agroindustria y conflicto armado El caso de la palma de aceite. *Colombia Internacional*, 70(2009), 169–190. <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/487/view.php%5Cn>
- Oidor, C. A., Mendoza, C. U., Amaya-Panche, J., Velazco, A. I., Sáez, F. A., & Velásquez, D. A. B. (2019). Reconciliation and the territorial peacebuilding in Colombia: The case of the Nasa community * Reconciliación y Construcción de Paz Territorial en Colombia: el Caso de la Comunidad Nasa. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, 91–112. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.91>
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. C., & Rojas, J. G. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 35, 107–119. <https://doi.org/10.7440/res54.2015.08>
- Osorio, F. (2015). Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 11. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mys19-39.tppc>
- Oxfam. (2013). *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia*.
- PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Colombia rural Razones para la esperanza Informe*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2011). *Colombia Rural: Razones para la esperanza Colombia rural*.
- Quintero, R. M. (2008). Las Organizaciones Indígenas Y Campesinas Frente Al Conflicto Armado En El Norte Del Cauca. *Revista Sociedad y Economía*, 15, 145–167.
- Rettberg, A., & Ortiz-Riomalo, J. F. (2016). Golden Opportunity, or a New Twist on the Resource-Conflict Relationship: Links Between the Drug Trade and Illegal Gold Mining in Colombia. *World Development*, 84, 82–96. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.03.020>
- Rey, C. S. (2013). Análisis espacial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en COLOMBIA. *Cuadernos de Economía*, 32(61), 683–718. <https://doi.org/2248-4337>
- Reyes, A. P. (1987). La Violencia y el Problema Agrario en Colombia. *ANALISIS POLITICO*, 2, 30–47.
- Reyes, A. P. (1991). Paramilitares en Colombia : Contexto, Aliados y Consecuencias. *Analisis Politico*, 12, 35–42.
- Reyes, A. P. (2010). Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en colombia. In *Revista Estudios Socio-Jurídicos* (Vol. 12, Issue 2).
- Reyes, A. P., & Bejarano, A. M. (1988). Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea: una visión geográfica. *Análisis Político*, 0(5), 6–27.

- Reyes, J. B. (2017). Despojo de territorios o reconocimiento de la tierra: coca, palma y poder en el consejo comunitario de alto mira y frontera, Tumaco. *TraHs - Trayectorias Humanas Trascontinentales*, *NE 1*, 33–47. <https://doi.org/10.25965/trahs.325>
- RICHARDS, P. (2007). Civil War Is Not a Stupid Thing: Accounting for Violence in Developing Countries by Christopher Cramer. *Journal of Agrarian Change*, *7(2)*, 264–266. https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2007.146_1.x
- Ríos, J. (2018). La madurez del conflicto armado en Colombia: una aproximación a las experiencias de negociación de paz del Caguán (1999) y La Habana (2012). *Izquierdas*, *43*, 52–78. <https://doi.org/10.4067/s0718-50492018000600052>
- Rodrigo, U.-Y., & Nelson Camilo, S. (2010). Los dilemas de la restitución de tierras en Colombia / Dilemmas in Regards to the Restitution of Lands in Colombia / Os dilemas da restituição de terra na Colômbia. *Estudios Socio-Jurídicos* *VO* - *12*, *12(2)*, 305. <http://ezproxy.eafit.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edssci&AN=edssci.S0124.05792010000200010&lang=es&site=eds-live>
- Rodríguez, G. (2017). Del paramilitarismo a las bandas criminales (Bacrim) en Colombia: causalidad económica. *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana*, *11(1)*, 101–113.
- Rojas, D. M. (2007). PLAN COLOMBIA II: ¿más de lo mismo? PLAN COLOMBIA II: More of the Same? *Colombia Internacional*, *65*, 14–37.
- Ross, M. L. (2002). Oil, drugs, and diamonds: How do natural resources vary in their impact on civil war. In *The political economy of armed conflict: Beyond greed* [https://d11.cuni.cz/pluginfile.php/477990/mod_resource/content/1/How Do Natural Resources Vary n Their Impact on Civil War.pdf](https://d11.cuni.cz/pluginfile.php/477990/mod_resource/content/1/How%20Do%20Natural%20Resources%20Vary%20n%20Their%20Impact%20on%20Civil%20War.pdf)
- Ross, M. L. (2004). What do we know about natural resources and civil war? *Journal of Peace Research*, *41(3)*, 337–356. <https://doi.org/10.1177/0022343304043773>
- Roy, V. (2018). Natural resource production and the risk of conflict recurrence. *Studies in Conflict and Terrorism*, *41(1)*, 1–23. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2016.1266896>
- Ruiz, M. R. (2015). Territorio y ambiente en las Zonas de Reserva Campesina de Colombia. *Eutopía - Revista de Desarrollo Económico Territorial*, *8*, 45. <https://doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1826>
- Rurangwa, E. (2013). Land Tenure Reform. The Case Study of Rwanda. *Land Divided: Land and South African Society in 2013, March*, 24–27.
- Salamanca Ospina, E. L. (2019). De la geografía del despojo a la geografía de la reparación. Análisis de la ocupación en el Carpintero (Colombia). *Cuadernos Geográficos*, *58(2)*, 67–89. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i2.6756>
- Salas, L. G. S., Wolff, J., & Camelo, F. E. (2019). Towards violent peace? Territorial dynamics of violence in Tumaco (Colombia) before and after the demobilisation of the FARC-EP. *Conflict, Security and Development*, *19(5)*, 497–520. <https://doi.org/10.1080/14678802.2019.1661594>
- Salas, S. L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: *Bitacora* *26*, *26(2)*, 45–57. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57605>
- Sánchez, E. I., & Sánchez, V. J. (2018). Peace and the solution to the problem of the field in Colombia: A comparative analysis in the peace agreement and the national development plan. *Araucaria*, *20(39)*, 365–387. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2018.i39.18>
- Sánchez, F. T., Fazio, A. V., & López, M. del P. U. (2007). Conflictos de Tierras, Derechos de Propiedad y el Surgimiento de La Economía Exportadora en el siglo XIX en Colombia. *Documentos CEDE*, *19*, 1–65. [https://doi.org/ISSN 1657-7191](https://doi.org/ISSN%201657-7191)

- Sánchez G., G. (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. 228.
- Segrelles, J. A. S. (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 38(2), 409–433. <https://doi.org/10.5209/aguc.62486>
- Thomson, F. (2011). The Agrarian Question and Violence in Colombia: Conflict and Development. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 321–356. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00314.x>
- El Tiempo (2017). *La erradicación forzada es con muertos de los dos lados*. La erradicación forzada es con muertos de los dos lados
- Unruh, J. D. (2019). Crafting land restitution in Colombia: Optimizing a legal, social and institutional framework. *Land Use Policy*, 80(April), 403–405. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.08.008>
- Uprimny-yepes, R., Sánchez, N. C., Andes, U. D. L., & Bogotá, D. C. (2010). Dilemmas in Regards to the Restitution of Lands in Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12(2), 305–342.
- Uribe Kaffure, S. (2014). Transformaciones de tenencia y uso de la tierra en zonas del ámbito rural colombiano afectadas por el conflicto armado. Aproximación desde un estudio de caso. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), 243–283. <https://doi.org/10.12804/esj16.1.2014.06>
- Urrego, A. M., Infante, J. A., & Tello, E. (2018). Pastures and cash crops: Biomass flows in the socio-metabolic transition of twentieth-century Colombian agriculture. *Sustainability (Switzerland)*, 11(1). <https://doi.org/10.3390/su11010117>
- Vélez-Torres, I., Varela, D., Cobo-Medina, V., & Hurtado, D. (2019). Beyond property: Rural politics and land-use change in the Colombian sugarcane landscape. *Journal of Agrarian Change*, 19(4), 690–710. <https://doi.org/10.1111/joac.12332>
- Verdad Abierta. (2012). El secreto de Mapiripán. *El Secreto de Mapiripán*. <https://verdadabierta.com/el-secreto-de-mapiripan/>
- Wiig, H., & García-Reyes, P. (2020). Bread or justice - Land restitution and investments in Montes de Maria, Colombia. *Land Use Policy*, 91(July 2019), 104380. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2019.104380>
- Zárate, C. (2017). Estado, conflictos ambientales y violencia en la frontera Amazónica de Brasil, Colombia y Perú. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(1), 113–136.

Anexo A

Tabla A1

Valores correlación y modelo de regresión lineal con p (Significancia) ≤ 0.05

Variable Independiente Grupo Formas de Violencia	Departamento	Variable Dependiente Área Cosechada Cultivó Agrícola	r (Coef, Pearson)	R ²	B coeficiente (Hectáreas)
Desplazamientos	Cauca	Caña de azúcar	0,785	0,617	0,371
	Risaralda	Maíz tecnificado	0,711	0,506	0,175
	Córdoba	Maíz tecnificado	0,633	0,500	0,819
	Tolima	Arroz Riego	0,889	0,522	1,053
	Valle del Cauca	Sorgo	-0,743	0,58	-0,83
	Tolima	Sorgo	-0,604	0,664	-1,367
	Cauca	Sorgo	-0,773	0,552	-0,67
	Quindío	Sorgo	-0,747	0,628	-0,574
	Córdoba	Sorgo	-0,699	0,505	-0,953
	Huila	Sorgo	-0,768	0,601	-1,55
	Nariño	Maíz tradicional	-0,915	0,66	-0,23
	Córdoba	Maíz tradicional	-0,719	0,500	-1,1
	Caquetá	Maíz tradicional	-0,642	0,500	-1,035
	Huila	Cacao	-0,731	0,73	-0,129
	Nariño	Trigo	-0,738	0,550	-0,221
	Nariño	Frijol	-0,632	0,618	-0,105
Nariño	Café	0,608	0,920	0,138	
Nariño	Coco	0,748	0,559	0,104	
Lesiones	Meta	Palma de aceite	0,715	0,511	77,5
	Córdoba	Palma de aceite	0,714	0,745	0,133
	Norte de Santander	Palma de aceite	0,638	0,500	9,605
	La Guajira	Palma de aceite	0,701	0,500	1,760
	Tolima	Maíz tecnificado	0,889	0,791	7,872
	Huila	Maíz tecnificado	0,688	0,664	0,933
	Meta	Maíz tecnificado	0,670	0,500	12,256
	Meta	Arroz Riego	-0,763	0,582	-29,509
	Arauca	Arroz Riego	0,830	0,688	0,801
	Arauca	Arroz secano mecanizado	0,67	0,500	9,809
	Tolima	Sorgo	-0,604	0,664	-11,128
	Quindío	Sorgo	-0,644	0,628	-1,938
	Nariño	Plátano no exportación	0,647	0,51	1,127
	Quindío	Plátano no exportación	-0,734	0,539	-77,491
	Huila	Café	0,889	0,791	29,705
Huila	Cacao	-0,746	0,730	-1,198	
Muertes	Caquetá	Arroz secano mecanizado	-0,67	0,500	-0,629
	Caldas	Café	0,752	0,560	4,500
	Magdalena	Hoja de Coca	0,744	0,553	0,173
	Guaviare	Hoja de coca	0,638	0,501	18,635
	Vichada	Hoja de coca	0,649	0,521	38,161
	Cauca	Hoja de coca	-0,704	0,500	-1,525
	Nariño	Palma de aceite	0,696	0,499	3,129
	Valle del Cauca	Plátano no exportación	-0,737	0,531	-2,659

Tabla A2

Valores correlación y modelo de regresión lineal por tipología de cultivos con p (Significancia) ≤ 0.05

Variable Independiente Grupo Formas de Violencia	Departamento	Variable Dependiente Área cosechada por tipología de Cultivos agrícolas	r (Coef, Pearson)	R ²	B coeficiente (Hectáreas)
Desplazamientos	Cauca	Industrial	0,760	0,577	0,369
	Quindío	Industrial	0,701	0,500	0,338
	Tolima	Industrial	0,609	0,689	0,958
	Meta	Tradicional	-0,683	0,678	-0,483
	Cauca	Mixto	0,760	0,740	0,369
	Nariño	Mixto	0,815	0,729	0,533
	Quindío	Mixto	0,840	0,706	35,515
Lesiones	Arauca	Industrial	0,698	0,500	10,562
	Tolima	Industrial	0,709	0,689	12,551
	Arauca	Tradicional	0,662	0,502	32,733
	Meta	Tradicional	-0,664	0,678	-9,563
	Quindío	Tradicional	-0,758	0,575	-84,091
	Nariño	Mixto	0,743	0,729	2,544
	Caquetá	Industrial	-0,684	0,500	-1,436
Muertes	Nariño	Industrial	0,673	0,500	2,857
	Nariño	Muertes	-0,685	0,500	-12,707

Anexo B

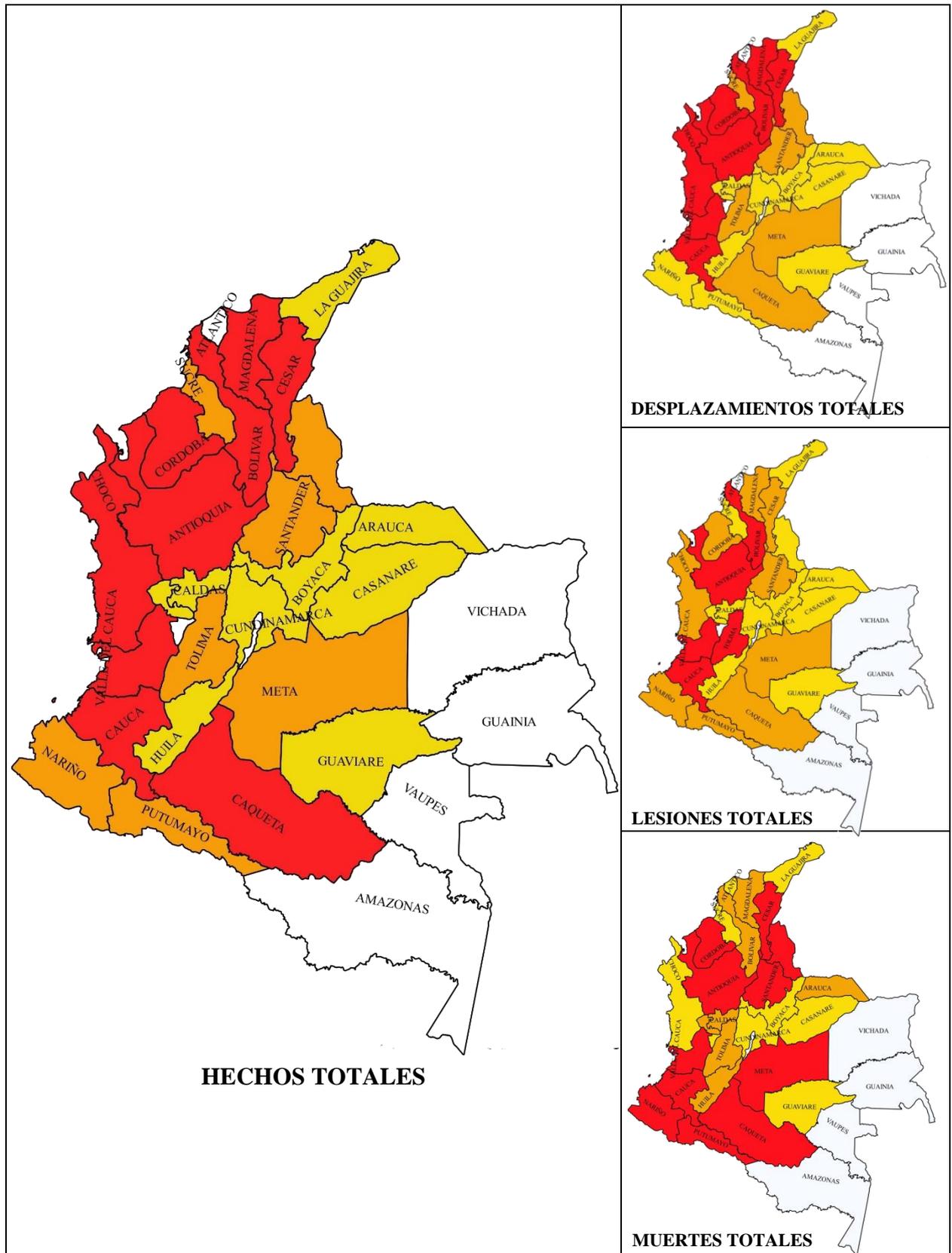


Figura B.4.1 Intensidad de los hechos violentos por departamento 1987 -2015

Nota. Esta agrupación se realizó a partir de la base de datos del RUV usando el método estadístico de comparación de medias ANOVA prueba Tukey.

■ INTENSIDAD MUY ALTA ■ INTENSIDAD ALTA ■ INTENSIDAD MEDIA ■ INTENSIDAD BAJA

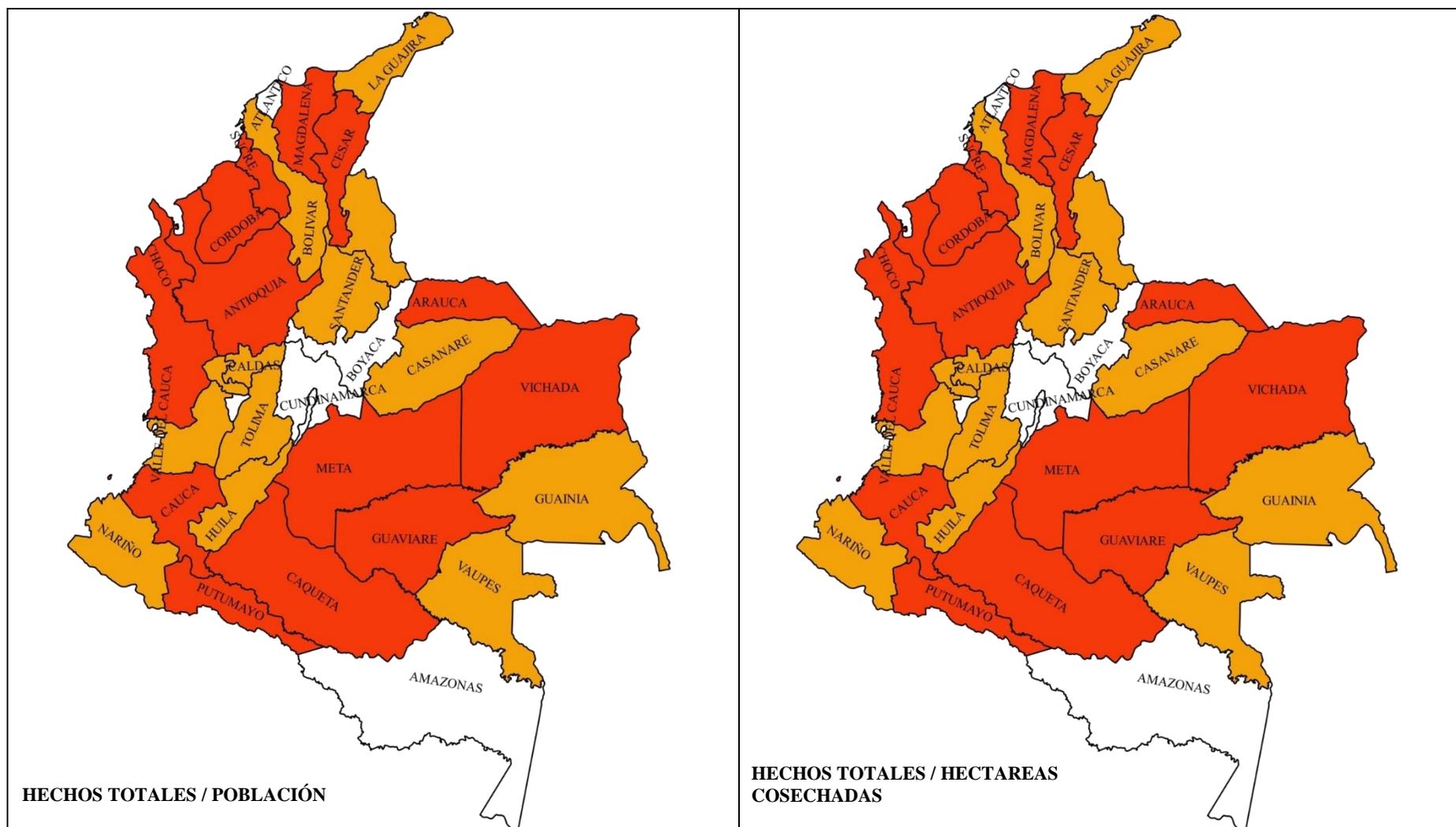


Figura B.4.2 Intensidad de los hechos violentos por departamento 1987 -2015

Nota. Esta agrupación se realizó a partir de la base de datos del RUV usando el método estadístico de comparación de medias ANOVA prueba Tukey.

■ INTENSIDAD ALTA ■ INTENSIDAD MEDIA □ INTENSIDAD BAJA

Tabla B1

Valores de intensidad comparación de medias usando ANOVA (Tukey) p (Significancia) ≤ 0.05

Grupo Hechos Victimizantes	Nivel de intensidad	Rango de medias
Hechos totales	Muy Alta	68.551 - 14.053
	Alta	12.783 - 7.7738
	Media	6.251 - 1.704
	Baja	1.144 - 6
Desplazamientos totales	Muy Alta	53.691 -12.835
	Alta	11.445 - 9.423
	Media	8.570 - 1.179
	Baja	826 - 4
Lesiones totales	Muy Alta	3.749 - 763
	Alta	717 - 498
	Media	498 - 161
	Baja	97 - 1
Muertes totales	Muy Alta	11.109 - 1.075
	Alta	1.003 - 615
	Media	549 -158
	Baja	51 - 1
Hechos totales/número de habitantes (hechos totales x 1.000 habitantes)	Alta	37 - 12
	Media	11 - 2
	Baja	2 - 0,8
Hechos totales/número de hectáreas cosechadas (hechos totales x una hectárea cosechada)	Alta	0,8 - 0,3
	Media	0,2 - 0,07
	Baja	0.06 - 0,01

Capítulo 5

5 Discusión general y conclusiones

Esta disertación ha abarcado disciplinas como la ecología política, los estudios agrarios y los estudios de conflicto y paz, para analizar las relaciones entre el CAI colombiano y el acaparamiento de tierras, la reforma agraria y la gestión de los conflictos. Este capítulo destaca las principales aportaciones conceptuales y metodológicas, resume los principales hallazgos de la tesis con respecto a los objetivos específicos de investigación, y se cierra con las perspectivas futuras de investigación.

5.1 Principales contribuciones conceptuales y metodológicas

El estudio interdisciplinario subyacente a esta tesis responde a estudios previos que han visibilizado la necesidad de incorporar a los estudios de conflicto y paz, conceptos y métodos de la ecología política y los estudios agrarios (Cramer & Richards, 2011; Humphreys, 2005; Le Billon, 2003; Ross, 2004) . Las aproximaciones metodológicas entre estos campos de estudio contribuyen a entender de mejor manera la relación entre los recursos naturales y conflictos armados internos (CAI). Dichas aproximaciones cobran mayor relevancia al considerar que los estudios de conflicto y paz ecología se han dedicado principalmente a tratar de comprender cómo los recursos y el cambio ambiental pueden causar e impulsar los conflictos armados (Collier et al., 2004).Este punto de vista suele ser reduccionistas y determinista en el sentido de que no teoriza cómo se desarrollan los procesos de conflicto ni los diferentes procesos por los cuales la explotación de un recurso natural se vincula con los conflictos (Le Billon & Duffy, 2018).

La integración de estos enfoques para el análisis de la relación entre el acceso, uso y control de la tierra y el CAI, puede ofrecer algunas contribuciones conceptuales y metodológicas a los estudios interdisciplinarios que tratan de explorar dicha relación.

5.1.1 Avanzando en la comprensión de un CAI y sus principales etapas

Esta disertación toma los métodos de la gestión de los conflictos para abordar los desafíos que suponen tanto las distintas temporalidades como las diferentes dinámicas que envuelven a los CAI (Figura 1.1).

En este sentido, en el Capítulo 2 he adaptado el método de análisis comparativo de casos similares a la teoría de la gestión de los conflictos para identificar a escala global países que han atravesado experiencias de CAI similares al contexto colombiano, y luego, nivelar las temporalidades de estos conflictos a partir del reconocimiento y comparación de las etapas pre, en y post-conflicto en cada CAI. La integración de estos dos métodos permitió por un lado observar los procesos a través de los cuales se excluyó a las poblaciones rurales de los esquemas de acceso y explotación de la tierra que anteceden y subyacen en el origen y estallido de los CAI, así como las configuraciones de los movimientos sociales que dieron origen a los actores armados de los conflictos. Por el otro, a comprender la influencia que han tenido las reformas agrarias tanto en el desarrollo de los conflictos armados, como en la resolución de dichos conflictos.

En el capítulo 3, usé el método de análisis histórico de contrastes para explorar el fenómeno del acaparamiento de tierras a escala nacional y la vinculación de dicho fenómeno con el CAI colombiano. Esta integración, por tanto, permitió identificar y analizar las configuraciones de los procesos históricos de acaparamiento de tierras, así como las repercusiones que dichos procesos tienen en el desarrollo del CAI, la concentración de la tierra y el despojo territorial de las poblaciones rurales. Asimismo, se pudo explorar, de un lado, el papel que han desempeñado los actores armados en los procesos históricos de acaparamiento de tierras; de otro, las motivaciones que llevaron a crear coaliciones de poder entre los actores armados y los acaparadores nacionales y extranjeros durante el escalonamiento del CAI.

En el capítulo 4, la integración de métodos estadísticos con la teoría de gestión de los conflictos me permitió rastrear a escala regional las relaciones que han tenido durante el escalonamiento del conflicto, las tipologías de violencia con los cambios de uso en el suelo agrícola (Figura 4.1 y Figura 4.4). La combinación de estos métodos contribuyó a comprender la influencia de la conformación de tipologías de violencia derivados del CAI, mismas que se enmarcan en la legislación colombiana, en la variabilidad del uso del suelo en la actividad agraria de los departamentos, logrando establecer así características de beneficio y perjuicio en los diferentes grupos sociales involucrados.

Todo esto pone de manifiesto la importancia que tienen el uso de procedimientos y técnicas interdisciplinarias para analizar a diferentes escalas la relación entre recursos naturales y los CAI, desde una perspectiva más holística y menos reduccionista como tradicionalmente se ha realizado (Fisher et al., 2001; Wehrmann, 2008).

Por otra parte, La disertación ha ofrecido una perspectiva conceptual del CAI que puede ser de utilidad para abordar y entender desde distintos enfoques y escalas la configuración de un CAI y las formas de violencia que este produce en la sociedad.

Un CAI se ha definido tradicionalmente alrededor de los diferentes umbrales de asesinatos que dejan los enfrentamientos armados entre el Estado y los actores armados no estatales (Perapezzo, 2008). Estos umbrales se establecen de forma arbitraria y a menudo excluyen otras tipologías que envuelven un CAI (Buhaug & Gates, 2002; Calderón, 2016; Thomson, 2011). Por ejemplo: la definición de conflicto armado se define según la Escola de Pau (2016) a partir de un mínimo de 100 víctimas mortales en un año. Como se muestra en esta disertación, un CAI produce además de los asesinatos otras formas de violencia como el desplazamiento forzado, la apropiación de la tierra, entre otras (Capítulo 2, 3 y 4). Estas formas de violencia han tenido mayores repercusiones sobre las muchas poblaciones rurales que han sido excluidas

históricamente de los beneficios que otorgan el acceso y explotación de la tierra agrícola y de los recursos naturales asociadas a ella como el agua, los minerales e hidrocarburos (Capítulo 2 y 3).

Es más, las disputas por el acceso y control de la tierra agrícola, como en el caso colombiano, tienen raíces históricas que determinan la evolución del CAI y sus diversas etapas (Capítulo 2 y 3). En efecto, en el Capítulo 3 se ha visto como los procesos de acaparamiento de tierra que concluyeron en el estallido del CAI, tienen raíces en los procesos de privatización de tierra pública de finales del siglo XIX y comienzos del XX. En este orden de ideas, esta disertación sugiere que las etapas de un conflicto se pueden definir en base a las diferentes formas de violencia que produce un CAI, interconectar las diferentes formas de violencia permite la posibilidad de tener una perspectiva más amplia de los efectos del CAI sobre las poblaciones rurales.

Por ejemplo, en el capítulo 2 de esta disertación encontré que el origen de los CAI, anteceden las fechas oficiales de su iniciación. Con esto se quiere decir que el origen de los CAI es el resultado de los procesos de exclusión de las poblaciones rurales. En este orden de ideas, muestro en el Capítulo 2 y 3, que, los actores armados son el resultado generalmente de la aglomeración ideológica de los movimientos sociales de oposición al *status quo* que vieron en la lucha armada una vía de hecho para transformar estructuras sociales desiguales (Capítulos 2 y 3). Adicionalmente, sugiero que la firma de los acuerdos de paz no supone el final del conflicto, por el contrario, los acuerdos permiten una transición a una nueva etapa del post-conflicto. El post-conflicto, por tanto, se caracteriza por la disminución repentina de los números de víctimas mortales debido al cese definitivo de los enfrentamientos armados entre las partes involucradas. No obstante, como se muestra en el caso colombiano otras formas de violencia cobran relevancia en esta nueva etapa del conflicto (Capítulo 3).

En este orden de ideas, muestro para el caso colombiano (Capítulo 3), que el desplazamiento forzado adquiere una mayor relevancia para la descripción y entendimiento del conflicto que el número de víctimas mortales. Por lo tanto, los esfuerzos por entender la relación entre conflicto armado y los recursos naturales en el caso colombiano avanzan sobre las implicaciones que ha tenido el desplazamiento forzado en el desarrollo del CAI y en los procesos de exclusión de las poblaciones rurales (Peña et al., 2017; Grajales, 2015; Reyes, 2013; Thomson, 2011). Estas cuestiones las abordo con mayor detenimiento en el Capítulo 4, cuando se exploran a escala regional el desplazamiento forzado y otras tipologías de violencia, como las amenazas, desapariciones forzadas, lesiones físicas y psicológicas, asesinatos, entre otras (Figura 4.1 y Figura 4.4). Estas tipologías, aunque menos visibles que los desplazamientos forzados, también han jugado un papel determinante tanto en los procesos de exclusión de las comunidades rurales campesinas, afrodescendientes e indígenas como en la configuración del CAI: por ejemplo: en esta disertación muestro como la intensificación del cultivo de palma generalmente ha implicado mecanismos violentos para acaparar las tierras comunales de las comunidades negras del Litoral Pacífico. Esta dinámica combina varias formas de violencia para despojar a dichas comunidades de sus territorios situación que ha contribuido a incrementar el número de víctimas del conflicto.

5.1.2 Conectando reformas agrarias, ecología política, teorías de la gestión de un conflicto

A través de la integración de una perspectiva crítica de la ecología política se analizan las relaciones de poder sobre la tierra en Colombia. Estas relaciones de poder han sido determinantes en la ejecución de reformas agrarias que han buscado beneficiar a las elites agrarias y políticas, y en su obstrucción cuando pretenden favorecer a las poblaciones rurales excluidas y víctimas del conflicto (capítulo 2 y 3). Adicionalmente, en el capítulo 2, se emplean

técnicas cuantitativas para codificar la literatura existente sobre reformas agrarias y CAI. Esta codificación me permitió identificar a escala global factores adicionales a las relaciones de poder, que también han sido determinantes en los alcances de las reformas agrarias en situaciones de post-conflicto (Figura 2.2 Figura 2.3).

Por lo tanto, esta disertación pone en evidencia la influencia que han tenido las reformas agrarias en la configuración de un CAI. En este sentido, las reformas agrarias han sido usadas a escala global para dar fin a las disputas por el acceso, uso y control de la tierra que han alimentado los ciclos históricos de violencia de un CAI, así como para la implementación de programas rurales que contribuyan a la construcción de paz en una etapa de post-conflicto (Borras, 2007; Fitzpatrick, 2002; Unruh, 2015). Por lo tanto, seguir trabajando sobre la fundamentación epistemológica de las reformas agrarias es clave para comprender los cambios políticos en los que se fundamentan los esquemas de acceso y explotación de la tierra en un CAI (Albertus, 2015; Faguet et al., 2018; O’Laughlin.B et al., 2013).

En la actualidad, el concepto de reforma agraria, además de los temas tradicionales como la redistribución de la tierra y la productividad agrícola, abarca dimensiones sociales, políticas y ambientales dirigidas a la transformación estructural de las zonas rurales (Franco & De los Ríos, 2011; Li, 2015). Sin embargo, esta nueva configuración del concepto no presta mayor atención a las relaciones de poder sobre la tierra, que son las que determinan los esquemas de acceso, uso y control de la tierra, ni a los efectos causales que estas tienen sobre los ciclos históricos de violencia de un CAI (Albertus, 2015; Albertus & Kaplan, 2013; S. M. Borras, 2007).

5.1.3 Evaluando el acaparamiento de tierras en contextos de conflicto armado

Los análisis del fenómeno de acaparamiento de tierras en Latinoamérica sugieren explorar con mayor detenimiento los antecedentes históricos que preceden al llamado *acaparamiento de*

tierras global consecuencia de la crisis financiera y alimentaria del 2008 (Borras et al., 2012; Céspedes, 2013). Como tal, los antecedentes históricos permiten comprender la gran variedad de procesos, motivaciones y actores involucrados en el acaparamiento de tierras, así como, la vinculación de este fenómeno con los procesos de despojamiento territorial de las poblaciones rurales (Edelman, 2016; Gras & Cáceres, 2017; Haller, 2019).

Por lo tanto, esta disertación responde a este llamado integrando el método de análisis histórico de contrastes y la teoría de la gestión de los conflictos, para analizar cronológicamente y a escala nacional, en el caso de Colombia, los vínculos históricos entre el acaparamiento de tierras y el CAI en cada una de sus etapas. Estas técnicas fueron a su vez enmarcadas en los avances conceptuales que fundamentan la ecología política de la guerra y el acaparamiento de tierras (Capítulo 3).

Dentro de este contexto, a nivel metodológico esta disertación propone la inserción de una nueva etapa al CAI: *Antecedentes del CAI*. Esta nueva etapa permite analizar los procesos de acaparamiento de tierras y despojo territorial que anteceden el estallido del CAI (Figura 3.1), e identificar las repercusiones de estos procesos tanto en la estructura agraria como en la reconfiguración espacial y temporal del conflicto armado. La disertación confirma la importancia que tiene el análisis de los antecedentes históricos en los procesos de acaparamiento de tierras y, además, revela el significativo papel que han jugado los actores armados del CAI sobre los acaparamientos de tierra (Capítulo 3 y 4). En Colombia, estos acaparamientos han estado vinculados por un lado con la intensificación de actividades extractivistas, como la agroindustria y la minería, y por el otro, con el control territorial que ha enmarcado el crecimiento del narcotráfico en las zonas rurales más afectadas por el CAI (Capítulos 3 y 4).

5.1.4 Avanzando en la fundamentación de la ecología política de la guerra

En relación con la ecología política del medio ambiente, esta disertación aplica la fundamentación de los conflictos ecológicos distributivos causados por la desigual distribución de la propiedad de la tierra y/o por la presión de la producción exportadora (Escobar, 2013; Martínez-Alier, 2002). La relevancia de los conflictos ecológicos distributivos subyace en entender las implicaciones que tienen las relaciones de poder en la configuración de las estructuras de tenencia, los patrones de explotación de la tierra y en el control territorial (Le Billon & Duffy, 2018; Mingorría, 2017; Svampa, 2015). Como he mostrado a lo largo de esta sección, esta disertación vincula estas cuestiones con los procesos multidimensionales de violencia que funcionan a lo largo de las etapas de un CAI.

En este sentido, esta disertación constata que las disputas por el acceso y control de la tierra, que contribuyen a originar y dilatar un CAI, se derivan principalmente de contextos con una gran *asimetría de poder* (Borras, 2007; Faguet et al., 2018). Las relaciones de poder asimétricas entre diferentes grupos sociales, como los actores armados, la población rural, las elites agrarias y políticas, entre otros (Tabla 1.1), e intereses, motivaciones y valores divergentes sobre la tierra y otros recursos naturales asociados a ella, como el agua, los bosques, los minerales e hidrocarburos e implican capacidades diferentes y asimétricas para acceder y controlar los recursos naturales (Sihlongonyane, 2008; Svampa, 2015).

Bajo este marco teórico, la disertación aporta varias contribuciones en el marco de la ecología política de la guerra. Primero, al analizar la influencia de las relaciones de poder asimétricas sobre la tierra tanto en las causas que originaron un CAI, como en las motivaciones que dieron lugar a la conformación de los actores armados no estatales (Capítulo 2 y 3). Segundo, al explorar el papel que juegan los actores armados en los procesos de acumulación de tierra y despojamiento territorial de la población rural que llevaron a mantener o incrementar la

asimetría de las relaciones de poder sobre la tierra en las etapas de un CAI (Capítulos 3 y 4). Tercero, al poner de manifiesto el importante rol que tienen las políticas y reformas agrarias en la construcción de paz y finalización de un CAI, pues brindan mecanismos e instrumentos que contribuyen a equilibrar las relaciones de poder entre diferentes grupos sociales sobre la tierra (Capítulo 2). Cuarto, al comprender que la asimetría de poder sobre la tierra tiende a salvaguardarse en el tiempo porque permite a los grupos sociales más poderosos regular las normas que condicionan los esquemas de explotación agrarios, y el acceso, uso y control de otros recursos naturales como del territorio (Capítulo 3 y 4).

5.2 Principales Hallazgos

5.2.1 El impacto de las reformas agrarias en los acuerdos de paz y los principales factores que inciden en su implementación

En el capítulo 2 de esta disertación se han explorado procesos de reforma agraria en varios países con CAI, y se han seleccionado casos similares, a saber, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Suráfrica, con el objetivo de encontrar y analizar los factores más relevantes que han influido en la implementación de la reforma agraria en la fase de post-conflicto y en la construcción de paz en Colombia.

El inicio de los CAI en todos los casos analizados involucra disputas violentas por el acceso y control de la tierra entre las poblaciones rurales y elites agrarias. Estas disputas son originadas por procesos políticos y económicos anteriores que permitieron a las elites agrarias captar paulatinamente el poder sobre los esquemas de acceso y explotación de la tierra y a excluir de dichos esquemas a las poblaciones rurales. Por lo tanto, las poblaciones rurales excluidas se aglomeraron alrededor de movimientos sociales y luchas armadas encaminadas a solicitar reformas agrarias que permitiesen el acceso justo de la tierra y la transformación de las condiciones de desigualdad. La falta de implementación de dichas reformas motivó que los

movimientos sociales y luchas armadas se organizaron alrededor de los actores armados que provocaron los estallidos de los CAI (Tabla 2.2).

En este sentido, los acuerdos de paz se estructuran en torno a una reforma agraria para: (i) solucionar los problemas vinculados a las grandes desigualdades sociales que dieron origen a los CAI, como la concentración de la tierra, la pobreza y la violencia rural; (ii) aplicar modelos de distribución de tierras que permitan a las poblaciones rurales acceder a la tierra en un contexto de justicia en la tenencia de la tierra; y (iii) implementar programas ambientales, sociales y económicos que permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, especialmente de aquellas que fueron víctimas del conflicto. El cumplimiento de estos puntos pretende que la reforma agraria contribuya a la construcción de paz en una etapa de post-conflicto.

En esta disertación se encontraron varios factores que inciden en la implementación de una reforma agraria en la etapa de post-conflicto y toma de ellos los tres más relevantes para el análisis del caso colombiano (Figura 2.2): tipología del modelo de distribución, relaciones de poder entre elites y estructura socioeconómica desigual.

Primero, el modelo de distribución de tierras concebido en la reforma agraria colombiana sigue los parámetros distributivos del mercado (Figura 2.3), por lo tanto, omite por completo la influencia que han tenido las relaciones de poder sobre los esquemas de acceso y explotación de la tierra que han beneficiado históricamente a elites agrarias y políticas. Segundo, la gran coalición de poder entre elites políticas y agrarias han obstruido la adopción de leyes y la implementación de medidas que permitan el cumplimiento de las disposiciones de la reforma agraria. Tercero, los movimientos sociales que se generan a partir de la unión de fuerza entre campesinos, minorías étnicas y grupos sociales a favor de los acuerdos de paz son vitales para

solicitar al actual gobierno el cumplimiento de los programas rurales pactados que pretenden mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones rurales históricamente excluidas.

Considerando el poco interés del Estado colombiano para transformar las dinámicas de poder sobre la tierra, esta disertación finalmente sugiere que los actores que históricamente han tenido el poder sobre la tierra lo mantendrán en el post-conflicto a costa de las necesidades de la población rural. Esto indica que los ciclos de violencia relacionados con el acceso y control de la tierra persistirán o aumentarán en la fase de post-conflicto tal y como ha sucedido en los otros casos analizados.

5.2.2 Los procesos históricos de acaparamiento de tierras en Colombia

Al analizar el fenómeno de acaparamiento de tierras en Colombia, a través de las cuatro etapas del conflicto armado (Capítulo 3), esta disertación encuentra los siguientes hallazgos:

Primero, el acaparamiento de tierras no es un fenómeno reciente, ni se deriva únicamente de la crisis energética y alimentaria del 2008. En efecto, esta disertación encuentra que dicho fenómeno se puede ver como un cúmulo de procesos superpuestos y atemporales que han dejado como principal legado la concentración de la tierra y el despojamiento territorial de las poblaciones rurales. Es sobre este legado que el fenómeno histórico de acaparamiento de tierras se relaciona causalmente con el CAI.

Estos procesos se originan en la experiencia colonial; se forjan en la era republicana, a través de los procesos de privatización de tierra pública dirigidos a industrializar e intensificar la agricultura; se estructuran en la década de los 90 alrededor del narcotráfico que impulsó la expansión del cultivo de coca y del modelo neoliberal de apertura económica que promovió la exportación de materias primas agrícolas, mineras e hidrocarbúricas; y se externalizan para superar la crisis del 2008 al seguir las tendencias latinoamericanas de acaparamiento de tierras

que implicó la compra de grandes extensiones de tierras intrarregionales enfocadas, principalmente, a la producción de alimentos y agrocombustibles, pero también a la masiva extracción de recursos forestales y mineros.

Segundo, los actores armados del conflicto han desempeñado un papel en los procesos de acaparamiento de tierras igual de nefasto al de otros actores nacionales y acaparadores extranjeros. En este sentido, esta disertación encuentra que los actores armados han acelerado los procesos de concentración de la tierra y de despojamiento territorial de las poblaciones rurales para favorecer simultáneamente la expansión, tanto del narcotráfico, como de las actividades económicas relacionadas con la producción de agrocombustibles y la extracción del oro (página 107). Asimismo, esta disertación revela que dichos procesos se produjeron con mayor fuerza durante el crecimiento tanto del pie de fuerza como de la presencia territorial de las FARC y AUC, entre los años de 1987 y 2012. Posteriormente se ralentizan durante las negociaciones de la Habana y después del acuerdo de paz entre las FARC y el Estado, en el periodo 2012-2017. Finalmente, se focalizan y cobran fuerza en el post-conflicto en aquellas regiones donde los actores armados han transformado a la población rural en fuerza laboral para la extracción, producción y comercialización de la pasta de coca y de materias primas como el cultivo de palma y el oro.

Tercero, el CAI ha moldeado los patrones históricos de acceso y control de la tierra a tal punto que el desplazamiento forzado de la población rural llegó a constituirse durante el escalonamiento del conflicto como el principal mecanismo de apropiación de tierras, relegando a otros mecanismos históricamente importantes como la adjudicación y compra masiva de tierras públicas. El ejercicio de este mecanismo involucra coaliciones de poder entre actores armados, elites agrarias, narcotraficantes, empresas nacionales y extranjeras para vulnerar con mayor agilidad, respecto a otros mecanismos, los derechos de propiedad individual o colectivo

que han tenido las poblaciones rurales sobre la tierra, así mismo envuelve a elites políticas regionales y nacionales las cuales contribuyen a legitimar la apropiación ilegal de la tierra.

Cuarto, la principal motivación que han tenido los diferentes acaparadores nacionales y extranjeros para acaparar la tierra en Colombia converge en la oportunidad que representa para ellos ganar y ejercer cierto grado de poder sobre los territorios. Captar el poder territorial permite a los acaparadores influir sobre los medios locales de producción agrícola y los esquemas de acceso, uso y control del agua, los bosques y los minerales que son parte fundamental de los medios de vida de las poblaciones rurales. En este sentido, los procesos de restitución de tierra resultantes de la implementación de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras del 2011 han sido vitales para investigar, condenar y evitar los acaparamientos de tierra que involucran coaliciones de poder entre otros acaparadores nacionales, actores armados y acaparadores extranjeros.

5.2.3 La relación entre conflicto armado y la agroindustria

Al rastrear empíricamente las relaciones entre los cambios del área cosechada de los principales cultivos agrícolas y las formas de violencia asociadas al CAI en cada uno de los departamentos que componen el territorio colombiano, esta disertación corrobora que las formas de violencia asociadas al CAI han permitido incrementar el área cosechada de los cultivos agroindustriales en el país durante el escalonamiento del CAI (Capítulo 4).

En este sentido, esta disertación revela que los desplazamientos forzados contra la población rural han contribuido a expandir, tanto el área cosechada de cultivos agroindustriales exportables, con alto valor agregado y de múltiples usos como la palma de aceite y caña de azúcar, como de otros cultivos agroindustriales que se orientan principalmente al consumo interno como el arroz y el maíz amarillo. Adicionalmente, esta disertación sugiere que en ambas direcciones, sea la exportación o el consumo interno, el crecimiento de los cultivos

agroindustriales ha involucrado otras formas de violencia que suelen ser menos visibles, entre ellas se encuentran los homicidios, confinamientos, desapariciones forzadas, lesiones físicas y psicológicas, pero que han contribuido a generar el despojo territorial de la población rural que a menudo envuelven “acciones legítimas” de apropiación de tierra como compra-ventas masivas o individuales, arrendamientos y alianzas empresariales en condiciones de desigualdad entre la población rural y empresarios agrícolas.

Por otra parte, esta disertación sugiere que la expansión del cultivo de coca no está vinculada con el desplazamiento masivo de la población rural, por el contrario, involucran otras formas de violencia como los homicidios, las desapariciones forzadas y el confinamiento, que a menudo son perpetradas por los actores armados y narcotraficantes para obligar a la población rural a cambiar el uso tradicional de sus suelos y transformarlos como fuerza laboral en todo el proceso de producción y tráfico de la coca o para evitar cualquier intento de sublevación al orden establecido que atenten sus intereses comerciales sobre el territorio.

5.3 Líneas futuras de investigación

5.3.1 Incorporando otras tipologías de conflictos violentos a gran escala

Esta disertación sugiere que las investigaciones que buscan comprender con mayor detalle la relación entre recursos naturales y los conflictos violentos de gran escala deben incorporar otras tipologías de conflicto diferentes al conflicto armado interno, para lo cual se propone usar experiencias de países que han atravesado conflictos armados internacionalizados (ej. Vietnam, Iraq, Afganistán) o escenarios de tensión (ej. Brasil, Chile, India, etc.) los cuales pueden incluir enfrentamientos violentos, represión, golpes de estado, atentados u otros ataques (Escola de Cultura de Pau, 2016). Con lo anterior se pretende tener una visión histórica más amplia de los procesos políticos, económicos y sociales a través de los cuales se han excluido a las poblaciones rurales de los esquemas de acceso y explotación, tanto de la tierra, como de otros

recursos naturales asociados a ellas y si dicha exclusión ha tenido relevancia como el en caso Colombiano en la configuración de dichos conflictos o tensiones.

Para el análisis del caso Colombiano, esta disertación sugiere contemplar países cuya resolución del CAI se haya provocado por otros procesos distintos al acuerdo de paz, por ejemplo: Angola, Filipinas, Ruanda y Sri Lanka. Esto permitiría extraer lecciones para el fortalecimiento de las políticas rurales, agrarias y de restitución de tierras encaminadas a la construcción de paz en situaciones de post-conflicto.

5.3.2 Interdisciplinariedad, diferentes grupos sociales y regiones del fenómeno del acaparamiento de tierras en Colombia

La revisión de la literatura de esta disertación, así como el avance de las sentencias que envuelven los procesos de restitución de tierra derivados de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del 2011, sugieren que tanto las escalas de acaparamiento de tierras y como del despojamiento territorial difieren entre diferentes actividades económicas, grupos sociales y departamentos. Esta disertación, por lo tanto, sugiere una investigación continua e interdisciplinar para mapear las escalas y geografías del acaparamiento de tierras que han tenido lugar durante el escalonamiento del CAI.

Por lo tanto, una posible investigación futura podría explorar estas cuestiones integrando otras variables de categorización presentes en las bases de datos del Registro Único de Víctimas, tales como la municipalidad, el género y la pertenencia étnica de las víctimas del conflicto. Esto a su vez permitiría explorar el impacto del fenómeno de acaparamiento de tierras desde las diversas reacciones locales y como se han integrado dichas reacciones en los movimientos sociales que persiguen la reparación integral de sus territorios.

Adicionalmente, esta disertación sugiere para futuras investigaciones trabajar en terreno con el fin de identificar y comprender el rol que han jugado las distintas formas de violencia tanto en el desarrollo de los proyectos agroindustriales como de actividades económicas y energéticas (ej. turismo, construcción de represas, minería etc.) que requieran el acceder, usar y controlar la tierra. Aun cuando, los vínculos entre actores armados, elites políticas y empresarios hayan generado desplazamientos masivos para consolidar estas actividades en los territorios, se debe recordar que las otras formas de violencia también contribuyen al despojo y marginalización de la población rural.

Bibliografía

- Albertus, M. (2015). *Autocracy and Redistribution The Politics of Land Reform* (Kathleen Thelen Massachusetts Institute of Technology & E. W. D. University (Eds.)). Cambridge University Press.
- Albertus, M., & Kaplan, O. (2013). Land Reform as a Counterinsurgency Policy: Evidence from Colombia. In *Journal of Conflict Resolution* (Vol. 57, Issue 2). <https://doi.org/10.1177/0022002712446130>
- Borras, S. M. (2007). *Pro-poor land reform : a critique*. University of Ottawa Press.
- Borras, S. M., Kay, C., Gómez, S., & Wilkinson, J. (2012). Land grabbing and global capitalist accumulation: Key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4), 402–416. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.745394>
- Buhaug, H., & Gates, S. (2002). The geography of civil war. *Journal of Peace Research*, 39(4), 417–433. <https://doi.org/10.1177/0022343302039004003>
- Calderón, J. R. (2016). Stages of the armed conflict in Colombia: towards post-conflict. *Filosofía, Historia y Política*, 501–544. <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n62/1665-8574-latinoam-62-00227.pdf>
- Céspedes, J. (2013). Acaparamiento de tierras Reflexiones a partir de estudios de casos. *Revue HISTOIRE (S) de l ' Amérique Latine*, 8(5), 1–39.
- Collier, P., Hoeffler, A., & Söderbom, M. (2004). On the duration of civil war. *Journal of Peace Research*, 41(3), 253–273. <https://doi.org/10.1177/0022343304043769>
- Cramer, C., & Richards, P. (2011). Violence and War in Agrarian Perspective. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 277–297. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00312.x>
- del Pilar Peña-Huertas, R., Ruiz, L. E., Parada, M. M., Zuleta, S., & Álvarez, R. (2017). Legal dispossession and civil war in Colombia. *Journal of Agrarian Change*, 17(4), 759–769. <https://doi.org/10.1111/joac.12233>
- Edelman, M. (2016). *Siete dimensiones del acaparamiento de tierras que todo investigador tendría que tomar en cuenta* (Issue August).
- Escobar, A. (2013). Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Escola de Cultura de Pau. (2016). Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. In

Universidad Autonoma de Barcelona. <http://ir.obihiro.ac.jp/dspace/handle/10322/3933>

- Faguet, J.-P., Sánchez, F., & Villaveces, M.-J. (2018). La perversión de la reforma agraria por las élites latifundistas. Poder, desigualdad y desarrollo en Colombia. *Documentos Escuela de Economía. Universidad Nacional de Colombia*, 97, 49.
- Fisher, S., Abdi, D. I., Ludin, J., & Smith, R. (2001). *Working with Conflict: Skills and Strategies for Action*. Zed Books.
- Fitzpatrick, D. (2002). Land policy in post-conflict circumstances : some lessons from East Timor. *New Issues in Refugee Research*, 58, 1–28.
- Franco, C. A. M., & De los Ríos, I. C. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 93–119.
- Grajales, J. (2015). Land grabbing, legal contention and institutional change in Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 42(3–4), 541–560. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.992883>
- Gras, C., & Cáceres, D. M. (2017). El acaparamiento de tierras como proceso dinámico. Las estrategias de los actores en contextos de estancamiento económico. *Poblacion y Sociedad*, 24(2), 163–194.
- Haller, T. (2019). The different meanings of land in the age of neoliberalism: Theoretical reflections on commons and resilience grabbing from a social anthropological perspective. *Land*, 8(7). <https://doi.org/10.3390/land8070104>
- Humphreys, M. (2005). Natural resources, conflict, and conflict resolution: Uncovering the mechanisms. *Journal of Conflict Resolution*, 49(4), 508–537. <https://doi.org/10.1177/0022002705277545>
- Le Billon, P. (2003). The Political Ecology of War and Resource Exploitation. *Studies in Political Economy*, 70(1), 59–95. <https://doi.org/10.1080/07078552.2003.11827130>
- Le Billon, P., & Duffy, R. (2018). Conflict ecologies: connecting political ecology and peace and conflict studies. *Journal of Political Ecology*, 25, 239–260. <https://doi.org/10.2458/V25I1.22704>
- Li, Z. (2015). Chinese Comprehensive Rural Reform: Institutional Vicissitude, Theoretic Framework and Content Structure. *Journal of Northeast Agricultural University (English Edition)*, 22(3), 79–90. [https://doi.org/10.1016/s1006-8104\(16\)30010-1](https://doi.org/10.1016/s1006-8104(16)30010-1)
- Martinez-Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Edward Elgar Publishing.
- Mingorría, S. (2017). Violence and visibility in oil palm and sugarcane conflicts: the case of Polochic Valley, Guatemala. *Journal of Peasant Studies*, 6150(May), 1–26. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1293046>
- O’Laughlin, B., Bernstein, H., Cousins, B., & Peters, P. (2013). Introduction : Agrarian Change , Rural Poverty and Land Reform in South Africa since 1994. *Journal of Agrarian Change*, 13(1), 1–15. <https://doi.org/10.1111/joac.12010>
- Perapezzo, S. A. (2008). ABSTRACT CONTEMPORARY ARMED CONFLICTS . AN APPROACH TO THEIR. *Revista Política y Estrategia*, 112, 9–25.
- Reyes, G. P. (2013). Tierra , palma africana y conflicto armado en el Bajo Atrato chocoano , Colombia . Una lectura desde el cambio en los órdenes de extracción. *Estudios Socio Jurídicos*, 16(1), 209–244.
- Ross, M. L. (2004). What do we know about natural resources and civil war? *Journal of Peace Research*, 41(3), 337–356. <https://doi.org/10.1177/0022343304043773>
- Sihlongonyane, M. F. (2008). La ocupación de tierras en Sudáfrica. In S. Moyo & P. Yeros (Eds.), *Recuperando*

- la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 151–180). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/moyo/07Sihlon.pdf>
- Svampa, M. (2015). Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America. *South Atlantic Quarterly*, 114, 65–82. <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>
- Thomson, F. (2011). The Agrarian Question and Violence in Colombia: Conflict and Development. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 321–356. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00314.x>
- Trujillo, C. I. P. (2014). Reformas agrarias en Colombia: experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los acuerdos de paz en La Habana. *Ensayos de Economía*, 24(45), 35–60.
- Unruh, J. D. (2015). The structure and function of keywords in the development of civil wars: Opportunities for peace building? *Peace and Conflict*, 21(4), 621–633. <https://doi.org/10.1037/pac0000123>
- Wehrmann, B. (2008). *LAND CONFLICTS. A practical guide to dealing with land disputes*. Deutsche Gesellschaft für.